Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI N.o 7,212

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D. Teléfonos 82222-7

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1937 — PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Mientras distrae al enemigo en Shanghai, Chang Kai-Shek prepara acción del N.

PREOCUPAN EN EE. UU. LAS FUERTES COMPRAS QUE DE SALITRE HACE ALEMANIA

Las fábricas de sintético alemanas pueden producir más aún de lo que rinden actualmente.— Se piensa que sería una maniobra para encontrar mercados a sus productos

WASHINGTON, 24.—(U. P.)— Los expertos financieros de Estados Unidos estudian las informaciones oficiales de que indican que Alemania está aumentando sus importaciones "de salitre" debido en orden a liquidar los créditos alemanes por muchos años congelados en Chile, y para disponer de mercaderías que esperaba colocar en el mercado brasileño". Según informaciones recibidas por el Departamento de Comercio las compras brasileñas de mercaderías alemanas han experimentado una marcada disminución, debido en parte a la [illegible] de contratos por suministro de café a Alemania, y la [illegible] demanda por productos norteamericanos en el mercado brasileño.

Los expertos comerciales alemanes dirigen ahora sus miradas hacia Chile, y Alemania, país este último que ha aumentado en [illegible] sus importaciones de nitrato de sodio natural, a pesar de que sus fábricas de nitrato sintético estarían produciendo este [illegible] en cantidades muy inferiores a su capacidad.

Según estadísticas recibidas por el Departamento de Comercio, Alemania importará este año 132,000 toneladas métricas de salitre chileno contra 99,000 en 1936, y 85,000 en 1935. De las importaciones de este año, Alemania ya habría recibido 80,000 toneladas antes del 1.o de julio, debiendo recibir la cantidad restante antes del 31 de diciembre.

Según informaciones recibidas en Estados Unidos, el pago de estas compras de salitre se hacen, como de costumbre, con marcos "aski", pero Chile habría acordado aceptar en parte del pago del salitre los créditos alemanes congelados en Chile. Los expertos financieros de Estados Unidos dicen que, como [illegible] de estas negociaciones, es posible que Alemania esté contemplando la futura expansión de su comercio con Chile, a [illegible] del Brasil.

La Junta de Santander pide armisticio

PARIS, 24. — (U. P.)— La estación de la Turadio en Bilbao comunica que la Junta de Santander ha pedido por radio un armisticio con el general Solchaga, jefe de las fuerzas nacionalistas que avanzan sobre ella.

El Gobernador, del Norte, según se dice, ha renunciado su cargo.

SAN JUAN DE LUZ, 24.—(U. P.)— Se informa que la Junta de Defensa del Norte aceptó la renuncia del Gobernador de Santander, Alvarez.

Hay alarma entre los fabricantes de armamentos

Temen que el conflicto de Oriente precipite la escasez de wolframio, de gran aplicación en las fábricas de armas

HAN SUBIDO LOS PRECIOS

LONDRES, 24 (U. P.) — Los fabricantes de armamentos y los comerciantes en metales se manifiestan muy alarmados ante la posibilidad de que el conflicto chino-japonés precipite repentinamente la escasez de wolframio, mineral poco conocido y vitalmente importante en la fabricación de armamento.

Más de los dos tercios de la producción total del mundo corresponden a la China, principalmente a la provincia de Huna. El wolframio es mineral de tungsteno, compuesto de tungstato de hierro y manganeso. Se emplea para endurecer el acero y, en consecuencia, tiene mucho uso en la industria de armamentos.

En 1933, el precio del wolframio fué de 10 chelines por tonelada, hace un año subió a 28 chelines, y su precio más bajo en lo que va corrido de este año fué de 33 chelines. Cuando se principió a luchar alrededor de Shanghai, el precio subió bruscamente a 82 chelines. El viernes último se cotizó a 93 chelines y ahora fluctúa alrededor de 100, aunque una firma anunció que no se podían encontrar vendedores a 101.

Aunque los depósitos chinos de wolframio se encuentran distantes de la zona en que actualmente se lucha, los mercados de metales se manifiestan alarmados ante la posibilidad de que el Gobierno chino establezca el embargo del wolframio en orden a presentar escollos a los productores japoneses de armamentos, y también con motivo de que la lucha pueda extenderse a Huna, al lado de Cantón. Además, el Japón puede bloquear la costa china. Cualquiera de estas posibilidades interrumpiría la entrega de la principal fuente de producción de este metal.

Los únicos otros países productores de wolframio, aunque en menos cantidad, son Burma, Estados Unidos, Malaya y el Portugal. El año pasado la producción total del mundo fué de 20.000 toneladas, de la cual correspondieron a la China 14,000 toneladas y a Burma, 4.000.

El conflicto chino-japonés también ha producido el alza del antimonio que ha subido en precio a 88 libras esterlinas por tonelada, o sea, 5 libras esterlinas sobre el precio a fines del año pasado. La China produce también alrededor de los dos tercios del antimonio que consume el mundo.

Estados Unidos

HELEN WILLS OBTUVO SU DIVORCIO

GLENBROOK (Nevada), 24.—(U. P.)— Después de un procedimiento judicial de 7 minutos de duración, se dió curso al decreto de su divorcio de Frederick Moody, Jr. ayer lunes. Helen Wills proyecta regresar a Nueva York, donde trabajará en el diseño de vestidos.

La ex-campeona de tenis conserva su nombre de casada.

DOMINADOS POR LOS JAPONESES TODOS LOS CAMINOS A SHANGHAI

SHANGHAI, 25.— (U. P.).— El ejército japonés tomó el control de todos los caminos a Shanghai, desde Woosung, Lotien y Taitsang, e inició un avance general con un tiempo espléndido.

Los chinos concentraron grandes fuerzas en sus trincheras en los caminos, a las 9.45 horas, a pesar de un intenso bombardeo naval y aéreo de los japoneses.

Las aldeas de Tazang y Chenju son por el momento los objetivos inmediatos de los japoneses en su avance desde sus puntos de desembarco en el río Yangtze.

La artillería fué desembarcada de los transportes y emplazada para barrer las posiciones chinas con fuego de cortina, antes de que el general Matsui dé la orden a la infantería de tomarlas por asalto.

JOE LOUIS DEFIENDE MAÑANA SU TITULO ANTE TOMMY FARR

NUEVA YORK, 24 (U. P.).— Joe Louis, campeón mundial negro de peso pesado, enfrentará a Tommy Farr, de Gales, campeón de peso pesado del Imperio Británico, en un combate a 15 vueltas por el título, en el Yankee Stadium en la noche del jueves próximo.

Es la primera defensa que hará Louis del título desde que quitó la corona de peso pesado a Jimmy Braddock en Chicago, en el mes de junio. Por otra parte, es la primera vez que un británico pelea por el título desde hace casi 30 años. La última vez que un boxeador británico disputó la corona de la categoría máxima fué cuando Tommy Burns, del Canadá, perdió el título en su pelea con el negro Jack Johnson, de Estados Unidos. Fué en el día de Pascua de 1908. La pelea se efectuó en Sydney, Nueva Gales del Sur, Australia.

Louis es el segundo negro en la historia que ostenta el título de peso pesado.

Las opiniones de los expertos, en cuanto al resultado del combate del jueves, varía considerablemente. Los redactores deportivos creen generalmente que Louis se impondrá y vencerá por knock-out en una de las primeras vueltas.

170 CAJONES DE ORO VASCO PERDIDOS EN EL MAYOR MISTERIO

LA PALLICE, 24.— (U. P.) — Las autoridades aduaneras francesas han descubierto aquí que faltan 170 cajones de oro de subidísimo valor, del cargamento que trajeron el vapor británico "Sea Bank" y el vasco "Axpe Mendi". Se recordará que dichas naves llegaron procedentes de Bilbao, en donde fueron cargadas antes de la ocupación de esa ciudad por los nacionalistas, hace algunos meses.

Los trabajadores de los muelles se negaron en repetidas ocasiones a descargar los barcos, contraviniendo las órdenes dadas por las autoridades a pedido de los Bancos vascos, cuyos tesoros aparecen envueltos en los cargamentos. Finalmente, las autoridades de la Corte de Poitiers emitieron su dictamen final, el cual era la orden de desembarcar los tesoros de ambos buques. El Gobierno de Valencia protestó enérgicamente pero sin exito alguno por esta medida.

Con la autorización necesaria dada, las autoridades aduaneras comenzaron el examen y recuento de la carga que traían ambas naves, descubriendo que en lugar de los 9,339 cajones de oro que figuraban en las boletas de despacho de aduana de Bilbao, había solamente 9,169. Inmediatamente se inició una encuesta, pero hasta el momento no hay el menor indicio de si los cajones desaparecieron en el momento del embarque en Bilbao o durante la permanencia de los buques al ancla en La Pallice.

LA RUPTURA DE LAS RELACIONES ENTRE PRAGA Y LISBOA

LISBOA, 24 (U. P.)— El "Diario de Noticias" publica un editorial en el que comenta el incidente entre Portugal y Checoeslovaquia. Dice que la ruptura de las relaciones diplomáticas acordada por el Gobierno lusitano fue una actitud moral maduramente pensada y justificada por el insólito procedimiento de Checoeslovaquia.

Dice que se ha verificado que el Gobierno de Praga no está seguro de lo que afirma en su primera nota oficiosa.

Comentando la segunda nota oficial del Gobierno checoeslovaco dice el diario que ella confirma que la cuestión que provocó la ruptura de las relaciones hay, y siempre ha habido, un conflicto diplomático y no un diferendo comercial. Agrega: "El Gobierno de Praga pone ahora rotundamente, como eje de la cuestión, su exigencia tan llena de impertinencia y desdén como llena de sospechas intolerables para el Gobierno portugués, constituyendo una nueva contradicción que autoriza su actitud".

Después de analizar las diferentes fases de la ruptura de relaciones, refiriéndose a la posición adoptada por Checoeslovaquia antes y después del conflicto diplomático, dice el "Diario de Noticias":

"En presencia de tales hechos el Gobierno de Praga queda sin ninguna independencia moral para considerarse víctima. El Gobierno adoptó la única actitud digna de su brío y demostrativa de la honestidad con la cual conduce sus relaciones internacionales".

Evidentemente las afirmaciones de este diario traducen la opinión autorizada prevaleciente en Portugal.

Gran Bretaña

OTRO DESTROYER ARGENTINO

CLYDEBANK (Escocia), 24.—(U. P.) — En los astilleros de la John Brown Company fue botado hoy el destroyer "San Luis", del Gobierno de la República Argentina.

El "San Luis" es gemelo del "San Juan", lanzado por la misma compañía en el mes de junio último.

Actualmente hay siete naves del mismo tipo en proceso de construcción en los astilleros de Gran Bretaña.

CHAMBERLAIN A LONDRES

ABERDEEN, 24. —(U. P.).— El Premier Neville Chamberlain partió hoy en tren con destino a Londres. Declaró que había pasado unas vacaciones a orillas del Río Dee, en donde había buena pesca, y que esperaba regresar dentro de unos pocos días a Escocia para visitar al Rey en el castillo de Balmoral.

NADA RESUELVE AUN EL CONSEJO DE LA SDN SOBRE LA NOTA DE ESPAÑA

GINEBRA, 24— (U. P.).— El presidente del Consejo de la Liga de las Naciones, delegado ecuatoriano, señor Antonio Quevedo, no tomará una resolución inmediata respecto de la convocación del Consejo a sesión extraordinaria para tratar de la nota española.

Oficialmente se declara que primeramente desea dar el señor Quevedo una oportunidad a cada uno de los miembros del Consejo para que exprese su opinión. Telegráficamente se ha pedido que las respuestas de los miembros sean contestadas a la brevedad posible.

En vista de este retraso, y del hecho de que la próxima reunión ordinaria del Consejo ha de iniciarse el 10 de septiembre, los observadores allegados a la Liga piensan que es dudoso que pueda llamarse a una reunión extraordinaria a menos que ello pudiera ser unos dos o tres días antes de la iniciación del período ordinario en referencia.

PODEROSAS FUERZAS Y GRANDES CANTIDADES DE ARMAMENTOS HAN SIDO ENVIADAS HACIA HOPEI Y CHAHAR EN DONDE SE ESPERA DAR LA BATALLA DECISIVA

LOS INSISTENTES ATAQUES JAPONESES A SHANGHAI HAN SEMBRADO EL PANICO EN LA POBLACION, CUYAS DOS TERCERAS PARTES, 2 MILLONES, LA HAN ABANDONADO YA

La acción en el centro sigue encarnizadísima, alternando los períodos en que cada combatiente domina al enemigo; en el Norte la situación se halla más bien estancada

SHANGHAI, 24.— (U. P.)— La lucha que empezó el 13 de agosto dentro y alrededor de Shanghai ha hecho que las calles de la concesión internacional se hayan manchado de sangre extranjera y china. También han quedado destruídas grandes secciones de la ciudad china, incluso algunas propiedades extranjeras, cuyos daños exactos todavía no se han podido precisar.

Por lo menos 2.000.000 de seres humanos han abandonado sus hogares y han escapado de la violenta guerra que se ha desencadenado sobre esta área, y miles de otras personas murieron cuando trataban de escapar, porque fueron alcanzadas por las bombas o las granadas o las llamas, en su desesperada huída, buscando un lugar seguro que no pudieron encontrar. Pero esta aventura de Shanghai, a pesar de la carnicería que se registra en el principal puerto de China, es sólo un incidente de la guerra, usando la palabra tan corriente entre los diplomáticos orientales. Está muy lejos de ser un acontecimiento grande, a pesar de la presencia de las comunidades extranjeras más numerosas del Lejano Oriente, lo que haría ocupar más espacio en la prensa que la batalla más importante que se espera para dentro de poco.

EL INCIDENTE DE SHANGHAI

Este incidente de Shanghai, según la opinión llena de experiencia de los observadores militares, ha servido a China como un medio para desviar por ahora la atención del Japón de su finalidad principal en el Norte de China, y también ha servido para llamar la atención acerca de la afirmación china de que aun una victoria decisiva en esta área tendría muy escaso valor militar para cualquiera de los dos lados que obtuviera la victoria.

En vista de eso, China solamente presenta una ligera resistencia en contra de los nipones en el área de Shanghai. Los chinos no tienen aquí artillería pesada; además, sólo tienen aquí un poco más de la cuarta parte de las tropas que, según los peritos militares extranjeros, necesitarían para lograr una victoria en esta área. Esto no implica una crítica para el generalísimo Chiang Kai-shek, quien, según se cree, trata de distraer los esfuerzos nipones con el mínimum de costo, retardando a la vez la ofensiva japonesa en el Norte. Mientras tanto, el generalísimo está llevando rápidamente todos sus hombres y cañones a los frentes de Hopei, Chahar y Shantung, en donde se librará la verdadera guerra chino-japonesa. Esa guerra será un espectáculo, para cuya descripción no habrá palabras. Hay diferentes opiniones respecto al tiempo que durará la guerra. Los chinos aseguran que están preparados para prolongar la guerra hasta que el Japón sufra una bancarrota.

100,000 JAPONESES EN EL NORTE

Algunos observadores neutrales están de acuerdo con eso, y otros dicen que ya hay 100,000 soldados japoneses en el Norte de China, además de 150.000 que están preparados, según se dice, en el Manchukúo y que pueden marchar fácilmente a través de las cinco Provincias del Norte, tan fácilmente como lo hicieron en 1932 a través de la Manchuria y Jehol. Por otra parte, la guerra empezaría en el Norte tan pronto como la lucha en Shanghai dé señales de terminación.

Mientras tanto, Shanghai vive la rutina de la guerra, es decir, el ligero bombardeo del camino de Nanking y el camino de Szechuan, igual como se hizo el lunes. Ya los extranjeros no salen a las ventanas y a los techos cuando los aviones se oyen rugir en el cielo. El Hotel Cathay hoy día cambió las sábanas y arregló los muebles, porque se prepara para reabrir sus puertas el miércoles, ofreciendo a los residentes y viajeros alojamiento a elección, ya sea en el interior de las piezas o a medio camino, entre el primer piso y las habitaciones cercanas al techo, que es el sitio más seguro, según los peritos militares, para el caso de que se repita el sangriento bombardeo del sábado.

PODEROSO ATAQUE NIPON

SHANGHAI, miércoles 25. — (U. P.). — Multitudes de japoneses armados avanzaron en un poderoso ataque contra las divisiones chinas en Shanghai y el Norte de China.

Los aviadores chinos de la "Escuadrilla de la Muerte" ayudados por uno o más norteamericanos, iniciaron, según se informa, 4 ataques contra los japoneses, y afirman que derribaron 30 aviones japoneses, apresaron a cientos de aviadores e inutilizaron a "una cantidad de aeroplanos enemigos".

Sin embargo, el largamente esperado ataque de los japoneses contra Shanghai se inició, y los Agregados Militares extranjeros dijeron que los chinos libraban un combate en el que llevaban la probabilidad de perder. Dirigidos por el hábil cerebro militar del teniente general Twanes Matsui, veterano perito del Estado Mayor General los soldados de la infantería nipona iniciaron su avance en la madrugada de hoy, cuando aun estaba obscuro y al aclarar, dicen los peritos militares extranjeros, 3 divisiones chinas destrozadas fueron retiradas del frente occidental de Shanghai.

Tomando como base los comunicados militares, a las 3 horas, la situación en Shangahi y en el Norte de China era como sigue:

AL NORTE DE LA CONCESION

Las tropas de desembarco japonesas defendían todavía la parte Norte de la concesión internacional de Shanghai, desde la Ensenada de Soo-chow, hasta el límite de la concesión al Oeste y al Norte, y habían extendido sus líneas y alejado las fuerzas chinas hasta su propio territorio. Los japoneses avanzaban desde la base de Woo-sung, unos 16 kilómetros al Norte, para unirse con la línea que forman las fuerzas navales.

Los Agregados Militares extranjeros informaron que la 98.a División china se retiraba, mientras las despedazadas Divisiones 87.a y 88.a que estaban en los sectores de Kiang Wan y Yangtze-poo, eran igualmente retiradas. Sin embargo, se cree que las Divisiones 1.a y 2.a reemplazarían a las Divisiones 87.a y 88.a.

En el sector "B" de la defensa, extremo Oeste de la zona de Hong-kew de la concesión internacional, las unidades del ejército regular chino se retiraban y dejaban la defensa de los avances que habían logrado a los mil cianos del Cuerpo de Resguardo de la Paz. Era posible que los soldados fueron llevados a la zona de Woo-sung.

Los aviones japoneses bombardearon el camino que va hacia el Sur desde Woo-sung, por el cual avanzaban los regimientos de infantería. Otros aeroplanos hicieron raids contra las aldeas de Quin-can, Tait-sang y Kading, en el ferrocarril de Shanghai a Woosung y se afirma que destruyeron una docena de coches de un tren blindado chino, que estaba detenido en Quinsan.

APLASTADA LA RESISTENCIA

Los japoneses afirmaron que habían aplastado la resistencia china en el ferrocarril de Peiping a Sui-yuan, al Noroeste de Peiping y estaban en situación de ocupar toda la vía desde el Paso de Nankow hasta Kalgan. La caballería japonesa volvió a abrirse paso hasta las afueras de Kalgan, después que 3 aeroplanos bombardearon las posiciones chinas, por la décima vez en el transcurso del mes.

Se anticipa que todas las fuerzas armadas chinas serían barridas de la Provincia de Chahar en una quincena, y que entonces, los japoneses continuarían la ocupación del ferrocarril en la Provincia de Sui yuan, completando su infiltración hecha en forma de cuña, entre el territorio controlado por Rusia y la China propiamente tal.

Ambos bandos, chinos y japoneses, afirmaban haber obtenido victorias en el ferrocarril de Peping a Hankow, al Suroeste de Peiping; pero, al parecer, los japoneses iban ganando terreno lentamente, después de una severa lucha que se libró a fines de la semana en los alrededores de Laing-Hsiang.

Al Sur de Tientsin los chinos avanzaron hasta 17 kilómetros del gran puerto del Norte de China, y amenazaban el cuartel general de los japoneses en esa zona, que está bajo el mando del comandante general Kiyoshi Katsuki.

300,000 SOLDADOS CHINOS

Las fuerzas japonesas en el Norte de China han pasado de 100,000 hombres, mientras que los chinos que les ofrecen resistencia se calculan en más de 300.000.

Durante el día de ayer los japoneses continuaron desembarcando refuerzos. El cuartel general chino anunció que había rechazado a una brigada japonesa, que intentó desembarcar en Woo-sung. Buques extranjeros que pasaron por ese sitio, confirmaron que en Woosung se luchaba encarnizadamente, pero no se pudieron obtener datos seguros sobre las bajas sufridas por los combatientes.

En Liu-ho, a 11 kilómetros de Shanghai, una brigada japonesa atacó con bayoneta calada, arrojando granadas de mano; los chinos enviaron refuerzos apresuradamente, para detener a los nipones.

Otro comunicado, emitido por las autoridades navales japonesas, decía que cuatro aviones de caza nipones habían rechazado a 27 aviones chinos de combate, incluso "Curtis - Hawk" y "Boeing", en Paoshan, después de haber librado un combate que duró media hora. Decía el comunicado que varios aviones chinos habían sido derribados, y que los aviones nipones habían regresado a sus bases con solo ligeros daños.

ENTRE SHANGHAI Y EL MAR

Durante el día de ayer se luchó en todo el territorio comprendido entre Shanghai y la desembocadura del Whang-poo. Estos combates indicaban la aproximación del punto culminante de esta guerra, trabada entre los japoneses, que ahora están reforzados por 60.000 hombres y las tropas escogidas del ejército chino. Los chinos ofrecían porfiada resistencia en el Whang-poo y hacia la desembocadura del YangTze, y al parecer lograron impedir que los japoneses consolidaran sus posiciones.

En los alrededores de la concesión internacional los disparos de toda clase de proyectiles hacían estremecerse los edificios. La zona que bombardean los aviones se encuentra sólo a unos pocos cientos de metros de las calles repletas de gente, lo que por momentos hacían temer una catástrofe parecida a la que ocurrió el lunes, cuando cientos de personas fueron muertas por una bomba arrojada por un avión en el Nanking Road.

Las proporciones que pudo haber alcanzado la tragedia del lunes fué revelada en un informe de los peritos en balística británicos, norteamericanos y japoneses, que examinaron la bomba que cayó en el techo del almacén naval norteamericano, y que atravesó tres pisos sin estallar. De haber ocurrido la explosión, el desastre causado habría sido el mayor de esta guerra. Los peritos determinaron que se trataba de una bomba de avión de más o menos 1.20 metro de longitud, y de aproximadamente 1.000 libras de peso. El hecho de que la bomba no haya estallado se atribuye a la probabilidad de que haya sido antigua y hubiera estado guardada durante mucho tiempo.

¿QUIEN DISPARO LA BOMBA?

No se estableció si la bomba había sido lanzada por japoneses o chinos, y en que circunstancias fué lanzada. Los japoneses insistieron en que: primero, no había aeroplanos de su ejército volando sobre ese sitio a la

(PASA A LA PAGINA 11)

EN TORRELAVEGA SE REPRODUCIRIA EL CASO DE GUERNICA

MADRID, 24.—(U. P.)—"Torrelavega pasará a la historia como otra Guernica", dicen algunos despachos oficiales que llegan a Madrid hoy en la mañana, basados en los detalles del bombardeo de ayer sobre ese sitio, que es la clave del avance contra Santander. Los informes dicen que el ataque aéreo de los nacionalistas sobre las posiciones gobiernistas en las aldeas que quedan detrás de las líneas, fueron reanudados con igual intensidad esta mañana, destruyendo algunas aldeas y causando bajas entre mujeres y niños. Agregan: "La crueldad que los italianos están demostrando en Santander sobrepasa a la que demostraron en Euzkadi".

La infantería nacionalista continuó presionando al Norte de Torrelavega, después del raid aéreo, intensificándose el fuego de la artillería y el movimiento de los tanques de la columna italiana.

El comando gobiernista ordenó algunas modificaciones en las líneas, con el objeto de dar más consistencia al frente y consolidar la resistencia. En Sariñena, cerca de Teruel, la artillería leal, según se informa, silenció a las baterías nacionalistas después de un duelo de artillería.

Ha habido duelos de cañones cerca de Elcañiz, donde los gobiernistas rechazaron cargas de los nacionalistas contra sus trincheras. Se ha dado cuenta de ligeras escaramuzas en el valle del Ebro, cerca de Villafranca, sin que hubiera cambios en las líneas. Los demás frentes estuvieron tranquilos en la mañana.

AVIONES JAPONESES BOMBARDEARON NANKING AYER POR 50.a VEZ

NANKING, 24.— (U. P.).— Los aeroplanos japoneses bombardearon nuevamente esta ciudad, esta noche.

Nueve grandes trimotores de bombardeo escoltados por pequeños y rápidos aviones de combate aparecieron sobre la capital, a las 19.30, y comenzaron a arrojar bombas con la intención, según parece de destruir el aeródromo del Gobierno Central.

Fué el 50.o ataque sobre la capital central en una quincena. Las baterías antiaéreas chinas disparon continuas andanadas de granadas, y aviones de combate chinos levantaron el vuelo tratando de trabar combate con los invasores.

Casi todas las bombas japonesas estaban cayendo alrededor del aeropuerto, donde el avión particular del generalísimo Chiang estaba junto con veintenas de máquinas militares. Otras cayeron en los suburbios del sur.

Más de 250.000 personas de la población normal de la ciudad de 800,000 habitantes buscó reparo a prueba de bombas.

El ataque duró 30 minutos, transcurridos los cuales, los aviones japoneses desaparecieron hacia el Sur, perseguidos por los chinos.

La Agencia Informativa Central aseguraba que 2 de los aviones japoneses habían sido derribados cerca de Chu-yung, pero los observadores extranjeros no los vieron caer. El daño infligido a Nanking fué de poca monta, según se dijo.

El Reich duda: ¿Dará su amistad a Italia o a Francia y Gran Bretaña?

Impresiones de observadores políticos en París

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

PARIS, 24.— (Especial).— (U. P.).— Aunque en la tabla de materias que trató el Consejo de Ministros, predominaron los problemas domésticos, hubo tiempo para un largo cambio de puntos de vista sobre la situación internacional, a la luz del discurso pronunciado por el Duce, en Palermo.

Se supo en círculos bien autorizados, que se concuerda en que un acercamiento entre la entente franco-británica, y el eje Berlín-Roma, depende por entero, primero, de la abstención, por parte de Alemania e Italia, de su política de exportar sus propias ideologías a otros países, y, segundo, de determinados hechos concretos, conducentes a la mejoría de las relaciones.

Se tiene la impresión de que, trás la cortina de solidaridad ítalo-alemana, el Reich está dudando hacia que lado cargarse definitivamente: si hacia Roma o hacia París-Londres.

Los observadores que sostienen este punto de vista señalan, primero, que el gran problema que encarará el Gobierno del Reich, una vez que haya puesto término a su programa de rearme, es la cesantía, y que las autoridades se verán obligadas a transformar sus industrias de guerra en industrias de paz. Explican que, al reaparecer la cesantía, el Reich deberá abandonar su política de autarquía, en favor de una política de colaboración internacional. Para ésto, necesitaría de la cooperación franco-británica, primero, para crear un marco que será aceptado como divisa de pagos internacionales, y, segundo, para obtener los mercados que absorban sus productos industriales.

.:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

Indice de avisos económicos clasificados

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

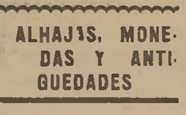
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS.
SAN DIEGO 1180. Teléf. 76835.
Cigarrería y Camisería "El Record".
PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.
PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería.
San Pablo 1515. Almacén de Música.
SAN PABLO 3258, Peluquería.
MAPOCHO 2874, Peluquería.
PROVIDENCIA 1340.
PEDRO LAGOS 1120,
RECOLETA 794, Peluquería "Paris".
ALONSO OVALLE 750
Lavandería,
INDEPENDENCIA 319, Agencia de Empleos.
En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"CASA REAL". ORO, JOYAS, brillantes fantasía compra-venta. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 7 sept.



31 Dic. 1937



1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 13 Sep.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KIlates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1 Sept.

BOLETOS JOYAS. BRIllantes compro. Nueva York 25. costado Club de la Unión. 30 agosto

"LA ROYAL": ESTADO 56 compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino; pagando los precios más altos. 30-Ag.

LA JOYERIA YORK, CANJEA toda clase de joyas antiguas y modernas. Compraventa cristalerías modernas. Merced 868. 10 Sept.

COMPRAVENTA OCASION oro, joyas, brillantes, fantasías. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 10 Sept.

PLATA 40 GRAMOS. ORO brillantes, boletos agencias, compro. Fuenzalida. Santo Domingo 1161. 25-Ag.

COMPRA - VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889, casa fundada 1916. 5 Sept.

ESTUCHES Y MUEBLES PARA cubiertos, estuches para joyas y objetos. Fábrica Tarapacá, Tarapacá 772. 2 Sept.

¡¡ORO!!, JOYAS, PLATA, MOnedas antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 132. 21 Sep.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

AUTOMOVILES USADOS, gran existencia de todos modelos tenemos de oportunidad con garantía mecánica. Arana y Krinper. Delicias 2425. 10 sep.

¡¡TALLERES UNIDOS!! VULcanización, pintura, enchapadura, mecánica, tapicería. Alonso Ovalle 1675. 3 Set.

COMPRA-VENTA DE AUTOmóviles usados, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 31 Agt.

CEMENTERIO AUTOMOVIles, repuestos, Chevrolet, Ford. Delicias 2568 7 Sept

CASIMIRES INGLESES POR cortes. Visite nuestro novedoso surtido. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 1.o sept.

HANOMAG, AUTOMOVILES alemanes de calidad, muy económicos. Grandes facilidades. Garage Serrano. Serrano 87. 11 Sept

HANOMAG, CAMIONES CON motor Diessel. Grandes facilidades. Garage Serrano. Serrano 87. 11 Sept.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 750. 7 Sept.

CON FACILIDADES, VENDENse automóviles. Siglo XX 146. 13 Sept.

COMPRO CONTADO AUTOMOviles. Siglo XX 146. teléfono 64432. - 13 Sept.

CAMION FORD 1 1/2 TONELAda modelo T, vendo, Aldunate 711. 26 Ag

NECESITO COMPRAR AUTO Ford cerrado, ocasión. Casilla 3030. 25 Ag.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

COMPRO NEUMATICOS USAdos. Voy a domicilio.— Raña. Ecuador 3399. Teléfono 60379. 27 Agt.

GARAGE LOPEZ EJECUTA toda clase de trabajos en automóviles y venta de repuestos. Atendido por su dueño. Gorbea 2555, teléfono 66725. 28 agosto

SEÑOR AUTOMOVILISTA, manden centrar sus ruedas de alambre o disco donde Osvaldo Mora, trabajo garantido. Bulnes 3-B. 29 Agt.

TALLERES DE MECANICA INdustrial Sanhueza Hnos. Limitada. Trabajos de precisión, torno fresa, soldadura eléctrica y cautógena, fundición. repuestos de automóviles. Avda. Bernardo O'Higgins 2701. 17 Sept.

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios, y la más alta garantía. 20 sept.

VULCANIZACION "EL FErrocarril". Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias contra reembolso. 19 sept.

5) ARRIENDOS BUSCADOS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

¡PROPIETARIOS! ENVIENOS sus órdenes de arrendamiento; garantizamos la honorabilidad de los arrendatarios. Tenemos solicitudes en todos los barrios. Llame al fono 65287. sin compromiso para Ud. Galería Alessandri N.o 2. 31 agt.

NECESITO ARRENDAR PARA el 1.o octubre casa chica, prefiriendo barrio alto o Gran Avenida hasta Cisterna. Dirigirse enviando datos a Catedral 1338, casa N.o 6. 31 agt.

NECESITO ARRENDAR CASA, hasta $ 350 mensuales. Coquimbo 209. 25 Agt.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

CASITAS: TRES PIEZAS servicios, enyesadas, recién terminadas construcción moderna, especial empleados poca familia. Arriendo: Esperanza 1320. 31-ag

MUDANZAS "PARA TODOS SALE el Sol". Traslada menaje dentro fuera capital. Molina 558, teléfono 84-814. 5 Sept.

¡¡PARA CALENTADORES!! Fábrica "Mérida". Chacabuco 14. 2 Sept.

CASA QUINTA SE ARRIENDA Avenida Centenario 304. Canon $ 300. Tratar: Avenida Centenario 520. Verla 2 a 6. 27 Ag.

CASA 5 GRANDES PIEZAS, ESpecial para profesional o pequeña industria, 4 cuadras de la Plaza de Armas. Bandera N.o 644. 27 Ag.

180 ARRIENDO CASA. SAN IGnacio 1053. 120 local comercial. Benavente 362. 400, esquina comercial apropiada, carnicería, Mercería.—Pío Nono 99.— Del Río. Bandera 552. 27 Agt.

$ 260 CALLE CARMEN PASADO Victoria. buena casa, dos patios, 5 habitaciones. Consulte a Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. 27 Agt.

$ 450, IRARRAZAVAL CERCA Manuel Montt espléndida casa, 3 dormitorios, hall, comedor, sala de baño instalada, fuera dependencias. Tratar Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. 27 Agt.

$ 500 PARA EL 1.o SEPTIEMbre, calle Las Heras, 4 dormitorios, hall, comedor, fuera dependencias, baño instalado. Tratar: Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. 27 Agt.

$ 600. CALLE COPIHUE, FRENte Stade Francés. regia casa amoblada 2, dormitorios, comedor, salón, garage, cocina a gas instalada, fuera dependencia. Tratar de la Jara y Reyes. Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. 27 Agt.



6) ARRIENDOS OFRECIDOS

DEPART. Y PIEZAS

ARRIENDO UNA O DOS PIEzas, muy central. General Mackenna 1420 28 agosto

CASA DE FAMILIA, ARRIENda pieza balcón, con o sin muebles. Alameda 540, casa D. frente al Cerro Santa Lucía. 30 Agt.

ARRIENDO PIECESITA BALcón, baño, teléfono. Pedregal 8. 26 agosto

$ 80, $ 100, ESPLENDIDAS piezas, cocina, baño, arriéndanse. Dieciocho 493. 25 Ag.

DEPARTAMENTITOS CON, SIN muebles. Carmen 124. 25 Ag.

PIEZA AMOBLADA FRENTE Plaza. Bilbao 267. 25 Ag.

60, PIEZAS AMOBLADAS. SAN Pablo 1244. 26 agosto

ARRIENDO UNA PIEZA CASA honorable. M. Rodríguez 154. 26 Ag.

PIEZA AMOBLADA PUERTA independiente, Santo Domingo 1895. 26 Ag.

$ 50 ARRIENDO PIEZA. COchrane 485. 27 Agt.

$ 140, COMODO DEPARTAmento. dos piezas, con quinta. San Vicente 1236. 26 Agt.

LOCALES Y OFICINAS

320, ARRIENDO ALMACEN nuevo, muy comercial, especial para sombrerería, cigarrería, pastelería ,etc. Alameda 2158. 30 agt.

LOCAL, CALLE SAN DIEGO, en la mejor situación comercial se arrienda. Tratar: Teatinos 333. 27 Ag.

ARRIENDASE ESQUINA LOcal, bodega mayorista, industria. Teléfono. Madrid 1898. 29 Ag.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

POR FIN DE TEMPORADA, árboles injertados 0.50 cent. Absoluta seriedad. Plaza Italia al lado Estación Pirque. 10 Sept.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado al lado Estación Renca. 30 agosto

COMPRE SUS ARBOLES FRUtales al Criadero Santa Marta. Variedades garantidas. San Diego 2299. esquina Placer. 9 Sept.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

DOS MIL NOGALES TRES años, cerezos, damascos, perales, duraznos y toda clase frutales. Entrega inmediata. Criadero Sta. Marta. San Diego 2299. 25 Ag.

CRIADERO DE ARBOLES, ALberto Munizaga, ofrece variedad en naranjos, limones, parras, duraznos tilos eucaliptus en maceteros etc. Irarrázaval esq. Vila seca. 27 Ag.

SIEMBRE AHORA RAYGRASS Lawngrass trébol enano. Creeping - Ben - Chépica alemana; hortalizas, recibidas Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 27 agt.

POR FIN DE TEMPORADA, árboles injertados $ 0.50 c/u. Absoluta seriedad. Plaza Italia al lado Estación Pirque. 5 sept.

POR SEMILLAS EN GENERAL. Visite Ud. La Semillería Juan Wulle, San Pablo 1038 Productos primera. Despachos provincias. 31 Agt.

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59. atiende órdenes provincia. 25 Ag.

$ 330, VENDO PISTOLA 6.35 m.m., buena clase. Providencia 1906. 25 Ag.

11) ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS E IMPRENTAS

REVISTA HISTORIA GEOgrafía, tomos 50 adelante, compra, paga bien. Librería Joya Chilena. Compañía 1041, Pasaje Arzobispal. 25 Ag.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, revendedores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 4 Sept.

ESCOBAS!! ESCOBAS!! ESCObillas!! Escobillones. Fábrica Cochrane 252, teléfono 88346. 9 Sept.

¡¡PARA CALENTADORES!! Fábrica "Mérida". Chacabuco 14. 2 Sept.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

CANARIOS HOLANDESES, amarillos, crespos y pajarera. San Isidro 1478. 25 Ag

GRANJA AVICOLA "EL LLAno", Magdalena Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn negra y Rhodeisland alta postura, linaje, selección. Paradero 3, Llano Subercaseaux. 15 Sept.

CARDENALES AMARILLOS Y de copete rojo, solo hoy, vendo a precios únicos. Blanco Encalada 2511. 26 Agt.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

NUEVO SISTEMA ONDULAción permanente al croquignol. Máquina Alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89558. R. Vallente, ex Jefe Gath y Chaves, Unión Americana 16. 27 agosto

PEINADOS "VILLACURA". Puente 562. Corte melena, Ondulación, Manicure. 31 agosto

15) COMPRAVENTA VARIAS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

BILLARES BRUNSWICK, CANchas de palitroques, accesorios, con facilidades pago. Huérfanos 1066. 2.o Piso. 20 Agt.

GANARA MUCHO SU persona vistiendo en la "Sastrería Corona". Bascuñán 24. 6 sept.

ZUNCHOS COMPRO. PAGO el mejor precio. Chacabuco 865. 27 agt.



15) COMPRAVENTA VARIAS

PIPAS, CUARTEROLAS, BArriles, tinas, vendo. Chacabuco 365 27 agt.

COMPRO LANA COLCHONES, paga 8 pesos kilo. Lira 905. 31 agosto

VENDO ROMANA, ESTANTEría, cosas varias. Tocornal 583. 25 Agt.

SELLOS: COLECCION O LOTE deseo comprar. Clasificador 417, Correo Central. 25 Ag.

VENDO MILLIAMPERES, AGUja de centro de precisión Avda. Matta 1173. 25 agosto

CUEROS, RATON-CHINCHIlla, cabritos, crespitos, vende. Sazié 2980. 4 sept.

POR CAMBIO, VENDO COCIna junker, califont flamante. Gorbea 1949. 25 Agt.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

VISTASE ELEGANTE. $ 195 trajes sobremedida en casimir nacional; $ 335 en casimir importado. "Sastrería Salazar". Alameda 2783. 19 Sep.

$ 300 LE COSTARA UN TERno sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971. 25 agosto

¡¡AHORRE DINERO!! $ 32 EL metro de casimir nacional, pura lana; $ 55 el importado. Depósito de casimires directamente de Fábricas. "Casa Salazar". Alameda 2783. 19 Sep.

EL ZURCIDOR JAPONES. San Diego 228. Teléfono 86667. 28 Agt.

$ 120, HECHURAS TERNOS, corte elegante, trabajo primera, transformaciones, virados, composturas. García Reyes 781. 25 Agt.

¡¡SASTRES!! CASIMIRES Y forros, precios de fábrica. Casa Salazar. Alameda 2783. 19 Sep.

SASTRERIA "LA ARGENTINA" San Pablo 1279, ofrece ternos y hechuras con facilidades de pago. 3 Setbre.

"SASTRERIA MACK", SAN Diego 236, teléfono 86667. Lo vestirá a satisfacción honradamente. Diez meses plazo, sin recargo precios, facilidades en hechuras. 8Sept.

SASTRERIA "LA MENDOCIna" San Diego 255 teléfono 66665 concede créditos. 2 Sept.

OCASION UNICA: OFRECEmos: 500 trajes medida, dejados a cuenta, desde $ 155. "Sastrería Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 18 Sep.

EN LA CASA MATEO DELPORte, Puente esquina Santo Domingo, encontrará Ud. un hermoso surtido de casimires finos importados, dibujos exclusivos, colores de última moda, en los precios de $ 75, $ 80, $ 85, $ 90, hasta $ 100 el metro. 25Ag.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos, abrigos, sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 8 Sept.

SASTRERIA "ARGENTINA", hace ternos de calidad. Precios incompetibles. Acuda Ud. Delicias 1995. 7 sept.

¡¡ATENCION!! HECHURAS, VIraduras, zurcidos, composturas, precios los menores de Santiago. "Sastrería Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 19 Sep.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos, sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 18 Sept.

HAGA FIRMAR ESTE AVISO por cada corbata que compre en fábrica San Diego 916. Por tres avisos obtendrá una corbata gratis. 23 Sep.

FUENTEALBA: APLANCHA, limpia y tiñe, ternos y sombreros. Delicias 491. Teléfono 67130. 23 Sep.

17) DIVERSOS

¿QUEREIS CONSULTAR vuestro futuro? Acudir donde señora Rosina. Sotomayor 858. 17 Sept.

QUIROMANCIA, CARTOMANcia, astrología. Carmen 1319. 25-Ag.

¡¡PARA CALENTADORES!! Fábrica "Mérida". Chacabuco 14. 2 Sept.

18) EDUCACION E INSTRUCCION

INSTITUTO MORALES MAtus. San Antonio 79. Cursos diurnos, nocturnos. Contabilidad. Taquigrafía. Idiomas. Dactilografía en 15 días. Matrícula abierta. 25 agosto

¡¡MATEMATICAS, FISICA!!, prepara profesor. Bulnes 90. 30 Agt.

COLEGIO INGLES "MIRAFLOres". Trasladóse a espléndido y amplio local. Ofrece vacantes Kindergarten y Preparatorias, Externados y Mediopupilaje. Avenida Lyon 2422, entre Bustos y Almagro. Teléfono 41186. 2 Septbre.

¡¡INSTITUTO AMERICANO!! Diplómese Comercio. Moda., Sombreros. Peluquería. Internado. Bandera 542. 30 Agt.

TAQUIGRAFIA, CONTABILIdad, Redacción, Dactilografía 1 mes. Instituto Comercial: Ahumada 368. 25 Ag.

AÑO 1937 ESTARA SALVADO para los que deseen estudiar o actualmente estudian comercio, si matricúlanse este mes. Terminarán noviembre estudios Contabilidad, Comercio, gracias notable sistema individual enseñanza, Instituto Torrealba. Moneda 1351. 27 Ag.

CURSO TAQUIGRAFIA PITman dos meses. Contabilidad, Aritmética, Redacción, Castellano. Enseñanza garantida escritura máquina quince días. Prospectos. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 2 Sep.

HAGO CLASES DE FISICA Y Matemáticas. Cuevas 1195. 26 agosto

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

ME OFREZCO PARA CUIDAR casa o cité aquí o fuera de Santiago. Escribir: Doralisa Contreras. Puente 3833, Población La Legua. 25 Ag.

ME OFREZCO COMO BUENA cocinera, o sea todo servicio, con hija para la mano, prefiero alrededores de Santiago. Sin pretensión de sueldo. Elvira Soto, Correo N.o 6.— Santiago. 30 Agt.

BANDERA 70 A. OFRECE SERvidumbre lista. 1.o Sep.

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Profes. Part.

NECESITAMOS CORREDORES para trabajos de pintura y fotografía, buena presencia. Sueldo y comisión. San Antonio 3[illegible] 25 agosto

SEÑORITA CONOCIMIENTOS contabilidad para oficina contador, necesítase. Ofertas manuscritas a Contador, casilla 5[illegible]. 25 Ag.

NECESITO PEINADOR, PEINAdora. Peluquería Carrasco. Vergaritas 758. 26 Ag.

TRABAJE SU CASA, FABRIcando sacos papel, con máquinas metálicas manuales que rendan desde veinticinco pesos. Utilidad comprobada. Demostraciones sin compromiso. Carlos Bilbao. Moneda 875. 25 Ag.

DOMESTICOS

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

NIÑA JOVEN PARA CUIDAR guagua, necesito. Bandera 521, segundo piso. 28 agt.

EMPLEADA Y MOZO NECESIto, Residencia San Diego 65 26 Ag.

SEÑORA PARA LA COCINA necesito urgente. Eleuterio Ramírez 865. 30 Ag.

MUCHACHO ASEO NECESITO Bilbao 267. 25 Ag.

EMPLEADA TODO SERVICIO, con o sin niño, buen sueldo, necesito. Grajales 2860. 25 Ag.

NECESITO EMPLEADA ÚNIcamente cocina. Portugal 2[illegible]. 25 agosto

EMPLEADA. NECESITO ROsas 1821. casa A. 25 agosto

EMPLEADA AYUDAR QUEhaceres casa, necesito. Catedral 2408. 25 agosto

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres en casa poca familia. Estados 141, 4.o piso C. 25 Ag.

NECESITO EMPLEADA REGUlar edad, cuidar guagua, buenas recomendaciones. Bulnes 72. 26 Agt.

HOJALATERO Y CARPINTEro necesito. Ecuador esq. Ruiz Tagle. 26 Agt.

NECESITO EMPLEADA PARA poca familia. Avenida Antonio Varas 2597, (Ñuñoa). 27 Agt.

EMPLEADA COCINA, PUERtas afuera, medio día, recomendación. Merced 433. 25 Agt.

23) FRUTOS DEL PAIS

SEMILLAS CORAILAS, GArantidas de los canales, vendo. Borjas 167. 29 Agt.

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, entrega inmediata, ofrece. Casa Importadora de Semillas Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 27 Ag.

SEMILLAS DE ARVEJAS, ENtrega inmediata. Casa Importadora de Semillas, Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 27 Ag.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

CONTRA DOLOR DE MUELAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

RESIDENCIAL DE IZA, mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665.

RESIDENCIAL EXTRANJERA regios departamentos. Compañía 1630. 29 agosto

RESIDENCIAL CENTRAL[illegible] ma, piezas regiamente amobladas, especial familia. Recibe pasajeros. Pensión mesa. [illegible] sual. Cubierto $ 4. San Antonio 347. 31 Agt.

LA NACION
Santiago, 25 de agosto de 1937

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Con motivo del discurso pronunciado en Cauquenes por el Ministro del Interior, y en el que se refirió al propósito gubernativo de obtener la pronta tramitación legislativa para la creación de las asambleas provinciales, alguna prensa que no trepida en menoscabar al Presidente de la República, aunque distante mucho de hermanarse con la verdad y con la justicia, ha aprovechado la oportunidad para condolerse de que el Ejecutivo no haya encarado con anterioridad este problema.

Se ha pretendido presentar al Presidente de la República como remiso en el cumplimiento de las disposiciones de la Constitución que miran al establecimiento de las Asambleas Provinciales, como un gobernante que, ansioso de concentrar en sus manos la mayor suma posible de poder, sólo al término de su mandato se decide a conceder a las provincias las facultades de autonomía que para su propia administración les otorga la Carta Fundamental.

Sin embargo, lo cierto es que tal aseveración se ha formulado el más injusto de todos los cargos que se han hecho al Presidente de la República, a lo largo de su Administración. Porque si de algo se ha preocupado con solicitud especialísima el Excmo. señor Alessandri es, precisamente, de este punto, de tanto interés para el progreso ordenado y creciente de las provincias.

Una de las primeras medidas de su Gobierno, dictadas en el anhelo de entregar la vida constitucional del país, fué la de presentar al Congreso un proyecto de ley para la creación de las Asambleas Provinciales. Por eso es que, en el Mensaje Presidencial de 1933, S. E. el Presidente de la República pudo decir:

"En el propósito del Gobierno de dar fiel y leal cumplimiento a los preceptos de nuestra Carta Fundamental, **sometí oportunamente a vuestra consideración** el proyecto de ley destinado a organizar de modo efectivo el funcionamiento de las Asambleas Provinciales, una de cuyas finalidades es la de descentralizar la Administración, a fin de considerar el deseo reiteradamente manifestado de las Provincias de participar, dentro de cierto límite, en la administración de sus intereses".

El Congreso estimó que era previo despachar el proyecto de ley sobre elecciones y existencia de las Municipalidades, y no trató de la materia relacionada con las Asambleas. Por ello, es que en su Mensaje de 1934, S. E. el Presidente de la República pudiera estampar estos conceptos:

"Sabéis que una de las preocupaciones más decididas y constantes de mi Gobierno ha sido constituir las Asambleas Provinciales, creadas en la Constitución para dar vida y realidad a la descentralización política del país, vigorizando y robusteciendo, al mismo tiempo, la personalidad de las provincias.

"Oportunamente sometí a vuestras deliberaciones el proyecto correspondiente, que no ha sido despachado porque era previa la existencia de las municipalidades. Salvado este inconveniente, estoy seguro de que a la brevedad se le dará forma a las Asambleas Provinciales, realizando así un anhelo general del país".

A pesar de estos requerimientos, el problema no ha sido solucionado por el Congreso, tal vez por los muchos intereses encontrados que lo rodean, y en su último Mensaje de este año, el Excmo. señor Alessandri aparece reiterando la necesidad urgente de constituir legalmente las Asambleas Provinciales. Leemos en el Mensaje de 1937:

"Debo ahora reiterar lo siguiente: Lo insisto en que es indispensable el despacho del proyecto de ley que organiza y da vida a las Asambleas Provinciales, para cumplir tanto con el precepto establecido en la Constitución Política del Estado, como para robustecer la vida de las provincias, base primaria y conveniente para la descentralización política y administrativa del país".

Ahora bien, como este primitivo proyecto del Ejecutivo, tan solicitado por el Primer Mandatario, no ha recibido oportuna atención en el Congreso, el Gobierno se ha decidido a enviar uno nuevo, que pueda conciliar todas las opiniones y cristalizar el antiguo anhelo de las Provincias, tan estrechamente compartido por el Excmo. señor Alessandri. De allí el anuncio del Ministro del Interior, expresado en su discurso de Cauquenes.

Pero, como se ve, documentadamente nadie ha podido tener derecho para formular cargos al Presidente de la República en esta materia. El Excmo. señor Alessandri se desprendió inmediatamente, después que llegó al Poder, de la facultad de designar Juntas de Vecinos, en substitución de las Municipalidades. Al efecto, presentó la iniciativa correspondiente para restablecer el Poder Comunal por elección popular. En ningún sentido ha tratado jamás de restar a las provincias sus legítimos derechos constitucionales. Y debe resultarle amargo que, después de haber bregado enérgica e incansablemente por ellos, cierta prensa, movida por pasiones condenables, se encargue de vestir la verdad y de imputarle demoras y arbitrios tardíos en algo que ha constituido su constante preocupación desde el primer día de su mandato presidencial.

ARMAMENTO PARA EL EJERCITO

Si hay algo en que estén absolutamente de acuerdo todos los sectores del país, es en la necesidad de preocuparse de la defensa nacional en forma efectiva, proveyendo al ejército, a la marina y a la aviación de los elementos que necesitan para desarrollar una eficiente labor profesional.

Algo se ha hecho ya por la aviación; se proyectan adquisiciones para la marina y por cierto que el Gobierno ha manifestado en reiteradas ocasiones su propósito de considerar la situación del ejército en esta materia. Incluso se ha proyectado dedicar a cubrir esta necesidad el producido de los remates de las tierras magallánicas. Esto demuestra que ya existe pensamiento concreto sobre la materia.

No nos detendremos a analizar las fuentes de recursos que podrían tocarse para efectuar esos desembolsos. Es preferible dejar a los Poderes Públicos que estudien, con la autoridad que les dan los antecedentes de que disponen, la manera de satisfacer este anhelo nacional. Pero sí queremos insistir en que esta necesidad ya no admite aplazamientos para ser remediada. El progreso del armamento se encuentra en una situación incompatible con la seguridad que debe ofrecer al país. Se mantiene en su oficialidad el mismo entusiasmo y la misma eficiencia que lo han hecho tradicionalmente acreedor a la mayor confianza pública, pero carece de los elementos que le son indispensables, no sólo para encarar una emergencia, sino también para la enseñanza y el adiestramiento de la oficialidad, suboficialidad y tropa. Sin entrar en detalles técnicos, se puede afirmar que el ejército carece por completo de armamento moderno en materia de artillería, ametralladoras y demás armas automáticas. Los elementos que están en servicio son de modelos anticuados, ya en desuso en todos los ejércitos del mundo, y prácticamente inútiles para la instrucción, aparte de las nociones generales que de ellos puede deducirse.

No es necesario recalcar que Chile es un país eminentemente pacifista. Su actitud lo comprueba plenamente y no creemos que haya nadie que pueda poner en duda sus intenciones de cooperar decididamente a crear para el futuro un sentimiento de cordialidad y cooperación entre todas las naciones americanas. Pero, al mismo tiempo, a nadie tampoco puede extrañar que un país desee que su ejército marche a compás de los adelantos técnicos al igual que cualquiera otra actividad.

Resulta en realidad incompatible con toda eficiencia profesional mantener al Ejército con una dotación de armamento anticuado, deficiente en calidad y cantidad. El público mismo, sin atender a consideraciones técnicas, no puede menos de manifestarse extrañado, cuando asiste a las presentaciones militares, ver a las diversas unidades dotadas con un armamento que ha contemplado años de uso. El pueblo, que por la prensa y el cine está al corriente de los grandes progresos de los armamentos modernos, tiene forzosamente que comprender que nuestro ejército está en condiciones de enorme inferioridad comparado con cualquiera otro. Y esta conclusión no se aviene con el cariño y el entusiasmo con que siempre el pueblo ha mirado cuanto se relacione con el Ejército, al cual se siente tradicionalmente vinculado por los más estrechos lazos de amor a la patria.

Por eso, es grato constatar que el Gobierno considera este problema del práctico desarme de nuestra defensa nacional, como uno de los más importantes e impostergables. Si bien el estado de la economía nacional no permite considerar este asunto como de fácil y sencilla solución, de todas maneras es indispensable que se arraigue la idea de que es preciso afrontar cualquier sacrificio a fin de terminar con este estado de cosas.

Si puede considerarse explicable que el ejército haya sido postergado por atender en años anteriores a necesidades más urgentes del país, también hay que convenir en que ya no procede ninguna nueva dilación. Hay que ir de inmediato a la realización de un programa racional de rearme, siquiera para que dentro de poco tiempo pueda cumplir el ejército sus tareas de instrucción con un armamento de acuerdo con el progreso alcanzado por esta clase de elementos.

Todo el país está de acuerdo en que es imperioso satisfacer esta necesidad, y de esta unanimidad habrá de salir la solución del problema.

Aniversario de la República del Uruguay

La región conocida con el nombre de Banda Oriental del Uruguay durante la dominación española, y en el corto espacio de tiempo que perteneció a los portugueses, no tuvo ninguna importancia como centro colonial de la metrópoli. Sólo al finalizar el siglo XVIII, la monarquía comprende que ese territorio, por su posición geográfica en el continente, por la riqueza inmensa de su territorio, por su espléndida colocación estratégica a las orillas de un gran estuario, está llamado a integrar una de las regiones más ricas de su imperio. Es entonces cuando la Banda Oriental del Uruguay adquiere importancia. Se establece allí una zona militar respetable, que tiene a su cuidado las fortalezas de Montevideo que resguardan la entrada del río de la Plata y que protege la capital de Buenos Aires, sede del Gobierno del virreinato. Esas mismas fortalezas y esa misma guarnición contienen las aspiraciones portuguesas de hegemonía en ese puerto. La organización sería y estable de un Gobierno civil, muy superior al que anteriormente había regido la colonia; el establecimiento de una administración pública honrada y eficiente, cuyos funcionarios se vinculan a las familias originarias del país, el desarrollo que toman los cultivos agrícolas y ganaderos en un tiempo relativamente corto, hacen para España, de la Banda Oriental, una colonia que entrega con creces su riqueza al empobrecido erario metropolitano.

Pero cuando estos beneficios comienzan a producirse, en el alma del pueblo uruguayo han nacido las aspiraciones a un nuevo orden social. Económicamente, el criollo comprende que el sistema comercial español, tan restrictivo, daña considerablemente sus más vitales intereses, y nace entonces el sentimiento de independencia política que en 1810 se difunde, con más o menos timidez, en todos los países hispano americanos. Para el Uruguay su independencia política era un serio problema. País despoblado entonces y sin mayores recursos para mantenerse en una situación de libertad, dos tenaces y constantes enemigos asedian sus actos: el Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Para cada uno de esos dos pueblos la posesión de la antigua colonia española, resultaba de una importancia capital en el concepto de supremacía en el Atlántico. Durante muchos años el Uruguay se debatió en la solución de tan grave cuanto complicado problema hasta que su independencia fué garantida por un acuerdo de esas dos potencias. Sin embargo, al Uruguay costó inmensos sacrificios la conservación de su independencia política. Un día estuvo unido a las Provincias del Río de la Plata, otro al Brasil y en otro más a España en los comienzos de la lucha. Artigas fué el héroe máximo de todas esas campañas; por lo menos él personalizó, con todo el pueblo uruguayo, la idea de la independencia.

Los primeros años de los ensayos de la organización política del Uruguay se debatieron, allí como en toda América, en una anarquía que pareció aniquilar definitivamente al pueblo. Consolidado el orden, en 1830, el Uruguay dió el caso de una nación prodigiosamente dotada para el Gobierno democrático y, al mismo tiempo, demostró una energía superior para hacer de su pequeño territorio uno de los países más prósperos del continente. El progreso social marca en el Uruguay una armonía sorprendente con el material y el democrático. En el campo intelectual su marcha ha sido también paralela. Es difícil encontrar ejemplo más prodigioso en el continente de nación más mejor dotada para acomodarse y sentir el imperio de ideales en forma más admirable que el Uruguay.

En el aniversario del país hermano, en el día de su independencia, hoy 25 de agosto, nos asociamos al júbilo del pueblo uruguayo.

El problema de la leche

El problema de la producción y repartición de la leche, que tan intensamente ha preocupado a los Poderes Públicos y a la población entera de la capital, se trata ahora de desviarlo, transformándolo en una obligación de la Corporación Municipal de Santiago. Y la verdad es que de todos los proyectos de soluciones ideados hasta el momento, ninguno nos parece más inapropiado, más extemporáneo y con menores probabilidades de buen éxito que esta sugerencia que se ha hecho en el seno del Municipio.

Como lo hemos repetido en varias oportunidades, los procesos de carácter económico o financiero que involucran una gran cantidad de intereses, no es posible darles la simplista solución del nudo gordiano. La estrecha relación que existe entre la producción y el expendio de un producto, no necesita un análisis demasiado escrupuloso, para llevar a cualquiera a la convicción de que el más interesado en que la mercadería se distribuya en buena forma, es aquel a quien le ha costado ingentes sacrificios llegar a producirla.

Entre nosotros, se ha querido hacer una diferenciación curiosa entre el productor de leche y las centrales de pasteurización, como si éstas no fueran lógicamente el último proceso de la producción. De ahí que cuando se estudia este tópico de interés tan trascendental para la vida de la población, se adviertan incongruencias de juicio que en realidad no debieran existir.

Hoy día se está tratando de hacer lo único realmente positivo y práctico sobre la materia, o sea, tratando de coordinar los intereses de los productores, de las centrales de pasteurización y de los expendedores, a fin de que, de la racional coordinación de los puntos de vista que tiene cada cual, se llegue a determinar la fórmula definitiva para que la ciudad tenga leche abundante, higiénica y a un costo comercial que corresponda a los capitales invertidos en la industria y que esté en lo posible al alcance de los hogares modestos.

Todo lo demás, siempre que se refiera a disposiciones impositivas de cualquier género, no hará sino complicar el problema, difiriendo indefinidamente su solución, con graves perjuicios para los habitantes y sobre todo con grave daño para la normal crianza de los niños, que es uno de los aspectos que más seriamente es necesario considerar al estudiar este rubro de la alimentación popular.

Actualidades

CORAZON SIGLO XX

ESA niña de 22 años que iba todas las noches a un café del centro; rubia, extranjera, de buena figura, con una posición social y económica sólida y dispuesta a jugar su corazón a la carta más sorpresiva, tiene antecedentes en todas las novelas románticas del siglo XX. La gente cree que las novelas románticas pertenecen al siglo anterior. No, señores. En el siglo anterior las muchachas lloraban tristemente por un amor contrariado, o cuando el novio se alejaba, o cuando los padres se oponían. Entonces enfermaban, se ponían pálidas, los ojos se le hundían entre las ojeras y gustaban de ir a los jardines abandonados o a los parques solitarios, a suspirar muy hondo y muy artificiosamente. En pleno siglo de la aviación y de la calefacción central, las mujeres más románticas son las que hacen su voluntad. Las que van al cine, leen a Freud, se regodean con los cocktails muy suaves y regresan a veces a los hogares, largo más de las doce de la noche. Cuando están de humor van a la nieve. Pero antes de ir a la nieve pasan al amanecer por los templos en medio de un bullicio infernal y allí esperan que abran la puerta de la iglesia. Como no la abren muy pronto, golpean con la contera del bastón de excursión y arman en la calle pacífica y dormida una algazara de mil demonios, con acompañantes y bocinas, en medio de la ira de los vecinos que asoman por el balcón sus cabezas indignadas.

Pues bien, esa niña que se escapó con el garzón de un café que ella visitaba todas las noches, atraída por el sex-appeal del muchacho, ha dicho en la sala del juez que ella había visto una película de Charles Boyer en la que ocurre el mismo caso que le ha pasado a ella. ¿Qué hacer?, se dijo el juez. Cuando una niña muy siglo XX decide escaparse a los 22 años con el garzón de un café, lo menos que se puede hacer es desearle buena suerte. Los jueces comprenden que contra el contagio, contra las costumbres libres no hay nada que hacer. Y ya ni siquiera se tomen la cabeza entre las manos porque eso tampoco es un gesto siglo XX. Lo que hay que hacer debe hacerlo el hogar. Y resulta que también el hogar es a veces impotente contra el vientecillo que sopla en la calle. Entonces lo más práctico es fortalecer el corazón de las mujeres, y eso es una ciencia que sólo las madres conocen. ¿No es así?

PIELES PLATEADAS

UNA pareja, un matrimonio de extranjeros comía en compañía de unos amigos, noches atrás, en un café del centro. Los cafés parece que están de moda en Santiago, para que en ellos ocurran cosas sorpresivas. Pues bien, comían alegremente, en una atmósfera tibia, con buenos vinos, con buena música—no la algazara de la radio—, en medio de un ambiente muy agradable. La señora había dejado sus dos zorros plateados en un rincón ex profeso para dejar las prendas que se llevan delicadamente sobre los hombros. Resultó que delicadamente uno de estos pillos que se forman en las grandes ciudades, con el espectáculo de la elegancia, sintió deseos inmoderados de palpar entre sus manos la sensación tibia de una piel plateada. El no había sentido entre sus yemas toscas sino el roce áspero y crujiente del tocuyo o de la camiseta de tela de saco de panadería. Pues bien, palpó la piel doble y encontró que era agradable. Continuó acariciándola con la palma de la mano y siguió notando que el agrado subía de punto. Se sintió otro hombre. Hasta lamentó un segundo no haber nacido mujer para envolverse con ella el cuello seco y huesudo. Pero no había para que hacer consideraciones inútiles. Era hombre y no le quedaba más recurso que apropiarse de la piel y emprender una rápida carrera, calle abajo o calle arriba. Y así lo hizo. Cuando la dama terminó su alegre comida y reclamó su piel ésta había huído. Quiere decir todo ésto que comer en el centro es agradable, pero es también costoso. La piel está avaluada en diez mil pesos. Ha aparecido ahora otra especie de ladrones. A los raptores de niños, de chapas de puertas de calle, de ampolletas, de libros en las bibliotecas, de manillas, de tuercas de auto, de carteras en los tranvías y de paraguas en las comidas o banquetes—esto último se llama descuido—, hay que agregar a estos enamorados de las pieles plateadas, que rondan por la orilla de los restoranes en busca del primer descuido de los vigilantes.

Un amigo de Chile

En pocas horas más se alejará de nuestro país, un verdadero amigo de Chile, un incansable sostenedor e impulsador de los sólidos lazos que nos unen al Perú. Nos referimos a don Emilio Ortiz de Zevallos, a quien sus obligaciones diplomáticas lo llevan al cargo de Jefe del Protocolo del Gobierno de Lima, después de haber servido con acierto el de Cónsul General y Decano del H. Cuerpo Consular de Valparaíso.

La labor que el señor Ortiz de Zevallos realizó en nuestro país ha sido reconocida ampliamente. El mejor testimonio de que ha sabido cumplir con las obligaciones propias de su cargo lo constituyen todas esas manifestaciones ofrecidas a él y a su familia, verdaderos homenajes de reconocimiento, en que se han puesto en evidencia los afectos que la familia Ortiz de Zevallos supo conquistarse entre nosotros.

La señora Mary Th. de Ortiz de Zevallos dedicó sus mejores energías a la atención de los menesterosos y su nombre se ligó a innumerables iniciativas de bien público, vinculándose a ese grupo de benefactores de los necesitados que Valparaíso y Viña del Mar no podrán olvidar jamás.

El señor Ortiz de Zevallos fué siempre un amigo leal, sincero e incondicional de nuestro país y deja en los círculos diplomáticos y sociales, huellas que difícilmente podrán borrarse.

Sus familiares fueron también, en todo momento, decididos chilenófilos y sus actividades en los círculos porteños y viñamarinos así lo comprueban fehacientemente.

Vayan, pues, hacia todos ellos nuestros cordiales saludos de despedida y reciban nuestros fervientes deseos de que esas mismas razones que hoy los llevan de nuestra tierra, donde tanto se les aprecia y estima, les hagan volver a la brevedad posible.

J. ARRATIA U.
Valparaíso, agosto de 1937.

Reducción de los plazos de prescripción

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha enviado al Ministro de Justicia la siguiente nota:

Santiago, 21 de agosto de 1937.

Señor Ministro:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, por intermedio de una comisión formada por los profesores señores Fernando Alessandri, Darío Benavente, Luis Barriga, Benjamín Claro, Lorenzo de la Maza, Enrique Munita, Leopoldo Ortega, Enrique Rossel, Manuel Somarriva, Raúl Varela, Antonio Zuloaga y el suscrito, y de la cual actuó como secretario el abogado don Víctor Santa Cruz Serrano, ha elaborado un proyecto de ley sobre reducción de los plazos de prescripción establecidos en los Códigos Civil, de Comercio y de Procedimiento Civil, que envío a US. para que, si S. E. el Presidente de la República lo estima útil y conveniente, se sirva presentarlo al Congreso Nacional.

Si en la época en que se dictó nuestro Código Civil los largos plazos de prescripción se justificaban atendidas la lentitud de los medios de trasporte y la dificultad de las comunicaciones, hoy no ocurre lo mismo. Unos y otras son tan rápidos y expeditos que se ha hecho ya común decir que en el siglo en que vivimos no hay distancias. Esta circunstancia, unida a la necesidad de consolidar pronto los derechos y de hacer cesar las situaciones inciertas o dudosas a que puede dar origen el comercio jurídico, determinaron a esta Facultad a elaborar el referido proyecto, que, en sus líneas generales, se limita a reducir a la mitad los plazos de prescripción vigentes. De este modo, las prescripciones de diez, veinte y treinta años pasarían a ser de cinco, diez y quince años, respectivamente.

A tal objeto obedecen las modificaciones propuestas a los arts. 294, 653, 835, 882, 885, 975, 977, 1269, 1683, 1692, 2003, 2042, 2277, 2369, 2508, 2510, 2511, 2512, 2515 y 2520, del C. C., 822 y 828 del C. de C. y 464 del C. de P. C.

Por las mismas razones, se ha estimado conveniente reducir a quince años los plazos que señalan los arts. 739 y 962 del C. C. en materia de propiedad fiduciaria y de asignaciones condicionales en favor de personas que no existen, pero se espera que existan, u ofrecidas en premio a los que presten un servicio importante; a un año el plazo requerido para que se produzca el abandono de la instancia; a dos años el plazo de la prescripción adquisitiva ordinaria de bienes muebles y de la prescripción de los honorarios a que se refiere al art. 2521 del C. C., y a un año el señalado en el art. 2522 del mismo Código. En este último se propone derogar el inciso 2.o, a fin de eliminar del Código Civil un precepto que ha sido derogado tácitamente por los arts. 74 y 179 del Código del Trabajo.

La reforma propuesta en el N.o 2 del artículo 2503 del Código Civil, no tiene más objeto que disipar las dudas que han solido suscitarse en su interpretación — a nuestro juicio infundadas — acerca de si el hecho de cesar en la persecución de la demanda por más de tres años importa el abandono de la instancia de que trata el C. de P. C.

Siempre con el propósito de abreviar en lo posible los plazos cuya larga duración hoy no se justifica, el proyecto reduce a la mitad los señalados en los arts. 81 y 82, del C. C. y 38 de la ley de matrimonio civil de 10 de enero de 1884 concernientes a la declaración de muerte presunta, con lo cual ésta podrá obtenerse en un tiempo muy inferior al que hoy se necesita.

La reforma introducida en los N.os 1.o y 7.o del art. 81 y en el art. 83 del C. C. pudiera hacer creer a primera vista que hay un plazo que se ha aumentado, pues mientras esos preceptos hablan de cuatro años, el proyecto propone reemplazarlos por cinco. No es así, sin embargo. En el sistema actual del Código, la muerte presunta sólo puede declararse después de trascurridos cuatro años a lo menos desde la fecha de las últimas noticias, y, salvo el caso de excepción del N.o 7.o del art. 81, la posesión provisoria o definitiva de los bienes del desaparecido no puede concederse en ningún caso sino después de trascurridos diez años desde esa misma fecha. Durante este tiempo, que se denomina de mera ausencia, cuidan de sus bienes sus apoderados o representantes legales. Se presenta así la anomalía de que un individuo que ha sido declarado muerto por sentencia judicial, se reputa, sin embargo, vivo para los demás efectos legales, como quiera que mientras no trascurran diez años desde la fecha de las últimas noticias no se concederá la posesión de sus bienes a sus herederos.

El proyecto tiende a hacer desaparecer esta anomalía. Para este efecto propone que la muerte presunta se declare después de trascurridos 5 años desde las últimas noticias y que conjuntamente con esa declaración se conceda la posesión provisoria de los bienes del desaparecido. La posesión definitiva se concedería a los dichos cinco años en el caso del N.o 7.o del art. 81 y cuando se probare haber trascurrido más de setenta desde el nacimiento del desaparecido. En los demás casos, la posesión definitiva se concedería trascurridos que fuesen quince años desde las últimas noticias.

El N.o 8 que se propone agregar al final del art. 81 del C. C. no es sino la reproducción del actual art. 50 del D. F. L. N.o 221 de 15 de mayo de 1931, con las aclaraciones y modificaciones necesarias para evitar las dudas a que su aplicación ha dado origen. Como de los accidentes de aviación se tiene inmediato conocimiento, es innecesario citar al desaparecido. Por eso, el proyecto dispone que en tales casos no regirá lo dispuesto en el N.o 2.o ni el plazo establecido en el N.o 3.o del art. 81.

Como consecuencia de esta agregación, es menester derogar el citado art. 50 del D. F. L. N.o 221 de 15 de mayo de 1931, sobre navegación aérea.

En el art. 55 del Código de Comercio se propone suprimir "a las mujeres" para hacer desaparecer su incapacidad para ser corredores, que no se justifica después de la ley 5521 de 19 de diciembre de 1934.

Objeto de especial estudio ha sido el artículo transitorio.

Según el art. 25 de la ley sobre el efecto retroactivo de las leyes de 7 de octubre de 1861, el prescribiente puede elegir el plazo que más convenga a sus intereses si, pendiente una prescripción adquisitiva o extintiva, se dicta una ley que altera el plazo en curso; pero si elige el plazo señalado por la nueva ley, éste empezará a contarse desde la fecha en que dicha ley empezó a regir.

Como la aplicación de esta regla impediría que la reforma propuesta surtiera desde luego la plenitud de sus efectos, la Comisión ha creído conveniente adoptar las medidas del caso para que la nueva ley rija tan pronto como sea posible, y ha estimado que esta finalidad se obtendría aplicando los plazos que ella señala aún a las prescripciones en curso, los cuales se contarían desde que éstas se iniciaron. Y, a fin de no perjudicar a aquellos propietarios o acreedores cuyos derechos o acciones pudieren verse extinguidos antes del tiempo señalado en las leyes actualmente vigentes, se dispone que la nueva ley entre en vigencia un año después de su publicación en el "Diario Oficial", y que los plazos de prescripción que ella establece no podrán alegarse en los juicios pendientes a la fecha de esa vigencia. En esta forma, la prescripción que estuviere corriendo en contra de esos propietarios o acreedores quedaría regida por la antigua ley por el solo hecho de que ejercitaran sus respectivas acciones dentro de ese año.

El artículo transitorio se refiere exclusivamente a los plazos que constituyen prescripción. En cuanto a los demás, se estará a lo que dispone la ley sobre el efecto retroactivo de las leyes.

Para terminar, hago presente a US. que, si este proyecto fuere despachado rápidamente por el Congreso Nacional, alcanzaría a ser incorporado en la nueva edición de los Códigos Civil y de Comercio, que debe hacer el Presidente de la República en virtud de la autorización que le confirió la ley 5521 de 19 de diciembre de 1934, que aún está en prensa. Pero para ello sería menester agregar a la ley un artículo análogo al art. 17 de la ley N.o 5750 de 2 de diciembre de 1935, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias.

Saluda atentamente al señor Ministro. — **Arturo Alessandri R., Decano.**

CHALETS Y BUNGALOWS

15,000.— AV. TOCORNAL, INMEDIATO Carmen Covarrubias, bungalow moderno, libre de contribuciones; 12 x 30 mts. Consta de dos dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín y terraza.— Deuda 40,000.— Ossandón.

78,000.— PROXIMO ESTADIO Los Leones, chalet esquina, aislado, construcción de ladrillo.— Se compone de 2 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, parrón y garage.— Deuda 36,000.— Bandera 168.

80,000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, próximo Los Tilos, espacioso chalet, dos pisos, 20 x 80 mts.— Se compone de 5 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín y huerto.— Deuda 20,000.— Ossandón.

80,000.— CERCA DE LO ENCALADA, 3 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, libre de contribuciones.— Consta de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín y patio con parrón.— Deuda 45,300.— Bandera 168.

85,000 — SEPTIMA AVENIDA, paradero 15 (Gran Avenida), bungalow moderno, rodeado de jardines, 20 x 50 mts.— Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, dependencias y garage.— Deuda 15,000.— Ossandón.

85,000.— CRESCENTE ERRAZURIZ, cerca de Lo Encalada, chalet moderno, 2 pisos, construcción de concreto.— Se compone de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín y subterráneos.— Deuda 53,000.— Bandera 168.

100.000.— INMEDIATO A LA Gran Avenida, paradero 9, chalet moderno, terminándose, construcción de primera: concreto.— Consta de 3 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias, jardín, árboles y entrada de auto; dormitorios de servidumbre en edificio independiente.— Deuda 53.000 — Ossandón.—

105.000 — DOS CUADRAS DE LA Plaza Ñuñoa, bungalow moderno, aislado, 12.50 x 50 mts.— Consta de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón y garage.— Deuda 50.000.— Ossandón

110,000 — ROMAN DIAZ, inmediato Irarrázaval, chalet con quinta, 2 pisos, 15,50 x 62 mts. — Cuatro dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín y huerto.— Deuda 20,000.— Bandera 168.—

110,000.— PROXIMO IRARRAZAVAL, antes de Pedro de Valdivia, chalet moderno aislado, libre de contribuciones.— Tres dormitorios baño instalado, closets, recibos, dependencias, jardín y garage.— Deuda 68.000 — Ossandón

110,000.— GIRONA, INMEDIATO Washington, una cuadra de Irarrázaval, chalet moderno, libre de contribuciones; 12 x 40 mts. — Se compone de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, dependencias, jardín, arboleda, parrón y entrada de auto.— Deuda 55.000.— Ossandón.

115.000.— AV. VIEL EN LA MEjor situación, chalet moderno, apto para militar.— Consta de 2 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín y patio. — Deuda 60,000.— Bandera 168.

115,000.— AV. PEDRO DE VALDIVIA, 2 cuadras de la Plaza, bungalow moderna, construcción de primer orden.— Consta de 2 dormitorios, baño completo, recibos, chimenea, dependencia, jardín, etc.— Deuda 73.000.— Ossandón.

120.000.— SEPTIMA AVENIDA, Población Atacama, paradero 15 (Gran Avenida), bungalow moderno, rodeado de jardines, 40 x 50 mts.— Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, teléfono instalado, dependencias, arboleda, parrón y garage.— Bandera 168.

120,000 — AV. SALVADOR, INMEDIATO Av. Cañas, chalet, 2 pisos, construcción sólida; 14 x 33 mts.— Consta de 6 dormitorios, 2 baños, recibos, dependencias, jardín, arboleda, parrón y entrada de auto. — Deuda 63.000.— Ossandón.

120,000 — AV. ITALIA, CERCA de Santa Isabel, bungalow moderno, libre de contribuciones; 13 x 32 mts.— Tres dormitorios, baño completo, recibos ponceados, dependencias, jardín, parrón, árboles y entrada de auto. — Deuda 51,000.— Bandera 168.

125.000.— UNA CUADRA AV. BILbao y Manuel Montt, chalet moderno, rodeado de jardines, Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, porch, dependencias, parrón, gallinero y garage.— Ossandón, Bandera 168.

125.000.— UNA CUADRA DE LOS Leones y Bilbao, chalet moderno, estilo "Tudor", Tres dormitorios, closets, baño instalado, recibos, calmeneas, parquets, escritorio, toilette visita, dependencias, jardín y garage.— Ossandón.

125,000.— AV. MARGARITA, PROximo Pedro de Valdivia, chalet bien tenido, apto para numerosa familia; 12,50 x 35 mts. Se compone de 6 dormitorios, 2 baños instalados, amplios recibos, dependencias, baño de servidumbre, jardín, gallinero y entrada de auto.— Bandera 168.

130.000.— INMEDIATO AVENIDAS Tocornal y Central (Ñuñoa), bungalow moderno, libre de contribuciones; 18 x 40 mts. Consta de tres dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, huerto y garage, además hay un galpón con oficinas, servicios higiénicos, etc., independiente; construcción de ladrillo, techo de zinc.— Ossandón.

130,000.— PROXIMO IRARRAZAval y M. Montt, chalet nuevo, libre de contribuciones. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, dependencias, jardín y garage. Deuda: 20,000.— Bandera 168.

135.000.— SAN JOSE PROXIMO Pedro de Valdivia, chalet moderno, libre de contribuciones. 600 mts. de terreno, con un frente de 13 mt. Se compone de cuatro dormitorios, baño completo, recibos toilette visita, terraza, dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero para 100 aves, garage moderno, grande, cortina de fierro. Deuda: 55,000. — Bandera 168.

138,000.— AV. SEMINARIO, ESquina, próximo Irarrázaval, bungalow moderno, bien tenido, 12 x 31.50 mts. Consta de 3 dormitorios grandes, baño instalado, de lujo, recibos muy amplios, dependencias, jardín, parrón, frutales y subterráneo, Deuda: 27,000 Ossandón.

140.000.— INMEDIATO AV. BILbao y M. Montt, chalet moderno, 2 pisos: 17,80 x 37 mts. Consta de 3 dormitorios, closets, baño instalado, terraza, recibos, toilette visita, dependencias, jardín, árboles frutales, etc. Deuda: 50.000. Bandera 168.

140,000.— PEDRO MONTT, PROximo Irarrázaval y Manuel Montt, chalet muy bien tenido, 2 pisos, con frente a dos calles; 400 m2. Se compone de 5 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, terraza, dependencias, jardín, gallinero, árboles frutales y garage. Deuda: 22.500. — Ossandón.

140.000.— PROXIMO ESTADIO Los Leones, chalet muy bien tenido, 2 pisos, 22 x 39 mts. Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, dependencias, jardín, arboleda, parrón y garage. Deuda: 25.000. Bandera 168.

140.000.— BOLIVAR, ESQUINA, bungalow moderno, con un local independiente de renta, con todos sus servicios, 3 piezas, baño y cocina instalada. Superficie total del terreno; 650 m2. El bungalow se compone de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, arboleda, parrón y glorieta. Deuda: 36,000. — Ossandón.

140,000.— DOS CUADRAS DE LA Plaza Pedro de Valdivia, bungalow recién terminado, exento de contribuciones. Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, gallinero y garage. Deuda: 71,000.— Bandera 168.

145.000 — AV. LOS LEONES, INmediato Bilbao, chalet moderno, 880 mts. de terreno, con un frente de 18 mts. Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, terraza, garage y pieza para chofer. Deuda: 70,000.— Ossandón.

150.000.— ENTRE AVENIDAS Lyon y Pedro de Valdivia, antes de la Plaza, chalet moderno, bien tenido. Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, terraza, dependencias, jardín, entrada de auto. Deuda: 55.000. Ossandón.

150.000 — MERCEDES MIRA, ESquina, una cuadra de la Gran Avenida (Llano Subercaseaux), bungalow moderno, libre de contribuciones; 26x125 mts. Se compone de 2 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, piscina; en edificio aparte están los dormitorios de servidumbre Bandera 168.

150.000.— FERNANDO LAZCANO, 3 cuadras de la Gran Avenida, chalet esquina, moderno, libre de contribuciones e impuesto de transferencia. Consta de 5 dormitorios, baño instalado, recibos, bar, 3 terrazas, parquets, dependencias, arboleda frutal, parrones, glorieta, garage con pieza para chofer, subterráneo, 1.600 mts. de terreno. Deuda: 70.000.

155.000.— PROXIMO ESTADIO Francés y Providencia, chalet moderno, muy bien tenido, libre de contribuciones; 13x35 mts. Se compone de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, terraza, dependencias, jardín y garage. Deuda: 71.000. Ossandón, Bandera 168.

155.000.— AV. MACUL, ESQUINA, chalet, dos pisos y subterráneo; 40x100 mts. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, amplios recibos, dependencias, jardín, arboleda, parrón, garage y tres piezas en subterráneo. Ossandón.

160 000.— PROXIMO IRARRAZAval y Seminario, chalet nuevo, dos pisos, construcción de concreto. Consta de 4 dormitorios, baño instalado, amplios recibos, 2 terrazas, toilette visita, dependencias, jardín y entrada de auto. Bandera 168.

160.000.— AV. MIGUEL CLARO, próximo Providencia, chalet moderno, muy bien tenido. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, dependencias, jardín y garage. Deuda: 90.000. Ossandón

160.000 — AV. SALVADOR, PROximo Av. Cañas, bungalow moderno, 28x47 mts. Se compone de 3 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, calefacción, dependencias, jardín, parrón, arboleda frutal, gallinero y entrada de autos. Deuda: 50.000. Bandera 168

160.000 — PROXIMO PEDRO DE Valdivia y Providencia, chalet moderno, 2 pisos, calefacción central, 500 mts. de terreno. Se compone de 4 dormitorios, 2 baños completos recibos, dependencias, jardín y garage. Deuda: 30.000 Ossandón.

160.000.— AV MIGUEL CLARO, pasado de Av. Bilbao, chalet bien tenido, un piso, 23x50 mts. Consta de 4 dormitorios, 2 baños, recibos, chimenea, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, gallinero y 2 galpones. Deuda: 77.000. Bandera 168.

165.000.— AV LOS LEONES, ESquina, inmediato Av. Bilbao, bungalow moderno rodeado de jardines, calefacción. Tres dormitorios, baño recibos, chimenea, dependencias, árboles frutales, parrón y garage. Deuda: 30.000. Ossandón

170.000.— CHALET ESQUINA, nuevo, 2 pisos y subterráneos; inmediato Irarrázaval y Seminario. Cuatro dormitorios, baño instalado, amplios recibos, closets, 3 terrazas dependencias, jardín y garage. Bandera 168.

170.000 — AV. HOLANDA, PROximo Irarrázaval chalet moderno, bien tenido, 2 pisos, 22x77 mts. Cinco dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín huerto frutal, parrón, gallinero. Deuda: 60.000.

URGENTE

NECESITO CASAS y CHALETS en todos los barrios, de 50 a 120 mil pesos.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

QUIZAPU

Unico Califont a gas que obtuvo Primer Premio y Medalla de Oro en la Exposición del IV Centenario de Valparaíso, contando la Fábrica sólo con 2 años de existencia. SARMIENTO y Cía. Ltda. Casilla 3224. Santiago. 16 Sept.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

GRAN RESIDENCIAL EX Hoffmann, departamentos y piezas, en altos y bajos, pensionistas y pasajeros; comida de primer orden. Huérfanos 608 618 Teléfono 63026. Casilla 3102. 31 Agt.

RESIDENCIAL: ALAMEDA 151 interior, piezas, departamentos, excelente pensión económica. 5 Sept.

¡¡¡OJO!!! QUEEN HOTEL, Monjitas 808. Ofrece sus piezas amobladas con muebles modernos, completo servicio toilette, agua fría, caliente, calefacción eléctrica. 12 Sept.

QUEEN HOTEL, OFRECE AL público sus modernas habitaciones, con lavamanos, bidets, agua caliente, fría. No olvide. Queen Hotel. Monjitas 808. 12 Sept.

AV. ESPAÑA 54, LINDAS PIEzas balcón calle, bajos. Comida sana. Baño caliente. teléfono. Precios modicos. 1 o Sept.

PIEZA CALLE PENSION MAtrimonio, persona sola. Claras 282. 1.o-Set.

CATEDRAL 1694. PIEZAS PENsion. telefono. 29 agosto

ESPLENDIDA PIEZA, CALLE, otra adentro. Pensión, baño, teléfono, Huérfanos 1819. 25 agt.

LINDA PIEZA AMOBLADA, pension, dos personas, casa familia. Nataniel 359. 25 agt.

LINDAS PIEZAS, BUENA COmida, atención esmerada, teléfono. Lira 59. 4 Sept.

ESPLENDIDO DEPARTAMENto con o sin pensión arriéndase. Avenida España 482. 26 Ag.

PENSION PIEZAS. AGUSTInas 1451. 29 Agt.

ARRIENDASE PIEZAS, BALcón para dos personas, con pensión, teléfono. Santa Filomena 555. 30 Agt.

120, PIEZA AMOBLADA, TRES platos buenos, abundantes. Gálvez 119. 25 Agt.

120, PIEZA PENSION, TAMbién matrimonio pieza calle. Propietaria, Riquelme 960 26 Agt.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

CREDITOS VENTAJOSOS, trajes, abrigos, pieles; carteras, varios. Ofrece "La Oportunidad". San Diego 232, teléfono 67724. 1.o sept.

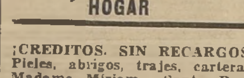
JUEGO DE ROPA "PIEL DE Angel", desde $ 30, lindos encajes, grandes descuentos por mayor. Novedoso surtido en joyas importadas de fantasía, casa. Palacios. San Diego 677. 27 Agt.

SEDERIAS ABOGABIR OFREce sedas, lanas, medias, calcetines, camisas caballero, corbatas, ropa interior para señoras, pañuelos seda. puntos, bordadas, blusas, vestiditos niñas y una infinidad de artículos. Precios ventajosos. Recoleta 298 esquina Lastra. 25 agosto

MAMELUCOS PARA HOMBRES y niños, compre directamente a la Fábrica Morandé 720. 23 Agt.

DAMOS CREDITOS ABRIGOS, trajes, cuellos, zorros Taller de Modas. Coquimbo 615. Teléfono 50734. 1.o Septbre.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO - CUADRADO - PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817



¡CREDITOS. SIN RECARGOS! Pieles, abrigos, trajes, carteras. Madame Miriam. Santa Rosa 280. 4 sept.

CON LOS TELARES "PINOchet" puede Ud. obtener buenas utilidades, fabricando en esta época géneros primavera, tapices para muebles. Irarrázaval 2214. 27 Agt.

MANIQUIES ORTEGA SEÑOras: vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fabrica: Rosas 1869. 6 Sept.

¡¡¡SEÑORAS, CABALLEROS!!! Adquiera los mejores guantes fabricados en el país, directamente en la fábrica "Relámpago". Galería 21 de Mayo 557. 25 Agt.

FRAZADAS, COLCHAS, VENdo. San Gregorio 1058, Ñuñoa. 26 Ag.

¡¡¡SEÑORAS!!! MADAME EStieri, San Diego 288. Fin temporada liquida: abrigos finos 100, 120, 140, 160, trajes sastres, cazadores, 120, 140, 160. Hechos y sobremedida. Provincias contra reembolso. 28 Agt.

¡APROVECHE! MAS BAJO precio costo. No es réclame. Cuellos piel, desde $ 20. Paletoes $ 200. "La Oportunidad". San Diego 232. 2.Set.

MAISON "JEMAIJO". AVISA a su distinguida clientela que reabrió su taller, en Delicias 2162. Ofreciéndole novedades en sombreros y preciosas telas de seda. 30 agt.

CASA REAL, FIN DE TEMporada, sombreros, desde $ 18; hechuras y transformaciones, $ 8. San Antonio 594. 2 sept.

CASA RAYO, EXPOSICION permanente de sombreros, modelos, copia y transformaciones, precios convenientes. Catedral 1226. 30 Ag.

MADAME ANA, RECIEN LLEgada Europa. Confecciona trajes, soirée, baile, sastre, abrigos elegantes, precios módicos. Delicias 1993. 7 sept.

COLCHONES. REFACción a domicilio. Fábrica San Diego N.o 9 a diez metros Delicias. 25 Agt.

¡ONDULACION PERMANENte!! al Croquiñol sin electricidad, desde 40 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 21 sept.

GRAN DEPOSITO SEDAS NAcionales por cuenta de fábrica. Ventas al detalle. Por reciente inauguración concedemos una gran rebaja de precios. 21 de Mayo 667-A. 24 Sep.

26) METALES Y MINERALES

COBRE VIEJO COMPRAMOS. Cotizaciones altas. Chacabuco 29-A. 27 Agt.

NECESITO CAOLIN, MUY buena calidad. Casilla 1180. 26 Agt.

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

CONTRA RESFRIOS OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

URGENTISIMO VENDO. DORmitorio moderno, 600; comedor completo, 680; amoblado escritorio, 260: rico baño enlozado, catres, bronce, muebles sueltos. Carmen 790. 25 agt.

COMPRO MUEBLES, MENAge general. Carmen 790. Teléfono 51799. 25 agt.

¡FACILIDADES! NADIE puede ofrecerlas más liberales, precios más bajos, mejor calidad, que "Mueblería Rosenblatt". Vea nuestro inmenso surtido muebles finos, enchapados o imitaciones perfectas. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. 30 Agt.

MUEBLES BARATOS AQUI Facilidades de pago. "Mueblería York". Bandera 846. 8 Sept.

¡¡PARA CALENTADORES!! Fábrica "Mérida". Chacabuco 14. 2 Sept.



CAFE... TE... y YERBA!.. REGALARAN LOS AVISOS ECONOMICOS EL VIERNES!!!

Publicando un aviso POR DOS O MAS DIAS se obsequiará TE RUBI, CAFE SOL y YERBA "LA CONDESA", artículos INDISPENSABLES EN SU HOGAR

URGENTISIMO VENDO $ 350 dormitorio, otro $ 580, amoblado comedor $ 490, amoblado escritorio $ 260, piano, máquina Singer, ropero, mesa, sillas, muebles sueltos. Lira 933. 27 agt.

¡AHORRE TIEMPO Y DInero! Comprando sus muebles en la "Mueblería América". 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced. 3 sept.

¡MUEBLES FINOS! FABRICAmos a gusto del cliente, según catálogo. También muebles niquelados. Fábrica de Muebles "La Argentina". San Antonio 464. Teléfono 64667. 14 Spt.

¡COLOSAL LIQUIDAción muebles modernos. Todo mitad precio. Ocasión sólo por este mes. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡No confundir! 30 Agt.

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, boletos agencia, cambio muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 50139. 25 agosto

¡¡OCASION!! AMOBLADO COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 31 agosto

¡NO COMPRE SIN CONsultarnos! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo: Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985 (edificio Teatro Alameda). ¡No confundir! 20 Agt.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 30-Ag.

COMPRE SUS MUEBLES DE ocasión. San Diego 1877. Facilidades de pago. 30.Ag.

CAOBAS. MUEBLES ANTIguos, encontrará. Catedral 2561. 6 Sep.

COMEDORES Y DORMITOrios, enchapados y corrientes, lo mas barato. "Banco de Muebles"; facilidades pago. Delicias 2695. 30 agt.

AMOBLADOS DE GUSto exquisito en imponente estilo moderno, ofrecemos a precios verdadera ocasión. Unicamente este mes, oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Delicias 2985, (edificio Teatro Alameda) ¡No confundir! 30 Agt.

COMPRO MUEBLES, MENAjes, baños, piano, colchones, cocinas. San Francisco 1028. 30.Ag.

¡¡ES INUTIL BUSCAR tanto!! Visite Mueblería Central. San Diego 302, donde encontrará el más amplio surtido muebles todos estilos y al más bajo precio. 1.o Septbre.



31 Agt.

COCINAS ECONOMICAS, Y muebles para cocina. Carmen 467. 12 Sept.

¡¡MODERNICE SU HOGAR!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos, grandes facilidades de pago. Feria Muebles. San Diego 53. 4 sept.

ECONOMIZARA DINERO COMprando sus muebles directamente al fabricante. Fábrica de Muebles "México". San Diego 1970. 8 Sep.

LAMPARAS MODERNAS CON facilidades pago, encuentra en Delicias 387. 20 sept.

LA FABRICA "NACIONAL de Muebles". Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2933. 26 agt.

PARA CATRES, COLCHOnes, colchas y sobrecamas. La Familia. Delicias 2698. 17 sept.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas, crin. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 89244. 1.o Set.

..¡NO MALGASTE SU DInero; No, compre sus muebles, sin ver calidad y precios en la "Mueblería América". 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced. 3 sept.

OCASION. COCINA ECONOMICA, cuatro platos, vendo. Romero 2560. 28 agosto

SE REALIZA TODA CLASE de muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano. San Diego 1283. 4 Sep.

COCINAS ECONOMICAS irrompibles. San Alfonso 642. 25 Ag.

¡OPORTUNIDAD UNICA! Realizamos comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283. 4 Sep.

COMPRO MUEBLES, MAQUInas coser, catres, pianos, voy domicilio. Lira 933, teléfono 51370. 28 Ag.

VENDO MUEBLES, COCINA, repostero, mesas, sillas, lavaplatos, etc., verlo, de 2 a 4. Ejército 475. 26 Ag.

COMPRO MAQUINA SINGER, piano estudio. Teléfono 63641. 25 Ag.

"TALLER TAPICERIA", JORGE Azócar. Avda. Portugal 631. Hace hechuras amoblados confortables, cojines pluma, distinción y elegancia. Reparaciones, tapicería, barnices domicilios. Especialidad colocaciones cortinas, fundas. Presupuesto económico. 6 Sept.

FAURE, MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. 22 Sept.

OCASION: BAÑO, COCINA gas, cuna, baño guagua. Alonso Ovalle 743. 25 agosto

VENDENSE 300 BUTACAS TEAtro, escritorios cortina, piano, muebles, Madrid 1898. Góndolas Rogelio. 29 Ag.

CATRE BRONCE, COLCHON lana, vendo. Gálvez 1216. 25 Agt.

MUEBLES F. LLULL P.— AVIsamos a nuestra clientela que hemos cambiado nuestros talleres de Lira 62 a Bascuñán Guerrero 288. 5 Sep.

COMPRO, Y VENDO MUEbles, catres, colchones, cocinas, baños. Carmen 360 teléfono 65831. 29 Agt.

URGENTE, VENDO AMOBLAdo escritorio, cuero 260, amoblado comedor, 450; dormitorio, 550 lindo amoblado salita nogal francés, importado, catres bronce, ropero, 130; diván, par sillones, 30; preciosa cocina gas enlozada blanca. Lord Cochrane 515. 27 Agt.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON. SACK. 1.o sept.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o sept.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados, donde Sack. 1.o sept.

PINTURA EN PASTA. 1.o sept.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 1.o sept.

FIERRO GALVANIZADO.. LIso. San Pablo 1179. 1.o sept.

PARA FIERRO. SACK 1.o sept.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o sept.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 25 agosto

MATERIALES ESTANDARDIzados de cemento. bloques. "Termo". M. R.. escaleras caracol, losas, terrazas y aceras, etc. Downey Cia. Providencia 1970. Teléfono 40842. 2 Sept.

CAL - YESO - CEMENTO - Tierras de Colores. Gil. Independencia 291, Teléfono 89688. 28 Agto.

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 26.Ag.

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listas para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres. "FENIX". Avda. Bernardo O'Higgins 739. 2 Sept.

¡OCASION! PINTURA PREPArada, café obscuro, especial para puertas, ventanas, zócalos. Matucana 551. 11.Set.

TECHO ECONOMICO, $ 3. — Plancha acanalada para techo. 110 x 80. Matucana 551. 11-Set.

CEMENTO, 10.80; YESO, TIZA pinturas preparadas, café $ 5 litro; clavos $ 3.60 kilo tejas $ 35 ciento. Delicias 3478. 27 Ag.

INTERRUPTORES, ENCHUFES, alambre, aisladores, vidrios piso, bisagras, tornillos. San Diego 1671. 26 Ag.

¡GRAN DEMOLICION! TEJAS, adobes, ladrillos, vigas roble, forros, rejillas. B. O'Higgins 1190. 26 Ag.

¡DEMOLICION! FIERRO T. T. U, cañerías, ventilaciones, canales, bajadas. San Diego 1671. 26 Ag.

¡DEMOLICION! TEJAS, PARquets, puertas, ventanas, mamparas, cortinas, pilastras. San Diego 1671. 26 Agt.

ZINC, VIGAS, PINO, ROBLE, tablas piso, cielo, rejas. San Diego 1671. 26 Agt.

SEÑOR PINTOR, PASE UNA propuesta baja, compre sus pinturas directamente al fabricante, ganará dinero. Chacabuco 26, San Pablo 1209, José Rodríguez. 25 agosto

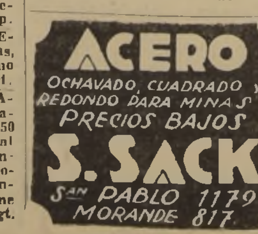
¡¡LIQUIDAMOS!! FIERRO TOdas dimensiones, desde 0.80 kilo. Escaleras raulí, parquet, roble americano, vidrios piso, gran surtido materiales construcción, tejas holandesas, clavos usados. Maipú 70. Teléfono 69297. 26 agosto

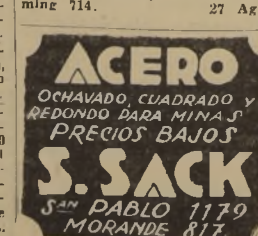
¡¡DEMOLICION!! VENDEMOS toda clase de materiales, precios baratos. San Diego 1758. 3 sept.

¡¡DEMOLICION!! PUERTAS, galerías, zinc, tablas cielo, piso y tapa, medidores gas y agua. San Diego 1758. 3 sept.

MADERAS ALAMO EN BRUTO y elaborado.— Machihembrados de 1|2"x4".— 1|2"x4 1 2".— 1 2"x 5" a 1.20— 1.40 y 1.50. Centros, Guardapolvos y Pilastras de 3 4" x5" y 5 1 2" a 2.80.— Tapas de 3 4"— 8 y 8.50 carga. Avenida San Eugenio 382. Desvío (Ñuñoa). 25 Ag.

TEJAS USADAS, LADRILLOS, adobes, baldosas, vendo. Cumming 714. 27 Agt.





CALIFONTS y CALENTADORES A GAS 'SPLENDID' M. R.

Es lo mejor que ha producido la industria nacional. VEINTE AÑOS de experiencia y de garantía.

JOSE CHANES e HIJOS, SAN FRANCISCO 633. 31 agosto

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 31 agosto

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE sumar y muebles para oficina. Huérfanos 1061. 26 Agt.

TALLER TECNICO PARA REparación máquinas escribir, de sumar y calcular. Huérfanos 1061. — Teléfono 84482. 26 Agt.

COMPRO MAQUINAS COSER, voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 27 agt.

MAQUINAS SINGER, LIQUIdamos existencias, conclusión negocio. Facilidades pago. Claras 162. 30 agt.

900. MAQUINA ESCRIBIR ROyal, véndese. Santo Domingo 916. 27 agosto

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos, 440-220 volts, dinamos. ocasión San Diego 222. 2 Sept.

MOTORES ELECTRICOS Marca Garbe-Lahmeyer, protegidos, de construcción fierro fundido, con descanso bolitas. Precios ventajosos. Hampel y Kosiel Ltd. Santo Domingo 1031. 5 Sep.

BOMBAS HIDRAULICAS MARca Sigmund de todas capacidades para todas presiones, continuamente en existencia. Cintolesi y Cía. Ltda. Morandé 220. 29 agosto

MAQUINA ESCARMENAR LAna a mano compra. Sazie 2980. 31 agt.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. 31 Agosto

EMPAQUETADURAS DE ALgodón y cáñamo engrasado, ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales". Teléfono 80008. Calle Grajales 3548, Santiago. 28 Ag.

¡¡¡TORNOS MECANICOS!!! siempre existencia. Cintolesi y Cía. Morandé 220. 8 Sept.

32) NEGOCIOS e INSTALACIONES

Compran y venden

VENDO INDUSTRIA DE CALzado para niño. Poco capital. Diez de Julio 1013. 26 Ag.

EMPORIOS EN DISTINTO BArrios de Santiago vendo. Providencia 2407. 26 Ag.

SE VENDE PELUQUERIA CON todos sus enseres, bastante clientela, por no poder atenderla. Tratar: 5 de Abril 3896. 27 Ag.

FABRICA DE ESCOBAS, VENdo. Fermín Vivaceta 1660. 27 Agt.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

SEÑORITAS BIEN ENTENDIdas para la costura de confecciones finas de señoras, necesítanse. Vicuña Mackenna 143. 29 agt.

NECESITASE PREPARADORA muy competente, para sombreros. Ahumada 85. 25 agt.

ZAPATERO COMPOSTURERO, necesito, competente. San Isidro 902. 25 agt.

PUNTEADOR PARA INglés se necesita.—Aycaguer y Cía. Ltda. Víctor Manuel 2298. 25 Agt.

En honor del Ministro del Interior

El Ministro de Yugoeslavia y la señora de Cvjetisa ofrecieron anoche una comida en la sede de la Legación en honor del Ministro del Interior don Matías Silva.

Asistieron las siguientes personas: Nuncio Apostólico Excmo. señor Héctor Felici, Embajador de México y señora de Pérez Treviño, Ministro del Ecuador y señora de Santistevan, Encargado de Negocios de Holanda y señora von Oven, Encargado de Negocios de Dinamarca y señora de Wessel, Secretario Comercial de Gran Bretaña y señora de Mitcheson, Secretario de Yugoeslavia y señora de Mirkovic.

EN LA DIPLOMACIA.—

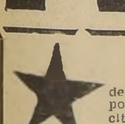
El Encargado de Negocios de Holanda y señora de von Oven, ofrecieron un almuerzo al cual asistieron las siguientes personalidades:

Excmo. señor Héctor Felici, Nuncio Apostólico, señor Embajador del Brasil, señor Ministro de China y señorita Madeleine Melyu Chang, señor Alcalde de Santiago y señora García Huidobro de Vicuña, señor Luis Izquierdo y señora; señorita Adriana Vicuña, señorita Louise van Rees, señor Dr. Georg Leseritz y señor Robert Y. Lee.

HOY SERA CLAUSURADA LA EXPOSICION DE MANUEL CASANOVA.—

Hoy, a las 19 horas, será clausurada la Exposición de Cuadros, de Manuel Casanova Vicuña, de cuyo éxito ha dado cuenta la crítica que unánimemente ha elogiado su labor artística. La Sala Banco de Chile se ha visto durante estos últimos días extraordinariamente concurrida por representantes del Cuerpo Diplomático, de la sociedad, artistas y aficionados, que han felicitado a Manuel Casanova, por su producción pictórica.





DESPEDIDA A CARLOTA ANDREE.—

Mañana se dirigirá a Valparaíso para embarcarse en el "Santa María" y en Nueva York, en el "Normandie", en viaje a Europa, la escritora Carlota Andrée, jefe de la Oficina de Informaciones Industriales de la Universidad de Chile.

Invitada por el Gobierno de Francia, con motivo de la Exposición Internacional de París, lleva misiones especiales del Ministerio de Fomento, de la Universidad de Chile y de los Ferrocarriles del Estado.

Con tal motivo fué despedida antenoche con una comida en el Restaurant Bayarin, a la que asistieron las siguientes personas:

Carlota Andrée, Raquel Delaporte, Amandina Barrera, Inés de Harrison, Elva Miranda, Vera Zouroff, Aída Lazo Correa, Patricia Morgan, Chita Larrañaga, Rosa de Cienfuegos y señores Pedro Aguirre Cerda, Julio Lobos, Jorge Infante, Eduardo Cienfuegos, Jorge Vial Jones, Carlos Barrale, Anselmo Palma, Federico Vergara Vicuña, A. Jara, Ciro Alvarez, Humberto Donoso, y Egidio Heisse.

Excusaron su inasistencia el Intendente de la provincia, don Julio Bustamante, el Ministro de Fomento, don Ricardo Bascuñán, el Ministro de Educación, don Gmo. Correa Fuenzalida, el director de los Ferrocarriles del Estado, don Juan Lagarrigue, el Subsecretario de Fomento, don Carlos Bolívar, y don Augusto Ovalle Castillo.

TES.—

Se efectuarán hoy en el Ritz (Estado 236):

Un té a la señora Laura Doyhorcabal de Massa, con motivo de su viaje a Arica.

—Té a la señora Aurelia Conde de Ruiz, con motivo de su viaje a Concepción.

—Mañana jueves 26 despedida de soltera a la señorita Argentina Carbone Araya.

Las adhesiones se reciben en el Ritz.

DE EUROPA.—

Regresó de Europa don Carlos de Castro Ortúzar.

—Se han embarcado en viaje de regreso a Chile don Carlos Cruz Eyzaguirre y señora Marta Vial de Cruz.

MANIFESTACIONES.—

Con motivo de haber recibido del Gobierno de Francia la Medalla de Oro de la Educación Física el ex presidente del Stade Francais don Rolando van Kilsdon K., el actual directorio central y los socios de esa institución le preparan un banquete para el día 29 del corriente mes, que se servirá en el casino del Stade, a las 12.15 horas. Se reciben adhesiones en el casino mismo y en la secretaria, Agustinas 719, de 19 a 21 horas. La cuota se ha fijado en $ 20.

COMIDAS.—

Don Roberto Badilla ofreció antenoche una comida a un grupo de sus amistades.

—El domingo 29 se llevara a efecto en el Club de la Unión la comida de despedida de soltero que ofrecen sus amigos a don Ruperto Echeverría Larrain.

COCKTAIL-PARTIES.

Don Nemesio Antúnez y señora Luisa Zañartu de Antunez ofrecen hoy un cocktail party a un grupo de sus relaciones.

—La señora Blanca Figueroa de Riesco ha invitado para mañana jueves a un grupo de sus amistades con motivo de su onomástico.

—Con motivo de su onomástico, la señora Rosa Talavera de Balmaceda ofrecera el 30 del presente un cocktail-party de 19 a 21 horas.

VIAJEROS.—

Vía Condor:

De Buenos Aires: señor Max Ochley.

De Mendoza: Señora Irene von Hahn; señor Mario Morteo.

A Buenos Aires: Señor Kurt Walbaum; señor Ladislao Labra L.; señora María F. de Labra; señor Horacio Montero; señora Adriana F. de Montero; señor Teodoro Edelblut.

—Por la combinación transandina de esta noche regresa al país después de su jira por Europa, el escritor señor Alberto Romero.

—De Costa Rica, don Carlos Subercaseaux Ovalle y señora Maud Lyon de Subercaseaux.

Vía Panagra:

De Buenos Aires: Señor Larraine Sanders; señorita Lucile Norton; señor J. Weeks; señor Raúl Simón; señor Carlos Brunson; señor Federico Vivado.

De Mendoza: Señor Moter Carpentier.

De Lima: Señor H. Harris; señor Wasson; señor Leguía; señor Martinho.

De Arequipa: Señor H. Lapson.

A Buenos Aires: Señor Daniel Bilbao R.; señor Ignatuis J. Miranda; señora Lucenne de Miranda; señor Franklin Fisher; señor Henry Snowdon; señor H. Lapson; señor John Mc Kinnon.

La señora Hilda Fernández de Parot.—

Ha causado hondo sentimiento de pesar entre sus numerosas relaciones de esta capital y de la ciudad de Talca, a la que se hallaba estrechamente vinculada, el fallecimiento de la señora Hilda Fernández de Parot, acaecido a los 25 años de edad, en esta capital.

Reunía la señora Fernández de Parot, condiciones de bondad y simpatía, que le hicieron acreedora a los múltiples afectos que inspirara.

Su fallecimiento acaecido en dolorosas circunstancias, dejando dos tiernas criaturas constituye una irreparable desgracia.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, después de una misa en la Parroquia Asunción (Plaza Pedro de Valdivia).

A BUENOS AIRES.—

Ayer se dirigieron a Buenos Aires don Jorge Besa Díaz, señora Rosa Pereira de Besa e hijas.

ENFERMOS.—

Ha sido operado don Gmo. Benevides Núñez; su estado es satisfactorio.



MATRIMONIO.—

Privadamente se ha efectuado el matrimonio de la señorita Ermelinda Santibáñez Muñoz con el señor Jorge Muñoz Marín.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS.—

El Orfeón Nacional de Carabineros efectúa hoy miércoles en la Plaza de Armas, de 18.15 a 19.45, bajo la dirección del maestro Aldo Ballarini Bravura, el siguiente programa:

1.o Fucik, Florentina. Marcha.

2.o Donizetti. La hija del Regimiento. Obertura.

3.o Wagner, Crepúsculo de los Dioses. Fantasía.

4.o Vives, Maruxa. Preludios.

5.o Grieg, Suite. Suite.

6.o Gilberts, La Casta Susana. Opereta.

7.o Wittmann, Saint-Cyr. Marcha Final.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 6.30 y noche 9.45 este cine estrena la producción francesa de la Leo Film. "El Culpable", interpretada por Pierre Blanchard.

Mañana programa doble con el estreno "Rosas Negras", por Lilian Harvey, y "El Ladrón Encantador", por Douglas Fairbanks.

Viernes, a pedido, "Su Ultima Aventura", por Joan Crawford.

Sábado estreno, "Buen Partido para Dos", por Barbara Standwyck, y otra producción

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Eduardo del Campo y de la señora Blanca Arechaga de del Campo.

MISA.—

Mañana jueves, a las 9.30 horas, la Orden de los RR. PP. Trinitarios rezarán una misa por el alma de don Ramón Ramírez Sanz, en la Parroquia Jesús Nazareno, Avenida Manuel Montt N.o 797. Se invita a sus deudos y amigos.

MANIFESTACION EN HONOR DE DON TOMAS GATICA MARTINEZ.—

Hoy a las 17 horas, en el Hotel Savoy, tendrá lugar la manifestación que se ofrece a don Tomás Gatica Martínez, Director del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, con motivo del 5.o aniversario de dicho Departamento, que él ha organizado y dirigido desde su creación.

La lista completa de adherentes a esta manifestación, que será presidida por el señor Ministro del Trabajo don Bernardo Leigthon, es la siguiente:

Excmo. señor Rodrigo Soriano, Embajador de España; Excmo. señor Alfonso Hernández Catá, Ministro de Cuba; Excmo Sr. Nicolás Dianu, Ministro de Rumania; Excmo. señor Hernando Siles, Ministro de Bolivia; H. señor Augusto Márquez, Secretario de la Presidencia de la Re- señor Enrique Vergara Robles, Encargado de Negocios de Haití; Carlos Atienza, Director General de Educación; Nelson Bravo, Secretario-Jefe de la Persidencia de la República; Marcial Martínez Prieto, Secretario-Abogado de la Presidencia; Arturo Meza Olva, Director de "LA NACION"; Clemente Díaz León, Director de "El Mercurio"; Armando Donoso, Subdirector de "El Mercurio"; Alejandro Serani y señora, doctor Pedro A. Fajardo, Benjamín Cohen, jefe de la Sección Diplomática de Relaciones Exteriores; Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile; Mariano Bustos, Inspector General del Trabajo, Carlos Barella, Director de "Zig-Zag"; Marta Brunet, Misael Correa Pastene, María Letelier del Campo, Alejandro Solar Brown, Agustín Benedicto, Guillermo Bañados, Adolfo Guzmán Vial, Dr. Jorge S. Murúa, Alfonso Borquez, César Cordovez, Pedro Aguirre Cerda, general Rafael Pizarro, Arturo Olavarría y señora, Vera Zouroff, Armando Carvajal, Director del Conservatorio Nacional de Músisa; Fernando Errázuriz Tagle, Héctor Escribar, Robinson Paredes, Horacio Smart, Pbro. Guillermo Viviani, Manuel Lezaeta Acharán, Dr. Federico Gabler, Juan B. Rossetti, Pedro Sienna, Delia Ducoing de Arrate, José Martínez, Gerónimo Lagos Lisboa, Carlos Augusto Llaguno, Raúl Espinosa y señora Raquel González Méndez de Espinosa, Consuelo de Guzmán, Mercedes de Bañados, Victoria Barrios, Teresa Fernández, Lenka Franulic, Eglantina Sour, Arturo Lorca y señora, Amanda Labarca Hubertson, Enrique Sepúlveda, Norberto Pinilla, Eduardo Valenzuela Olivos, Matilde Sotomayor, Carlos Vila y señora, René Hurtado y señora Nina Thompson de Hurtado, Sara Gac de Valdivieso, Dr. José María Gálvez, Berta de Johnson, Ramón Luis Ortúzar, Carlos George Nascimento, Cleophas Torres, Heliana de Santiván, René Zapata Granier y señora Carlini T. de Zapata, David Perry B., Timoleón Anguita y señora Mercedes A. de Anguita, Gabriela Grandón de Ferrada, Federico Zúñiga, Carlos Casassus, Amalia Haider Lackner, Huberto Lacoste, Rebeca Lillo, Marta Leixelard, Marcelle Fabry, Elena Peni, Ana Reyes, Blanca González, Aída Antoni, Mario Valverde, Armando Fuentes, Serafín Soto, Alfonso Anguita, Matías Soto Aguilar, Orlando Morel, Elba Miranda, Oscar Aránguiz, Tomás Olivares y señora María Formas de Olivares, Estela Miranda, María Brunet, Elcira Vergara, Sara de Vigorena, Blanca Hauser, Elba Fuentes, Sara Grunwald, Francisco Caldera, Sofía Caviedes, Amalia Díaz Marín, Blanca Courbis de Farr, Amalia Chacón, Blanca Moreno, Carmen de Alonso, Manuel Zúñiga, Elena del Campo, Filomena de Mujica, Luisa Orellana de Sáaz, Berta Velasco, Graciela Velasco de D., Ana Wilson de Dassori, Delia Rouge, Margot Valverde de Formas, Emilia de Jorquera, Elena Inza, María Luisa de Muñoz, Elcira Vergara, Ester M. de Pacheco, Sara de Vigorena, Amanda Avila, Diana de Beutner, Nubia Ossandón de Baeza, Soledad de la Barra, Julio Palma de la Cuadra, Aída Herrera, Delia Soto, Carlos Dorlhiac, Luis Enrique Délano, Marcial Molina, Teresa Goicovic Bolívar, Aída Carreño, Olga Acevedo, María Catalán de Huerta, Ana Neves, Alfonso Cahan, Eva Barros Ortiz, Jorge Gustavo Silva, Cecilia Grunwald, Raquel Pizarro, Ricardo Fabregat, Jesús Palacios de Díaz, Sara Garin de Elgueta, Luisa Lillo, Margarita de Chocano, Sergio Babilla, Enrique Burgos Varas, Fresia Vidal, Agueda de von Freschtmann, Antonio Toriello y señora, Pablo Lafoy, Carmen Ahumada.

La Universidad de Concepción en peligro

Mucho se habla en nuestro país sobre el problema educacional. Parece que exista el ánimo preconcebido en ciertos sectores para presentar un cuadro de completo fracaso de la enseñanza. No pretendo negar los defectos de nuestra educación; indudablemente existen en todos sus grados, pero no sé hasta dónde puede ser patriótico exagerar la nota en las críticas que se hacen a la función educacional. En todo caso, este afán interesado de desprestigio de la obra educacional del Estado, puede producir más bien beneficios que males. La crítica acerba no va a destruir la obra que hemos realizado en Chile en el campo de la educación. Podrá provocar en algunos el desaliento, y posiblemente, en la mayoría de los maestros de Chile, la campaña que habla del fracaso de la escuela, del liceo y de la Universidad, provocará una reacción saludable ante el amor propio profesional injustamente herido. Lo peligroso para la enseñanza pública o privada es el golpe artero del enemigo que ataca con actos directos. Nada de crítica palabrera o escrita. Eso es poca cosa. Hay que hacer obra positiva de destrucción de las grandes obras educacionales. El caso se ha presentado ahora con la Universidad de Concepción, caso tanto más lamentable, cuanto que se trata de herir una magnífica obra de cultura que se debe a la iniciativa privada.

Este centro universitario del sur del país no tiene todavía veinte años de vida; pero quien repase su obra y quien advierta su empuje acelerado e intensivo, pensará que lleva ya más de un ciento de existencia.

No es el caso recordar la trayectoria de este gran centro chileno de cultura. Todos los chilenos sabemos lo gigantesco del esfuerzo logrado. Pero conviene, sin embargo, destacar la obra intelectual que lleva a cabo la Universidad de Concepción a través de sus Facultades.

En la portada de sus publicaciones, la Universidad penquista ostenta con orgullo el escudo universitario que lleva por lema: "Por el desarrollo libre del espíritu". Síntesis notable y muy feliz para expresar cuál es el norte de su acción cultural: pasan las juventudes por sus claustros para recoger la sabiduría de sus maestros, en un ambiente ajeno a todo proselitismo. Este es el principal mérito de la Universidad de Concepción.

El servicio eminente que presta al país este centro universitario se puede apreciar por la obra de su Revista, de renombre continental— "Atenea"—, que ocupa sus páginas con estudios científicos, temas literarios y comentarios de arte, todos del mas alto valor. Esta publicación mensual, en la que colaboran las firmas más prestigiosas de nuestro mundo intelectual y artístico, contribuye a divulgar en los grandes centros de cultura de América y de Europa, la vigorosa realidad de la cultura chilena.

Su Biblioteca Central, con más de 20,000 volúmenes, es ahora el "rendez vous" de la intelectualidad y de la juventud sureñas, que buscan en el ambiente universitario de Concepción espacio amplio y sereno para el desarrollo de su espíritu.

La Universidad no ha querido detenerse en el solo campo de la alta cultura, reservada siempre a una élite de la sociedad. Ha querido llegar al pueblo y ofrecerle algo de su inmenso tesoro espiritual. Con este fin mantiene un activo Departamento de Extensión Cultural, encargado de organizar conferencias y pequeños cursos en el seno de instituciones de Concepción y ciudades vecinas.

La Universidad cuenta con buenas aulas para las lecturas públicas, con amplio salón de conferencias y con el Teatro Concepción. Con estos instrumentos de cultura realiza una obra notable de difusión cultural en la clase media y en el pueblo.

Mas, para una Universidad no es esta tarea de difundir los elementos de la cultura general en la masa, su misión principal. Esta es su labor accesoria, sin la cual una Universidad no se dignifica. Tampoco puede limitarse a ser simplemente el claustro para la formación de profesionales y Doctores en Ciencias. La Universidad debe ser un centro científico que, ante todo, debe prodigar sus cuidados a la investigación científica, de modo que al hablar de "Universidad", se diga también, "afán científico".

Así entiendo yo, al menos, la finalidad última de la acción universitaria. Nuestras Universidades han limitado hasta ayer su misión a la tarea de formar profesionales. Nada de Doctorados y hombres de ciencias; ningún estímulo para que catedráticos y alumnos investiguen en el campo de las Ciencias. La Universidad de Concepción ha sido la primera en alterar este concepto de la misión de la acción universitaria. En esto radica, precisamente, su segundo mérito.

"La investigación científica —dice el Boletín oficial de la Universidad—, constituye **una labor primordial** de la Universidad, tanto como camino para llegar al descubrimiento de nuevas verdades cuanto como técnica para adiestrar a los estudiantes en los métodos de observación y experimentación y formar el espíritu de los jóvenes en la disciplina y en el ejercicio de las propias facultades.

"Las escuelas de la Universidad— prosigue—, no persiguen, pues, como único fin, preparar a los jóvenes para que obtengan un título profesional. Se trata, **ante todo**, de hacer de ellos espíritus desarrollados sobre una base científica y armados de la capacidad de pensar por sí mismos".

Para llenar estos fines, la Universidad sostiene los Institutos Superiores que funcionan en las diferentes Facultades. Así, la Escuela de Medicina es un organismo formado por los Institutos de Biología y Parasitología, de Anatomía, de Histología, de Fisiología, de Bacteriología y Anatomía Patológica. Dentro de las Escuelas de Farmacia funcionan los Laboratorios Centrales de Química y el Instituto de Farmacia. Hay que mencionar todavía los Institutos de Odontología, de Física y Matemáticas y el de Botánica.

En la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales ha funcionado el Instituto de Derecho Público, gemelo de los Institutos Internacionales de Derecho Público de los principales centros universitarios europeos. Justamente, el reputado tratadista de Derecho Público del Instituto de Altos Estudios de la Universidad de París, M. B. Mirkine-Guetzévitch, quien me honra con su amistad, me pedía hace poco en una de sus amables cartas, informaciones acerca del Instituto de Derecho Público de la Universidad de Concepción. Mirkine-Guetzévitch, que es Secretario General del Instituto Internacional de Derecho Público de la Universidad de París y Vicepresidente del Instituto Internacional de Historia Constitucional de la Sorbonne, recién fundado, y al cual me honro en pertenecer como fundador, ha expresado sus elogios por la labor de los centros jurídicos universitarios de Chile. En especial, ha manifestado sus simpatías por la obra que hace el Boletín del Seminario de Derecho Público de la Universidad de Chile, que dirige el culto catedrático don Aníbal Bascuñán Valdés, y por la labor de los Seminarios de Derecho Público y de Economía Política de la Universidad penquista. Los Institutos Internacionales de París siguen con interés la obra de nuestros centros universitarios— y sin propósito de empequeñecer la de las otras Universidades chilenas—, debo expresar que ninguna labor ha llegado tan hondo al espíritu universitario parisiense como la que realiza la Universidad de Concepción a través de su Revista "Atenea" de sus Seminarios de Derecho y de su Instituto de Derecho Público.

El éxito de esta Universidad se debe a su personal directivo. Hay en el seno de esta institución, presidiendo sus destinos, hombres con alma de maestros y con un acervo intelectual de sabios, que no es fácil formar en esta tierra donde no hay estímulos para que el intelectual viva en el retiro del gabinete, dedicado exclusivamente a su perfección. El verdadero catedrático se debe a su ministerio. Hacer esto en Chile es una obra de heroísmo. Sin embargo, la Universidad de Concepción tiene hombres de esta envergadura moral. En la dirección de los destinos de este centro universitario figuran personalidades como las de don Enrique Molina y D. Luis David Cruz Ocampo, que son miradas con profundo respeto en círculos nacionales y extranjeros.

También el éxito se debe a su profesorado. Es un profesorado de verdad, que vive para su cátedra y que llena sus horas en los laboratorios y en los institutos.

Nuestras Universidades han padecido del mal de los profesionales aficionados a catedráticos. Esto lo pude apreciar cuando fuí alumno de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Catedráticos había que llegaban a su cátedra a pasos rápidos después de salir apresuradamente de su estudio o de un comparendo en el juzgado. ¿Puede hacer buenas clases un hombre que pasa sin transición alguna del pequeño problema profesional al elevado asunto de su cátedra? ¿Puede hacer buenas clases un hombre que no lee a los especialistas de su cátedra, que no tiene tiempo para preparar sus disertaciones y que carece de la serenidad de espíritu después de haber abandonado el estrado judicial para trasladarse al templo de la enseñanza? Imposible.

Este mal ha sido desterrado por la Universidad de Concepción, y cuando no ha podido encontrar en Chile al verdadero maestro, lo ha traído de los altos círculos europeos.

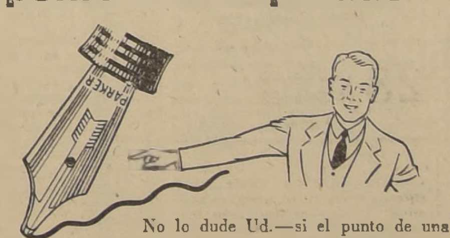
Pero, ¿cómo ha podido realizar la Universidad de Concepción este verdadero milagro? Porque ideó un recurso salvador para disponer de rentas suficientes y de una permanente autonomía económica. Sin rentar bien al catedrático, tampoco es posible exigirle que se dedique solamente a su cátedra. ¿Y cómo ha podido esta Universidad levantar las modernas construcciones de sus escuelas y cómo ha proyectado la Ciudad Universitaria en vías de convertirse en realidad? Por el mismo recurso milagroso del dinero.

Edificios, bibliotecas, laboratorios, institutos, maestros eminentes, revistas, boletines, extensión cultural, etc., etc., todo ha podido realizarse gracias a los recursos económicos.

Sin embargo, hay quienes pretenden ahora desvestir a un santo para vestir a otro. Quieren aumentar los recursos de la Beneficencia Pública con un aumento de los sorteos de la Polla de Beneficencia, a trueque de provocar el descalabro de la Lotería de Concepción, que proporciona los recursos a la Universidad. Esto no puede ni debe ser.

Sería algo inaudito que los legisladores aprobaran un proyecto semejante. La obra cultural de la Universidad del sur es sagrada. Y es un deber defenderla ante el intento de estorbarla en la culminación de su esfuerzo.

GUILLERMO IZQUIERDO A.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA, Compañía 1288. N O.

SALAS ROMO HNOS. Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1204, 7.o piso. 30 Agst.

MAMERTO CANDIA RAMON PEREZ GRILLE Huérfanos 1142, 3.er piso. Teléfono 89694. 17 agt.

ALEJANDRO SERANI B. Huérfanos 1294 Departamento 85 11 Sep.

LISANDRO SANTELICES Huérfanos 1112. Teléfono 86831, de 10 a 11. 30 Agst.

JULIO APARICIO PONS GUSTAVO CHAMORRO G. Compañía 1288. 23 Agst.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE WAUGH ROJAS Cirugía. Aparato Digestivo. Impotencia Sexual. Tratamiento Várices, Hemorroides. Teléfono 82149. — Miraflores 459. 7 Oct.

DR. RATINOFF Asma, Corazón, Broncopulmonares, Tuberculosis. Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 25 Ag.

Dr. MARTINI Corazón, pulmón, estómago, hígado, sífilis. Rayos X. — 1-5. San Isidro 245. Teléf. 63534. 15 Spt.

WAISSBLUTH. Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177. 30 Agst.

DOCTORA BEHM Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5. Claras 663. 24 Ag.

Dr. HUMBERTO PACHECO P. Médic Cirujano. Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde. N O.

Dr. GIANELLI Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. 15 octubre

BEAUMONT Cirugía, Ginecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléf. 41367. 30 Agst.

KRUMBACH Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 870. 7 Nov.

CHAIMOVICH Oído, nariz, garganta. Serrano 173. 30 sept..

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271.—L. M. V.—4-6 20 Oct.

DOCTOR A. BUSTAMANTE Homeópata. Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1551. Teléfono 82398 30 Agst.

CLINICA PIEL, VENEREAS Dr. Sylvester. Santo Domingo 1523, Teléfono 89622. Consultas: 2-8. 30 Agst.

DOCTOR MUHM Garganta, nariz, oídos. Lunes, miércoles, viernes. 3 1|2-6. Compañía 1556. 28 Ag.

DOCTOR CASTAÑON Pulmón, 4-5, Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

WEHRHAHN Especializado Alemania. Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5. 16 Novbre.

A. WAISSBLUTH Especialidad: corazón, pulmón Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30 - 6.30. Teléfono 60092. 10 Set.

GALLEGUILLOS ROJAS Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado. Nataniel 457. Tel. 80691. 19 Nov.

Dr. ROJAS NARVAEZ Cirugía, Urinarias, Sífilis, Merced 327. 6-8. Tel. 74965-61181. 30 Sept.

FAIVOVICH Corazón. Pulmón. Estómago. Rayos X. Nataniel 426. Teléfono 63975. 19 Set.

Dr. ZAMORA Estómago, intestinos, hígado. 2-4 Domicilio, Marín 48. 4-6 San Francisco 47. 30 Agst.

DOCTOR OMAR SANTAPAU Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga. Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 My. 1938

BEDOYA HOUNDSDEORFFER Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71. 26 Ag.

Dr. ERNANI PARODI Piel - Sífilis. Venéreas. 2 - 6. Prat 62. Teléfono 74621. 20 Nov.

DOCTOR GRUNWALD Oídos, nariz, garganta. Estado 360. 2 1|2-4. Teléfonos 67650-61900 30 Agst.

RAMON BRIONES Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 1.o Oct.

Dr. PAREDES Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía. Brasil 47.— 2 - 5. 1.o Sep.

Dr. GUILLERMO GALAN Enfermedades de señoras. Estados Unidos 375. Consultas 5.7. 31 Agst.

DOCTOR KAPLAN Enfermedades nerviosas, medicina general. Brasil 117. Teléfono 86536. 5-7. 1.o Set.

DOCTOR RAMOS Enfermedades sangre, piel, gonorreas, várices, sífilis impotencia. Huérfanos 1917, 1-4 y 6-8. 1.o Spt.

MASCARO Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91. 14 Set.

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Estómago, Hígado Broncopulmonares, Diabetes 2-6 Brasil 39. 2 sept.

ULTRATERMIA Precios módicos. Ahumada 35. 31 Agst.

INSTITUTO ENFERMEDADES CORAZON Doctor GROSS. Titulado Europa - Chile. Afecciones corazón, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242. 1.o Oct

Dr. LOPEZ CORTES Piel. Venéreas, 5-9. Ahumada 71.

ULTRATERMIA Pensionado: pida cama telegráficamente. 1.o Set.

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271. L. M. V., 4-6. 20 Oct.

CLINICA Dr. RIVEROS Fundada en 1917. Partos, operaciones. Diatermia, rayos, laboratorio. Avenida Matta 586. Teléfono 50773. 21 Nov.

DENTISTAS

Dr. MIGUEL CONCHA Dentaduras artificiales Ultimos sistemas Ahumada 11—Teléfono 85428. 7 Nov.

Dr. VALENZUELA LABBE Dentista Cirugía. Dentística general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068. 24 sept.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901 N O.

DR. AGUILERA FLORES, Dentista. Atención diaria, niños y adultos, 9 a 12; 2 a 8. Providencia 2040, frente Av. Pedro Valdivia. Teléfono 42615. 31 Ag.

Dr. VALENCIA COURBIS Cirujano-Dentista. Trasladóse a Estado 42, 6.o piso, departamento 604 (Ascensor) De 2-7. 9 Nov.

JULIO FLORES M. Consultas gratis, facilidades de pago. Puente 557. 30 Agst.

SALAZAR ROIJERS Dentista Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 821.— Consultas 3-7. 28 Ag.

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28: Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498: Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333: Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360: Oficinas y médicos de turno, 43363: Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1317, teléfono 61542: Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28: Bombas 25: Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216

Turno de Farmacias

Cruz Blanca, Av. Ossa 53: Bulnes, Borgoño 311, P. R., Renca; La Providencia, Providencia 1240; De González, Los Acacios 3037, Macul; El Faro, Irarrázaval 2806; Prado, Independencia 2602; Centenario, Recoleta 2298; Chile, Independencia 1798; Colón, Colón 1680; Domínica, Recoleta 701; Purísima, Purísima 145; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Toro, V. Mackenna 798; El Pasaje, Portugal 497; Chilena, Molina 609; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Giroz, Franklin 1090; Nacional, Portugal-Victoria; Mercurio, San Diego 301; Rozzi, Castro 314; Cousiño, San Ignacio 1301; San Miguel, Sta. Rosa-San Miguel; Burgos, Gran Avenida 6264; Ruiz, Arturo Prat 1601; Bogotá, Sierrabella 1698; Rojas, Bascuñán 1963; M. A. Matta, Santa Rosa 1102; Puvol, Av. O'Higgins 2709; Alemania, Rosas 2002; Londres, San Pablo 4101, Moderna, Mapocho 2999; Real, Rosas-Sotomayor; Bremen, J. J. Pérez 5273; Unión, Delicias 3998; El Indio, Ahumada 2: Burgos, Bandera esquina Catedral.

OPTICOS

OPTICA HERRMANN Estado 40. Instituto especialista en anteojos. 11 Sept.

OPTICA KOHN Pasaje Matte 23. Casilla 1509 4 Dic.

OSCAR HAMMERSLEY Especialista en Lentes y Anteojos Bandera 290, frente Banco Edwards 11 Sep.

MECANICOS DENTALES

JULIO TOLEDO Dentaduras (planchas) Composturas en dos horas Estado 15 30 Agst.

PLANCHAS DENTALES Composturas ultrarrápidas, 15 pesos. Delicias 179, Teléf. 87537. 15 Spt.

LABORATORIO VERGARA Mecánica dental. Composturas rápidas. San Francisco 450. Teléfono 84793. 22 Agsto.

DENTADURAS Placas, composturas dos horas. Precios módicos. Barahona. — San Francisco 120. 16 Sept.

PEDICUROS

SIMON Y GEMES Pedicuros - Cirujanos. Huérfanos 930.— 4.o piso. — Teléfono 88947. 24 Set.

DR. RIQUELME Pedicuro-científico Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516 28 agosto

CONTRERAS Y MARY Pedicuros - Cirujanos. Estado 260. Oficina 102. Teléfono 84552. 19 Set.

MASAJISTAS

MARTHA DRESEN Diplomada "Chile-Alemania" Ortopedia-Masajes-Belleza Morandé 450 25 agosto

PRACTICANTES

ESCOBAR Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281. 18 Spt.

Practicante. CEFERINO GONZALEZ De 8 a 5 P. M. Festivos, de 10 a 12. Artesanos 655. 26 Ag.

O. REYES Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Teléfono 52152. 12 Oct.

MANRIQUEZ Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones, Curaciones en general. Hora: 4.30-8. Diez de Julio 509. 31 Agst.

PRACTICANTE PALOMINO San Martín 91. 21 Ag.

MATRONAS

BLANCA FISHER Molina 137. Consultas: 2 a 6. 5 Set.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS Partos, suturas, tratamientos Av. Vicuña Mackenna 584. 7 Sept.

ANA VARGAS BARRERA Ginecologista Unión Americana 627. Teléfono 64237. 2 Set.

SEÑORA MORAL Embarazos normales o patológicos, suturas, casos urgentes. General Mackenna 1038, Departamento 1. Teléfono 63688. (No hay plancha). 28 Ag.

NAVEAS PEREZ San Diego 357 Embarazos, partos, tratamientos, suturas, atención permanente. Recibe pensionistas. 30 Agst.

BLANCA PINEDA Consultas gratis. Recibe pensionistas. San Diego 267. 30 Agst.

BLANCA E. BARRA Ginecologista. Enfermas pensionistas. Consultas gratis, 2-5. Arturo Prat 1088. 11 Sept.

AMELIA MATUS Tratamientos especiales. Teléfono 82104. Echaurren 75. 25 Ag.

H. IZQUIERDO S. Partos. Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 6 Oct.

CELSA GUERRA REYES Casos urgentes. Pinto 1375. Teléfono 67694. 15 Sept.

SARA AGUILERA DE SOTO Tratamientos desgarros. Consultas gratis. Vicuña Mackenna 156. 31 Agst.

SEÑORA VICENTINI Avda. Macul 980. Teléfono 43301. 31 Oct.

TERESA DE CARMONA Teléfono 62446. Alonso Ovalle 743. 1.o noviembre

Sra. MARIA BRETANIA VIELMA Sra. HEINE Reciben enfermas. Curaciones, inyecciones, hemoterapia. Nataniel 185-A. 16 Set.

BRUNILDA MOLINA O. Especialidad primíparas, suturas. Atención médica. Arturo Prat 1270. 9 Set.

ANA MORA P. Ausente. 21 Ag.

---

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO PROBADORA DE sombreros, muy competente y con muy buenas recomendaciones. Tratar: de 10 a 12 1|2, y de 3 a 5 P. M., en Amunátegui 301. 26 Ag.

FABRICA CALZADO, NECESITA asentador puntas mano, asentador pestañas. Chacabuco 554. 25 agosto

BARNIZADORES. NECESITO. Bandera 530. 25 agosto

CHOFER CASADO O SOLTERO que entienda jardín para quinta alrededores Santiago, necesito. Huérfanos 1492. 25 Ag.

NECESITO HOJALATERO DE banco en bronce. Arturo Prat 1072. 27 Ag.

BUENAS PANTALONERAS, Y chalequeras con muestra. Huérfanos 1059, oficina 63. 25 Agt.

CICLISTAS, CON BICICLETA, necesítanse. Tratar: 10 de Julio 252, de 12 a 13. 26 Agt.

PLANTILLEROS BUENOS, NEcesito. Delicias 2180. 26 Agt.

CAJISTAS, PRENSISTAS, NEcesítanse. Catedral 1242. 25 Agt.

NECESITANSE MECANICOS, competentes para automóviles. Monjitas 739. 25 Agt.

MECANICOS EXPERTOS DEsarme maquinarias, con ayudante, necesito. Pinto 1870. 27 Agt.

NECESITO OFICIALES ELECtricistas. Vitacura 42. 25 Agt.

36) PROPIEDADES COMPRAN

TENGO ORDEN COMPRAR buen fundo de costa, Santiago a Talca, negocio rápido. Casilla 1532. 28 agt.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

18,000, CASA, 6 HABITACIOnes, 8.50x36, quintita, árboles frutales. Calle Raquer, Recoleta. Galería Alessandri N.o 2. 27 agt.

23,000, CASA SOLIDA, 4 HAbitaciones, 7x17, no por Caja. Deuda: 11,500. Ñuble. Galería Alessandri N.o 2. 27 agt.



37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

34,000, CASA LADRILLO, SAN Luis de Francia, 5 habitaciones, hall, servicios, 12x40. Deuda: $ 18,000, Caja. Galería Alessandri N.o 2. 27 agt.

35,000, CASA SOLIDA, Y DEpartamento independiente. Av. Las Brisas. Deuda: 25,000. Caja Ejército. Galería Alessandri N.o 2. 27 agt.

45,000, PROPIEDAD RENTA, 8 piezas, con cocina y local para carnicería. San Ignacio, 860x36. Galería Alessandri N.o 2. 27 agt.

65,000, BUNGALOW MUY bien tenido, poca familia, con gran quinta, toda plantada, árboles frutales, 32x53. Av. Blanca. Galería Alessandri N.o 2. 27 agt.

EMPLEADOS PARTICULAres, su porvenir está en el campo. No sea Ud. de los últimos. Parcelas a veinte minutos de la Plaza de Armas, los mejores suelos de Santiago. Se entregan con la casa que Ud. necesita. Galería Alessandri N.o 2, por Huérfanos. 31 agt.

72,000 VENDO ÑUÑOA BUNGAlow nuevo, confortable, 3 dormitorios, baño y cocina instalada, 1 cuadra carros. Av. Egaña 190 y Compañía 1331, A. Anrique. 25 Ag.

250,000 VENDO GRAN QUINTA Macul, 4,000 metros, chalet 12 departamentos, hall, subsuelo, casa empleado. Deuda largo plazo $ 100,000. A. Anrique. Compañía 1331. 25 Ag.

URGENTEMENTE VENDO CAsa espléndida situación comercial. Joaquín Pérez N.o 4871. Tratar: Andrés Bello N.o 725, Teléfono 63322. 29 Ag.

VENDO CASITA 2 PIEZAS Y dependencia Población Miraflores, Pasaje Argentina 112, por Fermín Vivaceta. Tratar: Amunátegui 143. 27 Ag.

38) QUINTAS, CHACRAS Y FUNDOS

CONTRA RESFRIOS ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

ENFERMOS, ABURRIDOS DE gastar del estómago, dispepsia, flatulencia, gases, úlceras, etc. Recurran a la "Clínica Fisioterápica" de Tratamientos naturales. García Reyes 730. 29 agosto

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 17 Set.

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. 17 Set.

TOS, BRONQUITIS, RESFRIAdos. Pectoral Alhambra: jarabe dionina, alquitrán. Lira 703. 10 Sept.

PARA HIGIENE INTIMA: VIbilia, preparación científica: base trioximetileno. Farmacias surtidas. 10 Sept.

"CLINICA FISIOTERAPICA" para el tratamiento natural de las enfermedades. García Reyes 730. Especialmente sífiles, gonorrea y piel, baños de yerbas medicinales para reumatismo, asma, bronquitis. Consultas por correspondencia. 1.o Sept.

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60. Sobre de 3, $ 0.40. 22 Sept.

ACEITE RICINO VIMAXOL, agradable como miel, sin olor. Buenas farmacias. 10 Sept.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

TOS CONVULSIVA, RADALI Sanus Giraud, calma y efecto seguro, inofensivo para niños. 2 pesos. Farmacia Rossi, Castro 314. Farmacia Otero, Merced 388. Farmacia Peña, Independencia 560. Farmacia Barquín, Huérfanos esq. Brasil. Farmacia Aravena, Irarrázaval 1864. 17 sept.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO LISTO AL 7 y 8 POR ciento para préstamos en primeras y segundas hipotecas. Adelantamos fondos, hacemos gastos. Trámite rápido. Huérfanos 1062, oficina 24. 6 sept.

OFICINA RAMON DEL RIO, Bandera 552, teléfono 83147. Casilla 2313. Compra-venta propiedades, permutas, arriendos, seguros. Interesa capitalistas invertir en propiedades de renta capital, produciendo más del 12 o|o por ser comerciales. Anticipo dinero tomando en arriendo propiedades haciendo reparaciones, aseguro renta fija en pasajes, cités, conventillos. Los títulos de propiedades son estudiados por el abogado de la oficina don Juan Jaque, quien atiende particiones, posesiones efectivas, autorización para hipotecar y juicios en general, con defensa en primera, segunda instancias y Suprema, haciendo los gastos solamente en cobro ejecutivo de mutuos. 25 Agt.

5,000, 10,000, 20,000, 50,000 PARtidas listas primeras, segundas hipotecas.—Del Río. Bandera 552. 27 Agt.

$ 100,000 NECESITO HIPOTEca grupo casas, esquina comercial. Tasación $ 500,000. Casilla 2313. 27 Agt.

41) PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Traiguén, las que se abrirán el 30 de agosto, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 19 de agosto de 1937.— El Director del Departamento. 29 agt.

AVISO.— OFICINA DEL INGEniero de la Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para mejoramiento camino Lonquén, Comunas Maipú, Peñaflor y Talagante, las que se abrirán el 31 de agosto en curso, a las 15.30 horas. Antecedentes consultar en Secretaría, Nataniel 125.— El Ingeniero de la Provincia. G.

42) PERSONAS BUSCADAS

AVISO: SE RUEGA A LAS Personas que presenciaron el incidente ocurrido la noche del día 30 de mayo del presente año, en calle San Alfonso entre Lautaro y Blanco Encalada, dirigirse a Catedral 1271, a Rosa Muñoz. 25 Agt.

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

$ 200, CONTADO. SALDO GRANdes facilidades, radios, Royal Eria, modelos 1938, importadas, garantidas. Delicias 845. 26 agosto

RADIO BRUNSWICK. ESTADO 91, 4.o piso, oficina 25. Recibió radios desde $ 500. Grandes facilidades de pago. 22 Sep.

Instrucciones para optar al GRAN CONCURSO DEL RELOJ DE 58 BRILLANTES MARCA "CELTA" que los Avisos Económicos ofrecen a sus Avisadores.

Por cada Aviso Económico que usted ordene tiene derecho a reclamar en la Caja un CUPON que le dará opción a EL.

Si usted ordena un AVISO ECONOMICO por 5 DIAS, tiene derecho a CINCO CUPONES.

Los días lunes y viernes se dará DOBLE OPCION: por cada Aviso que ordene, recibirá 2 CUPONES

BASES DEL CONCURSO

EL AVISADOR DEBERA ANOTAR EN EL CUPON SU NOMBRE Y DIRECCION y dirigirlo en sobre cerrado a "LA NACION" Sección Avisos Clasificados, indicando cuantas líneas de "AVISOS ECONOMICOS" publicará "LA NACION" el viernes 1.o de octubre de 1937.

Las líneas deberán contarse por el lado IZQUIERDO DE CADA COLUMNA, sin tomar en cuenta la NUMERACION Y LOS TITULOS DE LAS SECCIONES.

EJEMPLO OBJETIVO

ESTO NO VALE
ESTO VALE
ESTO NO VALE
ESTO VALE
ESTO VALE
ESTO NO VALE
ESTO VALE

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N.O.

52) VINOS Y VIÑAS

CELEBRE CON ALEGRIA ACDO AGRADABLE SUCESO. BEBA DE NOCHE Y DE DIA, EL CHAMPAÑA VALDIVIESO.

COMPRAMOS TARTARO Y borras. Franklin 10. 16 Agt.

54) JUDICIALES

AVISO. — EL VEINTE DE AGOSto, a las quince horas, ante señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle San Geraldo N.o 860, Recoleta de esta ciudad, por el mínimum de los dos tercios de la tasación de $ 12.100. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, en juicio Cornejo-Arriagada. 16 Agosto.

NOTA: EN ESTE CONJUNTO DE AVISOS HAY 25 LINEAS.

Las soluciones se recibirán hasta el 29 de septiembre de 1937 y el escrutinio de ellas se verificará el 1.o de octubre, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Al que acierte la cifra exacta, O LA APROXIMACION MAYOR, se le adjudicará el reloj.

CASA ALEMANA, GUSTAVO Rau, pianos flamantes, las mejores ocasiones: Garantida por técnico alemán, precios incomparables, facilidades. Echaurren 51. 13 Sept.

RADIOS PILOT CON FACILIdades pago. Tenemos receptores, ambas corrientes, desde 900 pesos. ¡¡Visítenos!! Pasaje Matte 81, entrepiso, oficina 7. 14 Sep.

"SALA BACH". PIANOS COla. Verticales modernos. ¡¡Grandes ocasiones!! Teléfono 87391. Catedral 1739. 2 Sept.

MATERIALES PARA RADIO, mayor surtido, mejores precios. Central Electric. Nueva York 63. 18 sept.

VENDO PIANO ALEMAN, CAsi nuevo. Natanlel 447. 31 agt.

VENDO REGALADA, RADIO RCA. Nataniel 475. 25 agosto

47) CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ASOCIACION JUDICIAL DE Chile. Cítase por segunda vez a Reunión General Extraordinaria para el jueves 26 del presente, a las 9 1|2 P. M. Tabla: Adquisición de un bien raíz.—El secretario. 26 agosto

CIA. AZUFRERA CHILENA S. A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Se cita en primera convocatoria a junta general ordinaria de accionistas, para el jueves 2 de septiembre próximo, a las 15 horas, en las oficinas de esta Compañía: Agustinas 925, oficina 621, 6.o piso, a fin de presentar la Memoria y Balance al 31 de enero último. De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos del Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 del corriente mes. Santiago, 25 de agosto de 1937. 27 Agt.

48) TALLERES Y COMPOSTURAS

MAESTRO MARCOS, ESPEcialista en calzado ortopédico. Esmeralda 834. 11 Sept.

50) ARTICULOS SANITARIOS

¡¡PARA CALENTADORES!! Fábrica "Mérida". Chacabuco 14. 2 Sept.

52) VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO Y BOrras. Franklin 10. 30 agosto

54) JUDICIALES

ACTA.— TRANSRADIO CHILENA. —En Santiago de Chile, a ocho de abril de mil novecientos treinta y siete, ante Pedro N. Cruz, abogado, Notario Público y de Hacienda, y testigos que se expresarán, comparecieron don Pablo Mudra, alemán, soltero, contador, domiciliado en la calle Bandera número quinientos ochenta y uno; don José Roca Gays, casado, comerciante, chileno, domiciliado en la Avenida O'Higgins número quinientos ochenta y uno; don Wolfran Eitel, alemán, soltero, domiciliado en la calle Huérfanos número mil cuarenta y uno, y don Enrique Valenzuela, chileno, abogado, casado, domiciliado en la calle Agustinas número mil setenta, cuarto piso, y don Ralph Ricci, inglés, soltero, ingeniero, domiciliado en la calle Agustinas número mil treinta y seis de esta ciudad; mayores de edad a quienes conozco y expusieron: Que reducen a escritura pública el contenido de la siguiente Acta: Decimotercera Junta General Extraordinaria de Accionistas en cinco de abril de mil novecientos treinta y siete. La décimotercera Junta General Extraordinaria de Accionistas se constituyó en cinco de abril de mil novecientos treinta y siete, en el local de la calle Agustinas mil treinta y seis, con la asistencia de los siguientes accionistas, por sí o en representación: señor Enrique Valenzuela, cincuenta acciones; Carlos Balmaceda, ciento cincuenta acciones; José Roca Gays, cuatro mil ochocientas setenta y dos acciones; Wolfran Eitel, cinco mil doscientas veinte y siete acciones; Samuel Jory, cuatro mil quinientas doce acciones; Jeo C. Kenrick, cuatro mil seiscientas sesenta y cuatro acciones; R. Ricci, cincuenta acciones; Pablo Mudra, trescientas treinta y cinco acciones; total diez y nueve mil ochocientas cincuenta acciones. El señor Enrique Valenzuela actuó como Presidente de la Junta, y estando representadas acciones en mayor número que el quorum estipulado en los Estatutos Sociales, el señor Presidente declaró legalmente instalada la Junta. El Presidente pone en discusión la reforma de la parte final del artículo veinte y cinco de los Estatutos en el sentido de aumentar a trescientos pesos la suma de cuarenta pesos que se pagaba por asistencia a sesiones. Deja testimonio que esta indicación de aumento ha sido propuesta y recomendada por el Comercial Radio International Commitee en carta dirigida al Director Gerente. Los accionistas aceptaron por unanimidad esta reforma en mérito de las explicaciones dadas por el señor Presidente. De acuerdo con el artículo treinta y uno de los Estatutos Sociales y el artículo veinte y seis del Reglamento de Sociedades Anónimas vigentes se designó a los señores don Pablo Mudra, don José Roca Gays y don Wolfran Eitel, para que conjuntamente con el Presidente don Enrique Valenzuela y el secretario don Ralph Ricci, subscriban la presente acta. El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas, pero como no tenían nada que discutir se levantó la sesión a las doce diez horas. Enrique Valenzuela.— W. Eitel.— P. Mudra. — José Roca Gays — R. Ricci — Conforme con su original que corre en el Libro de Actas de la Transradio Chilena que he tenido a la vista. Se dió copia pagándose al margen de la presente escritura el impuesto notarial y cinco pesos de impuesto de papel sellado y estampillas. — En comprobante y previa lectura firman. Fueron testigos don Ulises Rojas Carvajal y don Humberto Romo Cádiz. Doy fe.— R. Ricci.— W. Eitel.— P. Mudra.— José Roca Gays.— Enrique Valenzuela.— U. Rojas C.— H. Romo Cádiz.— Ante mí, Pedro N. Cruz, Notario.— Conforme con su original, siendo la presente segunda copia.— Santiago, 10 de agosto de 1937. — DECRETO SUPREMO.— Transradio Chilena, Compañía de Radiotelegrafía Limitada.— Fs. 135 vta.— En Santiago de Chile, a cinco de agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final, compareció: don Nicolás Montt Pinto, abogado, chileno, soltero, domiciliado en la calle Agustinas número mil setenta; mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que reduce a escritura pública el Decreto Supremo que a continuación se inserta: "República de Chile.— Ministerio de Hacienda.— Santiago, veintinueve de julio de mil novecientos veintisiete.— Hoy se decretó lo que sigue: Número dos mil setecientos ocho.— Vista la solicitud presentada por los señores Wolfran Eitel y Marcelini Barros, debidamente facultados, en la que piden se apruebe la reforma introducida a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Transradio Chilena, Compañía de Radiotelegrafía Limitada; Teniendo presente que la modificación consiste en aumentar a trescientos pesos el premio de cuarenta pesos que se paga a los Directores por cada sesión del Directorio a que concurran; Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus Estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de Sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota número cuatrocientos noventa, de nueve de julio del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha veinte de julio del presente año; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio. Decreto: Apruébase la reforma introducida a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Transradio Chilena, Compañía de Radiotelegrafía Limitada", la cual consta de la escritura pública otorgada el ocho de abril de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Santiago, don Pedro N. Cruz.— Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri. — F. Garcés Gana.— Lo que transcribo a U. para su conocimiento. —Dios gue. a U.— V. Muñoz M." Conforme con su original que queda protocolizado al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número veinte y uno.— En comprobante firma.— Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z., y don Nicolás Vial C.— Se da copia pagándose al margen de este registro en estampillas de impuesto, la cantidad de cinco pesos, conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro; y además, un peso de cargo del Notario que autoriza, establecido en el artículo séptimo de la Ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de fecha siete de octubre de mil novecientos treinta y seis.— Doy fe. Nicolás Montt. —Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial 27 Agosto.

QUIEBRA ESPINOZA HNOS. — Cuarto Juzgado Civil.— Por auto de fecha 20 de agosto de 1937, ordenóse ampliar la nómina de los créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes: Amaranto Salas P., $ 8.271.02, (Preferente, prendario) y Mauricio Alvarez S., $ 9.000 (preferente) y $ 16,000 (valista).—El secretario. 26 agt.

28 AGOSTO, 10 HORAS, PRACTIcaré en Secretaría 2.o Juzgado Civil, inventario solemne bienes sociedad conyugal Margarita Schwencke. Carlos Simón, Carlos Letelier, secretario. 27 Agosto.

POR AUTO DEL PRIMER JUZGAdo Civil de fecha 24 de agosto en curso, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Alfredo Herrera Urioste, a doña Amelia Urioste viuda de Herrera.— El secretario. 26 agt.



54) JUDICIALES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL: Señor Gobernador de Yungay. — Agustín Rodríguez Quezada, agricultor, domiciliado en Pemuco, Dpto. de Yungay, propietario del fundo "Maitén", viene en solicitar a US. se sirva concederle una merced de agua, cuarenta y cinco litros por segundo del río Pal Pal que recorre este Departamento. Esta agua la ocuparía en el regadío de treinta hectáreas de mi fundo antes nombrado.— La bocatoma la ubicaría a dos kilómetros al Oriente del puente que hay en ese río en el camino que va al pueblo de "El Carmen" y en el fundo San Luis de Pal Pal de don Heriberto Carrasco. Los terrenos que deseo regar son trumaos, de muy buena calidad que al concedérseme el agua solicitada quedarían aptos para la chacarería; estos terrenos se encuentran ubicados al Oriente del camino longitudinal y en la margen Sur del mismo río.— Aguas abajo en el mismo río hay las siguientes bocatomas: fundo San Luis, de don Arturo Matte L., 1.000 litros por segundo.— Acompaño a la presente solicitud un plano en duplicado con la situación de las obras proyectadas, una memoria explicativa y cálculos aproximados de valor de las obras y las principales características del canal.— (Firmado): Agustín Rodríguez Quezada. 25 Agosto.

NOTIFICACION. — JUICIO Sagredo con Villalobos, resolución contrato. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Eulogio Sagredo Jiménez expresa compró sitio 11 manzana K. Población Miraflores este departamento. Posteriormente dicho sitio vendió a Alfredo Villalobos en $ 3,500 enterados: reconociendo y haciendo suyo el comprador saldo de $ 1,355.92, adeudado al propietario Población: $ 1.100 deuda hipotecaria también hecha suya por comprador: saldo $ 890.08 dándose por recibido de ellos. Que en escritura de compraventa déjase establecido que esta cantidad no fue recibida por él ni le ha sido cancelada. Esta situación, acuerdo artículo 1871 Código Civil, conviene resuélvase contrato indemnizándosele perjuicios. Deduce demanda contra Villalobos, comerciante y pide se resuelva compraventa celebrada seis marzo 1916 ante Elías Márquez de la Plata. Pide se acoja demanda. Otrosí: Ignorando domicilio demandado pide notificación avisos extractados. — Otrosí, confiere poder don Roberto Allende. — Proveyóse: Santiago, abril 11 de 1937. —A lo principal, traslado; al primer otrosí, practíquese la certificación solicitada y hecho, se proveerá: al segundo, téngase presente. — Papel de $ 3. — N.o 73735.— J. Miguel Barrientos. — Puelma, secretario. — Posteriormente, mérito diligencia practicada, ordenóse notificar demandado por tres avisos "La Nación", "La Aurora" y uno en el "Diario Oficial". — Notifico lo anterior. a Alfredo Villalobos.—Puelma, secretario. 27 agt.



COMO SE ESTIMULA A LOS ACTORES Y ACTRICES NACIONALES EN ARGENTINA

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE BUENOS AIRES OTORGA PREMIOS

Por primera vez serán discernidos este año en Buenos Aires, los premios que una ordenanza dictada en agosto de 1936 ha instituído para los actores y autores del teatro nacional, como estímulo de la Municipalidad para un elemento de la escena autóctona que había sido olvidado en el conjunto de las disposiciones en vigor, que sólo alcanzaban a autores y empresarios.

Por decreto reciente, la Intendencia acaba, en efecto, de constituir el jurado respectivo que, de acuerdo con la ordenanza numero 7680, debe estar compuesto de cinco miembros: un representante de la Intendencia, un critico teatral de un diario metropolitano, un representante de una entidad de actores, otro de una de autores, designados por el Departamento Ejecutivo, y un representante de la Comisión de Cultura Popular, Previsión y Asistencia Social del Concejo Deliberante, designado por la misma.

En el decreto reglamentario, que el Departamento Ejecutivo dictó en marzo del año actual, se dispuso que los representantes de los actores y autores se designarían tomándolos de una terna preparada por las respectivas asociaciones. En cuanto al representante de la crítica, la preparación de la terna se confió al Círculo de la Prensa.

Los miembros del jurado han sido citados para mañana a las 18, en la secretaria de Hacienda, con el fin de constituirse y designar secretario.

Los premios instituídos son cuatro por año, consistentes en mil pesos y medalla de oro cada uno; se otorgarán a la mejor actriz y al mejor actor de arte dramático, y a la mejor actriz y al mejor actor de arte cómico. Los aspirantes deberán ser exclusivamente actores y actrices argentinos que hayan intervenido en la temporada principal de las compañías de repertorio nacional. Se considera temporada principal la que se cumpla dentro del período comprendido entre los meses de marzo y noviembre, inclusive, y cuya duración sea de seis meses consecutivos como mínimo. Se entenderá que dichas compañías son de repertorio nacional cuando, con abstracción de la nacionalidad de los actores, el noventa por ciento de las obras representadas en la temporada tenga carácter argentino. Los premios se discernirán teniendo en cuenta exclusivamente el valor artístico del trabajo cumplido por actores y actrices con relación al personaje o personajes que han debido encarnar, en forma que todos los artistas del elenco puedan aspirar al premio, aun cuando sus papeles sean secundarios.

"NINA", SIGUE EN EL CARTEL DE LA CIA. DEL TEATRO CHILENO

Con buena concurrencia, se mantiene en el cartel del Carrera por la Compañía de Comedias del Teatro Chileno, la hermosa obra en tres actos de Gloria Moreno, "Nina", comedia de ambiente que el conjunto que dirige Esteban Serrador Marí ha sabido interpretar en forma magnífica, distinguiéndose la primera actriz Antonia Herrero, Rafael Frontaura, el primero actor y director Esteban Serrador, Ana González, una revelación para la escena nacional, la actriz Esther Silva, Antonia Pellicier y Daly Barrios.

Hoy en las dos funciones, vermouth a las 18.30 y noche a las 22 horas, sube a escena nuevamente "Nina".

Los entreactos del Carrera son animados por el conjunto orquestal que dirige el maestro Vásquez.



MUSICA

BREVIARIO, UNA DE LAS FIGURAS CENTRALES DE LA LIRICA OFICIAL ACTUARA EN SEPTIEMBRE

Para la primera decena de septiembre próximo, se anuncia el debut de la Compañía Lírica que ha contratado en Milán el concesionario don Dante Betteo para que venga directamente a Santiago a hacer la temporada oficial en el Teatro Municipal. Veintiuno son los cantantes de primer orden contratados en Italia y, en su casi totalidad, son desconocidos de nuestro público. El hecho de que después de diez años no haya actuado en nuestro primer teatro un conjunto lírico de categoría hace explicar el entusiasmo que se advierte en Santiago ante el anuncio de la próxima actuación de la Lírica, entusiasmo que se ha traducido en el interés por el abono volante a diez vespertinas, abierto en las oficinas del Municipal. Creemos del caso dar a conocer los antecedentes de las primeras figuras del elenco y, al efecto, iniciamos hoy esta tarea presentando el primer tenor dramático Giovanni Breviario, cantante de recursos personalísimos y que fué elegido para recorrer Italia cantando "Norma", con ocasión del centenario de Bellini. Breviario se ha superado también cantando "Otello", ópera que mereció el siguiente comentario del "Mattino" de Napoles: "El célebre tenor Breviario ha sido un "Otello" perfecto. Con voz potente arrastra a la platea a los más calurosos aplausos. El canta con fuerza, con dulzura apasionada y triste, dando al glorioso héroe moro toda aquella vigorosa expresión que a veces nos ha dado la sensación de encontrarnos en presencia del auténtico legendario personaje de la armada veneciana. En la acción escénica ha estado insuperable". Debutó en Pola y desde entonces ha recorrido los principales teatros de Europa. Ultimamente en Italia ha sido señalado como lumbrera entre los cantantes de su cuerda, pues ha triunfado plenamente cantando Aída, Trovador, Otello, Fuerza del Destino, Hernani, Norma, Hugonotes, Pagliaci, Cavallería Rusticana, Andrea Chenier, Carmen, Gioconda, Tosca, etc.

CONCIERTO DE RADIODIFUSION DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

A pedido de numerosos auditores hoy se repetirá el programa de música moderna dedicado a Ravel y Strawinsky, que es como sigue:

M. RAVEL: "La Hora Española". Tenor: M. R. Gilles; baritono: M. J. Aubert; soprano: J. Kroger.

II

I. STRAWINSKY: "Sinfonía de los Salmos". 1) Preludio; 2) Doble Fuga; 3) Allegro.
Orquesta y Coros "Straram". Director: Strawinsky.
Este concierto se transmitirá a las 10 P. M.

DEDICADO A BEETHOVEN

I

COROLIAN: (Obertura). Concertgebow Orchestra. Director: Mengelberg.
Cuarteto en La Mayor. 1) Allegro. 2) Minuet. 3) Andante. 4) Allegro.
Cuarteto "Capet".

II

IX a Sinfonía en Re menor. 1.o Allegro non troppo. 2.o Molto Vivace. 3.o Adagio molto e Cantabile. 4.o Presto-Allegro Assai-Alla Marcia - Andante - Prestissimo.
Orquesta de la ópera del Estado, Berlín; Coro: Bruno Kittel; Soprano: Lotte Leonard; Contralto: Jenny Sonneberg; Tenor: Eugen Transky; Bajo: Wilhelm Gutmann. Director: Oscar Fried.
Este concierto se transmitirá por C. B. 960-31.27 mts. Radio Pilot de onda corta, a la 1 P. M.



54) JUDICIALES

BANCO ESPAÑOL-CHILE
Modificación de Estatutos

ACTA DE JUNTA GENERAL EXtraordinaria de Accionistas Banco Español - Chile. — En Valparaíso, República de Chile, a veintidós de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Ernesto Cuadra Miranda, Notario Abogado y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, compareció don Emilio Domínguez Rielo, comerciante, casado, español domiciliado en esta ciudad, Avenida Brasil número mil ochocientos treinta y siete, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que en su carácter de Presidente del Banco Español - Chile y especialmente autorizado para este acto, según se verá más adelante, reduce a escritura pública, el acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el diez del presente mes de julio por los accionistas del Banco Español - Chile, cuya acta original que tengo a la vista en este acto, es del tenor siguiente: "Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en diez de julio de mil novecientos treinta y siete. En Valparaíso, a diez de julio de mil novecientos treinta y siete, en la oficina del Banco, calle Blanco número ochocientos treinta y nueve, a las quince y media horas e inmediatamente después de levantada la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para el mismo día, se reunieron los señores accionistas del Banco Español - Chile en la Junta General Extraordinaria a que habían sido citados por los avisos publicados durante los días cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez del presente en los diarios "El Mercurio" y "La Unión" de Valparaíso y "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" de Santiago. Presidió el titular don Emilio Domínguez Rielo y concurrieron los Directores señores Rafael Luis Barahona, Alfredo Barros Errázuriz, José Dacal, J. Francisco Gaztelu, Enrique Martínez, José Pico Miró, Isidoro Ruiz, Absalón Valencia, Alberto de la Vega y Antonino Ostalé, Director - Gerente del Banco, quien actuó como Secretario y sesenta y siete señores accionistas, que representaban o poseían trescientas cincuenta y ocho mil doscientas ochenta y seis acciones en total, como sigue: Emilio Domínguez, por sí, cuatrocientas acciones; J. Francisco Gastelu, mil trescientas treinta y tres; Rafael L. Barahona, seiscientas; Alfredo Barros Errázuriz, cuatrocientas; José Dacal, mil cuatrocientas; Enrique Martínez, mil; José Pico Miró, mil quinientas treinta y tres; Isidoro Ruiz, ochocientas ocho; Absalón Valencia, cuatrocientas; Alberto de la Vega, cuatro mil novecientas setenta y seis; Antonino Ostalé, novecientas; Sigfredo Lewin, veintidós; Carlos Chellew, ciento veinticuatro; Joaquín Arrieta, treinta y cuatro; Enrique Munizaga, veinte; Ignacio Núñez, cuarenta y tres; Juan L. Ugarte, ciento setenta y dos; Pedro Villagrasa, trescientas; Ricardo Valdivia, trece; Tomás Ibarra, por sí quinientas veintiséis y en representación de Moisés Abramson, veintiséis; José Adán, trescientas; Pedro Adán, cincuenta y tres; Luisa Adet, ciento treinta y tres; Aguirre y Arduengo, ochenta; Esteban Aguirrezábal L., veintiséis; Esteban Aguirrezábal U., sesenta y seis; Alfredo Alamos, ciento treinta y cuatro; Guillermo Alende, cuatrocientas veintitrés; José Allerjan, mil; Cristino Alonso, dos mil setecientas cincuenta y dos; Restituto Alonso, cuatrocientas cuarenta y Tomás Alvarez G., cincuenta y tres; Victoriano Alvarez, cincuenta y tres; Alvarez Hermanos, sesenta y seis; Pedro A. Amenábar, cuarenta; Vicente Amezaga, doscientas sesenta y seis; José Ananía, ochenta; Cecilio Andina, doscientas; Nicasio Andrade, veintiséis; Joaquín Andueza, quinientas; Manuel Andueza, cuatrocientas diez; Salvador Andurandeguy, sesenta y seis; Antonio Antoncich, tres mil quinientas treinta y tres; Aragón y Barrio, veintiséis; Emiliano Collado, por sí cuatrocientas y en representación de Simón Aramburu, sesenta y seis; Aranda y Compañía, ciento ocho; Vicente Aranguren, mil sesenta y seis; Damián Arbulo, veintiséis; José Arévalo, veintiséis; Josefina Argüelles de C., ciento sesenta y seis; Luis A. Arias, veintiséis; Juan Aribit, veintiséis; Eufemia Arquero, cuatrocientas; Quintín Arrigorriaga, mil trescientas treinta y tres; Miguel Artaza, ochocientas; Luis Arteaga, setenta y tres; Ignacio Astiasarain, sesenta y seis; Elena Astorquía de Rui Wamba, ochocientas; Manuel Asuero, ciento veintisiete; Valentín Collado, doscientas sesenta y seis; Sucesión Alejandro Uribe, cincuenta y siete, y Bernardo Cangas, ciento veintitrés; Pedro Cordiglia, por sí trescientas y en representación de Fausto Ayuso, cuarenta; Pedro Azula, sesenta y seis; Alfredo Balart, setecientas cinco; Banca Marsans, S. A., dos mil trescientas cincuenta y tres; Banco de Chile, seiscientas sesenta y seis; Constantino Bañares, ciento cuarenta; Indalecio Barrena, ciento setenta y tres; Carlos Barros, veintiséis; P. Nemoroso Barrueto, sesenta y seis; Polonia Basáñez de Raposo, sesenta y seis; Lorenzo Bauza, ciento treinta y tres; Federico 2.o Becker, veintiséis; Juan Beloredi, ciento trece; María T. Cordiglia, cien; Celia Ronco de Cordiglia, cien; Enrique Monier, seis; González Hermanos, sesenta y seis; José Consigliere, cien y Armando Concha, una; Enrique Otero, por sí quinientas y en representación de Tomás Bengoa, seiscientas sesenta y seis; Doroteo Bengoechea, ciento treinta y tres; Antonio Bengoechea, trescientas cuarenta y seis; Enrique Benvenuto, cuarenta; Ana Berhó viuda de Chiarella, ciento setenta y cinco; Rufino Bernedo, sesenta y nueve; Rosa Bernstein de Durney, ochocientas; Domingo Bertetti, cuarenta; José M. Bilbao, veintiséis; Luz Blanco de A., veintiséis; Alejandro Blanco, ciento diez; Froilán Bluas, veintiséis; Bocero y Compañía, sesenta y seis; Enrique Bozalongo, sesenta y seis; Julio Bravo M., cien; Ana Brown de Boismontbrun, mil trescientas treinta y tres; Carolus Brown, mil quinientas; Guillermo L. Brown, dos mil; María T. Brown, dos mil; Catalina Buscá viuda de Comas, cuatrocientas treinta y tres; Martín Buscá, trescientas treinta y tres; Rafael Busco, ciento treinta y tres; Irene Caballería viuda de Arestizábal, doscientas sesenta y seis y Julia Cabezón, doscientas; Antonio Magaña, por sí doscientas y en representación de Luis Cabezón, seiscientas; Rosa Cabré ciento dieciséis; Esteban Calaf, cuarenta; Juan Campillo, cuatrocientas dos; Maximino Campillo, ciento cuarenta y seis; Venancio Campillo, veintiséis; Campillo Hermanos, cincuenta y siete; Fernanda Campillo, sesenta y dos; Rosa Campillo, ochenta y una; Prudencio del Campo, ciento treinta y tres; Miguel Cánepa, veintiséis; Francisco Cañas, sesenta y seis; Millán Cañas, doscientas cincuenta y cuatro; Aída E. Cañas, veintiséis; Pedro P. Cañón, treinta; Juan Carranza, trescientas sesenta y cuatro; Carmen Carvallo G., quinientas treinta y tres; Casín y Rodríguez, cuatrocientas; Caso y Cuadriello, doscientas; Francisco Castañer, dos mil; Magaña y Ansoleaga, sesenta y seis; María del C. Ramos, dos; Julio Diestre A., seis; Antonio Fernández G., veinte; Juan Bta. Massa, veintiséis y Helmuth Thiel, doscientas sesenta y seis; Rolando Raby, por sí doscientas sesenta y seis, en representación de José Castellá, mil ciento seis; Manuel Castellá, mil trescientas veintiuna; León Cazenave, sesenta y seis; Basilia de Codes viuda de Martínez, sesenta y seis; Lucas Colosía, mil sesenta y seis; Gabriel Coll, ciento treinta y tres; Collado Hermanos y Compañía, cuarenta; José Comas, cuatrocientas treinta y tres; Compañía Industrial y Salitrera Anita, en liquidación, ciento treinta y tres; Compañía de Seguros Colón, ciento treinta y tres y Compañía de Seguros El Cóndor, mil quinientas; Melitón Ruiz, por sí veintinueve y en representación de Compañía de Seguros El Globo, mil trescientas treinta y tres; Compañía de Seguros La Catalana, ciento treinta y tres; Compañía de Seguros La Comercial, ciento treinta y tres; Compañía de Seguro La Ibero-Chilena, mil trescientas treinta y tres; Compañía de Seguros La Isabelita, mil y Compañía de Seguros La Italo Chilena, seiscientas sesenta y seis; Patricio García Vela, por sí cuatrocientas cuarenta y en representación de Compañía de Seguros La Iberia, cuatro mil; Pilar García Vela, doscientas; García Vela Hermanos, trece; Martínez Vela, Carlos, trescientas treinta y tres; Gloria García D., doce; María García D., doce; Victoria García D., doce; y The National City Bank of New York, siete mil quinientas sesenta y cuatro; Compañía de Seguros La Territorial, por sí tres mil y en representación de Compañía de Seguros La Nueva España, tres mil cuatrocientas; Antonio Oliver, por sí mil ciento diecinueve y en representación de Compañía de Seguros La Vasconia Consolidada, dos mil trescientas; Compañía de Seguros de Vida Consorcio Español de Seguros, mil seiscientas; Amado Concha Moraga, ciento veintiséis; Olegario Contreras, quinientas treinta y tres; Convento de La Merced, cuatrocientas; Angel Cordero, ciento treinta y tres y José Cordero, ciento treinta y tres; Miguel Marín Nates, por sí seiscientas y en representación de Compañía de Seguros de Vida La Chilena Consolidada, cuatro mil setecientas; Juan Correa O., veinticuatro; María Cortés, veintiséis; Juan Cortés, doscientas; César Cuesta, veintinueve; Cuesta y Martínez, veintiséis; Silvio Cuneo, sesenta y seis; Miguel Chávez, doscientas seis, Laura Chiarella, cincuenta y siete y Berta Chiarella, cincuenta y siete; Manuel Alvaro, por sí veinte y en representación de Nicomedes Chico, ciento treinta y tres; Calixto Chicharro, sesenta y seis; Paulino Chicharro, ochenta; Choribit Hermanos, quinientas treinta y tres; Alejandro Dapena, cien; Angel Dapena, ochenta; Herminio Dapena, sesenta y tres; Claudio Díaz y Compañía, ciento treinta y tres; Pelayo Díaz D., trescientas treinta y tres; Leandro Díaz O., ciento treinta y tres; Manuel Díez G., ochenta y seis; Ramón Díez G., cuarenta; Dora Domínguez de Picó, doscientas sesenta y seis; Amalia Donoso de Donoso, dos mil doscientas sesenta y seis; Emilio Donoso G., ciento veinte; María V. Donoso M., cincuenta y cinco; David Dueso, veinticinco; J. B. Duhart y Compañía cuarenta; Manuel Dupin treinta y tres; Félix Durán, ochenta; Georgiana L. Durney, trescientas veinte; Alfredo Durney O., mil seiscientas; Adolfo Eastman, ciento treinta y tres; José Echevarría, veintiséis; Victoriano Emparanza, sesenta y seis; Carmen Emparanza, doscientas; Laura Emparanza, doscientas; Pedro Eróstegui, doscientas setenta y tres; Adela Errázuriz de Salas, cuatrocientas; Basilio Espildora, ciento treinta y seis; Jaime Espinoza, doscientas cuarenta y dos; Augusto Etchebarne, sesenta y seis; Juan Bta. Etchegaray, trescientas treinta y tres; Juan Bta. Etchegoyen, veintiséis; Dionisio Etchevers, sesenta y seis; José Eyheramendy, veintiséis; Mariano Farandato, veinticinco; Manuel Fernández A., trescientas cuarenta y dos; Adela Fernández de Arrieta, veintiséis; Juan Fernández C., mil cuatrocientas cuarenta y seis; Miguel Oliver, por sí cuatrocientas, y en representación de Eladio Fernández, ciento treinta y tres; Fernández Hermanos, sesenta y seis; Emilia Fernández viuda de Larios, ochocientas treinta y tres; Clara Fernández de Rodríguez, setenta y tres; Amparo Fernández viuda de Ugarte, seiscientas; Fidel Ferrada, sesenta y seis; Juan B. Ferratto, ciento setenta y tres; Ferrer Hermanos y Compañía, ciento treinta y tres; Andrés Ferrer, cuatrocientas; José Ferrer, seiscientas sesenta y seis; Carlos D. Finlay, mil cuatrocientas; María Fletcher viuda de Pulido, ciento cuarenta; Fontanet, de la Fuente y Compañía, ciento seis; Luis Fontanet, treinta y dos; Joaquín Franco, cuarenta; Herminia Frías viuda de Bascuñán, cuatrocientas; Antonio Frugone, ochocientas; Víctor Gajardo, treinta y una; Pedro Gaju, seiscientas ochenta; María Gaju de Vilaplana, ciento treinta y tres; Antonio Gálmez, trescientas; Abundio García, mil trescientas treinta y tres; Lorenzo García de la C., ciento sesenta; Manuel García de la C., doscientas veintiséis; Angel García, seiscientas sesenta y seis; Juan S. García, cuatrocientas dieciséis; Martín García veintiséis; Víctor García, ciento sesenta y seis; Manuel García, noventa y tres; Juan B. Gastellú, cuatrocientas veintiséis; Aurea Gato viuda de Sánchez, ciento treinta y tres y María Geoffroy viuda de Clavelle, doscientas treinta y cuatro; Pablo Domínguez, por sí quinientas catorce y en representación de Jorge Geoffroy, mil; Ambrosio Gil, mil seiscientas; Angel Gil, quinientas; Secundino Gil, mil trescientas treinta y tres; Agapito Giménez, veintiséis; José Gómez A. treinta y Banco Anglo Sud Americano Limitado, quince mil cuatrocientas veintiséis; Pablo Romero, por sí trescientas tres y en representación de Abel Gómez, mil seiscientas; León Gómez, mil cuatrocientas ochenta; Gómez y Compañía, treinta; Gómez y López, sesenta y seis; Julio C. Gómez, mil; Luis González, cuatrocientas; Manuel González, cuatrocientas y Román González, treinta y tres; Alejandro Moukarzel, por sí seis mil, y en representación de Antonio Delk Selman, ciento noventa y dos; Dámaso González, mil doscientas; Manuel González, cuatrocientas; González Scheel y Compañía, sesenta y seis; María L. González de Tijero, cuatrocientas; Juan Gorriño, quinientas; Fabio Gorroño, dos mil, y Elías Leteller, seis; Angel Nestares, por sí, quinientas cuarenta; en representación de: Francisco Gutiérrez, noventa y cuatro; Ernesto Gutiérrez, ochenta; Pedro Gutiérrez, ciento cuarenta; María Gutiérrez viuda de Pérez, ciento treinta y tres; Alán E. C. Hardy, doscientas sesenta y seis; Inés Henckel de Puig, veintiséis; Domingo Hernández seiscientas sesenta y seis; Hernández y Compañía doscientas sesenta y seis, Ulpiano Hernando, cuarenta y seis; Esteban Hirlart, ciento sesenta; Matías Hojas setenta y tres; Alberto Hoyos, cuatrocientas; Leocadia Hurtado ciento treinta y tres; María I. de Elórtegui, cuatrocientas cincuenta y tres; Eleuterio Ibáñez, doscientas; Fernando Ibáñez, veintiséis; José Ibarra, doscientas sesenta y seis; Emilio Iglesias, cincuenta y tres; Ofelia Inchaurrieta de Corrales, ciento seis; Alberto Irarrázaval, cien; Eulalio Irazabal, cien; Manuel Isla, cuatrocientas seis; Ignacio Jordana, trescientas; Junta de Beneficencia de Talcahuano, cincuenta; Ana Knittel, sesenta y seis; Emma Knittel, sesenta y seis; Otto Knittel, sesenta y seis; Rodolfo Knittel, sesenta y seis; Teodoro Kruuse, ciento sesenta; Kunstmann Hermanos y Compañía, ciento ochenta y seis; Teresa Labbé de Labra, ciento veintiséis; Eusebio Nestares, mil seiscientas; Felipe Nestares, ciento sesenta y cuatro, y Nicasio Nestares, trescientas veinte; José Otero y Compañía, por sí ciento treinta y tres; en representación de Felipe Lacámara mil doscientas sesenta y seis; Germán Lacámara, veintiséis; Juan Lacámara, ciento sesenta y nueve; Miguel Lacámara, cuatrocientas; Francisco Lacámara, seiscientas noventa y tres; Raquel Lagos de Rojas, veinte; Edelmira Landa de Donat, cuarenta y tres; Venancio Landea, trescientas treinta y tres; Aída Larios, doscientas ocho; Alicia Larios, doscientas ocho; Rafael Larios, doscientas ocho; Ramiro Larios, doscientas nueve; Ponciano Larrondo, cien; Roberto Lazo, ciento cuarenta; Encarnación Letamendia, ciento treinta y tres; Rafael Leteller, doscientas sesenta y seis; Liceo Blanco Encalada, cuarenta; Otto Linke, sesenta y seis; María Lizaur de Aramburú, cuarenta y cinco; Manuel López H., veintiséis; Antonio López, trescientas veintiséis, y Gerónimo Lorenzo, trescientas; Horacio Bobillier por sí, doscientas, y en representación de Francisco Lueje, seiscientas ochenta; Isidoro de Lueje, seiscientas cuarenta y seis; Alicia Llano de Zulueta, cincuenta y dos; Angel Llao, veintiséis; Salvador Lledó, cien; Francisco Macho, cuatrocientas; Ana Malbén de de la Vega, ciento diez; Giannina Mandricardo de Cruz Lavín, ciento treinta y tres; Ana Mandricardo, cuatrocientas; Aurelio Manzano, cuarenta; Luis Manzárraga, veintidós; Juan Mardones, treinta y seis; Gerardo Martí, cuarenta; Santiago Martínez, treinta y seis; Eduardo Martínez, veintiséis; S. Martínez y Compañía, cuatrocientas una; Casiano Martínez, ciento treinta y tres; Antonio Martínez, ciento setenta y tres, y Maximino Martínez, dos mil; Zavala, Estévez y Compañía por sí, seiscientas sesenta y seis; en representación de Manuel Martínez, mil trescientas treinta y tres; Martínez, Maculet y Compañía Limitada, sesenta y seis; Gumersindo Martínez, doscientas veintidós; Pedro Martínez, doscientas; Luis Martínez, sesenta y seis; Antonio Martínez, mil veinticinco; Eduardo Matthei, veintiséis; Humberto Matus, veintiséis; Fernando May, veintiséis; Antonio Mayor, trescientas sesenta; Justo P. Medel ciento treinta y tres; Juan Mediano, ciento treinta y tres; Pedro Medina, doscientas; Merchán y Miers, sesenta y seis; Cecilio Merodio, veinte; Carlos Meza, veintiséis; Valentín Míguez O., cien; Oscar Molinos, doscientas; Molinos Hermanos cuatrocientas sesenta y seis; Cecilio Molleda, setenta y una; Luis Montenegro, cuarenta; María T. Montenegro, cuarenta y dos, y Angel Moral seiscientas sesenta y ocho; Francisco Arrieta, por sí, veinte, y en representación de Froilán Moreno, veintiséis; Gladys Morgan, cuarenta; Liza Moukarzel de Beduneau, sesenta; Edmundo Mova, quinientas treinta y tres; Ernesto Müller, veintinueve; Josefina Muñiz, cuarenta y seis; Piedad Muñiz, cincuenta y tres; Domingo Navarro, seiscientas sesenta y seis; A. M. Nazal y Compañía, treinta y tres; Pedro Nickelsen, ciento sesenta; Enrique Nieto, ciento veinte; Camilo Noguera, cuatrocientas; José M. 2.o Norambuena, treinta y tres; Carlos Noriega, cuarenta y seis; Gonzalo Noriega cincuenta y cinco; José Noriega, mil trescientas treinta y tres; Blas Novales, cuatrocientas; Ana Nugent viuda de Puelma, mil cuatrocientas, y Banco de Londres y América del Sud Limitado seis mil quinientas cuarenta; Benigno Petit, por sí, mil quinientas, y en representación de Andrés Obrador, veintiséis; Robinson Ocampo veintiséis; Gustavo Oehninger, mil cuatrocientas; Adela Ojeda de Míguez, doscientas; Cristina Ojeda, ciento treinta y tres; Herminia Olavarría, cuatrocientas; Galo Oleaga, ciento sesenta y seis; Isabel Opazo, mil; Eugenio Orbe, cuarenta; Mateo Oribe, veintiséis; Victoria Ormaza de Uriarte, sesenta y seis; Polidoro Ormazábal, sesenta y seis; Carolina Ormazábal, treinta y cuatro; Ponciano Ortega, ciento sesenta y seis; Rosa Ossandón, sesenta y seis; José Otondo, veintiséis; Rosa A. Oyarce viuda de Montesino, cincuenta y ocho; Clara Pablo viuda de Corral, cincuenta y tres; Pablo Pablo, ochocientas cuarenta y seis, y Daniel de Pablo setecientas sesenta y seis; Narciso Moukarzel, por sí, dos mil; en representación de Saturnino de Pablo, ochocientas noventa y tres; Facundo Palma, ciento treinta y tres; Valentín Pardo, veintiséis; Emilio Parramón, ciento treinta y tres; Elena de la Paz Bañados, cincuenta; Evaristo Peña, quinientas treinta y tres; Josefina Peña de Zugazaga, trescientas cincuenta; Faustino Pereda, dos mil ochocientas ochenta y nueve; Josefa Pereda, cuatrocientas cuarenta y cuatro; Pedro Pérez G., veintiséis; Carlos Moukarzel, sesenta; Elías Moukarzel, sesenta, y Humberto Moukarzel, sesenta; Aníbal Larrazábal y Compañía, por sí, ciento treinta y tres, y en representación de María T. Brown viuda de Ariztía, cinco mil ochocientas; Manuel Sánchez P., por sí, doscientas; en representación de Isabel Brown de Brunet cinco mil trescientas treinta y tres; y del Banco Alemán Transatlántico, mil; Velarde y Compañía Limitada, por sí, quinientas; en representación de la Compañía de Seguros La Española, cinco mil cuatrocientas cincuenta; Miguel Salazar por sí, trescientas; en representación de Fautino Gaztelu, trece mil cuatrocientas noventa y siete; Francisco Capurro, por sí quinientas; en representación de Francisco R. Martínez, catorce mil; Carlos Gentillón, por sí, cuatrocientas; en representación de Enrique Morandé V., seis mil; Benito Labayrú, por sí, ocho, en representación de María de la Vega viuda de Nieto, diez mil quinientas setenta y ocho; Emerich Kovács, por sí, seiscientas; en representación de Juana Pérez de Ibarra, ciento treinta y tres; Luis Pérez P., ciento treinta y tres; José Pérez P., cuatrocientas; Julián Pérez P., ciento sesenta y seis Victoria Pérez P., ciento sesenta y seis; Victoria Pérez viuda de Pérez, ciento sesenta y ocho; Pedro Picó Miró, cuatrocientas; Picó y Uriarte, ciento treinta y tres; Gabriela P. viuda de Piedra, doscientas veintiséis; Leonor Pinillos de Dupuis, cien; Victoria Pinillos viuda de Jara, cien; Victoria A. Pinillos de Vásquez, cien; Julián Piña, sesenta y seis; Vicente Piraino, cincuenta; Aniceto Pianella, ciento treinta y tres; José Planella, quinientas treinta y tres; Esteban Politeo, doscientas; Pablo Pommés, doscientas; Víctor Pouchucq, sesenta y seis; Pualuan Hermanos, ciento ochenta y seis; Alfonso Puig, veintiséis; Inés Puig, veintiséis; María Puig, veintiséis; Mercedes Puig, veintiséis; Francisco Puig T., doscientas dieciséis; José Quintas, sesenta y seis; Teresa Quintas de Quintas, veintiséis; Elvira Ramos de Larraín, quinientas; Delfina Raposo, sesenta y seis; José Raposo, sesenta y seis; María Raposo, sesenta y seis; Martín Redondo, doscientas sesenta y seis; Francisco Regúlez, cuatrocientas. Mauricio Seligson, por sí, cuatrocientas; en representación de: Lorenzo Reus, tres mil; José M. Revuelta, mil cien; Ovidio del Rey, doscientas sesenta y seis; Clemente Riba, cuatrocientas. Baldomero González, por sí, cuatrocientas; en representación de: Antonio Ribas, tres mil trescientas dieciséis; José Ribera y Compañía, ciento seis; Aurelio del Río, cien; Dolores Ripamonti, trescientas; Enrique Ripamonti, quinientas; Higinio Ripamonti, trescientas; Corina R. viuda de Bolados, trescientas; Jaime Rius, doscientas treinta y siete, y Juan F. Rivas, trescientas sesenta y seis. Ramiro Domínguez, por sí, cien; en representación de: Carmela Rivera de Almarza, ochenta y cuatro; Samuel Rivera V., ochocientas cuarenta; Nolasco Rivero, sesenta y seis; Lucas Rocandio, treinta y tres; Maximino Rocandio, treinta y tres; Justo Rocés, ciento treinta y tres; Gumersindo Rodríguez, sesenta y seis; Estanislao Rodríguez, veintiséis; Pablo Rodríguez, setenta y seis; Antonio Rodríguez, cuatro mil; Elisa Domínguez C., veintiocho; Purificación C. de Domínguez, veintiocho. Eustaquio Bilbao, por sí, doscientas tres; en representación de: José Rodríguez T., ciento sesenta y seis; Darío Roldán, cuatrocientas; Antonio Rollán, cuatrocientas; Rosatti Hermanos, cuarenta y seis; Mateo Roselló, sesenta y seis; Víctor G. Rowe, mil setecientas cincuenta; Pía Rubio viuda de Sanz, cuatrocientas seis; Pablo Ruedi, ciento treinta y tres; Antonio Ruggieri, treinta y tres; Eduardo Ruiz, doscientas treinta y seis; Matías Ruiz, veintiocho; Pablo Ruiz, cuarenta; José Rusiñol, treinta y tres; Francisco Sáenz, ciento trece; Cristóbal Sáenz, mil trescientas; Silvia Bilbao, diez, y Teresa Bilbao, diez. Matías Aboitiz, por sí, mil, y en representación de: Casimiro Sáinz, cuarenta; Francisco Sáinz, doscientas; Pascuala Salanova de Domínguez, cien; Oscar Salas L., mil; Gregorio Samaniego, cincuenta; Francisco Sampelayo, ciento treinta y tres; María Sánchez viuda de Campillo, quinientas cuarenta; Rafael Sánchez G., doscientas; Vicente Sánchez G., ciento treinta y tres; Felisa Sánchez viuda de de la Vega, mil seiscientas; Isidoro San Juan, ciento sesenta y seis; Alejo San Martín, veintiséis; José Santorcuato, cincuenta y una; Evaristo Santos, quinientas; Adriana Aboitiz, trece; Elisa Aboitiz, trece; Melania Blanco de Aboitiz, veintiséis; sucesión de Prudencio Aboitiz, quinientas treinta y tres, y Alberto Videla, quinientas. Modesto Casimiro, por sí, mil sesenta; en representación de: Quintín Santos, ciento cincuenta; Manuel Santos, veintiséis; Balbino Sanz, setecientas; Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, dos mil seiscientas sesenta y seis; Francisco Sepúlveda, sesenta y seis; Ramón Setuain, quinientas treinta y tres; Ricardo Setz, noventa y ocho; Félix Sicilia, trescientas setenta y tres; Sociedad Anónima Industrial y Comercial Hoffmann, ciento treinta y tres, y Sociedad Anónima Marítima Chilena, seiscientas. Miguel A. Olivos, por sí, sesenta y seis; en representación: Sociedad Nacional de Seguros La Francesa, veintiséis; Pedro A. Stamna, seiscientas; Fernando Stamna, treinta y dos; Valentina Stamna, veinticuatro; Vicente Suárez, ciento treinta y tres; Sucesión José Ascorra, trescientas noventa y tres; Sucesión Antonio Atiagich, cuarenta; Sucesión Alfonso Cillero, treinta; Sucesión Víctor Domínguez, doscientas setenta y ocho; Sucesión Elena Elorza viuda de Zuazo, trescientas veintidós; Sucesión Patricio Gutiérrez, ciento treinta y tres; Sucesión Manuel Icarán, doscientas cuarenta; Sucesión Marcelino Vallejo, trescientas treinta y tres; Ramón Suero, doscientas cincuenta; Superiora de la Casa de Santa Ana, ciento treinta y tres; J. Taboada Hermanos y Compañía, ciento treinta y tres; Daniel Theoduloz, quinientas sesenta y nueve; Pedro Tihista, veintiséis; Antonio Toha, sesenta y seis; José Tohá, noventa y tres; Anita Toro, setenta; Eliana Toro, setenta; Sucesión Clemente Toro, doscientas sesenta y seis, y Francisco Trespalacios, ochocientas. Armando Velarde, por sí, doscientas, y en representación de: Agustín Tort, mil ochocientas noventa y tres; Enrique van Tyen, seiscientas; Amparo Ugarte, doscientas; María C. Ugarte de Toledo, doscientas; Santiago Urcelay, setecientas dos; Anselmo Uría, cincuenta; José Val, doscientas; Isauro Valcárcel, ochenta; Rita Valdivia de Ríos, doscientas; Raúl Valdivieso, cuatrocientas; Teresa Valdivieso, cuatrocientas; Hernán Valdivieso, cuatrocientas; Alfredo Fernández V., dos mil, y María Mora de Velarde, ciento dos. Detlev 2.o Walter, por sí, cuatrocientas; en representación de: Oscar Valenzuela, mil seiscientas; Teresa Valenzuela de Valdivieso, quinientas treinta y tres; Juan Valero, cuarenta y dos; Perfecto Valiña, ciento sesenta y seis; Del Valle Hermanos y Compañía, doscientas sesenta y seis; Santiago Vallejo y Compañía, sesenta y seis; Eleodoro Vallejos, treinta y tres; Celedonio de la Vega, mil cuatrocientas; José Vega, ciento treinta y tres; Alberto de la Vega M., cuatrocientas cincuenta, y Emiliano Vega, sesenta y seis. José Miguel Infante, por sí, cien; en representación de: A. F. Velarde, Osuna y Compañía, dos mil cuatrocientas sesenta y seis; José Velasco, mil trescientas treinta y tres; Clemente Vélez, trescientas seis; Mariano Velilla, quinientas tres; Raquel Velilla de Salinas, cuarenta y seis; Edgardo A. Vera, ochenta; Juan Vercellino, veintiséis; Verdugo Hermanos, sesenta y seis; Emilia Vergano de Martínez, ciento treinta y tres; René Vigneaux, doscientas; Villanueva Hermanos, treinta y tres; Angel Villar, mil; Manuel Villasante, treinta y tres; Remigio Vilores, trescientas veinticuatro; Else Wegner de von Geyso, cincuenta; Erna Weidert de Dreyer, treinta y tres; Teodoro Werth, ciento noventa y seis; Elsa Wiedmaier de Busch, ciento treinta y tres; Luis Wiedmaier, ciento cuarenta y una; Romualdo Zulueta, dos mil seiscientas sesenta y seis; Rafael Zulueta, cuatrocientas; Pedro Ricalde, por sí, mil trescientas treinta y seis; en representación de: Pilar Ricalde, veinte; Mercedes Garachena de Ricalde, treinta y tres, y José Cuevas, dos mil seiscientas; Pedro Sanz de la Vega, por sí, dos mil trescientas cuarenta y ocho; en representación de: Carlos Sanz, cuatrocientas cuarenta y cuatro; Elena Sanz, cuatrocientas cuarenta y cuatro; Ester Sanz, cuatrocientas cuarenta y cuatro; Blanca de la Vega de Sanz, seiscientas cuarenta; Andrés Martínez, cuatrocientas; Elvira Menicanti, cuatrocientas; Club Español, doscientas sesenta y seis; Nicasio Martínez, mil trescientas sesenta; Félix Martínez, setecientas treinta y dos; María Plagemann de Wulf, por sí, ciento treinta y tres; en representación de: Gabriela Wulf, seis; Martha Wulf, trece; Miguel D. Eturn, ciento treinta y tres; Lewis Kerfoot, sesenta y seis, y Juan Somavía, seiscientas; Manuel Peón, por sí, trescientas; en representación de Fernando Peón, cien, y Luisa Peón, doscientas; Dora Costas Ulibarry, seis; Alvaro Samper, por sí, cien; en representación de: Francisco Samper, cien; Julia Samper, cien; María Samper, cien, y Santiago Samper, cien; Sucesión Policarpo Atela, por sí, quinientas; Luciano Sánchez, por sí, cuatrocientas cuarenta y seis; Lucas Urbina, por sí, doscientas ochenta; Casto Carretero, por sí, trescientas veinte; Francisco Cicirello de Gribbell, por sí, cuatrocientas; Julio A. Zelada, por sí, quinientas; Joaquín de la Piedra, por sí, doscientas; Aurelio Zapico, por sí, seiscientas noventa y dos; Manuel Mayo, por sí, trescientas; Antonio Ziosillo, por sí, doscientas; Lorenzo Ribas, por sí, quinientas, y Felipe Cuartero, por sí, setenta. Concurrió, además, el Notario don Ernesto Cuadra Miranda. Habiéndose reunido con exceso el quórum señalado por los Estatutos para celebrar válidamente la Junta y habiendo sido aprobados los poderes presentados, el Presidente la dió por constituída y abrió la sesión. Se dió lectura al aviso de convocación, que es del tenor siguiente: "Banco Español - " Chile. Junta General Extraordi- " naria de Accionistas. Por acuerdo " del Directorio, y de con- " formidad con el artículo trein- " ta y nueve de los Estatutos, se " cita a los señores accionistas a " una Junta General Extraordina- " ria, que tendrá lugar el día diez " del actual, en el local del Ban- " co, calle Blanco número ocho- " cientos treinta y nueve. Esta " Junta se efectuará a continua- " ción de la Ordinaria, convocada " para el mismo día a las quince " horas, y los objetos de ella son: " a) Pronunciarse acerca del pro- " yecto de elevar el capital del " Banco a la suma de sesenta mi- " llones de pesos, y b) reforma " correspondiente de los Estatu- " tos. — Valparaíso, cuatro de ju- " lio de mil novecientos treinta y " siete.—Emilio Domínguez Rielo, " Presidente". — El Presidente expuso que el desarrollo siempre creciente de las operaciones del Banco y la necesidad de atender a su clientela, muy numerosa y extendida por todo el país, habían inducido al Directorio a someter a los señores accionistas el proyecto de elevar el capital del Banco en la suma de doce millones de pesos y el fondo de reserva legal en tres millones, mediante la emisión de ciento veinte mil acciones de cien pesos nominales, al precio de ciento veinticinco pesos cada una, de cuya suma cien pesos se destinarían a incrementar la cuenta capital y veinticinco la cuenta reservas. Las acciones serían colocadas en la forma y plazo que se indican en un proyecto de artículo transitorio al que ordenó dar lectura. El accionista señor Manuel Peón expuso que estaba de acuerdo con el proyecto del Directorio, menos en el precio de emisión de las acciones, que él estimaba que debía ser el de cien pesos cada una, que es el valor nominal. Después de un amplio debate se sometió a votación la indicación del accionista señor Peón, la que sólo obtuvo catorce mil seiscientos ochenta y nueve votos, dándose, en consecuencia, por aprobado, en la forma propuesta, el proyecto del Directorio. Por consiguiente, se acordó introducir a los Estatutos del Banco las siguientes modificaciones: a) Substituir el inciso primero del artículo séptimo por el siguiente: "El capital del Banco es de sesenta millones de pesos, representado por seiscientas mil acciones de valor de cien pesos cada una, de las cuales cuatrocientas ochenta mil están ya emitidas y totalmente pagadas y ciento veinte mil se emitirán y pagarán en la forma que se establece en el artículo transitorio"; y b) Adoptar el siguiente artículo transitorio: "Artículo transitorio. Para completar el capital social de sesenta millones de pesos y la reserva legal correspondiente, el Directorio determinará la forma en que se ha de hacer la emisión de las ciento veinte mil acciones de cien pesos cada una, acordada, las que serán suscritas, colocadas y pagadas en la siguiente forma: a) Los accionistas que figuren inscritos en los Registros del Banco el veinte de septiembre de mil novecientos treinta y siete, tendrán derecho a suscribir una acción por cada cuatro de las que posean en la fecha indicada. Sólo podrán hacer uso de este derecho desde el primero al treinta de octubre del mismo año, ambas fechas inclusive; b) El precio de subscripción de las acciones será de cien pesos por capital más veinticinco pesos por la reserva legal correspondiente; c) Las acciones no suscritas el treinta de octubre próximo y las que resulten disponibles por las fracciones de acciones no aprovechables en la subscripción, serán colocadas por el Directorio en la forma y precio, sobre el fijado, que estime conveniente. El sobreprecio que se obtenga en la venta de dichas acciones será abonado al fondo de reserva adicional, de conformidad con el artículo sesenta y ocho de la Ley General de Bancos; d) El treinta y uno de diciembre, también de mil novecientos treinta y siete, deberán estar subscritas o colocadas todas las acciones de la nueva emisión; e) El precio de las acciones subscritas se pagará en dinero efectivo y en dos cuotas de sesenta y dos pesos cincuenta centavos cada una, la primera al momento de subscribirse y la segunda desde el primero hasta el veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y ocho, ambas fechas inclusive; f) Las nuevas acciones sólo gozarán de dividendos sobre las utilidades que se produzcan desde el primero de enero de mil novecientos treinta y ocho en adelante, pero tendrán el mismo derecho a voto que las antiguas, aun antes de estar totalmente pagadas; g) Queda especialmente facultado el Directorio para resolver sobre todos los detalles que no se hayan previsto en los acuerdos anteriores y que estén destinados a realizar el aumento de capital acordado; h) Tan pronto como los tomadores de acciones hayan pagado su valor total, se les otorgará el título correspondiente. Mientras tanto, servirán de títulos los recibos provisorios del Banco. — Otros acuerdos: A continuación y por unanimidad se adoptaron, además, los siguientes acuerdos: a) Designar a los accionistas señores Miguel Marín Nates, Eustaquio Bilbao y Enrique Otero para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta que se levante de esta sesión; b) Facultar al presidente del Banco, don Emilio Domínguez Rielo, para que la reduzca a escritura pública, sin esperar su aprobación; c) Facultar al gerente general del Banco don Antonino Ostalé, y al gerente de la oficina principal de Santiago, don Francisco de Paula Donoso, para que, conjunta o separadamente soliciten del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de estatutos y aumento de capital aprobados en la presente reunión, pudiendo aceptar por sí solos, en la forma dicha, toda enmienda que al proyecto ordene introducir el Supremo Gobierno, debiendo dejar constancia por medio de una escritura pública de esa aceptación; para que legalicen las reformas introducidas a los Estatutos y para que acepten, en nombre del Banco, la adhesión de las personas que suscriban las acciones que deben emitir; d) Publicar, desde luego, en extracto y sin perjuicio de la legalización, el acta que se levante de esta sesión. Habiéndose llenado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las dieciséis y media horas. — Firmados: Emilio Domínguez. — E. Otero A. — M. Marín N. — E. Bilbao. — A. Ostalé. — Ernesto Cuadra M. — El Notario Público que suscribe certifica: Primero. Haber concurrido a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima denominada Banco Español - Chile celebrada el diez de julio en curso y haber estado presente durante toda la reunión; Segundo. Que la asistencia de accionistas de que da testimonio el acta preinserta y la representación de acciones que se les atribuye, está conforme, habiendo sido aceptados los poderes presentados; Tercero. Que se firmó por los accionistas asistentes la hoja de asistencia a la reunión y que las acciones presentes y representadas guardan conformidad con las anotaciones del Registro de Accionistas; Cuarto. Que en el acta más arriba transcrita está fielmente expresado todo lo ocurrido y acordado en la reunión y que los acuerdos adoptados en ella se tomaron en la forma y con los votos que el acta indica; Quinto. Que los avisos de citación fueron publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Unión" de Valparaíso y en "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" de Santiago, durante los días cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez del presente mes, según ejemplares que he tenido a mi vista y cuyo tenor está copiado en el acta que antecede; y Sexto. Que se puso término a la reunión siendo las dieciséis horas treinta minutos.— Valparaíso diez de julio de mil novecientos treinta y siete. — Ernesto Cuadra M., Notario".—Conforme con su original, que corre escrito en los folios ciento setenta y seis a ciento ochenta y siete, ambos inclusive, del Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas del Banco Español-Chile de que doy fe. — La personería y autorización con que obra el compareciente señor Domínguez, consta de los acuerdos contenidos en el acta preinserta. — En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don José Díaz Leiva y don Alberto Cancino Castellón. — Se colocaron en el Registro quince mil diez pesos en estampillas por impuesto de papel sellado y un peso por contribución notarial en cumplimiento de la ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis. Doy fe. —Emilio Domínguez. — J. Díaz Leiva. — A. Cancino C. — Ernesto Cuadra M., Notario Público". — Aprobación Suprema. — Reforma Estatutos del Banco Español-Chile. — En Valparaíso, República de Chile, a trece de Agosto de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Leoncio Rivera Cruzat, Notario Público de este departamento y testigos que al final se consignan compareció don Antonino Ostalé González, español, casado, Gerente del Banco Español-Chile, de este domicilio calle Blanco número ochocientos treinta y nueve, mayor de edad, a quien conozco y me pide la inserción y protocolización en mi Registro del siguiente Decreto Supremo: "República de Chile. — Ministerio de Hacienda. Santiago, diez Agosto de mil novecientos treinta y siete. Hoy se decretó lo que sigue: Número dos mil ochocientos setenta y seis. Vista la solicitud presentada por don Francisco de Paula Donoso Molina, debidamente facultado, en la que pide se apruebe la reforma introducida a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Banco Español-Chile; teniendo presente que la reforma consiste en aumentar el capital social de cuarenta y ocho millones de pesos a sesenta millones de pesos mediante la emisión de ciento veinte mil acciones de cien pesos cada una; que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; con lo informado por la Superintendencia de Bancos en nota número mil seiscientos noventa y dos, de veintinueve de Julio próximo pasado, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha seis de Agosto del presente año; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, Decreto: Apruébase la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima denominada Banco Español-Chile, la cual consta de la escritura pública otorgada el veintidós de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Valparaíso, don Ernesto Cuadra Miranda. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — F. Garcés Gana.—Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud. — C. Alvarez. — Conforme con la transcripción autorizada del Decreto referido, que dejo protocolizada al final de mi Registro corriente y bajo el número ochocientos cuarenta y seis entre los documentos de su clase con fecha de hoy. La personería del compareciente consta del poder que el Banco Español-Chile le tiene conferido por escritura pública otorgada ante mí, el veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, de que doy fe. — En comprobante firma, previa lectura, con los testigos señores Enrique Gana Urzúa y Juan Córdova M. — Se da copia — Se paga cinco pesos de impuesto fiscal más un peso en esta matriz y veinte centavos en la copia.—Doy fe. — A. Ostalé. — E. Gana Urzúa. — Juan Córdova M. — M. Leoncio Rivera C. Notario Público — Concuerda con su matriz, siendo la presente segunda copia dada en la fecha de su otorgamiento. — (Firmado) Leoncio Rivera C. — Decreto Supremo, (Hay un timbre)

25 agosto

REMATE JUDICIAL.— DE ORDEN del 4.o Juzgado de Menor Cuantía, remataré el 2 de septiembre próximo, a las 10 horas, en Moneda 738, los muebles embargados en juicio Riquelme con Mehlig.— Germán Fuenzalida, Martillero.

28 ag.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva de don Eduardo Castaños a Filomena, Raquel, Georgina y Carlos Castaños, s/n perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el 28 del actual.— El secretario. 27 Ag.

POR RESOLUCION DE AGOSTO 20 de 1937, del Primer Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Antonia Montiel de Vergara a doña Mercedes, a doña Susana y a don Miguel Vergara Montiel, representado este último por don Aquiles Vergara Ireland. Practicaré inventario solemne el 28 del presente, a las 10 horas.—Puelma, secretario.

26 ag.

AVISO.— POR RESOLUCION DEL 5.o Juzgado Civil, de 14 del presente, se ha concedido a don Iván Stuven Cox la posesión efectiva de la herencia de don Juan Stuven González. 24 ag.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOÑA Victoria Contardo Acevedo posesión efectiva de doña Fridelisa Acevedo Olate. Tramítese en conformidad al artículo 4.o inciso 2.o y siguientes de la Ley 5,427.—Secretario. 26 ag.

REMATE. — 31 AGOSTO, 15 horas, ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Se remata propiedad calle Raquel 881, Comuna Conchalí. Mínimun: $ 6,000. Antecedentes "Castillo con Cárcamo". ejecutivo.—Puelma, secretario. 28 ag.

(PASA A LA PAGINA 10)

UNA REPOSICION EN EL ESCENARIO DEL BALMACEDA

La cartelera oficial de hoy en el Teatro Balmaceda anota la reposición de la exitosa pieza musicada con escenas cómicas titulada "La hoja de Parra", que el sábado pasado fue recibida con agrado por el público, cuya letra original se debe a Eugenio Retes y su parte musical al maestro Roberto Retes.

Las revistas bataclánicas Cóndor, hacen una espectacular presentación en esta pieza que se divide en diez cuadros de fantasía coreográfica y sobresalen en ella Carmen de Thalía y su núcleo de quince bailarinas; Eugenio Retes, Blanca Arce, Cantó, Eva González, en la parte festiva logran un efectivo triunfo, lo mismo el conjunto musical compuesto por el Gaucho Romero y la cantante Flor del Río, que ha sido muy bien recibida por sus interpretaciones de estilo argentino.

Además, el programa de hoy cuenta en su parte cinematográfica, la exhibición de la cinta "La víbora", cinta mexicana de dramática argumentación.

EL SABADO ESTRENA LA COMPAÑIA DEL CARRERA

Para el sábado próximo, la Cía. de Comedias del Teatro Chileno, que con tanto éxito viene desarrollando su temporada en el Carrera, anuncia el estreno de la comedia en cuatro actos intitulada: "Paisaje en destierro" original del autor chileno Santiago del Campo.

"Paisaje en destierro" es una de las tres obras que tienen opción al primer premio del concurso que auspicia la Dirección Superior del teatro nacional. Las otras ros ton: "Guerra en la paz" y "Agua abajo" de la misma autora de 'Nina", Gloria Moreno.

Estas tres obras serán puestas en escena por la Compañía del Carrera, siendo la primera "Paisaje en destierro" que se estrena el sábado. El jurado de elección una vez que se hayan estrenado las tres obras, dará el fallo y decidirá los premios. Por lo tanto en el fallo del jurado de selección tendrá mucha influencia el público, que con sus aplausos y aprobación dará la pauta para discernir los premios.

Esta es una forma original de terminar un concurso, contando con la opinión del público.

Hoy - COMEDIA - Hoy

HUERFANOS-MORANDE. TELEFONO 87630.

Matinée 3: platea 2.40, balcón 1.60.

ESPECIAL 6.30 — NOCHE 10.

PLATEA 3.40. BALCON 2.40.

LIBERTAD LAMARQUE en la gran superproducción argentina

Ayúdame a Vivir

JUEVES 26:

El fuerte drama de ambiente ruso. Creación de destacados astros de la Comedia Francesa:

ALMA RUSA

A precios populares.

TODOS LOS DIAS MATINEES.

NOVEDADES

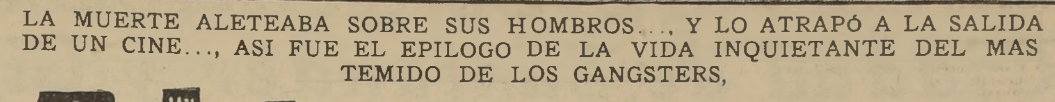
PROPIEDAD de SANTIAGO SERRA—Emp. IBARRA y Cía

HOY — ESPECIAL 6.15; Y NOCHE, 9.45.

1.o Vamos a tocar timbres; 2.o Maniquíes vivientes Merry; 3.o Instantáneas de Hollywood; 4.o Noches en el bazar; 5.o Intermedio, y 6.o La gran película en castellano.

NO TE ENGAÑES, CORAZON

(Para mayores).



LA MUERTE ALETEABA SOBRE SUS HOMBROS..., Y LO ATRAPÓ A LA SALIDA DE UN CINE..., ASI FUE EL EPILOGO DE LA VIDA INQUIETANTE DEL MAS TEMIDO DE LOS GANGSTERS,

LUPONINI

EL TERROR de CHICAGO

Aprobada solo para mayores.

JOSE BOHR

ANITA BLANCH,
CARLOS VILLATORO y
MARUJA GOMEZ.

Esta película estupenda y sensacional es la propia vida del famoso Gangster Dillinger, el pistolero más audaz de los tiempos modernos. Cegada por los celos..., su propia mujer lo denunció a la policía, la que se apostó a la salida de un cine en Chicago y la dió muerte...

1.—Buenos Aires, capital del Deporte
2.—Actualidad.
3.—Popeye, profesor de Gimnasia.
4.—Campeonato Anita Lizana.
5.—Intermedio, y
6.—LUPONINI.

HOY SENSACIONAL ESTRENO EN CASTELLANO

COLISEO

Película distribuída por IBARRA y CIA.

LA FIESTA DEL HUASO CHILENO HOY EN EL TEATRO ALAMEDA

Hoy en las dos funciones del Teatro Alameda se hará la gran fiesta criolla que se ha preparado por los más entusiastas artistas que cultivan el género campero y criollo. En esta verdadera concentración de los más altos valores de la música, el canto, el baile y el sainete de [illegible] autóctono, [illegible] rán actuar a los artistas de radio, de conjuntos que periódicamente visitan las provincias, de funciones de festival etc. En el programa hemos visto anunciar a la cancionista y concertista de la guitarra Estercita Martínez, a la folklorista sudamericana Elena Moreno que actúa en la radio; a los simpáticos huasos de Chincolco, a Adolfo Gallardo, aplaudido intérprete de nuestro gracioso roto, y a los más destacados artistas del sainete en el estreno de la obra original de Juan Tenorio: "Raza Criolla".

Las funciones que prometen ser todo un éxito, dado el interés que se ha notado en el barrio Estación, se harán en vermouth y noche y seguramente contarán, como siempre, con el favor del público.

T. CLUB DE SEÑORAS

El Teatro de las Exhibiciones de Alta Selección.

HOY, 6.30 y 9.45, estreno del emocionante drama francés Leo Film:

EL CULPABLE

(mayores, no rec.) Por el gran actor de la Comedia Francesa Pierre Blanchard

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana, estreno: Rosas Negras, Lilian Harvey, y El Ladrón Encantador; viernes, a pedido: Su Ultima Aventura, Joan Crawford, sábado, estreno: Buen Partido para Dos y otra gran cinta; lunes, sociales a $ 2.40 y $ 1.60 localidades: Preludio de Amor, Grace Moore; martes, estreno: Jugando la misma Carta, Robert Taylor.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

HOY LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL

MATINEE A LAS 3 P. M.
(Platea $ 4.00).
TARDE 6.30 P. M. y NOCHE 10 P. M.

Terra Film presenta la obra prodigiosa del ingenio francés, la película que enaltece el arte cinematográfico:

UN REY EN PARIS,

maravillosa creación de

Víctor Francen, Gaby Morlay, Elvire Popescu, Raimu, etc.

Extra: Noticiario Universal, sinopsis de nuestro próximo estreno, Sexteto Central (para mayores, no recomendable).

STA LUCIA

MATINEE A LAS 3 P. M.
(Platea $ 4.00).
TARDE 6.30 P. M. y NOCHE 10 P. M.

Artistas Unidos presenta la más reciente y estupenda creación de la eminente estrella

MARLENE DIETRICH

con el admirable galán

ROBERT DONAT

en

EL AMOR NACE DEL ODIO.

Producida por Alexander Korda, bajo la dirección de Jacques Feyder, según el libro de James Hilton.

Complementos: noticiario, cómica, sinopsis (sólo para mayores).

ORIENTE

6.30 P. M. y 10 P. M.—Terra Film presenta la obra cumbre de la cinematografía francesa, la obra prodigiosa de buen humor y sprit:

"UN REY EN PARIS"

Creación de los grandes astros VICTOR FRANCEN, ELVIRE POPESCU, RAIMU, etc. Extra: Noticiario Universal, sinopsis, etc. (Mayores, no recomendable).

ALAMEDA

6.30 P. M. y 10 P. M.—

FIESTA DEL HUASO CHILENO.

Primera parte:

Juan Tenorio presenta el lindo sainete campero

RAZA CRIOLLA.

Segunda parte:

Gran acto de variedades, en el que figuran: Esther Martínez, Fernando Montero, guitarrista; Los Huasos de Chincolco, etc.

PORTUGAL

6.15 P. M. y 9.30 P. M.

GRAN PROGRAMA DOBLE: La emocionante película en castellano:

NO TE ENGAÑES, CORAZON

y el fuerte drama, también en castellano:

LA VIBORA

(para mayores)

Viernes

VICTORIA

Warner Bros. presenta a

Bette DAVIS

LA RUBIA DINAMICA:

NINGUNA OTRA PALABRA PUEDE DESCRIBIR LA EMOTIVIDAD TRAGICA DE LA ESTRELLA MAS AUDAZ Y MAS POPULAR DE HOLLYWOOD. BETTE DAVIS QUE VUELVE A LA PANTALLA A REVERDECER SUS LAURELES EN

"LA MUJER MARCADA"

WB — WARNER BROS.

Teatro PROVIDENCIA HOY

AVDA. MANUEL MONTT 62. (PROVIDENCIA). TELEFONO 81364.

ESPECIAL Y NOCHE

(sólo para mayores).

PLATEA	$ 3.40
PLATEA ALTA	$ 2.20
PARAISO	$ 1.00

La hermosa creación de

Joan Crawford y Robert Montgomery:

Su Ultima Aventura

Una maravilla del cinematógrafo moderno.

Mañana:

MELGAREJO

(no recomendable p. Srtas.)

EL CIRCO BROOKLYN ACTUARA EN EL TEATRO CIRCO CAUPOLICAN

El domingo 29 se presentará en el Teatro Circo Caupolicán uno de los espectáculos llamados a tener más éxito en el presente año en Chile: Nos referimos al Circo Brooklyn, cuya fama por sus actuaciones en el extranjero ya ha trascendido a todo el mundo.

Compuesto por 120 artistas, el Circo Brooklyn ha causado sensación en todos los países que ha visitado y últimamente; en Argentina hubo de postergar varias veces su partida de la misma a raíz del éxito de sus presentaciones.

Teniendo en cuenta que el Circo Brooklyn actuará solamente un mes en Chile para cumplir con compromisos contraídos en otros países del Pacífico, es de esperar que nuestro público sabrá valorizar el esfuerzo de la empresa contratante.

SE APROXIMA EL GRAN FILM DEL AÑO 1937 **"LA NOCHE DE FUEGO"** POR Gaby MORLAY VICTOR FRANCEN

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 811. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas 'Cóndor". — Vermouth y noche: La hoja de parra; y cine.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Cía. Nacional de Comedias de Antonia Herrero. — Vermouth y noche: Nina.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Cía. Vallicelli. — Vermouth y noche: El dolor de España.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Cántame tus amores y El culpable.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Vampiresas de 1937 y La cruz del indio.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Vuelo de la muerte y Morena clara.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: La llave nocturna.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: La fiesta del huaso.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: El culpable y La mujer tropical.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El crimen de la Rue de la Paix.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Madres del mundo y Ayúdame a vivir.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Su última aventura.

BUENOS AIRES. — Vermouth y noche: Melgarejo y Susana tiene un secreto.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Sentimiento gaucho y Madame Bovary.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée, vermouth y noche: Un rey en París.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: El culpable.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Luponini el terror de Chicago.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Vermouth y noche: Buen partido para dos.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El culpable y El regreso de Chandu.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: La cruz del indio y Cercas y balas.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Un buen partido para dos.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Garras y colmillos y Quimera.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Secreto diplomático y Raza de valientes.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cántame tus amores y Las tragedias de Maradú.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Rosas negras.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: El cantar de los cantares; Vermouth y noche: Tempestad en Alaska.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: La dolorosa y Aguiluchos, 5.a.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: La llave nocturna y Cuando cantan las estrellas.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La jornada heroica y Ching-Ching.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italii. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Rosas negras.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Preludio de amor y El terror del Catch as catch can.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléfono 83361 —Matinée, especial y noche: El borrachín.

MINERVA. — San Pablo 3230 — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: El haragán y La tentación de la modelo.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Ramona y Melgarejo.

MONUMENTAL. — Alameda 3943. — Teléfono 81462. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Roldán el temerario, 1.a.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: No te engañes corazón y Tentación de la modelo.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Vermouth y noche: No te engañes corazón.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Cántame tus amares.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Su última aventura.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Un rey en París.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 68782. Vermouth y noche: No te engañes corazón y La víbora.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Su última aventura.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: Amor en el camino y Melgarejo.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Vermouth y noche: El ladrón encantador.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Su última aventura.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée, vermouth y noche: Mujeres enamoradas.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: No te engañes corazón y La novia indecisa.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Buen partido para dos.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Madres del mundo y Ayúdame a vivir.

SANTA LUCIA. — Alameda esquina San Isidro. — Matinée, vermouth y noche: El amor nace del odio.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinee, vermouth y noche: Alas negras sobre Londres.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Melgarejo y Aguiluchos fin.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Rosas negras.

SPLENDID. — Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Matinee, vermouth y noche: El cazador blanco.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: La novia indecisa y El regreso de Chandú.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. — Vermouth y noche: El rey y la corista.

Ocupada Torre la Vega y Cortado el Camino Entre la Ciudad de Santander y Gijón

50,000 gobiernistas han quedado cogidos en una trampa..— Una carnicería en perspectiva.— Puentes volados con dinamita para entorpecer el avance.— No hay señales de resistencia.— Entre los estampidos de la artillería.-- Echada la suerte de Santander

TORRELAVEGA, 24— (U. P.) — (Por Reynolds Packard) — Las tropas escogidas de la brigada nacionalista de Navarra, siguiendo su rápido avance contra Santander, entraron a la importante ciudad industrial de Torrelavega, a las 17 horas, mientras otras dos columnas pasaron por los flancos de la ciudad y siguieron hacia Santander.

Las columnas nacionalistas entraron y cubrieron los flancos de Torrelavega, y en seguida cortaron la carretera de Santander a Gijón, cogiendo en una trampa a 50.000 soldados gubernamentales, que habían estado resistiendo el avance nacionalista.

Torrelavega, una ciudad industrial de 16.000 habitantes, era el último obstáculo que tenían que salvar los nacionalistas entes de llegar a Santander, a menos de 25 kilómetros de distancia.

Su ocupación fué el punto culminante de una verdadera carrera de 8 kilómetros que se inició al amanecer desde la aldea Barros en la carretera de Valencia a Santander. Con sus pantalones arrollados por sobre las rodillas, para obtener la disminución del calor, y con las espaldas de los soldados que iban a la vanguardia cubiertas con lienzos blancos para que les sirviera de identificación a fin de que los aviadores nacionalistas no hicieran fuego contra ellos, la brigada navarra avanzó rápidamente, manteniéndose casi todo el tiempo inmediatamente detrás de las tropas gubernamentales que se batían en retirada.

En la mayor parte de la ruta los nacionalistas podían ver y oír las explosiones de las bombas de dinamita, un poco más adelante de ellos, pues las fuerzas gubernamentales iban volando los puentes, tratando de detener el avance.

Los nacionalistas se demoraron casi una hora cuando los hoteles ubicados a ambos lados del camino en la ciudad termal de Caldas de Besaya, fueron dinamitados de tal manera que los edificios se derrumbaron sobre la carretera. Esto obligó a los nacionalistas a pasas por entre las ruinas humeantes.

En Cartes, la última aldea antes de llegar a Torrelavega, llegué junto con las tropas 15 minutos después que un puente de concreto sobre el río Besaya había sido dinamitado. Pude ver a los hombres que colocaron la dinamita, corriendo hacia los bosques distantes.

En la carretera de Burgo a Santander, los nacionalistas lograron también, por intermedio de los "Flechas Negras", italianos, ocupar la importante aldea de Laredo. La brigada de Castilla, llegó a Ramales, y siguió avanzando.

Cuando la brigada de Navarra inició su ofensiva, podía verse el mar a 10 kilómetros del pico de Viernoles, que los nacionalistas habían ocupado, fortificándolo. También podía verse Torrelavega. El ferrocarril de Santander a Llanes, en la costa, se encuentra ahora bajo el fuego de la artillería nacionalista.

La aviación de los nacionalistas estuvo activa durante el avance; veintenas de aviones de bombardeo y caza iniciaron al amanecer la persecución de los gubernamentales que se batían en retirada, después de haber efectuado raids de bombardeo toda la noche anterior.

En Los Corrales se luchó en las calles, cuando el enemigo intentó resistir; hicieron fuego contra los gubernamentales los tanques nacionalistas, detras de los cuales avanzaban las fuerzas de infantería.

Al llegar a la plaza, se vieron dos niños que, sin darse cuenta del peligro que se cernía sobre ellos, corrían entre los gubernamentales y los nacionalitas. Un soldado nacionalista, arriesgando su propia vida, se adelantó a un tanque y cogió a los muchachos, llevandolos a lugar seguro en el interior de una casa. Ambos bandos suspendieron el fuego durante medio minuto, mientras eso ocurría.

Las últimas informaciones sobre el material cogido al enemigo, da cuenta de haberse recogido 12 tanques y 20 baterías de artillería.

Seguí a pie tras un escuadrón de caballería, que fué la primera unidad que entró a la población en avanzada de exploración. Mientras escribo esto a máquina en una casa abandonada, justamente dentro de los límites de la ciudad, pequeños tanques biplazas y camiones de infantería se adelantan por el camino, y es probable que la población sea totalmente ocupada antes del anochecer.

En estos momentos no hay señales de resistencia, excepto el fuego de ametralladoras en los cerros que flanquean la ciudad. Ya las avanzadas nacionalistas han avanzado más allá de Torrelavega para limpiar el sector, y amagan la carretera que conduce a Santander, impidiendo que los 50.000 soldados gobiernistas en retirada se dirigían a Gijón. Dentro de las próximas 48 horas se sabrá si se rinden para evitar la peor matanza habida en esta guerra, o si trataran de hacer un último esfuerzo para defender a Santander.

Mientras tanto, las Flechas Negras avanzan por la costa de Bilbao a Santander, amenazando a este último puerto por el Este, en tanto que la Brigada de Navarra lo amaga por el Sur.

Me dijo una anciana que la mayor parte de la población se encuentra refugiada en la parte de la población más cercana a Santander, temerosa de una lucha, cuando entraron los nacionalistas, por haber anunciado los gobiernistas que Torrelavega nunca caería. Dijo que ya había saludado tanto con el puño cerrado, que le es difícil hacerlo en otra forma, pero que siempre, por vía de precaución, mantiene un dedo hacia arriba.

Ya se puede ver a algunas personas que salen de los sótanos, convencidos de que se encuentran a salvo. Se puede oír a lo lejos el fuego de las ametralladoras, el rugido de los aviones y el estridente grito de los proyectiles de 100 mm., haciendo eco en la serranía.

Los tanques y la caballería demostraron su utilidad en esta ofensiva contra Santander, especialmente para la ocupación de las poblaciones, pues los exploradores pueden atravesar los ríos, aunque hayan sido volados, debido al poco caudal de agua que llevan.

TORRELAVEGA, 24. — (U. P). — Dos horas después de haber entrado a esta población, la Brigada de Navarra prosiguió su avance ocupando el villorrio de Barreda sin encontrar oposición, dominando en esta forma todos los caminos de la Provincia de Santander a la de Asturias.

Ahora, la infantería nacionalista domina el camino real de Santander a Gijón. La única puerta de escape para los 50.000 defensores republicanos de Santander, es el mar, hacia donde ya se dirigen embarcaciones nacionalistas equipadas con ametralladoras y blindaje para cortar la retirada.

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 24. — (U. P). — Según las informaciones de fuente nacionalista que se han recogido en esta ciudad, la caída de Santander se hace más y más próxima, en vista de que una de las columnas que avanzan hacia ella ha llegado a situarse escasamente a 5 1|2 kilómetros del pueblo Torre la Vega, lugar que ha quedado así bajo la acción de la artillería de las fuerzas de Franco. Además, otro destacamento que avanza por la carretera de Burgos se encuentra ya a 25 kilómetros de Santander.

El ataque sobre la última ciudad que se halla en manos de los vascos aún converge hacia ella desde cuatro puntos, aumentando más y más el frente de ataque. La brigada navarra, que ayer ocupó Los Corrales de Puelma, directamente al Sur de Torre la Vega, avanzó hacia ese centro industrial por la carretera de Palencia.

El llamado grupo de la "Llama negra" se han desplazado hacia el Norte en columnas que han avanzado rápidamente desde Villarriedo, siguiendo la carretera de Burgos; la brigada de Castilla gana más y más terreno a cada hora que pasa, en el valle de Mena, en su avance hacia Valmaseda, mientras que el batallón de los "flechas negras", luego de ocupar el puerto de Castro-Urdiales, avanzó rápidamente por la línea de la costa y ahora se informa que se encuentra en un punto desde el cual ha aislado el puerto de Santoña de toda la zona del interior.

Se informa que se están desarrollando furiosos combates en la zona situada entre las carreteras de Burgos y Palencia, en donde los vascos y los asturianos presentan la más obstinada resistencia, defendiendo sus fortalezas de las montañas, entre las cuales se destacan la de Laseda y la de Donizo, región en la cual se dice que la artillería nacionalista ha sometido a ambas posiciones al más tremendo fuego de artillería antes de aventurarse a enviar adelante la infantería a ocuparlas. La lucha en Donizo degeneró en una verdadera y descomunal riña a puñales y granadas de mano, antes que los defensores fueran desalojados de sus fortificaciones según afirman los partes nacionalistas, desde Salamanca.

El destacamento que usó Villacarriedo como base de operaciones informa haber ocupado importantes posiciones de las montañas, entre las cuales figuran el pico de Miquelón y los pueblos de Cogino y Santa María de Cayón, mientras que la brigada navarra que se desplaza hacia el Norte desde Los Corrales ha despejado todas las alturas que constituían otras tantas fortalezas gobiernistas las últimas, y ocupó los pueblos de Cedo y Ribero.

A pocos kilómetros hacia el Sur la brigada de Castilla ha continuado sus operaciones de limpieza del valle de Mena, siendo su objetivo principal las alturas de los Ramales y El Manzano. Se informa que en la mañana de hoy esta columna ya había pasado por la colonia de Lestanosa, acercándose más y más a su objetivo.

Los legionarios y los de la "Llama negra" avanzando desde Villacarriedo, tenían como objetivo principal el puente Viesgo, el cual se halla ya bajo el fuego de la artillería nacionalista. La importancia de ese lugar descansa en el hecho que es el asiento de una gran planta eléctrica que proporciona la luz y la energía a Santander.

Las tropas navarras han agregado más penurias y peligros a la población de Santander, al ocupar Monte Cuervo, en la región de Torre la Vega, desde donde salen varias fuentes que surten de agua en gran cantidad a la ciudad.

A pesar del avance cuadrilateral de los nacionalistas, estos hasta el momento no han podido establecer una unión firme entre las columnas por los caminos de Burgos y Palencia, y los gobiernistas que por allí quedan se están atrincherando sólidamente en las posiciones de la montaña, en cantidad suficiente como para evitar que los rodeen los enemigos.

La aviación continuó sumamente activa ayer y hoy, informándose que ha causado muchas víctimas entre la población civil.

Se dice que los mineros asturianos destruyeron siete tanques pertenecientes a los cuerpos italianos en la región del puente de Viesgo. Los asturianos consiguieron su triunfo gracias al uso de las dinamitas. Los gobiernistas reconocen que la presión aumenta sobre Santander, pero que todavía persiste la predicción de que las fortificaciones de Torre la Vega quebrantarán la ofensiva del enemigo.

LONDRES 24 (U. P.).— La radio de Salamanca transmitió un comunicado de guerra a las 17 que dice que "las fuerzas nacionalistas continúan su avance, y actualmente ocupan posiciones alrededor de Torre la Vega".

Fuego de Artillería sobre Madrid

MADRID, 25.—(U. P).— Los rebeldes dispararon en la noche del martes más de 200 proyectiles de artillería bien orientados sobre la ciudad de Madrid. No se ha dado aun a conocer el número de las víctimas. Los habitantes en el centro de la ciudad buscaron refugio en los sótanos.

Hasta la 1 P. M., no cesaba el fuego. Caía una granada regularmente cada 30 segundos. No se ha calculado todavía el número de las bajas, y el monto de los daños materiales que se cree han sido causados por bombardeo; porque las granadas cayeron en los distritos de gente pobre, donde todos los moradores de las viviendas ya estaban en cama.

Alemania

NUEVO EMBAJADOR EN ESPAÑA

BERLIN, 24.— (U. P.) En círculos autorizados se ha revelado que Eberhard von Stohrer será designado Embajador ante el Gobierno del general Franco, en reemplazo de von Faupel, que renunció últimamente.

Poco antes de estallar la guerra civil, von Stohrer había sido nombrado Embajador ante el Gobierno de la Republica de Madrid, pero jamás tuvo ocasión de ocupar su cargo.

ORSENIGO CONVERSA CON VON MACKENSEN

BERLIN, 24.— (U. P.) Se ha sabido que el Nuncio Papal, monseñor Orsenigo, celebró una entrevista de una hora de duración con el Subsecretario de Estado von Mackensen, a propósito de la amenaza de prohibir a los sacerdotes y pastores que dan instrucción religiosa en las escuelas.

Se cree que la conferencia de los sacerdotes católicos de Fulda también discutirá la cuestión. Después de la conferencia de Fulda, el obispo católico Conde de Galen y el cardenal Faulhaber, según se espera, se dirigirán al Vaticano a dar cuenta de las labores y acuerdos de dicha conferencia.

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

BUENOS AIRES, 24.— (U. P).-- La Corte Suprema de Justicia se pronunció sobre el recurso del publicista paraguayo, don César Augusto Vasconcellos contra su internación, dispuesta por las autoridades argentinas, a pedido del Gobierno paraguayo. La Corte ordena archivar las actuaciones, en vista que el decreto quedó sin efecto el 17 de junio.

MONTEVIDEO, 24.— (U. P).— Esta mañana partió para Río Grande, la delegación intelectual uruguaya, que preside el Ministro del Interior, doctor Augusto César Bado, que se dirige al vecino Estado, en misión de confraternidad.

CASTEL GANDOLFO, 24.— (U. P).— Ha llegado procedente de Lourdes en su peregrinaje anual, un grupo conducido por el padre Cox de Pittsburgh; éstos peregrinos probablemente sean recibido por el Santo Padre, en audiencia bisemanal de mañana.

El Papa concedió audiencia a monseñores Bernardine y Castellani.

NAPOLES, 24.— (U. P).— A bordo del "Neptunia" llegaron 134 jóvenes fascistas; éstos cadetes son hijos de italianos residentes en la América del Sur.

NUEVA YORK, 24.—(U. P).— La huelga de ocupación declarada en el transatlántico "Caracas", terminó esta mañana; la misma tripulación fué ocupada para el viaje a San Juan, Maracaibo y Curacao, que está fijado para mañana.

VIENA, 24.— (U. P).— La cosecha de trigo yugoeslavo se calcula en los círculos comerciales en 22.800,000 quintales, cifra inferior en un 23 por ciento a la del año pasado.

MOSCU, 24.— (U. P).— Nueve supuestos miembros de la "banda de terroristas y saboteadores trotskistas" han sido juzgados, condenados a muerte y ejecutados en Leningrado, según informa el diario "Skyaya Pravda", de esa ciudad. A los ejecutados se les acusaba de haber envenenado grandes cantidades de alimentos.

Avisos Clasificados

54) JUDICIALES

POR DECRETO PRIMER JUZGADO Civil, agosto veinte, concediose posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de don John Andrews Archer Parker, a don John Edwards Archer Davis y a doña Etheldreda Davis Lambert viuda de Archer, y el 28 del presente a las 10 horas practicaré en secretaría, inventario solemne.—Puelma, secretario. 26 agt.

REMATE: EL SABADO 28 DEL presente, a las 10.30 horas, se rematará en Huérfanos 1287, por el Martillero don Carlos Rivas Vicuña, 1 rico piano vertical marca "Otto Schultze". Juicio Marín con Portigo, por orden del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía. 28 agt.

SOLICITA MERCED DE AGUA. — Señor Intendente de la Provincia de Valdivia. — Maximiliano Arrau, chileno, casado, agricultor, domiciliado en San José de la Mariquina y para los efectos de estas gestiones en la calle San Carlos 176 de esta ciudad, a US. digo. Solicito de US. una merced de agua en el estero Carahue, de quinientos litros de agua por segundo. La boca-toma quedará a dos kilómetros aguas arriba del puente que atraviesa el estero ya mencionado. El estero Carahue corre de Este a Oeste y es afluente del río Lingue y queda en terrenos de Tripallaf y del infrascrito, todo dentro de la Comuna de San José de la Mariquina. La cantidad de agua solicitada es para aprovecharla con una caída de treinta metros, con el objeto de lavar oro en forma de mantos auríferos. La longitud aproximada del canal es de tres kilómetros y después de usadas se restituirán las aguas al mismo estero Carahue y no existen otros canales en esta zona u hoya hidrográfica. Protesto acompañar en el plazo más breve que me sea dable, la memoria explicativa y croquis por duplicado que exige el Decreto N.o 25 de 8 de febrero de 1907. En consecuencia, sírvase US. acceder a lo solicitado previo los trámites pertinentes. — Máximo Arrau. — Valdivia, 3 de agosto de 1937. — Prov. 976. — Publíquese por tres veces consecutivas en un diario de Valdivia y otro de Santiago. — Anótese y regístre. — Alvaro Bombal Murúa, Intendente Suplente. — Gustavo Eguiluz Silva, secretario suplente. — Es copia fiel del original. — Gustavo Eguiluz Silva, secretario suplente. 27 agt.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Juicio N.o 72429, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulado Caja de Previsión de Empleados Particulares con León Arturo, ejecutivo, a fojas siete, don Francisco Infante A., gerente de dicha Institución y en representación, domiciliados en Delicias 1367, solicitó mandamiento ejecución y embargo contra Arturo León Marilluz, empleado, Avenida Los Plátanos 2573, Viña del Mar, por la cantidad de $ 43.248.92, intereses y costas. Funda su acción mérito ejecutivo Escritura Compraventa e Hipoteca extendida ante Notario Valparaíso don Leoncio Rivera con fecha tres noviembre 1934. — Primer otrosí, señala bienes para el embargo; Segundo, designa depositario; Tercero, solicita ordénese demandado designar domicilio dentro límites urbanos esta ciudad, dentro término oponer excepciones, bajo apercibimiento hacérsele estado diario todas las notificaciones incluso las que ordena practicar personalmente o cédula: Cuarto otrosí, designa abogado patrocinante y confiere poder al abogado don Fanor Velasco, Delicias 1367; Quinto, solicita exhorto para notificar, requerir, trabar embargo e inscribirlo. —Proveyóse.—Santiago, agosto 31 de 1936. — A lo principal, despáchese; al primer y segundo otrosíes, téngase presente; al tercero y quinto, como se pide; al cuarto, venga en forma el poder y téngase presente la designación de abogado. — Papel de $ 4. — N.o 72429. —A fojas 13, misma parte pidió notificación por avisos extractados al demandado por no tener domicilio conocido y previa la diligencia ordenada, resolvióse: Santiago, agosto 23 de 1937. — Con el mérito de la diligencia de fojas 13 vta. como se pide y accédese a la notificación en la forma solicitada en el escrito de fojas 13, debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "La Nación" y "La Hora", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". — J. Miguel Barrientos M. — Puelma, secretario. — Mandamiento despachado, es como sigue: Santiago, cuatro de septiembre de 1936. — Requiérase a don Arturo León Marilluz, para que pague a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la suma de $ 43.248.92, intereses y costas. — No verificado el pago, trábese embargo en bienes equivalentes del deudor. Nómbrase depositario provisional a don Francisco Lastarria quien debe concurrir a la diligencia y rendir cuenta en conformidad a la Ley. — J. Miguel Barrientos M.—Puelma, secretario. — Notifico todo lo anterior a don Arturo León Marilluz, y con el mandamiento preinserto lo doy por requerido de pago haciéndole saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones. —Arturo Puelma, secretario. 27 agt.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, Nicanor Pérez Machuca, demanda sobre nulidad matrimonio a Julia Williams Aburto, fundada incompetencia Oficial Civil Talcahuano, falta domicilio residencia dentro esa circunscripción. Juzgado decretó 6 actual confirió traslado demanda, disponiendo demandada fije domicilio dentro radio urbano, bajo apercibimiento derecho y, posteriormente ordenó notificar demanda y resoluciones por avisos en los diarios "La Nación", "La Aurora" y "Diario Oficial". Juicio 80738.—Castro, secretario. 26 agt.

5.o JUZGADO CIVIL. — CITASE parientes de Olga, Pedro, Bernardino, Sergio, Nieves, José y Adriana y al señor Defensor de Menores a audiencia del 27 del presente, a las 15 horas, para dictaminar sobre curatela de dichos menores.— Secretario. 26 agt.

BOMBAS

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESMERALDA".— Citase a la Compañía a ejercicio para el jueves 26 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: en el cuartel.—El ayudante. 25 agt.

8.a Cía. DE BOMBEROS "LA U. es Fuerza".— Por orden del director, cito a sesión para el miércoles 25 del presente, a las 19.30 horas en el Cuartel. Tabla: admisión de voluntarios, informe sobre tesorería y renuncia del capitán.— El secretario.

Malas perspectivas para trigo argentino a causa de la sequía

La falta de lluvias parece inducir a los agricultores a aumentar siembras de maíz

Durante toda la semana el mercado de trigo operó con tono tranquilo; el de maíz no demostró mayor interés; el de lino tuvo actividad limitada, y flojo el de avena

CIFRAS DE EXPORTACIONES DE PRINCIPALES PRODUCTOS

BUENOS AIRES, 20.— (U. P.) (Por avión).— (U. P.) Uno de los principales temas de la semana en el mundo agrícola y comercial argentinos es el estado de las cosechas, a causa de la prolongada sequía que se registra en algunas provincias, y con especial intensidad en las de Córdoba, Santa Fe y el Territorio Nacional de La Pampa.

El endurecimiento de las tierras a consecuencia de la falta de lluvias entorpece el laboreo de las tierras, paraliza o reduce la germinación normal de la semilla, y parece inducir a los agricultores a restringir los sembrados de trigo, ante la posibilidad de que el rendimiento sea mínimo, para reemplazarlo con maíz. Ello reportaría una considerable reducción del área sembrada de trigo y el consiguiente aumento de la de maíz.

Se sigue con sumo interés las perspectivas que plantea ese estado de cosas, que es igualmente estudiado con detenimiento por la Dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación en un informe publicado con un resumen de todas las actividades agrícolas de la República.

Expresa esa repartición que continúa la roturación de las tierras destinadas al cultivo de lino y cebada, habiéndose iniciado igualmente la que se destina al maíz, pese a la falta de lluvias. En la provincia de Buenos Aires, la siembra de trigo toca a su fin y las variedades de invierno ya germinaron y macollaron, aunque su crecimiento se mantiene estacionario. En Córdoba el laboreo de las tierras está prácticamente paralizado por la virtual falta de lluvias. Solamente se le realiza trabajosamente en las zonas con rastrojos que mantuvieron alguna humedad, impidiendo el endurecimiento del suelo. Ello repercute igualmente en el estado de los animales, que es deficiente y no les permite realizar aradas.

En la Pampa, desde el 15 de julio hasta ahora, las condiciones del tiempo han sido desfavorables para los cultivos y las tareas rurales. Hubo vientos fuertes y heladas.

En las provincias andinas del Sur, las condiciones agrícolas son buenas, lo mismo que en las del norte, donde se espera que se produzcan lluvias para intensificar el cultivo del arroz.

En los territorios del sur, los cultivos de cereales están en buen estado a causa de las nevadas. Las perspectivas del maíz son satisfactorias y actualmente se roturan las tierras en los lugares donde la capa de nieve no es alta.

Sin embargo, no se cree que la producción total sea inferior a la del año pasado, por cuanto el área total sembrada es superior, lo que compensará las diferencias en el supuesto caso de que la cosecha resulte dañada en su rendimiento.

Comenzó la nueva campaña contra la langosta con actos de propaganda tendientes a poner a los agricultores en las mejores condiciones posibles para combatir ese acridio. Se hacen transmisiones periódicas por las diversas estaciones radiotelefónicas, tanto de la capital como del interior, y se envían folletos e instrucciones a los agricultores. Se tiene el propósito de utilizar este año como colaboradora en esa lucha a la aviación naval. Ya se hará ensayos tendientes al exterminio de la langosta, atacando sus centros desde el aire con productos tóxicos. Se concentrarán algunos aviones en el Chaco, donde generalmente comienzan su incursión las mangas. Tan pronto como se advierta que alguna de ellas comienzan su marcha se levantará una cortina de humo con un producto sumamente venenoso, que, según se espera, las exterminará inmediatamente.

Esta vez el mercado de cereales inició sus operaciones con una ligera baja debida a las informaciones bajistas recibidas del extranjero. Sin embargo, esa tendencia no afectó al lino, que mantuvo su nivel, lo mismo que el maíz. Más adelante, el maíz siguió en situación firme, pero el lino registró una baja de 25 centavos, que mejoró algo el martes dentro del panorama general de fluctuaciones, concordantes con los mercados del exterior.

Al promediar la semana volvieron a reiterarse los mismos fenómenos, de acuerdo con la tendencia de los mercados extranjeros, que sufrieron bajas a causa de las informaciones particulares que en ellos se recibieron sobre las posibilidades de las próximas cosechas.

Al cerrar el mercado el trigo se cotizaba a 13.83, con una pérdida de 7 centavos sobre la semana anterior que fué 13.90; el lino a 15.65, con una baja de 55 centavos sobre la semana anterior, que fué de 16.20, y el maíz a 6.34 con una declinación de 26 centavos con respecto al cierre pasado, que fué de 6.60.

En definitiva, puede decirse que el mercado de trigo operó durante toda la semana con tono tranquilo; el de maíz no demostró mayor interés; el de lino tuvo una actividad limitada, y el de avena exteriorizó flojedad.

Los embarques del maíz fueron en la semana en curso de 184,615 toneladas contra 190,996 la semana anterior, y 203,019 en la misma semana del año pasado. Los embarques totales del año hasta la fecha ascienden a 6.278,980 toneladas contra 4.199.028 toneladas en el mismo período de 1936.

Los embarques de trigo han sido de 21,081 toneladas contra 22,332 toneladas la semana anterior y 21,004 toneladas en la misma semana de 1936, lo que denota un notable equilibrio. Los embarques del año hasta la fecha fueron de 3.615,029 toneladas contra 876,418 toneladas en el mismo período de 1936.

Las exportaciones de lino en la semana fueron de 27,569 toneladas contra 22,274 en la semana anterior, y 6.164 en la misma del año pasado. Los embarques del año fueron de 1.331.445 toneladas contra 958.217 toneladas en el mismo período del ño pasado.

En la sede de la Junta Nacional de Carnes se celebró una reunión en que participaron los miembros de la misma y los gerentes de las empresas frigoríficas, quienes consideraron la conveniencia de aumentar los precios que los frigoríficos pagan por las carnes.

Luego de estudiarse el asunto se resolvió elevar el precio del "chilled beef" superior y del "baby beef" que de 0.30 y 0.35 pasarán a pagarse a 0.31 y 0.37, respectivamente.

El mercado de carnes operó con estas características.

VACUNOS.— El cierre se produjo en un ambiente de poco interés para las tropas nuevas y gordas con un peso hasta 280 kilos. Las haciendas de mayor peso y gordura cierran flojas y con baja acentuada. Los novillos, encalmados.

LANARES.— El cierre se produce en un tono firme para los corderos; las demás haciendas encalmado y en descenso, principalmente para las tropas pesadas.

LANAS.— Cierre con tono firme para todos los tipos y rendimiento. Para lanas defectuosas, tono encalmado.

El tono de la bolsa se observa en el hecho de que las operaciones del lunes ascendieron a 7.853,150.53 pesos, y las del viernes a 7.434,472 13 pesos.

Se ha constituído una comisión de divisas dependiente del Ministerio de Hacienda, que tendrá la misión de estudiar las normas generales en base a las cuales opera la Oficina de Control de Cambios, para sugerir las modificaciones que deben hacerse para su mejor eficacia y expedirse sobre los casos especiales que se sometan a su consideración, para contemplar las situaciones imprevistas que puedan surgir.

El cierre del mercado libre esta semana, para comprador y vendedor, respectivamente, fue como sigue: dólares, 332 y 334; libra esterlinas 16.55 y 16.65; peso chileno c|100 13 y 13.40.

Francia

32.a CONVENCION DEL CONGRESO DE LA PAZ

PARIS, 24.— (U. P.) El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Ivon Delbos, inauguró la 32.a Convención del Congreso de la Paz, a la que concurren delegados de las sociedades pacifistas de muchos países. La ceremonia inaugural tuvo lugar en la Sorbonne.

El debate, que durará unos 6 días, abarcará todas las cuestiones internacionales pendientes, como ser los conflictos de China y Japón, civil de España y de Etiopía con Italia, del mismo modo que los problemas económicos del mundo y las cuestiones relativas a la organización y propaganda de la paz en todo el mundo.

GAMELIN A LAS MANIOBRAS RUMANAS

PARIS, 24.— (U. P.) Se informa que el general Gamelin, jefe del estado mayor del ejército, asistirá a las maniobras militares que se realizarán en Rumania en el próximo mes de septiembre.

Se atribuye especial importancia a esta información, en vista de que el mariscal polaco Rydz-Smigly también concurrirá a dichos juegos de guerra rumanos, deduciéndose que ambos jefes militares tendrán en esa oportunidad ocasión de estrechar los contactos que ya en una ocasión establecieron en París durante la visita del militar polaco a esta capital.

EL RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS PARA FRANCO

SIDI BEL ABBES (Argelia), 24.— (U. P.) Los agentes de la Surete Nationale, que investigan las actividades sobre reclutamiento de voluntarios para los nacionalistas españoles, descubrieron y allanaron la semana pasada la casa de uno de los miembros de la organización de reclutamiento, encontrando en ella una cantidad de mapas y otros documentos relativos a la guerra civil.

Tres de los agentes de reclutamiento detenidos hasta el momento han sido sometidos ya a los interrogatorios preliminares, y es probable que sean enviados a Orán, para su procesamiento.

ANITA LIZANA GANO SU PRIMER PARTIDO EN ESTADOS UNIDOS

BROOKLINE (EE. UU.), 24. — (U. P.) — Anita Lizana y Marie Louise Horn, su compañera alemana, derrotaron a Mrs. A. C. Ingraham y Mrs. Charles Duffy por 6|1 y 6|0, en el torneo de dobles de esta localidad.

Otros resultados del torneo nacional de dobles:

Los alemanes von Cramm y Henkel derrotaron a Dick Murphy y Sam Fitch, de Estados Unidos, por 6|3, 5|7 y 6|2.

Kay Stammers y Freda James, de Inglaterra, vencieron a Virginia Ellis y Mrs. Ph. Theopold, de Estados Unidos, por 7|5 y 6|1; y Jadwiga Jedrzejowska y Dorothy Bundy vencieron a Margot Lum y Mary Hardwick, de Inglaterra, por 6|4 y 6|3.

GRAN BRETAÑA PROTESTO ANTE LOS NACIONALISTAS POR EL ATAQUE AL "NOEMI JULIA" EN EL MEDITERRANEO

El destróyer de S. M. "Keith" partió desde San Juan de Luz a Cabo Mayor, para recoger a su bordo a los miembros del Gobierno vasco y conducirlos a suelo francés

LONDRES, 24. — (U. P.). — El Gobierno británico ha protestado ante las autoridades nacionalistas españolas por el bombardeo aéreo del vapor "Noemi Julia".

La protesta fué presentada por intermedio de las autoridades navales británicas en el Mediterráneo.

HENDAYA, 24. — (U. P.). — El destructor británico "Keith" zarpó de San Juan de Luz a las 20 horas en viaje a Cabo Mayor, para intentar recoger a bordo a los miembros del Gobierno del Euzkadi, entre ellos el Presidente Aguirre, que se encuentra aún en Santander. Además, este destructor tratará de recoger a 17 prominentes políticos nacionalistas, retenidos como rehenes en Santander, y a los británicos que aún permanecen en dicho puerto.

Como garantía de la buena fe del Gobierno nacionalista, hállase a bordo del destructor británico el comandante militar de Irún. También se encuentra a bordo el ex Ministro vasco, Nárdiz, actualmente representante vasco en Bayona, quien arreglará los detalles finales para la evacuación de los rehenes y los miembros del cáduco Gobierno vasco. Se cree que la evacuación sea realizado al amanecer.

Se tiene entendido que los vascos acordaron trasladar a los rehenes, por no ser posible ya protegerlos contra los elementos extremistas en Santander, y también debido al peligro de que sean muertos por los mismos nacionalistas que avanzan sobre la ciudad.

La Embajada británica en Hendaya, por su parte, informó a Nárdiz que aceptaba la consigna de trasladar a los rehenes, así como también a los vascos encargados de vigilarlos, y a los miembros del Gobierno vasco que desean partir de Santander.

El comandante del "Keith" tiene instrucciones de estacionarse frente al puerto asediado, justamente fuera del límite de las aguas territoriales, a fin de que los fugitivos puedan embarcarse en él, utilizando para el caso lanchas. A bordo del "Keith" también se encuentran un representante de la Embajada y el Cónsul británico en Santander, Thomas Bates.

PORT VENDRES, 24. — (U. P.). — El buque de carga británico "Noemi Julia", que fué atacado por dos aviones en el Mediterráneo en el día de ayer y escoltado a este puerto, espera la decisión de las autoridades francesas y británicas sibre el pedido de una escolta para trasladarse a Barcelona.

El destróyer británico "Hostile", que llegó a Port Vendres con el fin de prestar protección al buque de carga, partió ayer en la noche después de haber su comandante sostenido una conferencia con las autoridades marítimas, y los funcionarios del Consulado británico; pero no se tomó decisión alguna con respecto a escoltar al "Noemi Julia" hasta Barcelona.

ROCHEFORT, 24. —(U. P.).— El buque británico "Marvia" es esperado hoy martes trayendo 2.800 refugiados de Santander. Todos ellos tendrán que dirigirse a Cataluña, de acuerdo con la determinación francesa de no admitir por el momento, un mayor número de refugiados en territorio francés.

Hechos Concretos Desea de Italia el Gabinete de Camille Chautemps

En reunión ministerial se analizó el discurso del Duce, encontrándose que era aceptable para Francia

Además, para reforzar la amistad franco-italiana, se habría llegado a la conclusión de que Italia debe abstenerse de hechos guerreros de los cuales se la culpa

OTROS ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNION DEL CONSEJO

PARIS, 24 (U. P.) — El Gabinete discutió a últimas horas de la tarde de hoy martes acerca del conflicto chino-japonés, del discurso pronunciado por Mussolini en Palermo y de una serie de medidas económicas destinadas a completar el programa gubernamental de resurgimiento.

Mañana se celebrará otra reunión del Gabinete y otras sesiones más se verificarán antes del 31 de agosto, fecha en que terminan las facultades extraordinarias del Gobierno en asuntos financieros y económicos.

El Gabinete aprobó hoy la aceptación por Delbos de las proposiciones británicas para neutralizar las concesiones internacionales de Shanghai, mientras duren las hostilidades, y decidió mantener estrecho contacto con Londres y Wáshington, mientras se producen nuevos acontecimientos.

Delbos analizó el discurso pronunciado en Palermo por Mussolini y se entiende que los Ministros estuvieron en general acordes en que aun cuando el tono del Premier fué aceptable, deberá haber hechos concretos para que pueda ser una realidad el acercamiento franco-británico. Tales hechos deben ser la abstención de actos guerreros que repugnan a los intereses generales de la paz, el retiro de los voluntarios de España con la idea de poner término eventual a la guerra española por medio de una efectiva cooperación de las potencias, y una contribución de parte de Italia al restablecimiento de la seguridad en el Mediterráneo, que ha sido gravemente perjudicada por los repetidos torpedeamientos, recayendo las sospechas sobre la marina italiana.

Los Ministros también estuvieron de acuerdo en que Mussolini debiera manifestarse dispuesto a participar en el arreglo general de los problemas europeos, colocando la paz sobre base firme.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Delbos, se dirigirá a Ginebra el 9 de septiembre para asistir a las sesiones de la Sociedad de Naciones en que el Gobierno de Valencia suscitara el asunto de los incidentes navales habidos en el Mediterráneo.

El Gabinete discutió también la reorganización de los sistemas ferroviarios, modificación del precio del trigo en el país, préstamos de edificación, reducción de la tasa de intereses sobre préstamos contraídos por industriales para la compra de nuevo equipo, y, finalmente, la abolición del impuesto de 10 o|o sobre el interés de los valores del Gobierno.

Los decretos que pondrían en vigor estas medidas serán dictados antes del 31 del corriente. Se entiende que los Ministros socialistas y radicales-socialistas han llegado prácticamente a acuerdo sobre la reorganización de los ferrocarriles, de modo de convertirlos en una compañía nacional, sin que se conozcan aun los detalles.

El Ministro de Agricultura, Monnet, habría propuesto que el Gabinete fijase el precio del trigo dentro del país a 180 francos por quintal.

Los informes de los expertos sobre los medios de aumentar la producción nacional, que ha bajado, debido a la semana de 40 horas, fueron presentados al Gabinete que estudió las proposiciones para que el presupuesto incluya parte del interes sobre los préstamos contraídos para la compra de equipo industrial.

Recomiendan los expertos que el nuevo equipo de ciertas ramas de la industria francesa con la maquinaria más moderna habría de compensar en gran parte la semana de 40 horas. Este aspecto de la producción fué descuidado largo tiempo por los fabricantes franceses que, por generaciones, habían sido favorecidos con los jornales baratos.

También consideró el Gabinete la posibilidad de modificar el cumplimiento de la semana de 40 horas en las industrias básicas, en las cuales la producción ha disminuído considerablemente. La baja de la producción de carbon se ha convertido ya en un problema de preocupación nacional. Según la ley de las 40 horas, los Gobiernos tienen atribución para modificar su aplicación.

Se entiende que Jouhaux, Secretario General de la Confederación del Trabajo, prometió apoyar al Premier Chautemps en este asunto, no obstante la oposición de los jefes de la unión local.

Por último, se estudió seriamente la proposición de eliminar el impuesto "Laval" del 10 por ciento sobre el interés de los valores del Gobierno, por cuanto puede ayudar a la reacción del mercado de bonos fiscales que han subido ya el 20 por ciento desde la constitucion del Gobierno Chautepms. La eliminación del impuesto ayudaría, además, a preparar el camino a los grandes empréstitos a corto plazo que serán lanzados este otoño.

Mexico

PROBLEMAS NACIONALES

CIUDAD DE MEXICO, 24. —(U. P.).— El Presidente Cárdenas se embarcó en Progreso, a bordo del transporte "Durango", que salió en viaje a Veracruz. Antes de embarcarse, el Primer Mandatario declaró a los campesinos de Yucatán y Henequén que el Gobierno se interesaba en el establecimiento de la democracia de los obreros.

El Presidente Cárdenas dedicará ahora su atención a la confección de su mensaje al Congreso, y a la cuestión del petróleo, que se presenta muy delicada, aunque no haya dado publicidad a esta cuestión. También tiene que encarar el problema del alto costo de la vida, el plan de irrigación y otros proyectos.

Paraguay

JURO EL CANCILLER

ASUNCION, 24 — (U. P.) — El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ceuillo Báez, prestó juramento. Después de ésto, el Presidente Provisional, doctor Paiva dictó un decreto poniendo al señor Báez en posesión de su cargo.

LA CARTERA DE AGRICULTURA

ASUNCION, 24.—(U. P.). — Círculos autorizados aseguran que la Cartera de Agricultura será ofrecida al doctor Horacio Carlsimo. El doctor Carlsimo es actualmente miembro del directorio del Banco de la República.

Andrés Barbero, a quien se había ofrecido esta Cartera, la rehusó.

Mientras distrae...

(DE LA PRIMERA PAG.)

hora en que cayó la bomba; y segundo, que sus pilotos tienen órdenes de no volar sobre la concesión cuando llevan bombas.

De estas mismas fuentes japonesas se dijo que un avión chino volaba sobre la concesión a esa misma hora, a 3,600 metros de altura.

Las escasas noticias que se tenían sobre la lucha librada en los ríos Whang-poo y Yang-Tze daban a conocer que se trataba de un combate en gran escala y muy encarnizado. Las tropas niponas habían logrado establecer una media docena de puntos para el desembarque de sus tropas. Pero cada metro que avanzaron fué defendido tenazmente.

Los japoneses esperaban poder iniciar pronto verdaderos ataques en las zonas de Woo-sung y Liu-ho. Pero las noticias dadas por los chinos indicaban que la resistencia de sus tropas aún no han tenido oportunidad de demostrarse en su verdadera eficacia.

Informaciones de origen chino emanadas de fuentes no muy dignas de crédito, decían que sus aviones habían bombardeado "desastrosamente" a los buques de guerra japoneses anclados frente a Woo-sung, en el sitio en que el Whang-poo se vacía en la desembocadura del Yang-tze.

EL GENERAL IWANE MATSUI

Los corresponsales fueron recibidos ayer por el general Iwane Matsui, uno de los más hábiles soldados del ejército japonés y que se ha revelado como comandante en jefe del ejército nipón en Shanghai. Después de rendir homenaje a la valentía de los soldados japoneses, dijo que las operaciones de desembarco del lunes habían costado a sus fuerzas más de cien bajas. Admitió, sí, que la lista estaba incompleta "debido a que desembarcamos en tantos sitios que las distintas unidades no han podido enviar todavía sus informes".

Añadió que, desde que desembarcaron, las tropas han avanzado por el Sur y el Oeste. Dijo además, que la mayor parte de las bajas se han debido a las minas terrestres colocadas por los chinos muchas de las cuales han estallado cuando las tropas japonesas marchaban a ocupar las posiciones que se les habían designado.

Después de negarse a dar a conocer el número de soldados y las unidades que habían desembarcado, el general Matsui, en respuesta a una interrogación de un corresponsal respecto de las circunstancias bajo las cuales los japoneses cesarían las hostilidades, dijo que se entrevistarán con un vocero de la Embajada japonesa.

ALGUNAS DECLARACIONES

Este funcionario expresó que los chinos no habían iniciado nuevas negociaciones desde el 14 de agosto, y reiteró lo dicho en anteriores declaraciones, que no puede haber paz hasta que China abandone su actitud provocativa. Recalcó que la Armada y el Ejército japoneses están defendiendo el honor de Japón y los derechos y propiedades de sus connacionales.

Escoltados por un fuerte destacamento de marineros japoneses, algunos corresponsales extranjeros visitaron ayer, en cuatro automóviles, la zona de Hong-kew y Yang-Tze-poo, terreno que está deshecho por los proyectiles y sembrado de cadáveres. Visitaron los corresponsales el cuartel general de las tropas de desembarco japonesas y el Puente de los "8 Caracteres", que fué teatro de una sangrienta batalla el 13 de agosto. Pudieron ver hasta 200 cadáveres de soldados chinos que estaban en el terreno, a poca distancia del puente.

El comandante Lan Takeda, vocero de los jefes navales nipones, predijo que los combates de mayor importancia terminarían "pronto", y que sólo quedaría la labor de limpieza, que emplearía algún tiempo. Agregó que todos los medios de comunicación que llevan a la concesión están controladas ahora por los japoneses.

EN LA MADRUGADA DE HOY

SHANGHAI, (Miércoles), 25 (U. P.).— Las baterías chinas en Poo-Tung lanzaron en las primeras horas de hoy miércoles granadas que cayeron cerca del "Idzumo" y otros buques de guerra japoneses en el río Whang-poo. El bombardeo se efectuó después que el "Idzumo" efectuó, después que el "Idzumo" disparó media docena de granadas sobre Yang-tse Poo.

Los buques de guerra japoneses respondieron con un terrible bombardeo contra Poo-tung. Lanzaron más de 100 granadas en 15 minutos.

El cuartel general naval japonés también anunció que escuadrillas japoneses habían bombardeado Anking, capital de la Provincia de Anhwei, y Ning Poo, en Chekiang, Provincia al Sur de Shanghai.

Las autoridades militares chinas informaron que las fuerzas chinas recuperaron a Lotien después de una recia lucha. Poco antes declararon que los japoneses habían roto las líneas chinas en Chuen-sha y llegado a Lotien, pasando por el puente del Mutso.

Se explicó que ese avance japonés se debió a la manifiesta debilidad de dichas líneas con motivo de haber enviado refuerzos al bosque de León. Los refuerzos volvieron a Lotien e hicieron retirarse a los japoneses hasta Chuen San-chuen, donde se produjo una encarnizada lucha.

CRUZARON LA GRAN MURALLA

TIENTSIN, 24 (U. P.).— Las tropas japonesas cruzaron a gran muralla china y atravesaron las líneas chinas que defienden el paso de Nankow al Noroeste de Peiping, comunicación de la Provincia de Chahar hacia Mongolia. La moderna máquina guerrera japonesa rodó a través de las antiguas defensas de China que por siglos fueron su protección contra las hordas del Norte.

Un comunicado militar japones reveló que los japoneses, ejecutando un movimiento envolvente, rompieron las líneas chinas y pusieron en fuga a las fuerzas enemigas. El avance japonés fué la culminación de 12 días de combates sobre campos de batalla históricos, con un tiempo atróz.

La lucha se libró principalmente a través de gargantas de montaña que exigían escalar cerros e izar la artillería y los abastecimientos no obstante la lluvia torrencial y el calor húmedo.

Un comunicado japonés decía que algunas fuerzas chinas todavía ocupaban el paso mismo pero que se esperaban se dieran a la huída.

En vez de seguir el camino y línea férrea a través del paso, que hubiera dado a los chinos excelentes oportunidades para las emboscadas, cruzaron los japoneses las montañas que hay 8 kilómetros al Oeste de Pain-Tai-tieng y según el comunicado estarían rechazando en desorden a las "tropas chinas derrotadas".

Se esperaba que las tropas japonesas se pusiesen en contacto a breve plazo con los soldados de Kwantung, las tropas japonesas del Continente, que están atacando a Kalgan al Norte de la Gran Muralla.

En fuente japonesa se informaba que 5 divisiones chinas estaban trabadas en batalla con menos de 2 divisiones japonesas.

Al mismo tiempo se inició otra acción 19 kilómetros al Sur de Tientsin, donde las tropas japonesas atacaron a las fuerzas chinas en Tsinghai. Un número indeterminado de tropas japonesas entró en contacto con las tropas chinas, (las del ejército del Gogierno Central, según se presume), después de dos días de marcha por caminos intransitables a causa de la lluvia.

Mientras tanto las autoridades japonesas advirtieron a los extranjeros que se mantuviesen alejados de las zonas de batalla alrededor de Peiping. Aunque explicaba la advertencia japonesa que no se hacían responsables de "accidentes", se cree que el objeto era limitar las noticias a las declaraciones oficiales japonesas.

Según se informa, a lo menos 50 transportes japoneses con refuerzos de infantería, caballería y artillería estaban a lo largo de la costa y algunos de estos refuerzos fueron desembarcados y enviados a los frentes.

Los expertos militares extranjeros calculan que con los nuevos refuerzos llegados cerca de Shanghai el total de las tropas japonesas en ese sector sube a 60,000 hombres.

EL AVANCE EN CHAHAR

TIENTSIN, MIERCOLES 25.— (U. P.)— Las tropas japonesas avanzaron hoy por 2 distintas rutas en la Provincia de Chahar, y según se anuncia, ocuparon la principal ciudad de esa Provincia, Kalgan, y atraparon 5 divisiones chinas con un total de 60.000 soldados entre Kalgan y el paso estratégico de Nankow, o sea alrededor de la estación de Hwai-lai, del ferrocarril de Peiping a Sui-yuan. Entre las fuerzas atrapadas figuran las divisiones chinas 84.o y 89.o y 198.o bajo el mando del general Tan En-po y algunos regimientos del ejército de Sui-yuan a cargo del general Fu Tsu-yi.

Se anuncia que los japoneses continuarán su avance para ocupar las Provincias de Chahar, Shansi y Sui-yuan.

Aeroplanos de bombardeo japoneses volaron bastante hacia el Oeste y lanzaron bombas mortíferas sobre Ta-tung, importante centro militar en la línea divisoria entre las Provincias de Shan-Si y Sui-yuan.

El mariscal Yen Hsi-shan, uno de los miembros de la comisión de pacificación de Shan-si y Sui-yuan, ha enviado todas sus mejores divisiones a las primeras líneas, según se informa, para prestar ayuda a las tropas del Gobierno Central que se encuentran en apuros como también a los regimientos de Sui-yuan bajo el mando del general Fu Tsu-yi.

RUMBO AL SUR AHORA

LONDRES, 24.— U. P.)—Los corresponsales extranjeros en Peiping, incluso el de la British United Press, informaron telegráficamente, por vía de la Cancillería británica:

"Después de tomar Kalgan, los japoneses avanzan rápidamente hacia el Sudeste, hacia Hwailai, el cuartel general de las 5 divisiones chinas que defienden el paso de Nankow, cuya caída es inminente.

"Mientras tanto, los nipones a lo largo del ferrocarril de Peiping a Hankow, sostienen que fué detenido un ataque chino cerca de Liang-siang, 80 kilómetros al Suroeste de Peiping, en tanto que 1.500 soldados nipones chocaron con las fuerzas de flanco chinas, cerca de Chietaissu, 24 kilómetros al Oeste de Peiping.

"Continúa el fuego en las inmediaciones de Peiping, y los japoneses explican que esto se debe a sus operaciones de limpia contra los irregulares chinos, en dicho sector.

PROPOSICIONES DE PAZ

LONDRES, 24.— (U. P.)—La Embajada china en Londres anuncia que el Ministerio de Relaciones del Gobierno Central ha informado al Embajador británico en Nanking que la China estaría dispuesta a aceptar la proposición británica sobre retiro mutuo de las tropas chinas y japonesas del área de Shanghai, haciéndose otro tanto con los buques de guerra. La zona de esa ciudad quedaría bajo la protección de las potencias extranjeras, y del mismo modo, los intereses japoneses y chinos y la concesión internacional.

La proposición de Gran Bretaña continúa esperando la aceptación de parte del Japón.

TOKIO, 24.— (U. P.)—Según las últimas noticias recibidas de la China, aún no ha sido tomada Kalgan, pero se estima que caerá muy en breve.

Deportivas

CHARLES ZIMMY SIGUE NADANDO

ALABANY (Nueva York), 24. —(U. P.) Charles Zimmy, el nadador de larga distancia, que en estos momentos recorre el Hudson, en una tentativa para llegar a Nueva York sin parar, o sea, sobre una distancia de 228 kilómetros, pudo avanzar muy poco hoy día, en vista de lo agitado de la corriente.

Zimmy se embadurnó el mismo con substancias grasas el cuerpo, y se arrojó al agua en ésta, a las 18.11 horas de ayer. En las primeras horas de la mañana de hoy iba nadando en contra de la marea, por lo que había cubierto apenas 9.5 kilómetros. Un yate que lleva provisiones alimenticias y medicinas y un bote pequeño acompañan al nadador, quien, como se recordará, tiene una pierna menos, perdida en un accidente del tránsito en Chicago, cuando tenía 9 años de edad. Entre el cargamento del yate hay 200 cigarros, pues Zimmy fuma continuamente aún en el momento de nadar.

Zimmy se propone dormir durante el día, para lo cual se pondrá de espaldas y se dejará flotar, en vista de que la temperatura del agua para avanzar es mejor durante la noche.

Charles ha dicho que si logra completar este raid actual, hará una tentativa para cubrir la distancia por mar que hay entre Key West, Estados Unidos, y La Habana, o sea, un trayecto de 90 millas.

ECUADOR

EL MINISTRO DE CHILE

GUAYAQUIL, 24.— (U. P.). —(Por avión). — Los diarios locales saludan cordial y atentamente al nuevo Ministro Plenipotenciario de Chile en el Ecuador, general Luis Cabrera Negrete, quien regresa al Ecuador al cabo de muchos años de ausencia. Se recordará que ejerció aquí el alto cargo de jefe del estado mayor del ejército en la segunda Administración del Presidente, general Plaza Gutiérrez.

RESPUESTA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS

QUITO 24.— (U. P.). — Se informa que la Cancillería contestará al Gobierno de Estados Unidos que la opinión del Ecuador es favorable al proyecto de arrendamiento de buques de guerra norteamericanos a los países de la América Latina.

OFENSIVA GOBIERNISTA EN EL FRENTE DE ARAGON

SAN JUAN DE LUZ, 24. — (U. P.) Anuncia la radio gobiernista que la ofensiva del Gobierno en el frente de Aragón se ha iniciado, habiendo ya roto las líneas nacionalistas en tres puntos, entre Tardientas y Belchite y presionando por dos costados a Zaragoza. Cientos de prisioneros han sido hechos, y se han cogido cuatro cañones.

VALENCIA, 24. — (U. P.) — Un comunicado de guerra del frente oriental dice:

"Al amanecer nuestras tropas emprendieron una ofensiva, atacando el frente comprendido entre Tardienta y Belchite (Aragón), rompiendo las líneas facciosas en tres puntos, quedando aislados los defensores de Quinto. Las columnas leales han cortado por completo las comunicaciones nacionalistas entre Huesca y Zaragoza.

"Los rebeldes se vieron obligados a replegarse, sufriendo grandes bajas y dejando en nuestro poder un centenar de prisioneros y algunas piezas de artillería.

Gran Bretaña

FALLECIO EL SUEGRO DE EDEN

LONDRES, 24. — (U. P). — Esta tarde dejó de existir, después de una breve enfermedad bronquial, el Honorable Sir Gervase Beckett. Tenía 71 años de edad y era el padre de la esposa del Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Anthony Eden. Ex parlamentario, era banquero y Director del Westminster Banke.

HENDERSON ASISTIRA AL CONGRESO DE NUREMBERG

LONDRES, 24. — (U. P). — En círculos autorizados se dice que el Embajador británico en Berlín, Mr. Henderson, asistirá al congreso que celebrará en Nuremberg en septiembre próximo, el partido nazi, durante un breve período. Se tiene entendido que el Embajador francés también asistirá. La concurrencia de estos diplomáticos crearía así un precedente, porque antes los diplomáticos de las potencias occidentales se habían abstenido de concurrir, en vista de que, según se decía, los discursos de algunos de los dirigentes nazis podían causar algún rozamiento con los miembros del Cuerpo Diplomático.

EDEN REGRESO A LA CAPITAL

LONDRES, 24. —(U. P). — El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Anthony Eden, regresó del Solent, después de haber pasado allí una temporada dedicado al yachting, a la natación y al tennis. Mr. Eden declaró: "Temo que durante mucho tiempo no tenga otras vacaciones, porque hay mucho trabajo en los días venideros".

ARGENTINA REPATRIA ORO

LONDRES, 24. — (U. P). — El decreto del Gobierno de Buenos Aires por el que se dispone el retorno a Argentina de 13.000.000 de libras esterlinas en oro de ese país, desde el Banco de Inglaterra, ha sido comentado con animación en los círculos de la ciudad, y se considera como un paso significativo si se recuerda el gran auge que ha alcanzado la situación del cambio argentino.

Estados Unidos

175 PROYECTOS DE LEY

WASHINGTON, 24 (U. P.)— El Presidente Roosevelt encara ahora la tarea de sancionar o vetar 175 proyectos de ley que fueron aprobados por el Congreso y enviados a la Casa Blanca cuando el Parlamento entró en receso.

Los más importantes de estos proyectos que penden de su consideración son los relativos a la reorganización judicial y al mercado del azúcar que fueron despachados por el Congreso, a pesar de sus objeciones.

El Presidente tiene 10 días, exclusive el domingo, para considerar estos proyectos de ley aprobados por el Congreso.

PETICION DE CESANTES

WASHINGTON, 24 (U. P.)— El Presidente Roosevelt "lamentó" no acceder a la demanda de 2,500 manifestantes desocupados, quienes pidieron que el Gobierno diera trabajo a todos los cesantes de la nación. El Presidente les aseguró que no se haría ninguna nueva rebaja en las listas de la WPA (Works Progress Administration), para cumplir con las restricciones en el presupuesto de auxilio.

EL PROYECTO SOBRE EL HELIO

WASHINGTON, 24 (U. P.)— La United Press entrevistó al agente del grupo norteamericano, asociado con el alemán para el servicio transatlántico de dirigibles, quien opinó que el proyecto del helio era un paso importante, para seguir adelante con el servicio propuesto, a pesar de que estipulaba que las naves aéreas vuelen directamente entre Estados Unidos y otro país.

El agente ha querido quedar en el anonimato, en espera de la firma del proyecto por el Presidente Roosevelt, pero dijo que Alemania podía hacer volar eficientemente el dirigible gemelo del "Hindenburg" en la ruta del Atlántico del Norte, a raíz del actual proyecto.

EL PERU REANUDO EL SERVICIO DE SU DEUDA

WASHINGTON, 24 (U. P.) — Anunció la Embajada peruana que su Gobierno ha hecho los arreglos del caso para reanudar, parcialmente, el pago de 100.000,000 de dólares en bonos, sobre los cuales fué suspendido el pago en 1931.

La declaración oficial de la Embajada, dice: "Ha sido depositada en Nueva York, y será utilizada para la compra de los cupones en mora, con precedencia de antigüedad, de los bonos del Empréstito Nacional y el Empréstito Tabacalero", la suma de 500.000 dolares, disponible mediante la inclusion de la suma de 2.000,000 de soles en el presupuesto peruano de 1936, para este objeto".

El nuevo Gobierno paraguayo cooperará a la solución del problema del Chaco

ASUNCION, 24.—U. P).—Después de una conferencia entre el Presidente Faivag, y el Ministro argentino, Valenzuela, la Cancillería envió un mensaje a la Conferencia del Chaco, anunciando su decisión de cooperar en las negociaciones para la solución del problema, y prometiendo adherir fielmente a los acuerdos vigentes.

Se tiene entendido que después de recibida esta comunicación, los países americanos representados en la Conferencia, reconocerán al nuevo Gobierno paraguayo.

EXPEDICION CIENTIFICA A LA GUAYANA BRITANICA

NUEVA YORK, 24 (U. P.) — La primera gran expedición a la selva, equipada para ser guiada por radio y para hacer transmisiones desde el corazón de la jungla, embarcará el viernes rumbo a la Guayana Inglesa, bajo la dirección del Dr. Wililam Hall Holden, primer cirujano del Museo Norteamericano de Historia Natural.

La expedición se propone estudiar las drogas y enfermedades entre las tribuas indias que viven en los tributarios del Norte del Amazonas. Además, recogerá reptiles, anfibios y pequeños insectos para el Museo; además, recogerán, también, especies para el Jardín Botánico de Nueva York.

OPOSICION A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DEL CONGRESO

WASHINGTON, 24 (U. P.) — Se informa que, oponiéndose a los esfuerzos de algunos parlamentarios liberales para obligar a la convocación de un período extraordinario de sesiones en el mes de noviembre, a fin de tratar los proyectos sobre control agrícola y salarios y horas de trabajo, ciertos líderes del Parlamento favorables a la administración, entre ellos, el líder del Senado, Mr. Barkley, y el líder de la Cámara, Mr. Rayburn, proyectan advertir al Presidente Roosevelt que un período extraordinario, después de la derrota sufrida en el Congreso con el proyecto de reforma de la Corte Suprema, sería un paso en falso que obstaculizaría la armonía futura, junto con el estudio y aprobación de algunos proyectos básicos del Gobierno.

Personas que recientemente visitaron al Presidente en la Casa Blanca, dicen que Mr. Roosevelt se inclina a la convocación del período extraordinario del Congreso, que favorece, entre otros, el Secretario de Agricultura Mr. Wallace. Sin embargo, se esperan las conversaciones con los líderes del Congreso antes de decidir.

Aviación

AVION MILITAR CAYO AL MAR EN ESTADOS UNIDOS

SAN DIEGO, (Calif.), —24.— (U. P) — Al regresar despues de un vuelo de servicio, un hidroavión gigante de la armada se precipitó a las aguas de la bahía de San Diego.

Las autoridades navales informan que se cree que de los 8 tripulantes del avión, 6 han muerto. Tres muertos y 2 aun vivos fueron sacados de las aguas por botes salvavidas, los que continuaron la búsqueda de los tripulantes restantes.

El accidente se debio a que los motores dejaron de funcionar cuando el aparato se encontraba a baja altura.

SERVICIOS AEROCOMERCIALES

LISBOA, 24. — (U. P) — El cuadrimotor alemán "Nord Wind", que partió de Travemunde a las 7.10 horas, llegó a ésta capital a las 17.08 horas, trayendo 4 tripulantes entre ellos al comandante von Engel. Van hasta Horta Azores desde donde por medio de catapultas el avión será lanzado al aire para su viaje a Nueva York.

El "Nord Meer" y el Nord Wind" adquirirán la experiencia necesaria para sus viajes comerciales alemanes desde Europa a Estados Unidos.

EL "PAN AMERICAN CLIPPER" EN MARSELLA

MARSELLA, 24. — (U. P.) — A la base de Marignane llegó a las 17.00 horas, el "Pan American Clipper III", después de un vuelo sin escala desde Lisboa. En la mañana de hoy voló sobre Burdeos a fin de evitar el paso sobre territorio español. Fué recibido por las autoridades franceses. Mañana a las 9.00 horas, partirá para Southampton.

HIPICA

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.) — El domingo próximo se correrá en el hipódromo el clásico General Puyrredón, sobre 4.000 metros que es la carrera de mayor distancia del turf argentino. Tres caballos han confirmado su inscripción para esta prueba.

EL LORD CANCILLER BRITANICO LLEGO A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.) — A bordo del "Asturias" ha llegado en viaje de descanso el Lord Canciller británico Visconde Hailsham.

En una breve estada de tres días Hailsham se propone visitar una estancia cercana a la capital y efectuar otras visitas.

AUMENTO DEL COMERCIO EXTERIOR DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24. —(U. P.) — Se anuncia oficialmente que, exclusión hecha de metales, el intercambio comercial de la Argentina durante los siete primeros meses de 1937 ascendió a 2.3[illegible] millones 689 mil pesos, que constituye un aumento de 906.911.000 pesos, sobre el mismo período del año próximo pasado, equivalente a una mejoría de un 61.4 por ciento.

En importaciones, hubo 818.682.000 pesos, comparados con 632.338.000 pesos, en 1936, o sea, un aumento de 29.5 por ciento. Las exportaciones ascendieron a 1.5[illegible] millones 007.000 pesos comparado con 844.440.000 pesos en igual período de 1936, o sea un aumento de 85.3 por ciento.

DONACION A LA ORGANIZACION "AILES BRISSEES"

PARIS, 24. — (U. P.) — El coronel Biseo y Bruno Mussolini a nombre del equipo que ganó la carrera aérea de Istres (Marsella) a Damasco y París, formado por Cupini y Parodoel, adjudicándose en esta forma el primer premio, 1.500.000 francos, obsequiaron 300.000 francos a la organización aeronáutica francesa denominada "Ailes Brisées" (Alas Rotas), que cuida de la situación de las viudas y los huérfanos de aviadores franceses.

DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

PREFERENCIA PARA TOCOPILLA EN PLAN DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES PIDE UN COMITE

Está formado por los padres de familia, profesorado y vecinos del puerto del Norte

TOCOPILLA. — Las informaciones relacionadas con la próxima iniciación de construcciones de edificios para escuelas, han dado origen en este puerto a la formación de un comité de padres, maestros y vecinos prestigiosos que se proponen representar a las autoridades administrativas y educacionales, la urgencia que tiene este problema en Tocopilla y que, por cia en esta obra que iniciará en breve el Gobierno, por medio de la Sociedad Constructora de Edificios Escolares.

Este comité ha enviado comunicaciones a S. E. el Presidente de la República y a la representación parlamentaria haciendo presente el mal estado de los lo lo mismo, reclaman la preferencales escolares y expresando además que en este puerto no hay siquiera uno sólo de propiedad fiscal.

El comité de reciente formación termina expresando: "reclamamos la preferencia en este asunto para Tocopilla, pues estamos convencidos que en todo el país hay locales escolares muy malos; pero seguramente en ninguna parte serán peores que en este puerto."

INSTALACION DEL PRIMER RESTAURANTE POPULAR

El Gobernador del Departamento, señor Arturo Galdámez, ha solicitado al Supremo Gobierno la suma de $ 25.000 para la instalación del primer restaurante popular, con capacidad para 200 raciones diarias. Esta suma ha sido calculada conforme a un proyecto elaborado por el Gobernador. Tan pronto se reciba la orden de inversión de dicha suma se iniciarán los trabajos tendientes a dar forma a esta plausible iniciativa.

CONSTRUCCION DEL CAMINO A IQUIQUE

La Junta Departamental de Caminos acordó, en su última reunión insistir en su petición de que se inicien cuanto ante los trabajos en el camino costanero que ha de unir a este puerto con Iquique. La Junta también se preocupó del camino de Tocopilla a Barriles, sobre el cual existe un proyecto de pavimentación.

SALARIO VITAL DE $ 15 PARA OBREROS DEL SALITRE

Atendiendo un pliego de peticiones de sus obreros, la Compañía Salitrera Anglo Chilena ha establecido un salario vital de $ 15 a sus obreros. También ha dispuesto un aumento de un peso diario a los salarios superiores a dicha suma.

Con motivo de la solución de las dificultades que se habían creado alrededor de este asunto, el Sindicato Industrial Anglo Chileno agradeció la intervención del Ministro del Trabajo y del funcionario de ese Ministerio señor Alfredo Bañados, que tuvo una participación directa en la solución pacífica del conflicto. —(NAVEAS, corresponsal)

ATACAMA

PLAN DE EXTENSION PARA MAESTROS DESARROLLARA LA E. NORMAL DE COPIAPO

Las conferencias técnicas contempladas en el programa comenzarán mañana

COPIAPO, 24. — El Consejo de Profesores de la Escuela Normal, en su última reunión, acordó desarrollar un plan de extensión profesional para los profesores primarios de la provincia, que se estima facilitará la labor docente de éstos.

El cumplimiento del programa de conferencias, que comprende el plan, comenzará el día 26 del presente, y es el siguiente:

I. — Profesional:

a) Disertaciones sobre educación, el 26 de agosto y 1.o de diciembre por el Director del Colegio, señor Abraham Sepulveda Pizarro; b) Cursos de conservería y horticultura por el agrónomo del establecimiento, señor José Zuleta, asesorado por el práctico agrícola, señor Osvaldo Espina; c) Curso de educación física, lecciones del programa de escuela primaria, profesor señor Teófilo Bustos Aburto; d) Consultas de principios y técnica de la enseñanza y organización escolar, a cargo de los profesores señores José Aguilera Cáceres y Abraham Sepúlveda P.

II. — Cultural:

a) Curso de inglés preparatorio, por el profesor señor Félix Gutiérrez; b) Formación de un conjunto orquestal entre maestros primarios y alumnos de la Normal, bajo la dirección del profesor señor Luis Marré; c) Veladas el 2 de octubre y 27 de noviembre, teniendo como temas centrales Etica Profesional y Literatura Americana.

III. — Sociales:

a) Reuniones de confraternidad profesional entre los maestros primarios y de la Normal, el 26 de agosto y término del año escolar. — (Corresponsal)

Beneficiosa para los agricultores de Santa Cruz la última lluvia

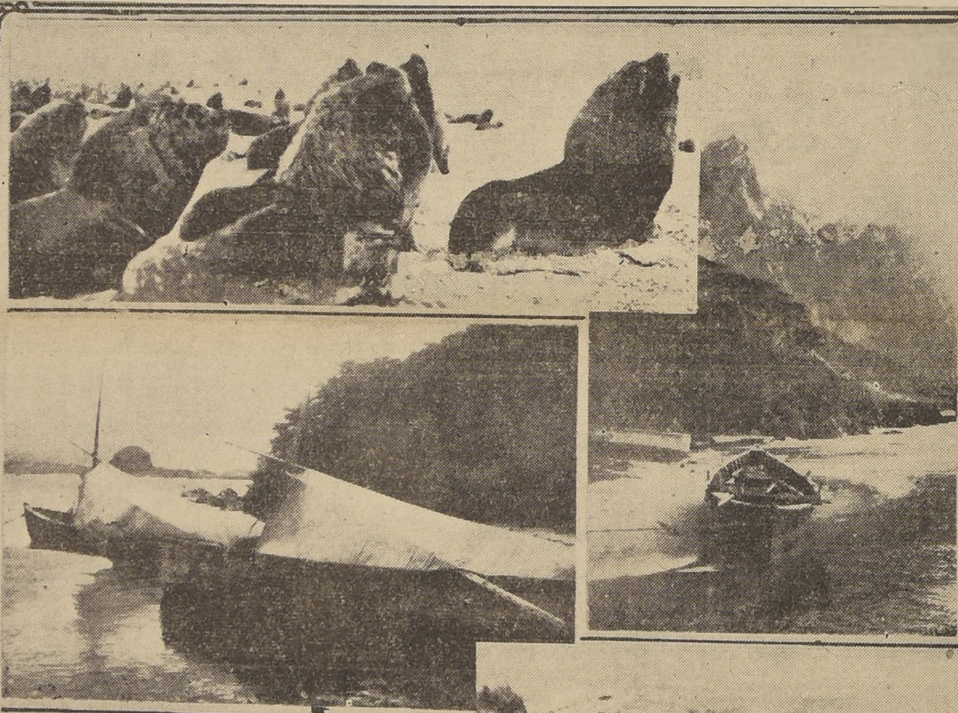
SANTA CRUZ, 24.— Durante los últimos días ha caído en la región una fuerte lluvia que se estima muy beneficiosa para los agricultores de la costa, especialmente para los fundos ganaderos, que dispondrán de abundante pasto.

DERRUMBE SOBRE LA LINEA FERREA

El tren de San Fernando ha sufrido últimamente varias interrupciones, a causa de algunos derrumbe de tierra caídos sobre la línea férrea. — (García, corresponsal).

Apertura del Istmo de Ofqui incorporará al progreso una extensa región del país

Las embarcaciones menores podrán hacer el viaje de Chiloé a Magallanes en menos de diez días, por una ruta que no tendrá los peligros de la antigua.— Un explorador chileno que recorrió en chalupa los canales, nos habla de las tierras, de los mares y de los hombres del Sur



Manada de lobos marinos en el Estrecho de Magallanes. Dos vistas de la Isla Madre de Dios, en las cuales pueden verse las chalupas usadas en la expedición. — Durante la faena de sacar las pieles a los lobos marinos

Se encuentra de paso en esta capital, de regreso de un viaje de dos años a la región de los canales australes, el explorador don Enrique Holub. Acompañado de algunos marinos chilotes efectuó todas sus exploraciones a bordo de dos débiles chalupas.

MARES Y TIERRAS DE LEYENDA

El señor Hollub nos hace un relato breve, lleno de colorido y emoción, sobre sus viajes. Sus palabras nos muestran las inmensas riquezas que nuestro país posee en la región austral: campos para la ganadería, bosques con abundante madera y mares para la pesca de especies grandes y pequeñas; minerales de oro, plata y cobre. Para dar una idea más exacta, se ayuda de mapas y rutas y de una magnífica colección de fotografías.

Sólo a veces se detiene en las dificultades que ofrece el clima y la naturaleza; en las noches en vela, pasadas a plena intemperie, mientras ruge el viento y cae la lluvia, y en las asechanzas de la caza marina.

EL ISTMO DE OFQUI

El señor Hollub hizo el viaje a Magallanes por el Istmo de Ofqui, que será abierto por disposición del Gobierno, al tránsito marítimo.

Recorrió primero los Archipiélagos de Guaytecas y Chonos Canal Elefantes y Río Témpanos, en seguida la Laguna de San Rafael.. El Istmo, propiamente tal lo pasó, conduciendo a hombres sus chalupas. Después, navegó por el río Negro. O sea, realizó el mismo viaje que harán después todos los días las embarcaciones menores que viajen a Magallanes, cuando las obras estén terminadas.

EXTENSAS REGIONES COBRARAN VIDA

La apertura del Istmo, nos dice el señor Holliub, hará que toda una inmensa zona del territorio nacional cobre vida y constituya un importante factor de riqueza pública y privada.

Además, se acortará el viaje a Magallanes y desaparecerán muchos de los peligros de la vieja ruta. Las embarcaciones menores podrán así pasar de Chiloé a Magallanes, fomentando el pequeño comercio y la creación de poblaciones.

LOS DUEÑOS DE LOS CANALES

Los verdaderos dueños de los canales del Sur, son los marinos de Chiloé. Haciendo gala de una resistencia física extraordinaria y de un conocimiento profundo de todos los secretos de los mares australes recorren periódicamente en pequeñas embarcaciones las islas y las peñas loberas en busca de caza, de pan y de aventura.

El señor Holiub, habituado a viajar en su compañía, dice que son hombres extraordinarios, capaces de realizar toda empresa por peligrosa que parezca.

Cuando se les conoce en tierra, nos dice, se tiene de ellos mala impresión. Son indolentes y descuidados; pero cuando un chilote está en el mar sobre una chalupa, parece que tuviera una brujula en la cabeza para orientarse y un barómetro maravilloso y desconocido para calcular el tiempo.

Presidente de comisión boliviana pasó por este Pto. en viaje a su patria

ANTOFAGASTA, 24. — Estuvo de paso en este puerto, en viaje de regreso a su patria el señor Alberto Palacios, presidente de la Comisión Boliviana que actuó en la capital. El Excmo. señor Palacios manifestó a la prensa local que el "Convenio entre Chile y Bolivia robustecerá las vinculaciones comerciales y económicas entre ambos países".

PANIFICADORES PIDEN AUMENTO

El Sindicato de Panificadores acordó hacer por las vías legales una petición de aumento de salarios.

CAUSAS DE LA MUERTE DEL SEÑOR POBLETE

Ha presentado su informe el Médico Legista, doctor señor Juan Ibaceta sobre las causas de la muerte del señor Ricardo Poblete, ocurrida hace algunos días atras, después de una agresión de que un desconocido hizo víctima a este caballero. Según el informe, el señor Poblete no murió a causa de las heridas recibidas, si no por una insuficiencia del corazón y de los riñones. La herida recibida por el señor Poblete en el cuero cabelludo, habría sido de poca importancia.

Por otra parte, se continúan las investigaciones para descubrir el autor de la agresión al señor Poblete.— (Corresponsal).

Fábrica de harina de pescado funciona en Bahía de Mejillones

ANTOFAGASTA, 24. — Ha comenzado a funcionar en Mejillones la fábrica de harina de pescado, instalada por el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, y que es el primer establecimiento de esta especie existente en Sud América. La fábrica está a cargo del técnico de pesca del Instituto, don Koare Strand. Ella explotará los productos de una base pesquera que funcionará en la misma bahía de Mejillones.— (Corresponsal).

ACONCAGUA

El pueblo de Santa María celebró 1.er aniversario de restauración comunal

SAN FELIPE, 24. — El vecino pueblo de Santa María celebró hoy con un banquete el primer aniversario de su restauración Comunal. Asistieron las autoridades de la provincia, numerosas delegaciones y vecinos. Ofreció la manifestación el Alcalde don Rigoberto Henríquez y le siguieron en el uso de la palabra los señores Eduardo Flores Bazán, presidente del Círculo de la Prensa y don Antonio Guerra, secretario municipal de San Felipe.—(Corresponsal).

O'HIGGINS

Los habitantes de Sewell se quejan de los malos espectáculos teatrales

SEWELL, 24.— Los vecinos se quejan continuamente de la mala calidad de los espectáculos del teatro local; la misma queja se conoce de los habitantes de Coya, Caletones, Barahona, La Junta y La Mina. Las películas que exhiben estos teatros son antiguas y están cortadas. Los precios son los mismos que se pagan en la capital por un espectáculo de primera clase.

Por otra parte, los locales donde funcionan los teatros son, más que edificios bodegones incómodos.

Esta situación ocasiona el alejamiento de los empleados y obreros del teatro, que tienen en él una diversión sana y agradable después de sus horas de trabajo. (ASTUDILLO, corresponsal).

CAUTIN

MURIERON CINCO MIEMBROS DE UNA FAMILIA DE TRACURA EN DERRUMBE DE UN CERRO

Se salvaron gravemente heridos dos niños, cuyas vidas están también en serio peligro

CUNCO 24. — Doy a continuación detalles sobre el derrumbe de un cerro, ocurrido recientemente en Tracura, que sepultó una familia entera, compuesta de siete personas, salvándose, gravemente heridos, sólo dos de sus miembros. Según el parte de los carabineros del Retén Aduana, los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

El 15 del presente, a las 5.30 horas, más o menos, una parte del cerro Tracura, situado en la propiedad de Ramona Abarzúa de Morales, se precipitó, minado por las lluvias, en ruidosa avalancha hacia el valle, arrasando la vivienda del inquilino José Ruiz Valdebenito, jornalero, de 30 años de edad, a quien sepultó juntamente con toda su familia.

Las obras de salvamento iniciadas por los vecinos del lugar, que acudieron al sitio de la catástrofe, dieron por resultado rescatar solamente con vida a dos de los cinco hijos de Ruiz, Roberto y Alfredo, de 11 y 6 años, respectivamente. Estos se encuentran actualmente con lesiones de tal gravedad que se desespera por sus vidas.

En cuanto a José Ruiz y su mujer llamada Rosa Valásquez perecieron bajo el derrumbe juntamente con sus hijos restantes: Osvaldo, Juan y una guaguita de 10 meses, cuyo nombre era Marina.

No ha sido posible extraer los cadáveres de esta última ni el de su madre.

La dueña de la propiedad en que ocurrió el hecho ha denunciado perjuicios por la suma de $ 12,600, ya que también se perdieron una yunta de bueyes, ocho cerdos y un galpón que resultó totalmente destruído. — (Corresponsal)

Continúan investigaciones para descubrir autor de un asesinato en Doñihue

DOÑIHUE, 24.— Se continúan las investigaciones para descubrir el autor de la muerte del conocido vecino don Bautista Silva Acevedo, cuyo cadáver fué hallado hace algunos días en el interior de un bosque de álamos, cercano a Lo Miranda. — (Corresponsal).

CURICO

Pereció ahogado en estero "Peralillo" un vecino de Hualañé

HUALAÑE, 24. — En el estero "Peralillo" pereció ahogado el vecino de este pueblo Gumercindo Rojas Reyes.

El extinto se dirigia en los momentos del accidente que le costó la vida a comprar algunos artículos de botica para un pariente enfermo en el vecino pueblo de la Huerta de aMtaquito.

A pesar de las advertencias que se le hicieron de que el estero venía demasiado crecido y que la corriente era muy fuerte, intentó siempre cruzarlo, encontrando la muerte.

Esta desgracia ha puesto una vez más de actualidad el grave problema de la falta de un puente sobre el estero Perarillo, que todos los años en el invierno arrastra un gran caudal de aguas y corta el tráfico entre Mira Río y Parronal. — (Corresponsal).

TALCA

Mendigos profesionales invaden todos los días las calles de la ciudad

TALCA, 24.— El público protesta del alarmante aumento de la mendicidad profesional en esta ciudad. Las calles centrales se ven invadidas a diario por una verdadera plaga de mendigos que molestan a los transeúntes en todas formas.

Los vecinos han pedido a las autoridades una investigación al respecto, que establezca quienes necesitan implorar la caridad y quienes no, para que se puedan tomar enérgicas medidas contra los explotadores de nobles sentimientos. — (ITURRIAGA, corresponsal).

LLANQUIHUE

El camino de Las Quemas a Muermo beneficiaría a una rica zona agrícola

PUERTO MONTT, 24.— La prensa local se refiere a la importancia que tendría para una extensa zona agrícola la construcción de un camino de Las Quemas a Muermos. La nueva vía serviría a los habitantes de 300,000 hectareas de buenos terrenos de cultivo. — (Corresponsal).

Incendio destruyó la fábrica de cáñamo de un fundo de S. Felipe

SAN FELIPE, 24.— Hoy a las 18 horas se produjo un incendio en la fábrica de cáñamo del fundo "Graneros", de propiedad de la firma Manzur Hnos.

El fundo esta situado cerca de esta ciudad, y concurrieron, desde los primeros momentos, los bomberos, deficultandose su trabajo por la falta de agua.

Las pérdidas causadas por el siniestro alcanzan a 140 mil pesos. Hay seguros por cien mil pesos— (Flores Bazán, corresponsal).

VALDIVIA

Abasteros de La Unión piden autorización para alzar precio de la carne

LA UNION, 24.— El gremio de abasteros ha dirigido una comunicación al Gobernador, solicitando autorización para alzar el precio de venta de la carne, de acuerdo con una tabla adjunta a su presentación. Fundan su petición los abasteros en el alza sufrida por los animales vacunos.— (Corresponsal).

"Son inexactos los rumores sobre formación de una combinación de Centro". dice D. Juan A. Ríos

Hizo esta declaración ayer a la Junta Central Radical. — Se acordó coordinar los procedimientos políticos y parlamentarios de oposición al Gobierno

Ayer se reunió la Junta Central Radical bajo la presidencia de D. Juan Antonio Ríos, actuando de secretario el titular don Arturo Olavarría, con asistencia de los delegados señores Armando Silva, Arturo H. Lois, Pedro Jara del Villar, Carlos Céspedes, Jacinto Espinosa, Gastón Cerda, ... Sepúlveda, Eliecer Meneses, Amílcar Chiorrini, Marcial Mora S., Mario Bunster, Ramón Olave, Oscar Bustos, Exequiel González, Diego Fernández O., ... de los señores Guillermo Labarca, Tomás Mora P., Samuel Lobos, de los parlamentarios señores Raúl Brañes, Pedro ... Isauro Torres, Morales San Martín y Humberto Mardones.

Se eligió 2.o vicepresidente del Partido, en reemplazo de don ... Medina, al diputado don ... Brañes.

Se acordó fijar el segundo domingo de noviembre para que las asambleas de todo el país elijan los candidatos radicales a municipales para la elección de abril de 1938.

A propósito de los rumores circulantes que han acogido algunos diarios, sobre supuestos ... de orden político que se estarían desarrollando, el ... presidente, señor Ríos, manifestó que la Directiva Radical sólo estaba preocupada de cumplir los acuerdos de la última Convención del Partido y que, por lo tanto, son absolutamente inexactos los rumores en cuanto se refieran a la formación de una combinación de centro o la preparación de una Convención presidencial radical-liberal.

En la hora de incidentes el diputado don Humberto Mardones planteó un debate acerca del concepto de oposición al Gobierno, entrando la Junta a preocuparse extensamente de este asunto.

Después de un largo debate se adoptó el siguiente acuerdo:

"La Junta comisiona a la Mesa Directiva para que, en unión de los comités del Senado y de la Cámara de Diputados, estudie la manera de intensificar y coordinar los procedimientos políticos y parlamentarios de oposición al Gobierno.

"Para este efecto, la Mesa y los comités se reunirán semanalmente."

Por último, el delegado señor Chiorrini formuló indicación para que la Junta instruya a los parlamentarios en el sentido de agitar la discusión y despacho del proyecto de ley sobre divorcio, pidiendo, para este objeto, sesiones especiales de las Cámaras, si fuere necesario.

La Junta acordó recomendar al Comité de la Cámara de Diputados la idea propuesta en la indicación del señor Chiorrini.

Se levantó la sesión.

MANIFESTACION AL SENADOR D. HERNAN FIGUEROA A.

Parlamentarios y dirigentes radicales ofrecieron ayer un almuerzo en el Club de la Unión en honor del senador, don Hernán Figueroa Anguita, con motivo de su regreso al país, después de viajar por el extranjero formando parte de la Misión Comercial que designó el Gobierno para visitar los países del Oriente.

Durante el almuerzo se habló sobre actualidad política, pero no hubo discursos.

Asistieron el presidente del Partido, señor Juan Antonio Ríos, los senadores señores Cristóbal Saenz, Rodolfo Mitchels, Darío Barrueto y Florencio Durán; los diputados, señores Pedro Freeman, Pelegrín Meza, Fernando Maira y Lionel Edwards; los señores Pedro Aguirre Cerda, Luis Aníbal Barrios, Alberto Cabero, Octavio Señoret, Domingo Durán, Luis Alamos Barros, Héctor Briones Luco, Alberto Veloso, Mario Bunster, Ramón Olave, Alfredo Duhalde, Alfredo Piwonka, Ramón Briones Luco, Diego Fernández y Tomás Mora Pineda.

Excusaron su inasistencia los señores Héctor Arancibia Laso, Enrique Eleodoro Guzmán, Marcial Mora Miranda, Luis Ambrosio Concha, Juan Castellón Eyzaguirre y Arnaldo Hiriart.



VENTA DE LAS ACCIONES QUE EL FISCO TIENE EN LA EMPRESA "LA NACION"

LA COMISION DE HACIENDA DEL SENADO CONTINUO AYER ESTUDIANDO EL MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE ESTA MATERIA

La Comisión de Hacienda del Senado se reunió ayer presidida por don Héctor Rodríguez de la Sotta, con asistencia de los señores Rodolfo Michels, Ignacio Urrutia y Alfonso Bórquez. Concurrieron también el Ministro de Hacienda señor Garcés Gana y el Abogado del Consejo de Defensa Fiscal y miembro del Consejo del diario LA NACION S. A., don Humberto Gacitúa.

La comisión continuó estudiando el mensaje del Ejecutivo que autoriza la enajenación de las acciones que el Fisco posee en la Empresa Periodística LA NACION.

Después de estudiarse la materia en referencia se acordó dejar este asunto para una sesión que se efectuará el próximo lunes a las 15 horas. Asimismo se acordó pedir al Consejero de la Empresa señor Gacitúa que traiga a la Comisión un estudio acerca de la situación legal que corresponde al Fisco en esta empresa periodística y del valor que representan las acciones que éste tiene en ella invertido.

UN NUEVO PROYECTO

Por su parte el senador don Enrique Eleodoro Guzmán ha presentado a la consideración del Senado una moción por la cual inicia un proyecto de ley que contempla la compra del "Diario Oficial" con sus respectivos materiales gráficos por el Fisco.

Esta compra se haría con una parte de las acciones que el Fisco posee en la Empresa Periodística "LA NACION".

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "ZENON TORREALBA"

Para mañana está citado el directorio de este club, a las 19 horas, en su secretaría ubicada en calle San Diego N.o 164, a objeto de conocer diversos antecedentes relacionados con los últimos acontecimientos políticos, dentro de las filas de la Democracia Unificada.

Asimismo, están citados los miembros integrantes de las comisiones de contabilidad y calificadora de socios.

El próximo sábado a las 19 horas, se reunirá la asamblea general de la institución, para oír las informaciones que dén los socios pertenecientes al club que fueron en calidad de delegados a la última convención extraordinaria celebrada en Concepción, por el Partido.

CAMARA DE DIPUTADOS

El Ministro de Defensa señor Bello C. hizo una amplia exposición sobre adquisición de material para la Fuerza Aérea Nacional

Continuó la discusión particular del proyecto que establece en el país los servicios de medicina preventiva.— Incidentes se produjeron al debatirse la penetración del nacismo alemán.— La Corporación celebrará sesiones especiales para ocuparse de la adquisición de material aéreo y del problema monetario

Sesión especial de 14.30 a 16 horas.

Presidencia de los señores Amunátegui, Toro y Huerta, con asistencia de 67 señores diputados y del señor Ministro de Defensa Nacional.

CUENTA

Se dió cuenta:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto, con el carácter de urgente, que reduce a $ 2,50 el impuesto establecido en el art. 2.o de la ley N.o 6061, por cada tonelada de mineral concentrado o elaborado que se exporte por el Puerto de Caldera.

ADQUISICION DE AVIONES PARA LA FUERZA AEREA

El señor BELLO (Ministro de Defensa Nacional).— Principia diciendo que continua la ingrata tarea de dar respuesta a las observaciones del señor González Videla y dice que es ingrato porque se ha visto obligado a aceptar un debate público sobre cuestiones que atañen a la Defensa Nacional, porque ha querido levantar, también públicamente, los cargos que se formularon a la corrección de procedimientos del Gobierno y de los Jefes de nuestra Fuerza Aérea en la adquisición de aviones y que ha venido a demostrar la inconveniencia de mezclar asuntos delicados con las exageraciones, intolerancias y apasionamientos de nuestra política criolla.

Se refiere, en primer término, a las propuestas norteamericanas, ventajosas a juicio del señor González Videla, porque entregaban material de aviación a cambio de salitre. Al respecto, observa que no porque se pudiera disponer de una mayor exportación de salitre el Gobierno estaría libre de su pago. Además, las condiciones del plan de adquisiciones estaba basado en la posibilidad de adquirir las divisas que la Corporación de Ventas tenía en Alemania e Italia, por salitre vendido. Por la ley que se promulgó en febrero, el Gobierno adquirió esas divisas para adquirir material para nuestra aviación militar. Así pues, la objeción que ha hecho el señor González Videla de que se ha violado la ley no es exacta, al contrario, se ha cumplido ella estrictamente.

Esta es la razón de que la Comisión que preside el general Aracena se hubiera trasladado a esos países y su envío tenía el alto significado de que el Gobierno tenía el propósito de desentenderse de intermediarios y entenderse directamente con los fabricantes. Comprendo que se han frustrado así muchas espectativas y se han producido protestas que se han hecho sentir en la Cámara por intermedio del señor González Videla.

El señor GONZALEZ VIDELA.- Pregunta si esas palabras quieren decir que él ha llegado a la Cámara a defender a alguno de los interesados.

El señor BELLO (Ministro de Defensa Nacional). — Ha estado muy lejos de mi ánimo de hacer una alusión en el sentido de que las causas interesadas se hubieran valido de Su Señoría. Me he referido solamente a que S. S. ha sido informado por ellas.

El señor GONZALEZ VIDELA.- Está equivocado Su Señoría, pues los datos los he obtenido de personas muy allegadas a las esferas del Gobierno, indignadas por el peculado que ha significado esta negociación.

El señor BELLO (Ministro de Defensa Nacional). — Insiste en que se ha producido un descontento en otros interesados porque se ha podido hacer la negociación basada en divisas que el Gobierno pudo disponer en Alemania e Italia.

¿Qué era lo único, entonces, que podía aconsejar no adquirir en esos países el material? Sencillamente que no reuniera las condiciones técnicas que lo hicieran inconveniente para nuestra Fuerza Aérea. Pero el examen comparativo de las propuestas de fabricantes de diversos países que la comisión del general Aracena hizo con el material que conocieron en esos países, les llevó al convencimiento de que era innecesario continuar la jira por otros países; además, de retardar el propósito inmediato del viaje a Europa, como era dotar a nuestra aviación del material moderno necesario a la brevedad posible.

El resultado, después de haber concedido todas las propuestas y puesto en competencia a las diversas fábricas alemanas e italianas, es que se ha conseguido material de primera línea, moderno y completamente adecuado a nuestras necesidades.

A continuación da respuesta a diversas preguntas del cuestionario que, por intermedio de la Secretaría de la Cámara, le envió el señor González Videla e insiste en que todas las propuestas que se recibieron en Chile se enviaron a Europa al general Aracena: que el plazo de entrega de los aviones será de ocho meses, más o menos: que no ha llegado al Ministerio ni a la Comandancia de la Fuerza Aérea la propuesta inglesa con compensación de una compra de doscientas mil toneladas de salitre; que las adquisiciones se hicieron con acuerdo del plan elaborado por el Consejo Superior de Aviación, pero modificado en sus proporciones debido al mayor precio del material, lo que obligó a reducirlo.

Agrega que el señor González Videla no puede encontrar contradicciones entre las decisiones del Consejo de Aviación y los acuerdos del Gobierno, porque todas las adquisiciones del general Aracena han sido revisadas por el Consejo.

Termina diciendo que con sus palabras cree haber levantado los cargos en contra del Gobierno y de los jefes de nuestra Fuerza Aérea, especialmente cuando las palabras del señor González Videla y sus ataques no han logrado su objetivo y sus disparos pueden compararse a esos tiros a fogueo que producen mucho sonido pero que no llevan el proyectil que pueda herir el prestigio y la reputación de los hombres del Gobierno y funcionarios que han demostrado que saben servir honradamente al país.

El señor GONZALEZ VIDELA — Dice que ahora se va a ocupar de descorrer el velo de esta obscura y enmarañada especulación financiera para lo cual estudia los tratados de compensación que se han celebrado con Alemania e Italia desde 1934 por los cuales se exporta una cuota fija de salitre cuyo valor debe invertirse en mercaderías de origen alemán o italiano. O sea el precio queda bloqueado si no se traen esas mercaderías y generalmente hay dineros bloqueados, hay fuertes desequilibrios en esas balanzas de pago que afectan a la industria salitrera. Por esta razón esos dineros bloqueados sufren constante desvalorización que últimamente ha llegado hasta un 15 o/o en el negocio de las coronas dinamarquesas que utilizó la Cía. Sudamericana de Vapores.

La fórmula del señor Ross era muy sencilla: aumentar la deuda fiscal en 100 millones de pesos y disminuir en igual suma la deuda de los salitreros en el Banco Central. Se pagaba la operación, adjudicándose el Fisco las liras y marcos bloqueados sirviendo de pretexto la adquisición de material aéreo. Este plan que fue ocultado al Congreso anterior, se aprobó en sesión secreta con el trámite excepcional de "Suma urgencia".

El proyecto estaba hábilmente redactado, con el "camouflage" necesario para desfigurar la maniobra especulativa a favor de los intereses particulares del salitre.

Ahora, la ley 6011, que entonces se aprobó autoriza para invertir 100 millones de pesos en material aéreo y para comprar a la Corporación de Ventas de Salitre monedas extranjeras, es decir, divisas por el valor de los 100 millones de pesos y se establece que los créditos tomados por el Fisco en el Banco Central, se cargarán a los presupuestos de la Nación a razón de 25 millones de pesos por año. De aparente inocencia los Arts. 2.o y 3.o eran los que conducían disimuladamente a consumar la combinación mágica y habilidosa que consistía en cambiar marcos y liras bloqueadas de las Compañías salitreras extranjeras por una deuda que ellas tenían en el Banco Central.

La fórmula Ross significa para el Fisco una pérdida de varios millones de pesos, según paso a demostrarlo:

Por el decreto 655, el señor Ross ordenó comprar monedas bloqueadas y con fecha 5 de marzo la Corporación de Ventas comunica que en obedecimiento a ese decreto ha convertido 56 millones de pesos en marcos y 44 millones de pesos en liras, a razón de 7.90 por marco y a $ 1.38 por lira. Acompaña la liquidación que da 31.884.057.97 millones de liras y 7.088.607.60 millones de marcos, lo que significa adjudicarle el Fisco monedas bloqueadas al tipo neto de compensación, en circunstancias que la sola lira tenía una desvalorización de un 15 o/o sobre el cambio de compensación. Esto significa una pérdida de 11.253.184 millones de liras y 100.096.00 marcos o sea más de una decena de millones de pesos.

Pero esto no es todo: con fecha 5 de marzo el Fisco toma 18 pagarés adeudados por la Lautaro Nitrate que controlan los señores Guggenheim y Babburizza; por la Compañía Salitrera de Tarapacá que dirige don Osvaldo de Castro y la Corporación de Ventas que preside el señor Ross por el total de los 100 millones de pesos. El Fisco debe pagar los intereses de estos pagarés que son tres millones de pesos, siendo, por consiguiente 28 millones al año en vez de 25. Y, por último, ha pagado el Fisco los intereses desde el 5 de marzo a esta parte sin obtener todavía las máquinas lo que significa un millón y medio de pesos más de pérdida. Esto es el negocio que alguien ha llamado "feliz".

Por haber llegado la hora se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 24 de agosto de 1937

Presidencia de los señores Amunátegui, Toro y Huerta; con asistencia de 87 señores Diputados y el señor Ministro de Salubridad.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Se continuó la discusión del informe de la Comisión Especial Investigadora de los delitos que habrían ocurrido en el Politécnico de Menores "Alcibíades Vicencio" de San Bernardo. Después de un debate en que tomaron parte los señores Godoy, Loyola, Durán, Gardeweg, Castro y Aleleno quedó pendiente la discusión por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

—A petición del señor Opitz y con asentimiento unánime de la Cámara se trató el proyecto que esclarece el impuesto sobre los minerales que se exportan por el puerto de Caldera. Por haber varios señores Diputados interesados en este debate, se acordó continuarlo en una sesión próxima.

ORDEN DEL DIA

SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA

Se continuó la discusión particular del proyecto que establece servicios de Medicina Preventiva.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Comienza sus observaciones diciendo que encuentra peor el proyecto que actualmente discute la Cámara que el primitivo proyecto presentado por el Ministro de Salubridad, pues no se ve como se va a financiar y si se aprueba en los términos que está redactado su vigencia significará poco menos que la quiebra de todas las Cajas de Previsión. Analiza la manera de financiar el proyecto que se propone y deduce que el impuesto del 1 o/o sobre los salarios da un rendimiento demasiado pequeño para cubrir las verdaderas necesidades de este servicio.

Refuerza sus argumentaciones diciendo que las encuestas practicadas en las fábricas han establecido que el 25 o/o de los empleados y obreros necesitan de medicina preventiva y con la capacidad financiera que establece el proyecto, apenas podrán ser atendidos un uno y medio por ciento. Es de opinión de no aprobar el artículo 2.o que se discute en estos momentos mientras no se establezca de modo claro la forma de financiamiento, pues de otro modo la sola Caja de Seguro Obligatorio tendrá una pérdida anual de 25 millones de pesos que se cubrirán seguramente con los fondos destinados a la invalidez y vejez.

El señor CUEVAS. — Dice que vería con agrado y que ya se está tratando en algunos sectores de la Cámara de aplicar a este proyecto la forma de financiamiento ideada por el Ministro de Salubridad.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Termina diciendo que no votará favorablemente el proyecto tal como está financiado y hace votos para que el Ministro retire la urgencia a fin de discutirlo con serenidad.

El señor MAIRA. — Explica de que es absurdo legislar sobre esta materia sin antes modificar el régimen de previsión de las diversas Cajas. A continuación hace un estudio del régimen de cada Caja y se detiene a considerar especialmente la de Empleados Particulares en cuanto a sus cotizaciones se refiere y haciendo cifras dice establecer que las cotizaciones alcanzan al 29,33 o/o de los sueldos, incluyendo el 4 por ciento necesario para servir pólizas de seguro de vida. Dice haber hecho un prolijo estudio sobre la materia que lo ha llevado a la conclusión de que con una cotización no superior al 22 o/o de los sueldos pueden obtenerse beneficiosos servicios de previsión, alterando el actual régimen y la actual organización de la Caja.

Después de algunas otras observaciones sobre este mismo problema termina manifestando que cree útil estudiar, primeramente, un régimen especial de previsión y pregunta a sus colegas si no es preferible abocarse seriamente a este estudio antes de seguir adelante con la discusión del proyecto.

El señor CRUZ COKE (Ministro de Salubridad).— Contesta al señor Maira observándole que el Gobierno está vivamente preocupado sobre el particular y al efecto añade que el año pasado se envió un proyecto modificando la organización de la Caja de Empleados Particulares que fué rechazado.

Pero asegura que están todos los estudios hechos en el departamento respectivo del Ministerio de Salubridad para hacer serias reformas en el régimen de previsión social. Hace cálculos para establecer que no vale la pena considerar lo que significa la facultad de reducir los intereses ante la posibilidad de tener servicios de medicina preventiva.

Contestando al señor González von Marees dice que no hay que olvidar el objetivo de la medicina preventiva que es uno de los aspectos de la previsión, es determinar un menor costo en la atención de cada individuo de la sociedad.

—Por haber llegado la hora de término del Orden del Día, quedó pendiente el debate y con la palabra el señor Ministro de Salubridad.

VETERANO DE LA CAMPAÑA DE DE LA ARAUCANIA

El señor GUTIERREZ. — Defendió el proyecto que concede una pensión al sobreviviente de la campaña de la Araucanía, don Casimiro Monsalve, que anda mendigando por las ciudades del sur del país. Hizo indicación para destinar los diez últimos minutos del Orden del Día de las sesiones ordinarias hasta despachar el proyecto. Así se acordó.

PENSIONES DE LOS FERROVIARIOS JUBILADOS

El señor LOBOS. — Pidió que se remitieran al Ministro de Fomento sus observaciones para conseguir de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la verdadera aplicación de la ley 5.925, que no obstante haber sido dictada para beneficiar al personal que, después de largos años de servicios goza de pensiones exiguas, sólo ha sido aplicada a los funcionarios que sufrieron accidentes en el trabajo.

REVALORIZACION MONETARIA E IMPERIALISMO

El señor BART. — Expresó que la representación socialista con gran entusiasmo había traído al debate parlamentario el tema del imperialismo y ahora traía a la discusión de la Cámara la revalorización de la moneda.

El criterio puesto en juego ha fallado por haberse concretado a estudiar solo los efectos, sin acertar en las causas. Estimó grave el procedimiento, pues de esta manera se engaña a las mentalidades simplistas de la gran masa, pues se les hace creer que basta con un decreto, fórmula mágica, para que el país se salve del imperialismo y de la miseria.

Del modo que un organismo individual no puede ser sanado con aspirinas o estupefacientes, así un país solo puede recobrar la salud y la riqueza con un largo y tenaz esfuerzo de producción y ahorro. Cita opiniones de diversos economistas que concuerdan exactamente con la opinión que está sustentando.

CONFLICTO ENTRE EL CASINO DE VIÑA DEL MAR Y LA BENEFICENCIA

El señor CHAMUDEZ. — Dijo que mientras estuviera pendiente del conocimiento y resolución de la justicia las dificultades suscitadas entre la Beneficencia y el Casino de Viña del Mar, por la participación que aquella le corresponde en las utilidades de este último, no volvería a tocar este asunto en la Cámara.

PENETRACION DEL NACISMO ALEMAN

El señor MEZA. — Manifestó que como representante de Valdivia se referiría al tema que trajo al tapete de la discusión el señor Barrenechea sobre la penetración del movimiento nacional socialista alemán en el sur del país. Contrariamente a lo expresado por el señor Urrutia Ibáñez, por su parte lo estima grave y de importancia, por cuanto se está infiltrando en la mentalidad de los descendientes germánicos un sentimiento nacista y pangermanista que no puede negarse, pero que felizmente no ha tomado todavía grandes caracteres, pues se ha estrellado con los auténticos descendientes chilenos de los primeros residentes germánicos en esa provincia. Entre estos últimos menciona especialmente al profesor don Carlos Andwanter. Insiste que se trata de un movimiento auspiciado por profesores alemanes que han llegado de Europa con el objeto de alimentarlo.

Sostuvo que este movimiento no tiene ninguna unión con el nacismo chileno, y entró después a detallar la propaganda del partido Nacional Socialista alemán en el extranjero, especialmente dentro de la juventud.

Como el señor Godoy desmintiera esto último, se produjo un violento incidente entre él y el señor González von Marées, suspendiéndose la sesión.

El señor ACHARAN. — Estima muy interesante estas observaciones, y cree conveniente que en el Presupuesto próximo se consulten fondos para pagar las clases de castellano, historia patria y educación cívica en los colegios extranjeros.

El señor URRUTIA IBAÑEZ. — Tiene que sernos grato todo lo que tienda a favorecer el nacionalismo; pero no debemos dejarnos impresionar por simples anhelos por muy nobles que sean, si no están de acuerdo con la realidad exacta de los hechos.

Cree que deben, al respecto, cumplirse estrictamente los reglamentos educacionales y darse instrucciones a los Intendentes, Gobernadores e Inspectores o Visitadores educacionales, sin llegar a la censura que puede ser amarga para los elementos chileno-germanos. No hay que caer en exageraciones, pues estima que se ha exagerado en el cuadro y ambiente que se ha diseñado ante la Cámara.

Termina pidiendo que en esta materia se rechace toda medida e iniciativa que esté bien meditada en una atmósfera de justicia y serenidad.

EXPLICA UNA INTERVENCION

El señor GONZALEZ von MAREES.— Aludido en el incidente que tuvo con el señor Godoy, hace uso de la facultad que le otorga el Reglamento de la Cámara para explicar su intervención en el contrato eléctrico de 1930. Manifiesta que en esa época, siendo secretario de la Municipalidad de Ñuñoa, fué llamado a colaborar por el entonces Ministro del Interior, señor Frooden, en la confección del anteproyecto eléctrico, pero que es distinto al contraproyecto mismo; pues, ese anteproyecto fué examinado después por una nueva comisión nombrada por el mismo señor Froedden.

—Como el señor Latcham le interrumpió en términos violentos, se produjo un nuevo y grave incidente, pues el primero se dirigió, en compañía del señor Zapata, hacia los bancos que ocupaban los diputados nacistas, produciéndose un cambio de golpes a través de la baranda. El señor Zapata lanzó un vaso al señor González von Marées, sin lograr alcanzarlo. Mientras se desarrollaban estas incidencias, el Presidente de la Corporación había levantado la sesión.

SESIONES ESPECIALES

Se aceptaron dos indicaciones para celebrar sesiones especiales el lunes y martes de la próxima semana, de dos y media a cuatro de la tarde, para seguir los debates sobre la compra de aviones y el problema monetario, respectivamente.

INDICACIONES

Se aprobó una indicación del señor Ortega para eximir del trámite de comisión e incluir en el primer lugar de la tabla el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Freire para ceder el Fiscos terrenos que destinarán a la construcción de locales para escuelas.

Por haber llegado la hora, y después de considerar diversas indicaciones de mero trámite de algunos proyectos, se levantó la sesión, quedando sin considerarse el proyecto del señor Claro, en el cual se protesta de la actitud del diario "LA NACION" para el Poder Judicial, que correspondía tratar en trámite de segunda discusión.

—Se levantó la sesión.

La Democracia eligió ayer una Mesa de armonía que preside el senador don Aquiles Concha

Como vicepresidente fué designado el senador don Julio Martínez Montt. — Los diputados rechazaron la renuncia al jefe del Comité, don Dionisio Garrido

Los acontecimientos ocurridos ayer en el campo de la Democracia Unificada confirmaron ampliamente la información que adelantamos en edición anterior, sobre la forma en que se resolverían las dificultades provocadas con la elección de la mesa directiva del Partido.

Al efecto, en la tarde de ayer después de celebrarse diversas reuniones de parlamentarios y dirigentes del partido, se acordó por unanimidad proceder a la elección de una mesa de armonía encabezada por el senador don Aquiles Concha. Como vicepresidentes quedaron designados el senador don Julio Martínez Montt y don Arturo Flores Conejeros, como secretarios los señores Germán Fuenzalida, José Santos Córdova y Antonio Poupín y como tesorero don Juan Cabezón Coloma.

DELEGADOS DE LOS DIPUTADOS

Los diputados del partido se reunieron en la tarde de ayer para conocer la renuncia presentada por el presidente del comité, don Dionisio Garrido. Esta renuncia fué rechazada por unanimidad y se procedió a designar como delegados de los diputados ante la Junta Ejecutiva a los señores Francisco Lobos y Pedro Cárdenas.

LA REUNION DE LA TARDE

La Junta Ejecutiva del Partido se reunió en la tarde de ayer para probar el acuerdo ya tomado en comité sobre la renuncia de la mesa presidida por el senador Martínez Montt, en favor de una fórmula de armonía. La composición de la nueva directiva que encabeza el senador señor Concha fué aprobada y el nuevo presidente y los miembros de la mesa prestaron el respectivo juramento, asumiendo inmediatamente sus funciones.

Al entregar su cargo, el señor Martínez Montt manifestó que la decisión tomada formaba parte de sus propósitos de mirar antes que nada por la unidad del partido y pedía a los miembros de la Junta que prestaran toda su cooperación a la nueva mesa, para conseguir la férrea unión de las filas de la democracia.

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1101 — VALPARAISO — TELEFONO 4427 CASILLA 109-V

EL FISCAL DE LA CORTE SUPREMA DE LIMA LLEGO A BORDO DEL "SANTA MARIA"

El doctor don Alberto Benavides, declara que el Presidente del Perú "es el más sincero hermano de los chilenos"

A bordo del "Santa María" llegó anoche el Fiscal de la Corte Suprema de Lima, doctor don Alberto Benavides acompañado de su hija Rosario y secretario don Abraham Guzmán.

El señor Benavides fué recibido en Valparaíso por el Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Carlos Concha; por el Intendente, don Fernando Lira Ossa; por el Director General de la Armada, almirante don Olegario Reyes del Río; por el Cónsul del Perú don Emilio Ortiz de Zevallos y otras prominentes personalidades porteñas.

El señor Benavides, es cuñado del Primer Mandatario del Perú y viene a nuestro país por motivos particulares.

Entrevistado declaró que le era sumamente agradable pisar tierra chilena, país al cual le unían vínculos muy sinceros.

"Diga Ud. en "LA NACION" —expresó el señor Benavides a nuestro corresponsal—, que el Presidente del Perú Excmo. señor Benavides es el más sincero hermano de los chilenos y que por esta razón no omite esfuerzos por ver realizado todo aquello que signifique la estrecha unión de las dos naciones".

Se impulsarán obras camineras de importancia

El Ingeniero de la Provincia de Valparaíso don Alejandro Lacalle, acompañado del Ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, señor Alfredo Silva, visitó ayer los caminos de esta región para imponerse de sus necesidades y, asimismo, para imponerse del estado en que se encuentran las diversas obras que se ejecutan.

A raíz de esta visita fuimos informados que se impulsarán diversas obras camineras de suma importancia para la Provincia.

Deportistas que fueron a Lima regresaron anoche

Después de actuar en los rings de Lima, regresó anoche en el Santa María, el boxeador nacional Simón Guerra acompañado de su manager Héctor Rodríguez.

En la misma nave arribó la delegación del "Badminton" de la capital, que participó en los campeonatos de natación realizados en la capital del Rimac.

El "Santa María" llegó anoche de Nueva York

Anoche, poco antes de las 22 horas, largó sus anclas en este puerto la motonave "Santa María", de los registros de la Grace Line, que venía de Nueva York e intermedios, con numerosos pasajeros y abundante carga y correspondencia.

En este barco llegaron algunos turistas norteamericanos y personalidades extranjeras y chilenas.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
SANTA MARIA, de Nueva York.
FLORIDA MARU, de Yokohama.
BREDA, de Corral.
ALEJANDRO de Magallanes
ALBERTO HAVERBECK, de Corral
BOSKOOP, de Hamburgo.

Hoy:
CHIPANA, de Nueva York
VINLAD, de Gothemburgo
TALTAL, de San Antonio
MAGALLANES, de Arica

Mañana:
PALENA, de Corral.
SANTA BARBARA, de San Antonio
KARNAK, de Corral.
DRESDEN, de Corral.

Viernes 27:
FRESIA, de Lota.

SALIDAS

Ayer:
BREDA, para Hamburgo e intermedios.
SANTA MARIA, para San Antonio.
LAILA, para Nueva York e intermedios.

Hoy:
ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.
ORDUÑA, para San Antonio.
MAGALLANES, para Quellón e intermedios.
CHIPANA, para Nueva York e intermedios.
MAIPO, para Corral e intermedios
CHILOE, para Magallanes e intermedios.

Mañana:
SANTA MARIA, para Nueva York
TALTAL, para Iquique e intermedios
KARNAK, para puertos del sur.
VINLAD, para Oslo e intermedios.
FLORIDA MARU, para Moji e intermedios.
BOSKOOP, para San Antonio.

Viernes 27:
PALENA, para Guayaquil.
ALFONSO, para Antofagasta e intermedios.
DRESDEN, para Hamburgo e intermedios.
ALEJANDRO, para Magallanes e intermedios.

Agregado Comercial de Chile en Washington llegó anoche de EE. UU.

Ayer arribó a Valparaíso, en la motonave Santa María, el señor Carlos H. Lee, Agregado Comercial de la Embajada de Chile en Washington que regresa al país después de 10 años de ausencia.

La colonia peruana despidió a ex Cónsul Sr. Ortiz de Zevallos

A mediodía de ayer se efectuó en los comedores del restaurant "La Nave", el aperitivo de honor que los miembros de la colonia peruana residente ofrecieron al señor Emilio Ortiz de Zevallos, ex Cónsul del Perú en este puerto.

Se hicieron cariñosos brindis por la felicidad del señor Ortiz de Zevallos y se recordó la labor atinada y patriótica que había realizado el ex Cónsul con sus connacionales en este puerto.

Con un incidente de proporciones entre socialistas y nacistas terminó la sesión de ayer de la Cámara

"El Jefe" fué acusado por los diputados señores Latcham y Godoy de haber cooperado a entregar riquezas nacionales al capital extranjero, con el contrato eléctrico.— Don Ricardo Latcham dió algunos golpes al señor González Von Marees y el diputado Zapata le lanzó con un vaso.— La sesión fué suspendida, pero el incidente siguió en los pasillos

El discurso pronunciado ayer en la Cámara por el diputado radical don Pelegrín Meza sobre penetración nacista en el sur, fué la chispa que hizo estallar un incidente de proporciones entre los diputados socialistas y el jefe del nacismo, don Jorge González V. M.

En el curso de sus observaciones relacionadas con esta materia el señor Meza manifestó que a su juicio esta influencia y esta campaña alemana en el sur no tenían concomitancias con el nacismo criollo, a lo cual los diputados socialistas y entre ellos don César Godoy, manifestaron que ello tenía estrecho punto de contacto. Esta interrupción motivó protestas airadas del jefe nacista, quien poniéndose de pie dirigió palabras ofensivas contra los diputados socialistas, las cuales fueron contestadas por éstos en el mismo tono.

Los señores Latcham y Godoy durante este incidente, manifestaron al señor González von Marées que él había cooperado a entregar el país al capital extranjero con su actuación en el contrato eléctrico.

A raíz de este cambio de palabras se produjo una incidencia en el hemiciclo y el presidente, después de agotar los medios que le franquea el reglamento, hubo de suspender la sesión por algunos minutos.

Reanudada la sesión, el presidente otorgó al jefe nacista el uso de la palabra por cinco minutos, por haber sido aludido directamente por algunos diputados, en términos que comprometían sus actuaciones anteriores.

TEMPESTAD EN LA SALA

El señor González von Marees hizo una historia de su intervención en el asunto del contrato eléctrico y terminó manifestando que quien se atreviera a afirmar que él actuó en forma incorrecta mentía cobardemente.

Tales expresiones provocaron vivas protestas, especialmente de los señores Latcham, Godoy y Allendes, quienes manifestaron que la propia exposición hecha por el jefe nacista comprobaba su actuación contraria a los intereses nacionales, ya que con ella había ayudado a entregar riquezas chilenas.

En esta situación, el señor González von Marées se dirigió al señor Latcham en términos que comprometían su honorabilidad. El diputado socialista, incorporándose rápidamente de su banca, se acercó al señor González exigiéndole una explicación, y como ésta no fuera satisfactoria, le dirigió algunos golpes.

El incidente se generalizó inmediatamente y pudo verse al diputado socialista señor Zapata que trepaba ágilmente por la baranda que separa del centro de la sala a los asientos nacistas, con el objeto de castigar al señor González von Marées. En vista de la imposibilidad de conseguir su objetivo, el señor Zapata lanzó al señor González un vaso que se encontraba en su propio escritorio, el que pasó rozándole la cabeza a éste y fué a despedazarse en la pared.

IMPOTENTES LOS TIMBRES SILENCIADORES Y EL REGLAMENTO

A esta altura de los acontecimientos, fueron impotentes los golpes de campanillas y silenciadores del presidente, para hacer cumplir el reglamento de la Cámara y poner término al incidente que amenazaba producirse con caracteres de gravedad.

En tal situación procedió a levantar la sesión y ordenó que galerías y tribunas fueran despejadas por la fuerza pública. Cuando algunos diputados lograron apaciguar algo los ánimos exaltados, le fué posible al jefe nacista salir de la sala acompañado del diputado señor Vargas.

Pero en el pasillo principal el incidente volvió a repetirse cuando el señor Zapata avanzando hasta donde el "jefe", le exigió que mostrara un documento que él había aludido y que según dijo comprometería la honorabilidad y prestigio de los diputados de izquierda. El señor Zapata, en tono amenazante, manifestó al "jefe" que él había calumniado al socialismo en diversas concentraciones y le recordó a continuación el asesinato del estudiante socialista Barreto, del cual el señor González se había responsabilizado.

El incidente habría alcanzado mayor gravedad sin la intervención del diputado socialista señor Salvador Allendes, quien manifestó al señor González V. M. que los socialistas no se aprovecharían para castigarlo de hecho, pero que querían dejar establecido que él había calumniado públicamente al senador señor Grove, afirmando hechos inexactos y mezquinos, en concentraciones públicas.

Durante esta incidencia sólo se oía decir al señor González que él podía estar equivocado y que se daría ampliamente a la razón si se le demostrara lo contrario.

Finalmente, el presidente de la Cámara señor Amunátegui, intervino para que terminara la incidencia y poco a poco el pasillo se fué despejando.

LA INCIDENCIA CONTINUARIA HOY

En los pasillos de la Cámara oímos ayer tarde algunos comentarios relacionados con la incidencia de que damos cuenta y por los cuales se estima que en el día de hoy se renueven las hostilidades entre socialistas y nacistas.

Desde luego, el diputado socialista señor Ojeda nos informó que hoy su partido rendiría en la Cámara un homenaje al estudiante señor Barreto, asesinado hace un año en un incidente con las tropas de asalto nacis.

SENADO

"Culpar al régimen de la depreciación de la moneda es faltar a la verdad histórica y desconocer factores que la han ocasionado"

dijo ayer el señor Alejo Lira Infante contestando observaciones del senador don Hugo Grove.— En la segunda hora continuó la discusión del proyecto de ley sobre aprovechamiento de tierras magallánicas

SESION 42.a ORDINARIA, EN 24 DE AGOSTO DE 1937 PRESIDENCIA DEL SR. CRUCHAGA

Asistieron 37 señores senadores.

AL ARCHIVO

Se acuerda enviar al archivo algunos proyectos que han perdido su oportunidad.

AUMENTO DE GRADOS A EMPLEADOS DE EDUCACION PUBLICA

Continúa la discusión del proyecto por el cual se aumenta de grados a algunos empleados del Ministerio de Educación Pública, cuyo debate quedó pendiente en el art. 4.o que se refiere a su financiamiento.

El señor URRUTIA expresa que para su financiamiento, el proyecto pasó a Comisión donde él sostuvo que era necesario que la Contraloría informara sobre si había fondos disponibles en los ítem respectivos para este financiamiento.

Observa también el señor senador que en el informe de Comisión se sienta una doctrina perjudicial sobre la interpretación de la Ley de Presupuestos, al dejarse establecido que si al 31 de diciembre hay sobrante en un ítem, pueden financiarse, con cargo a él, los gastos de todo el resto del año, siempre que quepan en el saldo sobrante al 31 de diciembre, sin tomar en cuenta que en esa misma repartición puede producirse un mayor gasto.

Recuerda que hay una indicación para que el proyecto rija desde el primero de enero de 1938.

El señor RIVERA observa que el proyecto no llegó debidamente financiado, y que sólo después del estudio en Comisión obtuvo un financiamiento y desearía saber si la Contraloría General cree que hay fondos para el gasto.

El señor SECRETARIO le observa que en la nota del señor Ministro se dice que la Contraloría declara que puede financiarse con los fondos del ítem citado.

El señor RIVERA observa que la dilación de la tramitación de este proyecto se ha debido a que venía mal financiado.

—Votado el artículo 4.o, resultó aprobado con la imputación indicada por el señor Ministro de Educación, y fué rechazada la indicación para que la ley rija desde el 1.o de enero de 1938.

DEBATE POLITICO

El señor LIRA INFANTE lamenta que el señor Hugo Grove haya tratado de refutar al señor Muñoz Cornejo en lo relacionado con la situación económica del país y de las clases asalariadas, colocándose en un terreno de acritud que encona la discusión y esteriliza la acción parlamentaria, al responsabilizar, con un lenguaje intemperante, a la Derecha, de las desgracias que ocurren en Chile. Dice que al referirse a la mortalidad, especialmente infantil, culpó el señor Grove "al régimen de privilegio en que vivimos", olvidando que en opinión de muchos autores, la alta mortalidad es propia de países de gran natalidad, como Chile, debido a que las familias numerosas no pueden cuidar lo mismo a sus hijos que las poco numerosas. Cita varias estadísticas en apoyo de esta opinión, y estima que los fenómenos demográficos hay que estudiarlos a fondo y desapasionadamente. A su juicio, la propia configuración del territorio nacional, obstaculiza la asistencia social y la inscripción de muchos nacimientos, en tanto que toda defunción debe ser inscrita para el sepelio; además, el desaseo del pueblo y el alcoholismo, hacen aparecer la mortalidad excesivamente alta. Parodiando al señor Grove, podría afirmarse que a las izquierdas de México se debe que la mortalidad en ese país casi iguale a la de Chile.

Añade que la iniciativa del señor Grove sobre cierre de cantinas es ley desde hace más de veinte años, debida al ex senador conservador señor Walker Martínez, y que ahora sólo se han ampliado sus efectos. Igualmente, la construcción en gran escala de casas para obreros, la subdivisión de las tierras, la ley de enseñanza obligatoria, el Seguro Obrero con sus servicios de asistencia y previsión social, la construcción de hospitales, se deben a iniciativas o a la cooperación de elementos del Partido Conservador.

Para demostrar la efectiva reconstrucción nacional operada en el último quinquenio, le basta la cifra de los salarios pagados, que de 50 millones mensuales, hace 4 años, ha subido a 130 millones de pesos al mes. Considera que culpar al régimen de la depreciación de la moneda es faltar a la verdad histórica y desconocer factores externos que la han ocasionado. En todo caso, recuerda que la disminución más aguda del valor del peso chileno tuvo lugar durante la República Socialista, y sostiene que el Gobierno actual se esfuerza por entonarlo con la debida prudencia exigida por la situación económica. Además, el encarecimiento de todo lo adquirible es un fenómeno mundial. El franco, bajo el régimen del Frente Popular, se ha depreciado hasta valer lo que el peso chileno. Si las derechas defienden principios como el de la propiedad individual, no por eso amparan abusos como el de pagar a los obreros menos que el salario vital, sino que propenden al reajuste de sueldos y salarios, cosa que va en marcha.

Sostiene que la igualdad absoluta no podrá hallarse jamás, y cita pasajes de la encíclica De Rerum Novarum que, a su juicio, huye de utopías y condena el odio de clases.

Dice que ha aconsejado la creación de un Consejo consultivo de Economía Nacional para orientar la producción y el comercio, pero sin anular la iniciativa particular, que considera la más poderosa palanca del progreso.

Las derechas prefieren ser parcas en la acción legislativa, antes que dejarse llevar por utopías engañosas.

Por otra parte, el más autorizado representante de la izquierda en el Senado ha reconocido hace poco que desde 1920 la clase media participa en el Gobierno, de modo que si hubiera la incompetencia que se supone constante en las sucesivas combinaciones de Gobierno, también tendrían responsabilidad los partidos que la han representado.

Termina manifestando que el progreso adquirido por Chile en su vida independiente se debe en su mayoría a esa oligarquía que vilipendian las izquierdas y cuanto de útil se ha hecho en beneficio del pueblo, se debe a la patriótica y desinteresada cooperación de la derecha. Aún más, considera que sólo con detener la ola socializante que elementos incontrolados y utópicos empujan, se beneficia más al asalariado que con promesas de quienes todo censuran sin construir nada.

PREFERENCIAS

A indicación del señor Bórquez se acuerda incluir en Fácil Despacho el proyecto que declara que el personal de oficiales, secretarios de Inspecciones Locales, Provinciales, etc. de Educación Primaria tiene derecho a la gratificación del 25 o|o establecida en la ley número 5.650.

A indicación del señor MAZA se acuerda incluir en Fácil Despacho el proyecto que establece como de planta el cargo de Secretario del Presidente de la Corte Suprema.

OFICIOS

El señor GROVE (don Marmaduke).— Pide se oficie al señor Ministro del Interior solicitándole que ordene la devolución de imposiciones a los carabineros con menos de diez años de servicios.

Solicita también a la Comisión de Gobierno el pronto informe del proyecto referente a la canalización del Mapocho.

El señor URRUTIA.— Pide al señor Ministro de Hacienda que se sirva expresar el saldo del numero 134 Partida 12 Cap. 06 Item 11 embalse de Tutuven.

FIJACION DEL TIPO DEL DOLAR

El señor MICHELS.— Expresa que la desvalorización de nuestra moneda ha dado lugar a situaciones difíciles para el elemento trabajador y para los empleados debido al encarecimiento de la vida. Esto ha repercutido en la industria minera principalmente en la pequeña industria que venden sus productos en moneda al tipo de exportación y como éste ha sido reducido por las medidas adoptadas por el Gobierno tendientes a valorizar nuestra moneda, percibirán una menor entrada por sus ventas. En consecuencia esta [illegible] ja de un peso en el dólar [illegible] nifica un golpe para la pequeña industria minera y el [illegible] este descenso del valor del dólar se colocará a las empresas mineras nacionales en situación [illegible] suspender sus labores y se [illegible] verá a los tiempos pasados [illegible] cesantía y crisis. Estima el señor senador que la idea de estabilizar la moneda constituye [illegible] aspiración general, como [illegible] de producir un natural [illegible] y darle el valor adquisitivo que corresponde.

Las asociaciones mineras del Norte se sienten alarmadas ante las medidas tendientes a bajar el valor del dólar de exportación y así se lo han comunicado por telegramas a los cuales da lectura.

El señor URREJOLA.— Le hace notar que no se puede mejorar así no más el valor de la moneda.

El señor CONCHA (don Aquiles).— Adhiere a las palabras del señor Michels.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA COLONIZACION DE MAGALLANES

Continúa la discusión general del proyecto sobre el aprovechamiento de tierras magallánicas.

El señor LAFERTTE.— Estudia el problema de la colonización en Magallanes desde el punto de vista de los intereses obreros quienes desean que se termine con el problema de los latifundios.

El señor ESTAY.— Se pronuncia en favor del proyecto pero estima que no es conveniente el sistema de la subasta pública que en él se propone y además [illegible] debe dejarse en manos del Presidente de la República la distribución de los terrenos.

El señor OSSA.— Estima como conocedor de la región [illegible] la cuestión de nacionalizar [illegible] poblar ese vasto territorio que sólo es apto para ganadería, [illegible] no es práctico ni económico llevar la parcelación de las tierras a límites que en otras regiones como la zona central del país pueden permitirse.

Observa que cada dueño de cada una de las dieciocho mil acciones de la Compañía Explotadora de Tierra del Fuego es en realidad dueño de media hectárea de terreno en propiedad y de otra media hectárea en arrendamiento con la correspondiente dotación de ganado lanar y por lo tanto prácticamente podrían considerarse divididas las propiedades y terrenos fiscales arrendados por esta Compañía. Acepta la idea de ensayar otros sistemas de explotación de esas tierras siempre que no se perturbe el desarrollo natural [illegible] los negocios bien dirigidos que han valorizado la región con el beneficio consiguiente para la riqueza particular y nacional.

Se levanta la sesión.

En honor de los Sres. Ríos Arias y Santa María



Los diputados liberales festejaron ayer con un almuerzo, que se llevó a efecto en el Club de Septiembre, a los señores Alvaro Santa María y José M. Ríos Arias, presidente y ex presidente de la colectividad respectivamente. Ofreció la manifestación el diputado, señor Ruiz Correa, y contestaron los festejados, señores Ríos Arias y Santa María Cervero.

CELEBRARON SESION ayer DIVERSAS COMISIONES DE LA CÁM. DE DIPUTADOS

Con asistencia del Ministro de Salubridad, señor Eduardo Cruz Coke celebró sesión ayer la Comisión de Higiene y Asistencia Social de la Cámara. Continuó la discusión del mensaje del Gobierno por medio del cual se suspende la limitación que tiene la Polla de Beneficencia para efectuar sus sorteos.

El proyecto fué atacado especialmente por los diputados de Concepción. Finalmente hubo acuerdo para que la Comisión se reúna nuevamente el lunes y se vote el proyecto en general.

HACIENDA

Con asistencia del Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, señor Marcial Mora Miranda y del Gerente del Instituto de Crédito Industrial, señor Alberto Gomez del Pierro, celebró sesión ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Estudió y dejó pendiente el proyecto sobre pequeños créditos controlados en favor de la clase media.

LEGISLACION Y JUSTICIA

La Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara celebró sesión en la mañana de ayer y continuó el estudio del proyecto de Código de Aguas. Después de un debate en que participaron numerosos de los presentes fué despachado totalmente el proyecto y se nombró diputado informante al señor Rafael Moreno Echavarría.

SEGUNDO SECRETARIO DE LA EMBAJADA en LONDRES

El señor Julio Prado Valdés, secretario, don Carlos García de Lisboa, ha sido enviado a Londres a reemplazar al segundo secretario don Carlos García de la Huerta, que se encuentra en comisión en Madrid.

EL M. DE EDUCACION VISITÓ AYER VARIAS ESCUELAS PRIMARIAS

El Ministro de Educación, don Guillermo Correa Fuenzalida, acompañado del presidente del Consejo del Niño, don Francisco Huneeus, visitó ayer varias escuelas primarias de Santiago.

Los señores Correa y Huneeus se impusieron de la distribución del Desayuno Escolar, a fin de darle una racional y científica organización en todas las escuelas primarias del país.

EL NUNCIO APOSTOLICO VISITÓ AL CANCILLER

El Decano del Cuerpo Diplomático y Nuncio Apostólico Monseñor Ettore Felici, visitó en la mañana de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don José Ramón Gutiérrez, con quien celebró una detenida conferencia.

'Permaneceré en el cargo mientras tenga la sensación de sentirme amparado por toda la colectividad

dijo ayer al Directorio General Liberal el nuevo presidente, senador señor Alvaro Santa María. — "No deseo otra cosa que acatar y traducir los anhelos que representan las fuerzas vivas del partido". — El Directorio acordó oponerse al proyecto sobre jornada única

Bajo la Presidencia de don Alvaro Santa María y actuando de secretarios los señores Carlos Buzeta y Eduardo Delfín, celebró sesión ayer el directorio general del Partido Liberal.

Asistieron a esta reunión los señores Carlos Acharan Arce, Emilio Aldunate, Tulio Alvarado, Gabriel Amunategui, Luis Arenas, Carlos Atienza, Manuel Aviles, Carlos Balmaceda, Raúl Berstein, Valentín Brandau, Carlos Campos Bustamante, Tulio Cubillos, Nicanor Elgueta, Hernán Errázuriz, Julio Failet, Edmundo Fuenzalida Cerda, Luis Fuenzalida, Benjamín Gómez, Carlos Oerning, Manuel Huerta, Antonio Huneeus, Luis Izquierdo, Ernesto Jiménez, Luis Justiniano, Víctor Kernner, Jorge Labarca, Bernardino Leiva, Onofre Lillo, Rigoberto López, Manuel Madrid, Armando Maza, José Maza, Luis Merino, Nicolás Moreno, Luis Mouat, Ruperto Murillo, Alvaro Orrego, Carlos Orrego, Ignacio Palma, Enrique Phillippis, Pedro Poklepovic, Carlos Prado Amor, Pedro Prendez, Bernardo del Río, Humberto del Río, José Ríos Arias, Alberto Sailleres, Gustavo Rivera, Alberto Santelices, Luis Smith, Guillermo Subercaseaux, Rodolfo Torrealba, Belisario Troncoso, Jorge Valdivieso Blanco, Ramón Valdivieso, Carlos Varas, Carlos Vargas, Enrique Vergara Robles, Claudio Vicuña, Rafael Vives, Juan Zamorano, Hugo Zepeda, Emeterio Zúñiga, Héctor Millán.

El señor Santa María agradeció en los siguientes términos la designación de que ha sido objeto:

"Cumplo con el elemental deber de expresarles mi gratitud por el honor que vienen de discernirme.

Basta repasar con la mirada los retratos y bustos que adornan esta sala y recordar los nombres de mis antecesores para comprender que llegar a la presidencia del histórico partido Liberal es el mayor honor que puede ostentar un correligionario.

He aceptado el cargo por disciplina y para corresponder a la alta confianza que me han dispensado.

Comprendo mi deficiencia, pero ella podrá salvarse si cuento con el concurso, abnegación y comprensión de Uds., señores directores generales.

No deseo otra cosa que acatar y traducir los anhelos de Uds. que representan las fuerzas vivas del partido.

Haré abstracción de todo personalismo para poder producir la sensación efectiva de respeto y garantías a todos los derechos legítimos. Mi mayor anhelo es ser presidente de la colectividad toda, sin exclusión, y les ruego ver siempre en mis actos este anhelo sentido.

Permaneceré en el cargo mientras tenga la sensación de sentirme amparado por todo el Partido Liberal y no sólo por grupos liberales, por importantes que sean. Reitero mis agradecimientos".

A continuación se dió cuenta de la constitución de las asambleas de Caimanes, Ercilla, Nacimiento y Laja.

El señor Brandau solicitó que se tomara un acuerdo semejante al que se adoptó en otra oportunidad con respecto al proyecto de ley sobre cánones de arrendamiento y al efecto propone un voto en que se declara que el Partido Liberal es contrario al proyecto de ley sobre jornada única y reducción de horas de trabajo, y se recomienda a sus parlamentarios votarlo desfavorablemente.

Solicitó además, que se diera la debida publicidad a estos acuerdos del partido.

El voto en referencia fué aprobado por unanimidad.

Tomaron parte en el debate de este asunto los señores Millán y Huerta.

En seguida, el señor Rafael Vives, se ocupó del acuerdo adoptado por la Empresa de Agua Potable de Santiago, relacionado con el alza de las tarifas de consumo.

El señor Solís de Ovando explicó los poderosos motivos que tenía la Empresa para proceder en esta forma.

UN CRUCERO INGLES VISITARA EL PAIS

La Embajada de Inglaterra ha comunicado a la Cancillería que el 13 de septiembre próximo, llegará al país, cuyos principales puertos visitará, el crucero inglés "Exeter".

FUNERALES DEL PROFESOR SEÑOR M. ZAMORANO M.

En el Cementerio General se depositaron ayer los restos del profesor Primario don Manuel Zamorano Zamorano, ex Director de la Escuela Superior N.o 7 de Santiago.

Representantes de la Sociedad de Instrucción Primaria y delegaciones de profesores y alumnos de las Escuelas de Santiago, asistieron a los funerales.

A nombre de la Sociedad de Instrucción Primaria, habló su presidente, el profesor señor Ramón Luis Ortúzar.

HOMENAJE A CHILE SE RINDIO EN LA HABANA

Noticias llegadas recientemente de la Habana dan cuenta de un significativo homenaje a nuestro país rendido con ocasión de iniciarse una serie de audiciones destinadas a los pueblos hermanos de [illegible].

Don José María Chacón y Calvo, Director de Cultura de la Secretaría de Educación de la República de Cuba, expresó en cálidas frases los sentimientos que unen desde hace mucho tiempo a Chile con la patria cubana y aludió a las personalidades de los Excmos. señores Alfonso Hernández Catá y Emilio Edwards Bello, Ministro de Cuba y Chile, respectivamente quienes se han preocupado de acentuar las relaciones culturales entre ambos pueblos.

A continuación el señor Chacón y Calvo se refirió al papel que había desempeñado don Andrés Bello en la vida chilena y como la Universidad de Chile ha bía sabido hacer tributo a la memoria de este gran hombre publicando todas sus obras.

Este homenaje terminó con una hermosa charla del Ministro de Cuba en Chile Excmo señor Hernández Catá sobre las escritores chilenos, después de haberse escuchado varias canciones típicas chilenas.

AUTOMOVIL DE CAMPAÑA "TEMPO" SE PROBARÁ A LAS 10 HORAS DE HOY

Hoy, a las 10 horas, se efectuará ante diversos jefes del Ejército la prueba del automóvil de campaña "Tempo", nuevo modelo de la fábrica Auto Unión.

El punto de reunión para asistir a la demostración de este automóvil de campaña se ha fijado en la Avda. Bilbao esquina de Lyon.

Al C. de Defensa del Niño se dará existencia legal

Un presupuesto de $ 20.000.000 se ha solicitado con este motivo

Hemos sido informados que el Gobierno tiene en estudio un proyecto de ley por el cual se otorga existencia legal al Consejo de Defensa del Niño, que en esta forma pasaría a ser una institución del Estado.

Con este motivo, el presidente de este organismo, don Francisco Huneeus Gana, ha solicitado se aumente el actual presupuesto del Consejo a la suma de $ 20.000.000, a fin de dar a su labor toda la eficacia que necesita.

Conferencia sobre el Istmo de Ofqui en el Rotary Club

Sobre este punto disertará hoy, don Guillermo García Huidobro. — Asistirá el Ministro de Fomento

Hoy a mediodía en el tea-room de la Casa Gath y Chaves, se efectuará la sesión semanal del Rotary Club de Santiago. El tema del día en la reunión estará a cargo del Rotario don Enrique Albertz Müller, quien tratará sobre "El problema de las construcciones obreras". Luego después don Guillermo García Huidobro, disertará sobre "El Istmo de Ofqui".

Para la sesión de hoy ha prometido su asistencia el Ministro de Fomento, señor Bascuñán, el Director de Obras Públicas señor Teodoro Smidth y otras personalidades. Se incorporarán los nuevos rotarios don Luis Menchaca Lira y don Saturnino Carrasco. En la sesión pasada se incorporaron los rotarios don Germán Picó Cañas (abogacía) y don Carlos Madariaga (Importación).

SESION DE DIRECTORIO

Bajo la presidencia del Dr. Alejandro Garretón y con asistencia de los directores: general Francisco J. Díaz, Clemente Díaz León, Eduardo Knockaert, Eduardo Dow, Carlos Ossandon Barros, Enrique Botinelli, Jean Marie La Ruelle, Juan Dagorrett, Jorge Kuppenheim, Oscar Carcamo, ayer se reunió el directorio del Rotary Club de Santiago, para tratar sobre el recibimiento que se hará en nuestro país al presidente del Rotary Internacional señor Mauricio Duperrey, que ha sido elegido recientemente para el más alto cargo del rotarismo mundial, con la asistencia de más de 4 000 rotarios que concurrieron a la Convención de Niza.

El señor Duperrey estará en nuestro país el 20 de septiembre próximo y permanecerá cinco días para seguir su viaje por Sud América, visitando todos los clubes de esta conocida institución. El directorio aprobó en líneas generales el programa, en el que se consultan las grandes recepciones ofrecidas por la Legación de Francia, por la colonia francesa y por el propio Club de Santiago. Del mismo modo visitará algunas escuelas universitarias, el Liceo de Aplicación y la Escuela de los Hermanos Matte.

50 años de labor al servicio de la enseñanza técnica del país cumple mañana la Esc. de Minas de Serena

Delegaciones de todos los establecimientos de enseñanza industrial concurrirán a los festejos.— El Director de los servicios, don Juan Gantes, presidirá la comitiva oficial.— Antecedentes históricos de la Escuela

Con motivo de cumplirse 50 años desde la fecha de fundación de la Escuela de Minas de La Serena, se llevarán a cabo diversas festividades, revistiendo especial importancia la inauguración de la Planta de Beneficio de Minerales para el mismo establecimiento.

La Escuela de Minas de La Serena, fué creada el 26 de agosto de 1887.— Durante el primer año funcionó anexa al Liceo de Hombres de esa ciudad, encargándose de su Dirección una Junta de Vigilancia y el Rector del mismo Liceo, señor Felipe Herrera.

Tras un corto funcionamiento de la Escuela de Minas en el Liceo de Hombres, llegó a hacerse sentir, en forma clara, la necesidad de que el nuevo establecimiento desarrollara sus labores como plantel independiente. Así fue como el 10 de agosto de 1888, se decretó el nombramiento de su primer Director, don Buenaventura Osorio, Ingeniero de Minas y Mineralogista.

Desde aquella época la Escuela funciona en el local que ocupa actualmente, el que ha experimentado ampliaciones y modificaciones, habiéndose instalado talleres para la enseñanza de los primeros años, en las especialidades de Herrería, Mecánica, Fundición y Carpintería, como igualmente Laboratorios de Química, Metalurgia, Física, Mineralogía y Topografía.

PROGRAMA DE FESTEJOS

A las festividades organizadas con motivo del cincuentenario de la Escuela de Minas de La Serena concurrirán Delegaciones de las Escuelas Industriales de Concepción, Temuco y Valdivia; de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, y de las Escuelas de Minas de Antofagasta y Copiapó.—En La Serena se realizarán importantes torneos atléticos entre los alumnos de todos estos establecimientos.

El viernes 27 en la tarde se realizará un acto solemne en el Teatro Municipal de La Serena. — En la noche de ese mismo día se ofrecerá en los comedores de la Escuela un banquete oficial a las autoridades locales y visitantes.

A todas estas festividades la Dirección de los Servicios de Enseñanza Industrial y Minera ha invitado a S. E. el Presidente de la República, al señor Ministro de Educación, y a los parlamentarios de la región.

La comitiva oficial, presidida por el Director General del Servicio, señor Juan Gantes Arteaga, tizábal, y compuesta por funcionarios de la misma Dirección y de algunos Directores de las Escuelas ya nombradas, se dirigirán a La Serena mañana jueves para estar de regreso en Santiago el domingo 29.

RESEÑA [illegible]GRAFICA DE LA ESCUELA

La Escuela de Minas de La Serena fué fundada el 26 de agosto de 1887, por Decreto Supremo firmado por el Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda y Ministro de Industria y Obras Públicas don Pedro Montt.

LOS DIRECTORES QUE HA TENIDO

Los Directores que la Escuela ha tenido hasta la fecha han sido los siguientes:

1887.— Don Felipe Herrera Aguirre, abogado, Rector del Liceo de Hombres, más tarde, Ministro de la Corte de Apelaciones y por último Ministro de la Corte Suprema.

1888 a 1907.— Don Buenaventura Osorio, ingeniero de minas y mineralogista de prestigio.

1907 a 1912.— Don Isaac Varas Campaña, ingeniero de minas que había tenido destacada actuación en la organización de los trabajos en el mineral de Tamaya.

1912 a 1915.— Don Ignacio Díaz Ossa, ingeniero de minas, titulado en la South Dakota School of Mines, con estudios especiales en la Montana State School of Mines.

1916 a 1928.— Don Demetrio 2.o Rojas, ingeniero electricista titulado en la Universidad de Lieja, ingeniero práctico de minas de la Escuela de Copiapó.

1928 a 1934.— Don Ricardo Vallejo Carvajal, ingeniero de minas, actual jefe de la sección Fomento de la Caja de Crédito Minero.

Dirige actualmente la Escuela de Minas, desde el retiro del señor Vallejo, el ingeniero de minas, don Carlos A. Díaz D.

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA ESCUELA DE MINAS DESDE SU FUNDACION

AÑOS	N.o ALUMNOS
1887	[illegible]
1897	[illegible]
1907	[illegible]
1917	[illegible]
1927	[illegible]
1933	[illegible]
1934	[illegible]
1935	[illegible]
1936	[illegible]
1937	[illegible]

CONCENTRACION DE AGRICULTORES EN EL TRANQUE COGOTI

Mañana se efectuará en el tranque Cogotí una concentración de los agricultores de las provincias de Atacama y Coquimbo, con el objeto de tratar diversos asuntos de interés para la agricultura y la ganadería de esa zona, especialmente lo relacionado con su regadío.

A esta concentración han sido especialmente invitados los Ministros de Fomento y Agricultura y el Director de Riego y el Jefe de Construcciones de la Dirección de Obras Públicas.

Desde que se inició en la vida pública con el título de "Jefe" ha usado la injuria como arma

dice don Eduardo Alessandri, en un escrito presentado a la Corte, en la vista de la petición de su desafuero. — La causa sigue en acuerdo

La petición de desafuero solicitada para el diputado, don Eduardo Alessandri, continuó ayer en acuerdo.

En la vista de la causa, el señor Alessandri presentó un escrito de "Téngase Presente", en el que se acompanan algunos documentos, y que dice:

Se tenga presente: y se acompañan unos documentos.

Iltma. Corte:

Eduardo Alessandri, abogado, Huérfanos N.o 1294, oficina N.o 23, en la querella por injurias que me ha promovido Jorge González von Marées, a US. I. digo:

Según consta del Boletín de la 17.a Sección Ordinaria de la H. Cámara de diputados, página novecientos veinte y siete, que acompaño signado con el N.o 1, Jorge González von Marées pronunció un violento discurso, en el cual expreso conceptos injuriosos en mí contra, destinados a lastimar mi honra en el concepto público.

Respondí en forma levantada y serena, lamentando el giro dado a los debates del Parlamento, y el afán de personalizar e injuriar, puesto en práctica por mi agresor. US. I. puede leer mi respuesta en la página novecientos veinte y nueve del mismo Boletín.

En su propósito de dar a sus ofensas la mayor publicidad, levándolas a todos los sitios de resonancia pública, González von Marées, salio en seguida a las columnas de la prensa, y, en el diario "La Opinión", renovó sus injurias en mí contra, en el artículo que aparece en el ejemplar de ese diario que acompaño con el N.o 2.

Contesté a esta nueva agresión al día siguiente, **por medio del artículo materia de esta querella**, el cual fué publicado, también, en el mismo diario "La Opinión".

La actitud del querellante no es nueva. Desde que se inició en actividades públicas, con el título de "Jefe", no ha empleado más armas que la injuria, abundantemente prodigadas a los hombres que no aceptan sus puntos de vista, que intervienen en el Gobierno, o que defienden al Régimen Democrático Constitucional. Desde el órgano oficial de su partido: "Trabajo", en el parlamento, en la prensa, en manifiestos y discursos, ha adoptado siempre una actitud de violencia y de absoluta falta de respeto hacia la dignidad ajena. Por ello, ya los Tribunales de Justicia lo condenaron en una ocasión por el delito de injurias graves, condena que González von Marées cumplió en la Cárcel Pública de esta ciudad, según aparece del certificado que acompaño con el N.o 3, expedido por el Alcaide de ese establecimiento penal.

Mi artículo publicado en "La Opinión", y que ha dado origen a la acción entablada por el querellante, no tuvo otro objeto que repeler las injurias y calumnias que éste profiriera en mi contra. Los Tribunales de mi patria dirán si un hombre digno tiene o no el derecho de defenderse en esta forma.

Tengo plena confianza en el veredicto de la Justicia, pues estoy cierto, que la Iltma. Corte estimará que no constituye delito el defenderse de una agresión injusta.

Por tanto:

Sírvase US. I. tener presente lo expuesto, y por acompañados los documentos a que me he referido.

CERTIFICADO DEL ALCAIDE DE LA CARCEL

El documento signado con el N.o 3, correspondiente al certificado expedido por el Alcaide de la Cárcel Pública de Santiago, dice así:

Certifico que en los libros de estadísticas del establecimiento figura don Jorge González von Marées condenado por injurias a 61 días de prisión y $ 2,000 de multa, ingresado por el 2.o Juzgado del Crimen, el 12 de noviembre de 1935 al 11 de enero de 1936.

Además, tiene otro ingreso el 16 de noviembre de 1936, por el Primer Juzgado del Crímen, saliendo el 19 de noviembre de ese mismo año, trasladado al Juzgado de Rancagua.

Santiago, 20 de agosto de 1937.

(Hay una firma que dice:) Guillermo Tapia Zurita, Alcaide.

(Hay un timbre que dice:) Servicio de Prisiones. Cárcel de Santiago, Alcaide.

La industria minera puede confiar en que el Gobierno considerará con mucha atención sus intereses

dice el Ministro de Hacienda al contestar comunicaciones enviadas por instituciones mineras del Norte

A raíz de la resolución del Gobierno de fijar en $ 25.00 el valor del dólar de exportación, diversas instituciones mineras del Norte, se han dirigido al Ministro de Hacienda, representándole las consecuencias que una medida de esa especie tiene sobre las actividades de la industria.

A continuación publicamos el texto de esas comunicaciones y la respuesta que ellas merecieron al señor Garcés Gana:

De Pueblo Hundido. — "Asociación Mineros Pueblo Hundido, hace presente V. E. que desvalorización dólar a 25 pesos, significa paralización mitad faenas mineras auríferas y cupríferas independientes. Mayor desvalorización acarrearía paralización total minas, siendo imposible explotar minerales leyes inferiores a cuarenta gramos de oro por toneladas, advirtiendo actual producción mensual esta región es de 1,500 toneladas ley media 18 gramos oro y solamente 200 toneladas ley media 60 gramos. Solicitamos V. E. que arreglo situación monetaria se haga contemplando intereses industriales y trabajadores mineros esta región. — Ignacio Díaz Ossa, presidente; Domingo Guerrero, secretario".

De Cuba. — "La Asociación Minera de El Inca, reunión para considerar la resolución ministerial que rebaja el valor del dolar, acordó manifestarle respetuosamente que dicha resolución frustra el esfuerzo de los industriales destinado a colocar la minería en condiciones de carácter permanente y nacional en todos sus aspectos. Con el acuerdo el Gobierno parece desconocer la necesidad de que la industria complete su desarrollo natural y el hecho cierto de que el gran porcentaje del auge ha redundado en beneficio del trabajador manual. Lejos de encontrar acogida a las justificadas esperanzas de apoyo fiscal los minerales constatan sorprendidos que el Gobierno pospone el interés de los grupos sociales resueltos a obtener su liberación económica por la creación de riqueza, al de los grupos que viven exclusivamente de la economía general. La Asociación de El Inca formula su protesta respetuosa y confía que el Gobierno volverá a considerar los intereses permanentes del país. — Felipe Matta Ruiz, presidente".

De Chañaral. — "Desvalorización dólar produce gran disminución precio minerales oro, cobre, trayendo paralización total minas baja ley, con miles cesantes. Mayor desvalorización anunciada, haría desaparecer minería, que da el 35 por ciento divisas. Asociación Minas Chañaral solicita protección nacional minería para salvar situación, que dése mayor valor producción minerales beneficiándolos, fundiéndolos en Chile, no exportándolos en crudo como signo de nuestra incapacidad y subordinación al extranjero. — Roberto Carmona, presidente; Luis Arnello, secretario".

LA RESPUESTA DEL MINISTRO

A los telegramas anteriores, el Ministro, señor Garcés Gana, respondió en los siguientes términos:

"Respuesta telegrama fecha 21, debo manifestarle que la industria minera puede confiar seguridad que Gobierno considerará con mucha atención sus intereses en relación con política monetaria y económica del país. — Francisco Garcés, Ministro de Hacienda".

CONFERENCIA SOBRE EL MOVIMIENTO RELIGIOSO ALEMAN

Una interesante conferencia dictará hoy, a las 21.30 horas, en el salón de la Universidad Católica el Rev. P. José Spieker S. J.

El tema de esta conferencia es de gran actualidad y el orador, que acaba de llegar de Europa, donde goza de gran reputación. Conoce a fondo la cuestion religiosa, intitulada "Deutsche Glabensbewegung".

Dado el prestigio del orador, se espera que el salón de la Universidad Católica, se hará entrecho para el auditorio, especialmente debido a que después de la conferencia habrá libre discusión entre los asistentes. La conferencia será en alemán. La entrada es libre.

Se gestionaría la constitución de una Soc. Anónima para explotar en gran escala la industria lechera en Santiago

El Ministerio de Agricultura, la Municipalidad, la Beneficencia, los productores y la Caja de Seguro Obrero, participarían en la nueva empresa

En nuestra última edición informamos ampliamente de lo acordado por la Central de Leche y la Cooperativa Agrícola Lechera para ampliar hasta el 1.o de octubre el plazo de renovación de los contratos de entrega de leche que hace la Cooperativa, a fin de estudiar en este lapso una solución de armonía al conflicto existente.

UNA SOCIEDAD ANONIMA

A pesar de que por ambas partes interesadas se guarda estricta reserva respecto del giro de las gestiones de arreglo y de la base sobre la cual se estudiará la solución del problema, hemos logrado conocer algunos detalles.

Desde luego podemos informar que se tramita la constitución de una sociedad anónima para explotar la Central Pasteurizadora, actualmente de propiedad de la Caja de Seguro Obligatorio. En esta sociedad anónima suscribirían acciones, con fuertes porcentajes, la Cooperativa Agrícola Lechera de Santiago, la Municipalidad de Santiago, el Ministerio de Agricultura, la Junta Central de Beneficencia y la Caja de Seguro Obrero.

Se persigue vincular estrechamente al negocio de la pasteurización e industrialización de la leche a todas las instituciones que se relacionan con la industria lechera, a los productores y al Gobierno.

Se nos dice que se ha pensado en esta forma de solución, porque sólo así es posible hacer grandes economías que permitirían a los productores conseguir las utilidades razonables que ahora reclaman. Tendría esta solución, además, la ventaja de que sería fácil terminar con el intermediario que encarece el artículo, ya que se facilitaría enormemente todo el proceso de la industria, desde la conducción de la leche de los fundos a la Central, hasta su distribución al público. En otras palabras, se racionalizaría la industria lechera en Santiago, en forma que redundaría en beneficio directo del público y del productor.

EN LA CAJA DEL SEGURO OBRERO

El Administrador General de la Caja de Seguro Obrero, don Pedro Lira Urquieta, nos manifestó ayer que a mediodía de hoy selebraría una conferencia con el gerente de la Central señor Morel, en la que se trataría ampliamente del conflicto con los productores.

Es posible que después de esta conferencia se den a conocer a la prensa algunos detalles de las negociaciones que anticipamos más arriba en sus características principales.

AMPLIA ARMONIA

Debemos agregar que las gestiones de arreglo se desarrollan en un ambiente de la más completa armonía, presididas por un espíritu conciliador favorable a una solución definitiva, que satisfaga todos los intereses en juego

Nuevas propuestas para excavaciones en el Barrio Cívico

Acordó abrir el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.— Otros acuerdos

En la mañana de ayer se reunió el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, presidido por el Ministro de Salubridad doctor Cruz Coke, y con asistencia de la totalidad de sus miembros.

Se adoptaron acuerdos de carácter interno y se resolvieron algunos asuntos pendientes. Entre otros asuntos de carácter general, se acordó rechazar todas las propuestas para excavaciones para el Barrio Cívico, por haberse presentado fuera del plazo establecido y se acordó llamar a nuevas propuestas con el mismo objeto.

Se aprobaron, también, los planos de la población destinada a obreros y empleados de la Central de Leche Santiago, que se construirá en el barrio industrial de esta empresa de la Caja.

Por otra parte, se acordó comisionar al doctor Scroggie, para que durante su permanencia en Roma estudie, ad-honorem, el problema de la Madre y el Niño.

Finalmente, el Consejo unánimemente, acordó reiterar una vez más, su propósito de conservar totalmente sus inversiones agrícolas y rechazar las proposiciones de parcelación de la Hacienda "Mariposas".

EMPRÉSTITO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DEL MATADERO MODELO

Mañana habrá una reunión en el Ministerio de Hacienda, para tratar de la forma de financiar la construcción del Matadero Modelo, obra en la cual se invertirá la suma de 15 millones de pesos.

Asistirán a esta reunión, que presidirá el señor Garcés Gana, el Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, los gerentes de los Bancos de Chile, Español-Chile, Edwards, Alemán Transatlántico, Londres y Río de la Plata, Italiano y City Bank; el presidente de la Caja Nacional de Ahorros y los administradores de las Cajas de Seguro Obligatorio, de Empleados Públicos y Particulares.

Según nos manifestó ayer el Alcalde, existe el propósito de ampliar el empréstito, a fin de realizar edificaciones obreras y la construcción de la moderna Feria y Mercado Municipal.

SUBSECRETARIO DEL M. DE AGRICULTURA REGRESÓ DEL NORTE

El Subsecretario del Ministerio de Agricultura, don Eduardo Galán Nilo, reasumió ayer sus funciones, después de una importante jira que [illegible] Norte del país, en vista de inspección [illegible] ciales de dicha Secretaría de Estado.

BIBLIOGRAFIA

LA REVISTA "AMECH".—Recientemente ha aparecido el N.o 1 de la revista médico social, "Amech", órgano oficial de la Asociación Médica de Chile.

A través de sus páginas se exhiben todas las actividades sociales, científicas, culturales y gremiales de las instituciones que integran la Asociación Médica de Chile, acompañadas muchas de ellas con espléndidas fotografías. Aparte de esto, se observan también artículos e informaciones de Chile y del extranjero sobre aspectos y evolución de las ciencias médicas.

ACCION FEMENINA

Ha aparecido el número 23 de esta revista, con el siguiente sumario:

Editorial:

Descripción de Chile, por Amanda Labarca.

El amor inviolable e inmortal adopta numerosas formas para consagrarse, por Emile Dermenghen.

¿Existe derecho para concebir hijos sin madurez necesaria para educarlos?

Un proyecto legislativo sobre medicina preventiva.

Congreso General de los Estudiantes de América Latina.

Mujeres de América Margarita Robles de Mendoza.

Eglantina Sour, por Estela Miranda.

Se perfecciona la organización de los Restaurantes Populares que funcionan en todo el país

Texto de las normas de administración y financiamiento dictadas por el Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior ha dado curso al siguiente decreto:

Teniendo presente:

Que la experiencia ha demostrado que los restaurantes populares llenan una verdadera necesidad social, por cuanto permiten suministrar, directamente y a domicilio, alimentos sanos, abundantes y económicos, procurando a la vez un ambiente educativo para el pueblo;

Que dichos establecimientos facilitan la divulgación de conocimientos sobre alimentación y el uso de productos nacionales recomendables por su fuerza nutritiva y su bajo precio, como el pescado seco, charqui y harina de pescado, carnes conservadas, farináceos, etc.

Que en ellos puede establecerse el consumo de cerveza y vino, debidamente racionado y controlado;

Que de acuerdo con antecedentes comprobados, es de urgente necesidad crear dichos restaurantes en la mayoría de las ciudades y centros obreros de la República, proveyendo a su instalación y funcionamiento inicial con recursos fiscales;

Que mediantes alguna ayuda fiscal, es posible obtener que también sean creados en las industrias particulares;

Que corresponde dictar las normas de administración y financiamiento de los restaurantes populares que instale el Gobierno y de los provenientes de la iniciativa particular, y lo dispuesto en el decreto N.o 1341, de 1.o de abril último, que autoriza la inversión de fondos para el funcionamiento de dichos restaurantes.

DECRETO:

1.o— En cada localidad los restaurantes estarán a cargo de una Comisión permanente formada por el Intendente o Gobernador en su caso, que la presidirá el Alcalde o dos vecinos, uno de los cuales será designado Secretario de Actas.— Los vecinos, y el Secretario serán nombrados por el Ministerio del Interior, a indicación del Presidente de la Comisión.— En las localidades que no sean sede de Intendencia o Gobernación, se formará la Comisión respectiva con vecinos propuestos por el Intendente de la provincia. Los restaurantes dependientes de cada Comisión serán regentados por un Administrador y personal interno necesario cuyo nombramiento y fijación de remuneraciones serán acordados por dicha Comisión.

2.o— La Comisión propondrá al Ministerio el o los restaurantes que sean necesarios en cada localidad, indicando la respectiva capacidad de asientos, las sumas que necesita para instalación y funcionamiento de cada uno, y el presupuesto correspondiente.

Los fondos que al efecto decrete el Ministerio serán depositados en una cuenta a la orden de la "Comisión de Restaurantes Populares" y solamente podrán girar sobre ella el Presidente y el Secretario conjuntamente. En dicha cuenta se depositarán todos los fondos que por cualquier motivo reciba la Comisión.

3.o— Los subsidios que otorgue el Fisco a las Comisiones serán de dos categorías: para instalación, que comprende la adaptación del local menaje y capital de explotación (pequeños stocks de provisiones); y para el funcionamiento que comprende el alquiler, si lo hubiere, los gastos de administración y generales del establecimiento. El subsidio para instalación se concederá por una sola vez y queda limitado hasta el máximun de cuarenta mil pesos (40.000) para restaurantes de doscientos o más asientos; el de funcionamiento es hasta de dos mil pesos mensuales (2.000) y se concede por un año, salvo el caso siguiente: la comisión que en el primer año de ejercicio incremente sus recursos con aportes de Municipalidades, industriales, particulares etc., en una suma igual o mayor que la recibida para instalación, tendrá derecho a que se le mantenga el subsidio Fiscal de funcionamiento por un año más.

4.o— Los restaurantes populares deben explotarse al costo, incluyéndose en el todos los gastos y una pequeña amortización del capital invertido; su desarrollo ulterior debe efectuarse sin pérdidas ni ganancias; los fondos que obtenga la Comisión provenientes de aportes, donaciones y economías, se destinarán a formar un capital propio que asegure el financiamiento permanente de los restaurantes y permita mejorar los establecimientos, difundirlos y extender los servicios domiciliarios.

5.o— La Comisión dará cuenta mensualmente del movimiento de fondos y marcha de los restaurantes a su cargo, y si su situación no fuere satisfactoria, el Ministerio podrá cambiar algunos de sus miembros, suspenderle los subsidios o disolverla; en este caso la Comisión devolverá los fondos de que disponga y podrán clausurarse los respectivos establecimientos.

6.o— Para establecer restaurantes populares de iniciativa privada, los interesados deberán acompañar el presupuesto correspondiente para solicitar un subsidio Fiscal hasta por el doble de las sumas que aportan, el cual se concederá por una vez y por el máximun de quince mil pesos (15.000), los fondos que les acuerde el Ministerio, juntos con los que aporte el interesado, serán entregados a medida que el jefe del servicio compruebe su empleo en la conveniente instalación del establecimiento consultado.

ALESSANDRI.— Matías Silvas S.

El Bando de Piedad cumple hoy 18 años de benéfica labor

Velada en el Teatro Baquedano y acto conmemorativo en el local de la institución

El Bando de Piedad de Chile cumple hoy 18 años de vida societaria. El aniversario será celebrado con un escogido programa que se iniciará esta tarde a las 14.30, con una velada artística en el Teatro Baquedano, para continuarlo con una fiesta conmemorativa en el propio local de la Institución, a la cual se ha invitado a distinguidas personalidades.

En el programa figuran también algunos actos de caridad, como una visita el domingo próximo a la Casa del Hospicio donde se desarrollará un programa a cargo del Cuadro Artístico de la Institución. También se visitará el Hogar de Niños Pobres "Lord Cochrane" dependiente de la Dirección de Menores. A estos números hay que agregar las competencias deportivas y los campeonatos de basketball y de football.

CONCURSO DE NIÑOS SANOS

Conjuntamente con el programa preparado por el Bando de Piedad para celebrar el 18.o Aniversario, la Policlínica de la Institución que lleva el nombre de "Doctor Ramón Corbalán Melgarejo" tiene abierta la inscripción, para un gran Concurso de Niños Sanos. Las inscripciones se siguien recibiendo en Víctor Manuel 1140.

VELADA PATRIOTICA EN HONOR DEL CORONEL DON ENRIQUE PHILLIPS H.

El próximo sábado, a las 18 horas, se realizará en la Sociedad Mutual Juan M. Dávila Baeza, la velada patriótica en honor del coronel Enrique Phillips, con motivo de cumplir 80 años el 27 del actual.

Este acto promete alcanzar brillantes caracteres atendidas las generales simpatías de que goza el sejor Phillips. Han adherido a él las siguientes entidades: Sociedad Científica de Chile, Liga del Trabajo, Sociedad de Choferes Manuel Montt, Unión de Tipógrafos, Santiago de Zapateros, Sociedad de Protección a la Mujer, Federación de Suboficiales en Retiro, Asociación Judicial de Chile y otras prestigiosas instituciones.

Ofrecerá el homenaje, a nombre del directorio honorario de la Sociedad Dávila Baeza, el señor Otto Meyerholz, Gerente del Banco Central.

Servicio de microbus entre Los Leones y Teatinos autorizó la Comisión Municipal del Tránsito

En caso de que la Municipalidad lo apruebe sería atendido por la firma Kulenkampff y Knoop sin ninguna exclusividad. — El servicio entre el Stade Francais y Macul

En la Municipalidad se efectuó ayer una reunión, en la cual se puso término al conflicto que se había originado con motivo de la concesión a la firma Kulenkampff y Knoop para establecer una línea de autobus entre Los Leones y Estación Alameda.

Asistieron a la reunión: la alcalde de Providencia, señora Alicia Cañas de Errázuriz; el presidente de la Comisión del Tránsito de Santiago, don Juan Urzúa; los regidores señores Muñoz y Domínguez, y el director del Tránsito, don Juan Enrique Delpiano.

En el curso de la reunión la señora Cañas de Errázuriz expresó que la Municipalidad de Providencia no había concedido exclusividad para los servicios de autobus, por lo cual podría autorizarse a otras empresas para que hicieran el mismo recorrido de la firma mencionada.

SE AUTORIZA PERMISO A KULENKAMPFF Y KNOOP

Después de discutirse ampliamente este problema, se acordó autorizar un permiso a la firma Kulenkampff y Knoop para que establezca, sin ninguna exclusividad para ella, un servicio de microbus entre Los Leones y el centro de la ciudad, con paradero en la Plazuela Montt Varas. El recorrido sera el siguiente: Los Leones, Providencia, Monjitas, Teatinos, Agustinas, Bandera, Bernardo O'Higgins, Providencia y Los Leones. La tarifa de este servicio será de un peso.

RECORRIDO PARA EL SINDICATO DE DUEÑOS DE AUTOBUS

En esta misma reunión, y en vista de la presentación hecha a la Municipalidad por el Sindicato de Dueños de Autobus, se autorizó a esta entidad para que estableciera un servicio de autobus entre Estación Alameda y el Stade Francais, por una tarifa de un peso. Esta línea la explotarían los actuales dueños de los microbus Bernardo O'Higgins.

Ambos acuerdos deberán ser ratificados por la Corporación en la próxima sesión. Según nos han manifestado varios regidores, no habrá oposición para ello.

OTROS RECORRIDOS

En la misma reunión la Comisión del Tránsito acordó informar favorablemente la petición para establecer el servicio de microbus a Macul, que hará el siguiente recorrido: Macul, Domingo Cañas, Vicuña Mackenna, Monjitas, San Antonio, 21 de Mayo, Estado, Bernardo O'Higgins y Portugal, además de otro recorrido de microbus a Colina.

El menú más barato e higiénico empezará a publicar diariamente el Consejo Nac. de Alimentación

Dedicará atención preferente a la comida de los trabajadores y niños. — Propaganda de una alimentación higiénica en todo el país

El Consejo Nacional de Alimentación se ha venido preocupando intensamente de la alimentación de las clases modestas, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de un menú económico e higiénico, que mejore las condiciones nutritivas de los trabajadores.

Sobre el particular, nos entregó ayer la siguente información:

"Los estudios que sobre nuestra alimentación popular han sido realizados en el país demuestran que uno de los factores determinantes de las malas condiciones alimenticias de nuestra población es el desconocimiento de la manera de aprovechar en la forma más conveniente, el dinero destinado a la adquisición de alimentos. El Consejo Nacional de Alimentación ha decidido emprender una labor de propaganda sobre la manera higiénica de alimentarse, para lo cual aprovechará los diversos medios a su alcance.

EL MENU MAS BARATO

Así, desde mañana, publicará diariamente el menú que de acuerdo con los precios de los diversos productos alimenticios en el mercado cumpla con la doble condición de ser el más económico, y de satisfacer convenientemente las necesidades nutritivas. Conviene llamar la atención en que no siempre coincide un régimen capaz de satisfacer el apetito con el conveniente para el individuo. Por esta razón podrá a veces observarse que con menos gasto se consigue satisfacer el hambre, y aun en exceso; pero la alimentación que no entrega al organismo lo necesario para satisfacer sus necesidades fisiológicas, trae como consecuencia diversos trastornos, frecuentes entre nosotros, que el Consejo trata de evitar por medio de esta propaganda. Entre estos trastornos se encuentra la detención del crecimiento, las deformaciones de los huesos, la disminución de la capacidad de defensa contra enfermedades infecciosas (entre ellas, la tuberculosis) las caries dentarias y otros que sería largo ennumerar; todos ellos de gran importancia en la génesis de nuestra morbilidad y mortalidad elevadas.

Para confeccionar este menú, el Consejo ha debido elegir una famialia arbitraria, compuesta del padre, la madre y tres hijos de 6, 4 y 2 años de edad. Para ser utilizados sus datos por familias de diversa composición, ellos deben ser alterados pensando que cada hombre adulto que hace una vida de trabajo activa debe comer la tercera parte de este régimen, que cada mujer y cada hombre que hace una vida sedentaria, debe comer la cuarta parte, y que cada niño, según su edad, entre un décimo y un cuarto del régimen calculado.

Al mismo tiempo debe considerarse que este régimen satisface necesidades mínimas, y que es ventajoso, a medida de las posibilidades económicas, aumentarlo. Este aumento debe hacerse con alimentos llamados protectores, como leche, mantequilla, queso, huevos, verduras frescas y frutas; pero su proporción de alimentos calorífero como porotos, pan, azúcar, fideos etc., no debe ser mayor que las cantidades fijadas.

Esta publicación, que se inicia en los diarios de la capital se hará extensiva en el menor tiempo posible a las ciudades más importantes, para llegar a difundirse a toda población en que se publique un diario.

El Consejo Nacional de Alimentación sabe perfectamente que esta labor sólo contribuira muy parcialmente a resolver nuestro problema alimenticio; pero tiene plena confianza en que tomando las medidas que actualmente estudia con respecto a producción y distribución de diversos artículos alimenticios— que oportunamente serán conocidas por el público— se conseguirá hacer desaparecer de una manera paulatina las malas condiciones nutritivas en que actualmente se encuentra una parte importante de nuestra población".

EXPOSICIONES, REUNIONES Y CONFERENCIAS

EXPOSICIONES

Manuel Casanueva — Cuadros.— Sala Banco de Chile. Se clausura hoy.

Agustín Abarca — Cuadros. Hamburgo 26, Los Guindos.

REUNIONES

Ex alumnas del Santiago College.— Cita a reunión para hoy, a las 18 horas. Durante la reunión la señorita Carmen Maira Morla hará una demostración de la danza moderna.

CONFERENCIAS

Escuela de Servicio Social.— El próximo viernes, el Dr. Raúl Ortega dictará una conferencia sobre "Asistencia Médico Social del Lactante", en Agustinas 632, a las 18.30 horas.

Universidad de Chile.—Mañana a las 18.30 horas, la señora Guillermina Kunz de Henríquez, dictará una conferencia sobre "Nuevas orientaciones psicológicas de Alemania".

Escuela de Enfermeras. — Mañana, a las 19 horas, el Pbro. Viviani dará una charla sobre "El espíritu social de la enfermera".

En el Club de Señoras. — El próximo viernes, a las 11 horas, el Pbro. Viviani dictará una conferencia, de acuerdo con las que se han efectuado hasta ahora.

Centro de Estudios Religiosos.— El próximo viernes se dictará una conferencia sobre "El concordato celebrado en 1801 por Napoleón con la Santa Sede".

Universidad Católica.—Hoy a las 21.30 horas, el padre José Spieker S. J. dictará, en alemán, una conferencia sobre el movimiento religioso alemán.

Sobre la Catedral de Reims hablará hoy, a las 19 horas, el señor René Verrier. La conferencia será dictada en francés, y se pasarán proyecciones cinematográficas.

Centro Santa Teresita. — Hoy, a las 21 horas, don Edo. Frey dictará una conferencia sobre "Algunos aspectos de la realidad contemporánea".

OBRERO QUE CAYÓ DE 10 METROS DE ALTURA sufrió MUERTE INSTANTANEA

En la mañana de ayer ocurrio un desgraciado accidente en las obras en construcción del Barrio Cívico, que costó la vida al carpintero Emilio Paredes Reyes.

Según las informaciones que nos fueron proporcionadas, la víctima cayó desde una plataforma de 10 metros de altura, lo que le causó una muerte instantánea.

Este hecho ocurrió a las 10.50 horas.

Su cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal para su reconocimiento.

EL BACHILLERATO CONSIDERA HOY EL C. UNIVERSITARIO

Esta tarde, de 18 a 21 horas, sesiona el Consejo Universitario, bajo la presidencia del Rector, don Juvenal Hernández y con asistencia de los Decanos de las diferentes Facultades, representantes del Gobierno y Directores Generales de Educación.

Según se nos informó ayer tarde, en la sesión de hoy se abordará de preferencia el problema del Bachillerato, teniendo por base el proyecto de Reglamento de la Facultad de Filosofía y Educación y las observaciones de la Sociedad Nacional de Profesores.

CON LAS LLUVIAS HA AUMENTADO EL NIVEL DEL TRANQUE RECOLETA

Con las últimas lluvias, los tranques Recoleta y Gogotí han recibido 25 y 35 milímetros de agua respectivamente. Este hecho ha provocado general regocijo entre los agricultores de la zona, por cuanto ha venido a remediar el grave problema que se les había presentado con la sequía de este año, que afectó especialmente a la agricultura y ganadería.

Se estima que con los deshielos de primavera y del verano el nivel de las aguas en los tranques mencionados aumente notablemente.

VENDRA A CHILE EL SECRETARIO DE LA EMB. EN EE. UU.

A fines del presente año vendrá al país el secretario de nuestra Embajada en Washington señor Sergio Huneeus, en uso de licencia, después de cuatro años de ausencia en el extranjero.

PAGO DE PENSIONES DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS

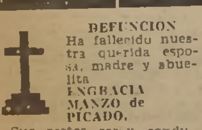
El pago de las pensiones de agosto de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional se hará en las fechas que se indican:

Agosto 26. — Oficiales generales, coroneles y montepíos.

Agosto 27. — Suboficiales y tropa.

Agosto 28. — Jefes y oficiales.

Se advierte a los pensionados que es indispensable la presentación del carnet de identidad para el pago.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita ENGRACIA MANZO de PICADO.

Sus restos seran conducidos al Cementerio General, mañana, a las 10 P. M., desde el Hospital del Salvador.— Diógenes Picado e hijos.

Se ordenó promulgar la ley que fija el nuevo Escalafón del Poder Judicial

Estará dividido en Primario, Secundario y Especial.— Se fijan normas para la calificación del personal.— Forma en que se harán los nombramientos.— La ley no altera los emolumentos de los funcionarios a quienes se asigna una categoría diferente de la que actualmente tienen

S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Justicia firmaron ayer el decreto que ordena promulgar como ley de la República el proyecto despachado por el Congreso Nacional que aprueba el nuevo Escalafón del Poder Judicial y cuyo texto es el siguiente:

"Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

TITULO I

EL ESCALAFON

Artículo 1.o Habrá un Escalafón General de antigüedad del Poder Judicial compuesto de dos ramas, una de las cuales se denominará "Escalafón Primario" y la otra "Escalafón Secundario".

El Escalafón Primario se dividirá en categorías y el Secundario en series y en categorías.

Habrá también un Escalafón Especial del personal subalterno.

Art. 2.o En el Escalafón Primario figurarán los miembros y Fiscales de la Corte Suprema, y de las Cortes de Apelaciones, los Jueces Letrados de Mayor y Menor Cuantía, los Relatores, los Secretarios de Cortes y de Juzgados de Letras de mayor y de Menor Cuantía y los Defensores Públicos.

En el Escalafón Secundario figurarán los Notarios, Conservadores, Archivadores, Procuradores del Número y Receptores.

En el Escalafón Especial del personal subalterno, figurarán los empleados de secretaría de los Tribunales de Justicia, los empleados de los Fiscales y los empleados con nombramiento fiscal, de los Defensores Públicos.

Art. 3.o Dentro de las respectivas categorías del Escalafón General se colocará a los diversos funcionarios por orden estricto de antigüedad, según las fechas de sus nombramientos en propiedad para esa categoría o desde la fecha de su nombramiento de suplente o interino, si obtienen en seguida la propiedad del cargo. Si con la aplicación de la regla que precede, dos o más funcionarios resultaren en iguales condiciones, se determinará la antigüedad por la fecha del juramento y si esto no pudiera aplicarse, se tendrá por mas antiguo al que lo era en el grado inferior.

TITULO II

ESCALAFON PRIMARIO

Art. 4.o El Escalafón Primario tendrá las siguientes categorías:

Primera categoría.—Miembros y Fiscal de la Corte Suprema.

Segunda categoría.—Miembros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones, y

Relatores y secretarios de la Corte Suprema.

Tercera categoría.— Jueces Letrados de Mayor Cuantía que funcionen en el asiento de una Corte de Apelaciones, y

Relatores y secretarios de Cortes de Apelaciones.

Cuarta categoría.— Jueces Letrados de Mayor Cuantía de capital de provincia, y

Defensores Públicos de Santiago y de Valparaíso.

Quinta categoría.— Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Departamento;

Jueces Letrados de Menor Cuantía de Santiago, y

Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de asiento de Corte de Apelaciones.

Sexta categoría. — Jueces Letrados de Menor Cuantía que funcionen en el asiento de las demás Cortes de Apelaciones.

Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia, y

Defensores Públicos de asiento de Corte y de capital de provincia;

Séptima categoría.—Jueces Letrados de Menor Cuantía;

Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento, y

Defensores Públicos de departamento;

Octava categoría.— Secretarios de Juzgados de Letras de Menor Cuantía.

Art. 5.o Los Jueces Letrados de departamento, los Jueces de Menor Cuantía, y los Secretarios de Juzgados de Letras de departamento con más de cinco años de permanencia en el cargo, tendrán para los efectos de los ascensos, los mismos derechos que los funcionarios de la categoría inmediatamente superior.

Igual regla se aplicará a los demás secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía y a los Defensores Públicos de las categorías 6.a y 7.a, con más de 10 años de permanencia en el cargo o de 20 en el servicio judicial.

TITULO III

ESCALAFON SECUNDARIO

Art. 6.o El Escalafón Secundario tendrá las siguientes series.

Primera serie.— Notarios, Conservadores y Archiveros.

Segunda serie.—Procuradores del Número.

Tercera serie. — Receptores de Juzgados de Letras.

Las dos primeras series se dividirán en cuatro categorías y la tercera en cinco.

Figurarán:

En la primera categoría, los funcionarios de la primera y segunda serie que desempeñen sus cargos en Santiago y los Receptores de Mayor Cuantía del mismo departamento;

En la segunda categoría, los funcionarios de la primera y segunda series que sirvan sus cargos en los demás departamentos de asiento de Corte de Apelaciones y los Receptores de Mayor Cuantía de los mismos departamentos;

En la tercera categoría, los funcionarios indicados en el inciso anterior que desempeñen sus cargos en las capitales de provincia.

En la cuarta categoría, los funcionarios indicados en el mismo inciso, que sirvan sus cargos en las cabeceras de departamentos, y

En la quinta categoría, de la tercera serie, los receptores de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía.

TITULO IV

FORMACION DE ESCALAFON Y DE LA CALIFICACION DEL PERSONAL

Art. 7.o El Escalafón Judicial de antigüedad será formado por la Corte Suprema, y se publicará en el "Diario Oficial", dentro de los quince primeros días del mes de marzo de cada año.

Art. 8.o De los errores u omisiones en que se incurra en el Escalafón podrá reclamarse dentro de los sesenta días siguientes a su publicación en el "Diario Oficial".

Las reclamaciones se presentarán al secretario de la Corte Suprema, y estarán exentas de todo impuesto.

El Tribunal resolverá la reclamación en la segunda quincena de mayo. Si la reclamación afectare a otros funcionarios, se oirá a éstos en la forma y dentro del plazo que la Corte determine. El escalafón de antigüedad con las reformas que se le hagan después de las reclamaciones, se publicará dentro de la primera quincena de junio.

Art. 9.o La Corte Suprema hará en el Escalafón las modificaciones que sean necesarias en virtud de las reclamaciones, vacancias y nombramientos que se produzcan en el curso del año. Estas modificaciones deberán comunicarse a las Cortes de Apelaciones y a los funcionarios que, en razón de sus cargos, deban formar ternas judiciales.

Las reformas que incidan en las reclamaciones se comunicarán también al Ministerio de Justicia.

Art. 10. Las resoluciones que impongan una medida disciplinaria, tan pronto como queden ejecutoriadas, deberán ser trascritas al Ministerio de Justicia, a la Corte Suprema y a las Cortes de Apelaciones.

Art. 11. Los Jueces de Letras de Mayor Cuantía, elevarán a la respectiva Corte de Apelaciones, antes del 15 de diciembre de cada año, un informe con la apreciación que les merezcan los funcionarios de su dependencia, atendida su eficiencia, celo y moralidad en el desempeño de su cargo y con las medidas disciplinarias que se les hubiere impuesto en el año.

Las Cortes de Apelaciones enviarán a su vez a la Corte Suprema en los últimos cinco días de cada año, igual informe sobre los funcionarios de su dependencia.

Dentro de este mismo plazo, el Fiscal de la Corte Suprema informará a este Tribunal respecto de los fiscales de las Cortes de Apelaciones.

Si la apreciación de los Jueces, de las Cortes o del Fiscal contuviere cargos contra algún funcionario, deberá oírlo antes de elevar su informe, en el cual deberán figurar los descargos formulados.

El Presidente del Consejo General y los Presidentes de los Consejos Provinciales del Colegio de Abogados, concurrirán sin derecho a voto, a las deliberaciones que efectúen las respectivas Cortes de Apelaciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 12.— Estos informes servirán de antecedentes a la Corte Suprema para ejercer las facultades que le confiere el inciso 1.o del artículo 86 de la Constitución Política, aplicar las medidas disciplinarias que procedieren, ordenar la formación de los procesos correspondientes, o dictar las resoluciones pertinentes de acuerdo con el artículo 85 de la Constitución Política.

Art. 13.— Para los efectos del artículo anterior, la Corte Suprema se reunirá diariamente, fuera de las horas de audiencia desde el 5 de enero de cada año, hasta que termine esa labor.

Art. 14.— La Corte Suprema integrada con el Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados y por mayoría del total de los miembros que, para este efecto, la componen, hará cada tres años una calificación general de los funcionarios de su dependencia con el objeto de resolver cuáles son los que deben ser eliminados del servicio por no tener el buen comportamiento exigido por la Constitución o la eficiencia, celo o moralidad que se requieren en el desempeño de sus funciones.

Los funcionarios respecto de quienes existan informes desfavorables de la Corte de Apelaciones, podrán producir ante la Corte Suprema los descargos que estimen convenientes.

Esta calificación se hará en la época que indica el artículo anterior y con el mérito de los antecedentes a que se refiere el artículo 11.

Art. 15.— Los funcionarios mal calificados en conformidad al artículo anterior tendrán el plazo de sesenta días, contados desde la fecha en que se les comunicare la respectiva resolución, para retirarse del servicio e iniciar su expediente de jubilación; y, en este último caso, no necesitarán acreditar enfermedad que les impida el desempeño de sus funciones.

En caso de no retirarse serán separados de sus empleos, llenándose las formalidades que las leyes prescriben al efecto; pero los funcionarios a que se refiere el artículo 36 de la presente ley lo serán por el Presidente de la República con el sólo mérito de la calificación hecha por la Corte Suprema.

Para todos los efectos legales se presume de derecho que los funcionarios mal calificados por la Corte Suprema no tienen el buen comportamiento exigido en la Constitución.

Art. 16.— Las resoluciones se adoptarán con el voto de la mayoría absoluta de los miembros de que se compone el Tribunal.

TITULO V

LOS NOMBRAMIENTOS

Art. 17.— Las listas, ternas o propuestas para los nombramientos de los funcionarios del Poder Judicial comprendidos en el Escalafón, se harán con sujeción a las leyes vigentes, respecto a los requisitos, condiciones, inhabilidades e incompatibilidades exigidas para cada cargo, en cuanto no hayan sido modificadas por las disposiciones de los artículos siguientes.

Art. 18.— Si el nombramiento se hace en propiedad, será necesario abrir concurso, por un plazo no inferior a 10 días, salvo para la provisión de los cargos de Ministros o Fiscal de la Corte Suprema, en que se procederá sin previo concurso.

Si la ley expresamente no dispone lo contrario, el funcionario que deba figurar en las presentaciones en razón de antigüedad, no necesitará presentarse a concurso. Si este funcionario manifiesta dentro del plazo del concurso su deseo de no figurar en la presentación, la Corte prescindirá de el y colocara en su lugar al que le siga en antigüedad.

Los interesados deberán hacer valer los antecedentes justificativos de sus méritos y poseer los requisitos que la ley exige para optar al cargo.

Art. 19.— No podrá ser promovido a una categoría superior, el funcionario que tenga menos de dos años de servicios en su grado, salvo que en la categoría inmediatamente inferior hubiere servido más de cinco años, en cuyo caso necesitará sólo un año. Podrá, no obstante, ser ascendido si no se interesare por el cargo ningún funcionario con más de dos años en el grado.

Art. 20.— En las presentaciones no podrán figurar funcionarios a quienes en el año anterior, contado hacia atrás, desde el día que se produjo la vacante que se trata de proveer, se hubieren aplicado medidas disciplinarias de censura por escrito, pago de costas, multas o suspensión, ni aquellos que hayan sido afectados por suspensión de sus cargos en los últimos cinco años; pero si en conformidad al artículo 83 de la Constitución Política, alguno hubiere de entrar en terna por antigüedad, en ella se dejará constancia de las medidas que le hayan afectado.

Los funcionarios figurarán en terna por orden estricto de antigüedad.

Art. 21.— La formación de las listas, ternas o propuestas deberán hacerse por el Tribunal respectivo con asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de que se componga. Las elecciones se harán en votación secreta y por mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate por dos veces, decidirá el voto del que presida.

El Fiscal podrá integrar el Tribunal para los efectos de este artículo.

Art. 22.— Para proveer el cargo de Ministro o Fiscal de la Corte Suprema, este Tribunal enviará al Presidente de la República una lista de cinco personas, en la que debe figurar los dos miembros más antiguos de las Cortes de Apelaciones. Los otros tres lugares se llenarán en atención a los méritos de los candidatos pudiendo figurar personas extrañas a la Administración de Justicia.

Art. 23.— Las ternas para proveer los cargos que se indican se formarán del modo siguiente.

Para Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones: con el Juez Letrado más antiguo de la 3.a categoría, y con dos funcionarios elegidos por méritos, uno de la 2.a y otro de la 3.a categoría.

Para Jueces Letrados de las categorías 3.a, 4.a, 5.a y 6.a: con el Juez Letrado más antiguo de la categoría inferior y con dos funcionarios de la misma categoría del cargo que se trate de proveer o de la inmediatamente inferior, elegidos por mérito. Sin embargo, en las ternas para Jueces Letrados de las categorías 5.a y 6.a podrán figurar abogados.

Para Jueces Letrados de la 7.a categoría: con los funcionarios de la misma categoría o con otros abogados.

Art. 24.— Para proveer el cargo de Relator, la respectiva Corte propondrá al funcionario que, perteneciendo a la misma categoría del cargo que se trata de proveer o a la categoría inmediatamente inferior, considere más idóneo para desempeñarlo, sin que sea necesario abrir concurso ni recibir examenes, salvo que el Tribunal así lo acuerde.

Para los efectos de este artículo se considerarán como pertenecientes a la 4.a categoría del Escalafón Primario, a los siguientes funcionarios:

a) De la 5.a categoría y siempre que hayan figurado mas de cinco años en ella: Jueces Letrados de Mayor Cuantía de simple departamento; Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de lugares de asiento de Corte de Apelaciones y Jueces Letrados de Menor Cuantía de Santiago; y

b) De la 6.a categoría y siempre que hayan figurado mas diez años en ella: Jueces Letrados de Menor Cuantía que funcionen en el asiento de las demas Cortes de Apelaciones, y Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia.

Art. 25.— Las ternas para proveer los cargos que se indican, se formarán del modo siguiente:

Para Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso: con el Defensor Público más antiguo de la 6.a categoría y con dos funcionarios de la 5.a categoría, elegidos por mérito;

Para Defensores Públicos de la 6.a categoría, con tres funcionarios de esa misma categoría y de la inmediatamente inferior, y a falta de ellos, con abogados;

Para Defensores Públicos de departamento: con tres funcionarios de la 7.a categoría, y a falta de ellos, con abogados,

Para Secretarios de las categorías 2.a, 3.a, 5.a y 6.a: con el Secretario más antiguo de la categoría inferior, y con dos funcionarios de la misma categoría del cargo que se trata de proveer o de la inmediatamente inferior, elegidos por mérito; y

Para Secretarios de las categorías 7.a y 8.a: con los funcionarios de e las mismas o con abogados y, a falta de éstos, con otros oponentes idóneos.

Art. 26. La terna para el nombramiento de Notarios, Conservadores y Archiveros de las tres primeras categorías se formará con el funcionario más antiguo de la categoría inmediatamente inferior que se oponga al concurso y con dos funcionarios de esa categoría o la misma categoría del cargo que se trata de proveer.

Podrán figurar funcionarios de la categoría subsiguiente que tengan más de diez años de antigüedad en el grado.

A falta de opositores que reunan los requisitos que preceden los lugares libres de la terna serán llenados con abogados.

Art. 27. Las ternas para proveer el cargo de Notario de la cuarta categoría, se formarán preferentemente por funcionarios de la misma categoría, con funcionarios de las siete primeras categorías del escalafón primario o de las cuatro primeras del secundario, o con abogados.

Art. 28. Las ternas para proveer alguno de los cargos de la segunda o tercera serie del Escalafón Secundario se formarán preferentemente:

a) Con los funcionarios con título de abogado de la misma serie: y

b) Con los abogados oponentes y con los funcionarios sin título de abogado de la misma serie del cargo que se trata de proveer, siempre que tengan más de diez años en el ejercicio del cargo.

Art. 29. En las ternas para proveer cargos judiciales que no requieren título de abogado, se preferirá a los oponentes que lo posean.

Art. 30. No podrán figurar en las propuestas de abogados que se indican en los artículos 23, incisos 3.o y 4.o; 25, incisos 3.o 4.o y 6.o; 26, inciso 3.o; 27, 28 letra b)) y 29, sino aquéllos que figuren en una lista de abogados idoneos para cargos judiciales que anualmente deberá formar la Corte Suprema con sujeción a las disposiciones siguientes:

En el mes de noviembre de cada año, los Consejos de Abogados pasarán a la Corte de Apelaciones respectiva, una lista por orden alfabético, de los abogados que consideren más idóneos para el desempeño, de los distintos cargos a que pueden aspiran, de acuerdo con la presente ley, con expresión de la fecha del título profesional y de las demás circunstancias que los hagan recomendables para cada uno de los cargos de que se trata.

Cada Corte de Apelaciones elegirá de la lista correspondiente a los abogados que considere más meritorios, y formará la lista definitiva, que enviará a la Corte Suprema en los quinse primeros días del mes de diciembre de cada año.

Recibidas por la Corte Suprema todas las listas que deben remitirle las Cortes de Apelaciones, formará por orden alfabetico, una lista general de todos los candidatos, con indicación del cargo para que han sido recomendados y del Tribunal que los haya propuesto, pudiendo hacer exclusiones de propia iniciativa.

Esta lista será remitida al Ministerio de Justicia, dentro de los primeros cinco días de enero de cada año, para su publicación en el "Diario Oficial".

Los funcionarios con título de abogado de las categorías 8.a, 9.a, y 10.a del Escalafón Primario se considerarán, por ministerio de la ley, que figuran en la lista de abogados idóneos a que se refiere este artículo.

TITULO VI

Escalafón del personal subalterno

Art. 31. El Escalafón del personal subalterno, se compondrá de las siguientes categorías:

Primera categoría.— Empleados que gocen de un sueldo anual superior a 14 mil pesos.

Segunda categoría.— Empleados que gocen de un sueldo anual de más de 12 mil hasta 14,000 pesos.

Tercera categoría.— Empleados que gocen de un sueldo anual de más de 9 mil hasta 12,000 pesos.

Cuarta categoría.— Empleados que gocen de un sueldo anual de más de 6 000 hasta 9.000 pesos.

Quinta categoría.— Empleados que gocen de un sueldo anual de más de 4,000 hasta 6,000 pesos.

Sexta categoría.— Empleados que gocen de un sueldo anual de más de 2,000 hasta 4,000 pesos.

Art. 32. Los empleados del personal subalterno con más de 10 años de permanencia en el mismo grado tendrán, para los efectos de los ascensos, los mismos derechos que los del grado inmediatamente superior.

Art. 33. Las ternas para el nombramiento de empleados del Escalafón subalterno serán formadas, previo concurso, por el Tribunal en que deben prestar sus servicios, con un empleado de la misma categoría del cargo que se trata de proveer y dos de la categoría inferior. A falta de oponentes de la misma categoría, la terna se formará con tres empleados de la categoría inferior y si en ella no hubiere interesados en numero suficiente, ocuparán sus lugares los de la categoría siguiente o personas extrañas a la carrera.

En las ternas para el nombramiento de empleados de las categorías 4.a y 5.a, podrá figurar una persona extraña a la carrera.

Art. 34. En las ternas para proveer los cargos de Receptores, los empleados del Escalafón subalterno se considerarán con las calidades establecidas en la letra b) del artículo 28.

TITULO VII

Disposiciones generales

Art. 35. El Presidente de la República a propuesta o con el acuerdo de la Corte Suprema, podrá ordenar el traslado de los funcionarios o empleados judiciales comprendidos en esta ley a otro cargo de igual categoría. En la misma forma podrá autorizar las permutas que soliciten funcionarios de igual categoría.

Art. 36. Los funcionarios que no gocen de inamovilidad serán removidos por el Presidente de la República en vista del voto desfavorable al interesado de la mayoría de la Corte respectiva.

Art. 37. Las incompatibilidades establecidas en los artículos 60 y 279, de la Ley Orgánica de Tribunales, se extienden a todos los funcionarios del Escalafón Primario y de la primera serie del Escalafón Secundario dependientes de una Corte de Apelaciones en su respectivo territorio jurisdiccional.

Asimismo, las citadas incompatibilidades son aplicables al Secretario de una Corte con respecto al personal de Secretaría.

Art. 38. A los funcionarios judiciales del Escalafón Secundario que hubieren desempeñado cargos en el Primario, se les abonará el tiempo servido en este último, para los efectos de su antigüedad en el puesto de ingreso.

Art. 39. En las Cortes de Apelaciones que consten de una Sala, los Secretarios estarán obligados a hacer la relación de la tabla ordinaria durante los días de la semana que acuerde el Tribunal.

Art. 40. Derógase el Decreto-Ley N.o 775, de 19 de diciembre de 1925, con excepción de su artículo 20 y el Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,390, de 29 de diciembre de 1927.

Artículos transitorios

Artículo 1.o En las ternas para el nombramiento de funcionarios de la 5.a categoría del Escalafón Primario, tendrán preferencia las personas que hubieren desempeñado los cargos de Promotores Fiscales, a las que, reincorporadas, se les computará todo el tiempo servido en la carrera judicial.

Este abono de años de servicios también regirá para los funcionarios ya reincorporados.

Art. 2.o Los servicios prestados en los cargos de Secretarios, Relatores y empleados del Escalafón Secundario y del especial del personal subalterno durante el régimen de arancel, serán considerados como servicios públicos para todos los efectos legales.

Art. 3.o La presente ley no altera los emolumentos de los funcionarios a quienes asigna una categoría diferente de la que actualmente tienen.

Tampoco rebaja la categoría y derechos adquiridos por los actuales funcionarios en conformidad a leyes anteriores.

Art. 4.o La primera calificación del personal de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 15 se hará en el mes de enero de 1938.

Art. 5.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo, por tanto, promulguese y llévese a efecto como ley de la República.— ARTURO ALESSANDRI.—G. CORREA F.

Policía

Mientras bailaba en un cabaret elegante a una dama le robaron dos valiosos zorros plateados

Se estima que una pareja, vestida ella en traje de soiré y él de etiqueta, sea la autora de este delito

Se ha denunciado a la policía un audaz y misterioso robo de que fué víctima la esposa de un Agregado Militar a una Embajada de un país extranjero, ocurrido en la madrugada de ayer en un cabaret del centro de nuestra ciudad.

De acuerdo con las informaciones, que nos han sido proporcionadas, la señora víctima del robo a que hacemos referencia, se encontraba con su esposo y una familia amiga, en un cabaret céntrico santiaguino. Al término de uno de los bailes, la señora advirtió el desaparecimiento de un par de zorros plateados que acababa de dejar en su asiento conjuntamente con su tapado. Inmediatamente de notada la ausencia de los zorros, que en la denuncia policial formulada a la 1.a Comisaría, han sido avaluados en la suma de $ 10,000, se hizo la denuncia a la administración del establecimiento. Las diligencias practicadas por el personal del cabaret, que fué sometido a un minucioso interrogatorio, dieron resultados negativos. La especie substraída no apareció.

Para orientar las diligencias policiales, se hace presente que en los momentos en que la señora se dirigía a bailar, después de haberse quitado los zorros, llegó al local una pareja vestido él de etiqueta y ella en traje de soiré, que, por declaraciones posteriores prestadas por los mozos, permaneció en el local escasos momentos precisamente en los mismos en que habían desaparecido los zorros.

Las presunciones existentes hasta ahora, hacen aparecer como autores de este misterioso robo a la desconocida pareja, en referencia, que habría abandonado el local en un automóvil particular, que siguió un rumbo que no se pudo precisar.

Con los antecedentes de que damos cuenta, se han iniciado las pesquisas policiales, que deberán verse entorpecidas debido a la ausencia de informaciones concretas acerca de los posibles autores de este delito ocurrido en un local frecuentado por personas ajenas al mundo de la delincuencia.

PRESUNTOS AUTORES DE UN ROBO DE JOYAS POR $ 15,000, ESTAN PRESOS

Ayer fueron detenidos por Investigaciones, un hombre y una mujer, a quienes se sindica como autores de un robo de joyas por valor de $ 15,000, de que fué víctima el señor Manuel Lobos Peñafiel, domiciliado en Agustinas N.o 2123.

Al mismo tiempo, se recuperaron un reloj de oro, un prendedor y un solitario, que estaban en poder de la mujer detenida que desempeñaba en la casa del señor Lobos las funciones de empleada doméstica.

Se prosiguen las investigaciones policiales para recuperar el total de las joyas robadas.

COBRADOR DE AUTOBUS HERIDO EN ACCIDENTE EN LA CALLE COMPAÑIA

En calle Compañía esquina de Maturana, se produjo, a las 11.15 horas de la mañana de ayer, un accidente a consecuencias del cual resultó con heridas graves Samuel Monroy Rodríguez, cobrador de la góndola N.o 82028, de la línea Catedral.

El accidente se produjo debido a un violento viraje del vehículo, que lanzó a cinco metros de distancia al cobrador, quien al azotarse contra el pavimento resultó gravemente lesionado.

Fue conducido a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, donde quedó hospitalizado.

REO PROFUGO DE LA CASA DE ORATES FUE DETENIDO E INGRESÓ A LA CARCEL

Ayer ingresó a la Cárcel Pública, Rolando Venegas Holder, conocido estafador que se había fugado de la Casa de Orates el 23 de mayo último, y que fué aprehendido anteayer.

Según las declaraciones prestadas por el delincuente en el 2.o Juzgado del Crimen, donde se le instruye un proceso por estafa, se evadió de la Casa de Orates con la complicidad de un empleado de este establecimiento, quien lo invitó a una fiesta que se desarrollaba en casa de un pariente suyo.

Al término de la fiesta Rolando Venegas fué invitado por el empleado de la Casa de Orates al bar "Quita Penas", donde estuvieron bebiendo por espacio de varias horas. De este lugar se dirigieron a otro sitio, donde Venegas fué abandonado por su amigo. Al día siguiente Venegas llamó por teléfono a la Casa de Orates y habló con el empleado con quien había andado de fiesta, quien le dijo que no había ninguna necesidad que regresara al establecimiento.

Se han enviado los antecedentes respectivos a la Dirección de la Casa de Orates, a fin de que se instruya el sumario respectivo.

EN PODER DE LA POLICIA CAYÓ AUTOR DE UN ROBO QUE ASCIENDE A $ 15,000

Ayer fué detenido por personal de la Primera Inspectoría Judicial, Oscar Díaz Campos, confeso de ser el autor de una estafa por valor de $ 15.000 de que fué víctima el Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles.

Díaz Campos desempeñaba un importante cargo en el Sindicato, circunstancia de la cual se aprovechó para cometer su delito. La casi totalidad de las especies robadas, consistentes en juegos de vajillas, loza y otros útiles, había sido empeñada por el detenido en una agencia de esta ciudad.

Oscar Díaz Campos, conjuntamente con las especies substraídas que fueron recuperadas por Investigaciones, será puesto hoy a disposición del juez del Primer Juzgado del Crimen, don Roberto Marín Gibson.

CADAVER de DESCONOCIDO FUE ENCONTRADO AYER en RIBERA SUR del MAPOCHO

En la calle nueva Maturana, ribera sur del Río Mapocho, fué encontrado, a las 10 horas de ayer, el cadáver de un desconocido, de 60 años aproximadamente, correctamente vestido.

El cadáver no presenta ninguna lesión, por lo que se presume que haya muerto a consecuencias de un ataque.

Después de la orden respectiva dada por el juez del 7.o Juzgado del Crimen, el cadáver fué conducido al Instituto Medico Legal.

EN GRAVE ESTADO SEÑORA ATROPELLADA POR UN TRANVIA de la LINEA 21

A las 13 horas de ayer, en Plaza Argentina, el tranvía de la línea 21, Huérfanos N.o 385, atropelló a la señora Rosa Oyarzún viuda de Echeverría, ocasionándole heridas y lesiones de carácter grave, por lo que hubo de ser conducida a la Posta N.o 3 de la Asistencia Publica.

El maquinista del tranvía, Javier Gómez Contreras, fue detenido por la responsabilidad que pueda afectarle en este hecho.

Movimiento de las Cortes

APELACIONES

Primera Sala, Relator señor Poblete

1 M. del R. Silva con Compañía de Seguros Sud América (D), transigida; 2 Trámite; 3 Sin Tribunal; 4 Zabaleta y Hnos. y Cía. Ltda. con Dirección I Internos (D), confirmada; 5 K. Kottmann con M. Hederra (D), confirmada; 6 C. Ossandón con E. Latorre (A), confirmada con declaración; 7 R. Guzmán con Empresa Agua Potable (A), acuerdo y diligencias; 8 A. Romo con A. González y otro (A), suspendidos efectos. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada c| A. Silva; fallada en cuenta; F. Barriga c| T. Donoso, desierta.

Alegaron en la 4, don Humberto Gacitúa, confirmando con don Nicanor Egueta, revocando; en la 5, doña Ana Hederra, revocando; en la 7, don Rogelio Corvalán, confirmando; en la 8, don Anselmo Trujillo, revocando con don Manuel Droguett, confirmando.

Segunda Sala, Relator señor Urrutia

1 c| F. Osorio y otro (A), confirmada; 4 c| J. Ibarra (D), confirmada con declaración; 5 c| L. Aguirre (D), confirmada; 6 c| E. Hermosilla (D), confirmada; 7 c| C. Ramírez (D), confirmada; 8 c| R. Pérez (D), confirmada; 9 c| A. Campomasi (D), revocada; 10 c| E. Sandoval (D), confirmada con declaración; 14 Sin Tribunal. Los demás no vistas o suspendidas. Agregada c| O. Valenzuela, aprobada.

Alegaron en la 1, don Humberto Ilabaca con don Arturo Davis; en la 5, 6, 7 y 8, don Oscar Rojas con don Miguel Calvo; en la 9, don Atilio Campomasi con don Jorge Wilson.

Tercera Sala, Relator señor Rojas

1 c| F. Boissier (A), confirmada; 2 c| J. Rebolledo y otro (D), confirmada con declaración; 3 c| T. Bahamondes (D), confirmada; 4 c| M. Blás (D), confirmada; 5 c| A. Rodríguez (D), confirmada; 6 L. Saavedra c| A. V. Gondie (D), confirmada; 7 R. Bazmilic y otro c| E. Arrieta (A), acuerdo. Las demas no vistas. Agregada c| E. Rojas, confirmada. Del acuerdo: E. Agnelli con Banco Garantizador de Valores, confirmada.

Alegaron en la 1, don Renato García P., revocando; en la 2 don Edgardo Gundian, revocando; en la 3, don Oscar Rojas M., revocando; en la 5, doña Filomena Quintana, confirmando; en la 6, don Pedro Alfonso, confirmando; en la 7, don Arturo Cleveland con don Nicanor Elgueta. En la agregada, don Alfonso Freile Larrea con don Carlos Torretti.

Cuarta Sala, Relator señor Retamal

1 c| C. Moreno y otros (A), fallada competencia; 2 Trámite; 4 R. Balbre con I. Cohen y otra (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| A. Cortés, revocada. Del acuerdo: revocado, S. Guendelmann con B. Aretxabala.

Alegaron en la 4, don Alfredo Moreno, revocando con don Guillermo Tapia, confirmando; en la agregada, don Washington Figueroa, revocando con don Guillermo Fuentes Ramos, confirmando.

Quinta Sala, Relator señor Montero

1 M. González con S. Fábres (A), desierta; 2 Sin Tribunal; 5 Recurso de hecho de A. Grandal (D), desechado; 6 Schecht y Cía. con G. Figueroa (D), confirmada; 7 M. Correa con C. Cuevas (D), acuerdo y diligencias; 8 J. S. Torres con M. Polastre (D), confirmado; 9 A. Sotomayor con H. Castro (D), aprobada; 10 E. Serra con E. Silva (D), confirmada; 11 E. Sandoval con C. Barrientos (D), confirmada; 12 T. Vera y otros nombramiento de partidor, suspendidos efectos. Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo: confirmada, A. Valenzuela con R. Campos.

Alegaron en la 5, don Luis Varela; en la 7, don Jorge Hurtado; en la 8 don José Eduardo Leiva, confirmando; en la 9, don Jorge Chateau, confirmando; en la 11, don Antonio Cabello Soriano, confirmando.